البسيط

AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES

TERCERA ÉPOCA • AÑO XXXIX • NÚMERO 60 • DICIEMBRE 2015

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

البسيط

AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

TERCERA ÉPOCA • AÑO XXXIX • NÚMERO 60 • DICIEMBRE 2015

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PUNTUALIZACIONES SOBRE LA ICONOGRAFÍA DE LA CAPILLA FUNERARIA GÓTICA DE SAN MIGUEL DE ALCARAZ

REMARKS ON THE ICONOGRAPHY OF THE GOTHIC FUNERAL CHAPEL OF SAN MIGUEL DE ALCARAZ

José Sánchez Ferrer
Instituto de Estudios Albacetenses
josanchezferrer@gmail.com

Recibido/Received: 2-12-2014
Aceptado/Accepted: 2-06-2015

Resumen: Revisión de las interpretaciones iconográficas hechas sobre algunos relieves en el libro *Iconografía marginal de finales del Gótico: la capilla funeraria de la iglesia de San Miguel de Alcaraz* (1999).

Palabras clave: Escultura arquitectónica marginal. Gótico final. Capilla funeraria. Alcaraz (Albacete). Iglesia de San Miguel.

Abstract: Review iconographic interpretations made about some reliefs in the book *Iconography marginal late Ghotic: the funeral chapel of de church of San Miguel de Alcaraz*.

Key Words: Marginal architectural sculpture. Late Ghotic. Funeral chapel. Alcaraz (Albacete). Church of San Miguel.

1. INTRODUCCIÓN

En 1999 el Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" publicaba mi estudio *Iconografía marginal de finales del Gótico: la capilla funeraria de la iglesia de San Miguel de Alcaraz* y hoy, quince años después, vuelvo a escribir sobre ella. Ser susceptible de revisión es un carácter propio de toda investigación y este trabajo, por diversas razones, lo es especialmente. La publicación de nuevos estudios sobre iconografía marginal, el desafortunado resultado de la restauración que durante los años noventa del siglo pasado se le practicó a los relieves, la gran dificultad de interpretación que en general ofrecen los motivos iconográficos labrados y mis errores o incertidumbres en la identificación y en la interpretación de varios de ellos –algunos caracterizados, a mi juicio, por su gran ambi-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

güedad semántica–, hacen que sean necesarias algunas puntualizaciones sobre la temática de una pequeña parte de sus relieves –con el fin de rectificar errores y completar significados– y sobre algunas hipótesis formuladas –con el objetivo de proporcionarles mayor consistencia–. Dichas puntualizaciones no desvirtúan las interpretaciones globales que de los diferentes programas iconográficos que hay en la capilla hice en el libro.

A estas puntualizaciones añadiré otras con la finalidad de incluir nuevos datos y apreciaciones sobre la escultura exenta relacionada con la capilla.

2. LA IGLESIA DE SAN MIGUEL Y LA CAPILLA DEL ROSARIO

La antigua iglesia de San Miguel, por cesión temporal de la Iglesia al ayuntamiento de Alcaraz, se utiliza hoy como salón de actos y sala de exposiciones; en su interior han quedado el retablo del presbiterio, el púlpito, la cancela, las puertas de la antigua sacristía, la inservible caja del órgano y las muy deterioradas pinturas de las pechinas.

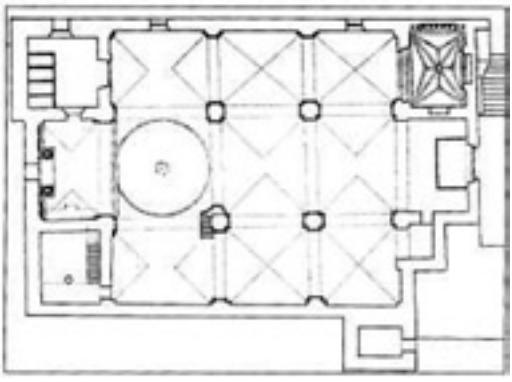

Figura 1. Planta de la iglesia de San Miguel. A los pies de la nave de la epístola, la capilla del Rosario. (I. Belmonte, C. Blanc y L. González-Calero).

El edificio está levantado en una ladera y sobre un sector de la muralla exterior de la población y formaría parte de las defensas como una iglesia-fortaleza típica de la época, función a la que deben corresponder las saeteras que aún se conservan y, seguramente, la torre. Para compensar la inclinación del terreno y reducir el desmonte de tierra se levantó el pavimento sobre el nivel de la actual calle Mayor un par de metros, lo que hizo necesaria la construcción de una escalera de doce gradas para poder acceder a la portada.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La iglesia es de planta rectangular con casi 33 metros de longitud y más de 22 de anchura (figura 1), pero con el ángulo izquierdo a los pies ocupado por un edificio particular adyacente. La fábrica se estructura en cruz latina que queda señalada fundamentalmente por la mayor altura de la nave central, nave del crucero y presbiterio.

Foto 1. Iglesia de San Miguel. Interior. Fot. J. S. Ferrer.

El templo tiene tres naves; es más alta y ancha la central, con dos tramos cubiertos con bóvedas de cañón con lunetos, y las laterales, también bastante anchas, se cubren con bóvedas de aristas. La nave del crucero, señalada en planta únicamente por su mayor anchura, tiene cúpula semiesférica ciega en el crucero y bóvedas de cañón con lunetos en los brazos. La cabecera es plana, está constituida por tres espacios y puede considerarse estructuralmente como otro tramo; el presbiterio ocupa el espacio que corresponde a la nave central, es de planta rectangular, se cubre con bóveda de cañón con lunetos y se accede a él a través de gradas (foto 1).

La distribución de los pies es semejante, aunque la capilla del baptisterio –cubierta por incompleta bóveda de crucería gótica–, al estar situada en la parte izquierda, según se entra, es muy reducida debido a

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la pérdida de solar que sufre por la ubicación de la casa anteriormente mencionada. El único acceso al templo se realiza por el centro, a través de una sencilla portada, al término de la escalinata exterior, y el espacio de entrada es rectangular conformado y cubierto como un tramo más de la nave central, aunque más reducido que los otros. Finalmente, en el lado derecho se halla la hermosa capilla funeraria gótica del Rosario o de San Antón, algunos de cuyos relieves son el objeto de este artículo.

Adosada al primer tramo de la nave de la epístola, pero con acceso independiente al exterior, se levanta una pequeña torre prismática de aspecto macizo –probablemente medieval– con idéntica sección cuadrangular a lo largo de todo su desarrollo.

La labrada a los pies de la iglesia es la mejor capilla gótica de la provincia. Tiene reducida superficie (6'25 por 5 metros), alcanza considerable altura y posee un conjunto escultórico marginal con gran interés iconográfico. Ocupa el ángulo suroeste del templo, es de planta rectangular y se cubre con bella bóveda de terceletes, cuyos nervios apoyan sobre ménsulas situadas en los rincones y que están unidas por impostas o cornisas molduradas.

Se accede a la capilla a través de amplia portada plana al exterior y abocinada interiormente, con numerosas pero poco profundas arquivoltas, abierta por su lado este, que la comunica con los pies de la nave lateral del lado de la epístola (foto 2).

Foto 2. Iglesia de San Miguel. Capilla del Rosario. Atribuida a Juan de Baeza. Gótico. Finales del siglo XV o principios del XVI. Fot. J. S. Ferrer.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La organización interior se estructura en torno al eje longitudinal, que sigue la dirección sur-norte; en el extremo meridional de dicho eje se obró una hornacina con arco carpanel bajo la que estaría situado el altar; en la pared opuesta se abrió un armario de doble puerta y bastante profundidad –destinado a guardar los libros, ornamentos y vasos del ajuar litúrgico propio de la capilla– y sobre él se labró una pequeña hornacina; en el centro del muro occidental, frente al arco de la entrada, aparece un arcosolio con arco carpanel abocinado bajo otro conopial –con ornamentación de grumos tangentes de gran desarrollo y vistoso remate terminal– y esbeltos pilares de enmarque que apoyan sobre ménsulas y llegan hasta la cornisa o imposta; una ventana abocinada con arco de medio punto proporciona luz a la estancia.

Todos los aspectos formales de la capilla ponen de manifiesto que la obra fue construida en el denominado estilo Isabelino o Reyes Católicos, pero sólo conozco datos indirectos que permitan fecharla –a finales del siglo XV o, más probablemente, a principios del siglo XVI–, indicios del artista que la trazó y ejecutó –Juan de Baeza– y escasa información del patrono que sufragó los gastos –un miembro de la familia de los Vázquez de Busto de Alcaraz-. Con respecto al último punto, Pretel Marín expone (1978:145) que en 1471 don Juan Alonso de Haro, corregidor y alcaide de Alcaraz, degolló a tres personas –Busto, Royo y Alfaro– por haber pretendido introducir en la ciudad a don Pedro Manrique, que apoyaba la causa de Isabel la Católica; cuando ésta se impuso en la guerra civil, los Busto obtuvieron cargos y ascendieron a la elite; muy probablemente, encargaron la capilla de San Miguel para su héroe muerto.

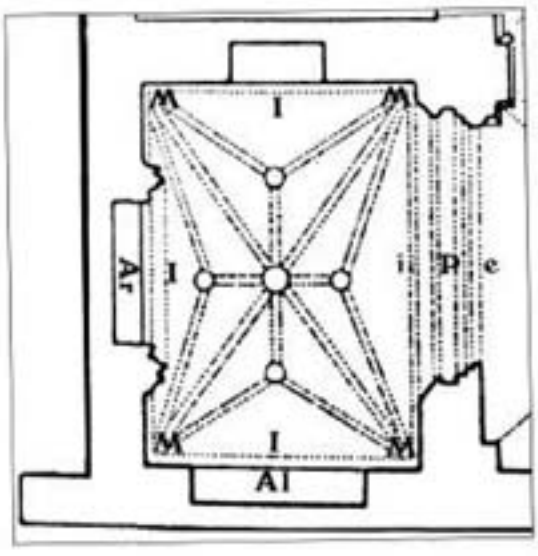

Figura 2
1. Portada. En la misma hay que diferenciar la cara exterior (Pe) y la interior Pi)
2. Hornacina del altar (Al)
3. Arcosolio (Ar)
4. Ménsulas de apoyo de las nervaduras de la bóveda (M)
5. Impostas sobre las que se asientan los plementos de la bóveda (I)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En Alcaraz se mantiene la tradición de que en esta capilla están enterrados los padres de Andrés de Vandelvira; el matrimonio era parroquiano de San Miguel y en dicha iglesia fueron enterrados, pero es improbable que en el siglo XVI fueran sepultadas personas que no pertenecieran a la familia en la capilla funeraria de un noble.

Actualmente se denomina o capilla del Rosario –porque como consecuencia de la desamortización efectuada en 1836, la imagen de dicha Virgen, su retablo y otros bienes de su cofradía –andas, estandarte, cruz de madera y banco–, procedentes de la iglesia del convento de Santo Domingo de la ciudad (Sánchez, 2002: 418), fueron colocados en ella– o de San Antón –debido a que durante muchos años estuvo colocada en la hornacina practicada sobre el armario la escultura de este santo y allí recibía gran veneración popular–.

Los relieves arquitectónicos, todos incluidos en la escultura marginal, de la capilla se encuentran concentrados en las zonas indicadas en la figura 2.

3. PUNTUALIZACIONES SOBRE LA ICONOGRAFÍA DE ALGUNOS RELIEVES

3.1. Relieves de la portada

Las viejas fotografías que más adelante incorporo a este artículo muestran que durante un tiempo que desconozco, probablemente largo, la gran orla exterior de la cara a la iglesia de la portada estuvo cubierta por un enlucido de yeso; la citada restauración le devolvió su aspecto original.

Sobre la iconografía de la cara externa de la portada no tengo nada que añadir ni modificar; creo, como entonces, que en ella se identifica, a través de sus armas, al fallecido y por medio de las numerosas rosetas y plantas de adormidera esculpidas se manifiesta de forma múltiple la fe y la esperanza en un mensaje de redención que promete al fiel cristiano un más allá venturoso y eterno tras la muerte.

Por el contrario, sobre algunos relieves de la cara interna sí quiero tratar.

Esta cara tiene cinco arquivoltas y entre las dos más externas se esculpió una banda ancha, cóncava y cubierta de decoración tallada (35 relieves) que se apoya sobre zócalos decorados con la representación de un tejido de cestería confeccionado con anchas fibras vegetales (fotos 3, 4 y 5).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto 3. Iglesia de San Miguel. Cara interna de la portada de la capilla del Rosario. Fot. J. S. Ferrer.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotos 4 y 5. Iglesia de San Miguel. Cara interna de la portada. Detalles. Fots. J. S. Ferrer.

Haré precisiones sobre tres grupos de relieves:

A. Representaciones que pueden estar inspiradas en personas, vegetales y animales de las Indias
B. Figuras de seres fabulosos
C. Escenas de luchas

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A. Representaciones que pueden estar inspiradas en personas, vegetales y animales de las Indias

Al hacer en el libro el estudio de las representaciones vegetales de esta cara de la portada, hubo un grupo de ellas que no supe identificar. Sobre las mismas escribí lo siguiente (1999: 102):

> *En el caso del fruto restante encontramos cierta heterogeneidad de diseños. En Pi.27* (foto 6[1]), *podemos ver una especie de panocha con las hojas de la vaina parcialmente enrolladas; por similitud formal tendríamos que aceptar que Pi.5 y Pi.10 también son el mismo fruto, y por la misma razón de semejanza, quizás se puedan considerar de la misma planta las flores citadas un poco antes. Tienen cierto parecido con los precedentes los frutos representados en Pi.3 y Pi.6, pero su posición e incurvación difieren bastante; aún ofrecen mayores dudas Pi.15 y Pi.16 que, aunque conservan ciertos matices de los primeros, ya casi pierden su parecido con ellos.*
>
> *La morfología que presentan estos frutos no se ajusta a ninguna especie que conozcamos. Se podría pensar en los tallos fértiles del equiseto, que terminan en los esporangios y tienen vainas en los entrenudos, pero las diferencias son acusadas. Puede ser una forma híbrida, una reproducción poco fiel del modelo que se quería representar o, incluso, un elemento vegetal resultado de la fantasía del artífice y totalmente desvinculado de la flora real y simbólica conocida. A pesar de ello, podemos atribuirle el simbolismo general que siempre se da en los frutos con multitud de semillas –granada, calabaza, etc.– que no suele ser otro que el de fuente de vida abundante, resurrección, regeneración y alimento de inmortalidad*.

Foto 6. Cara interior de la portada de la capilla del Rosario. Detalle. Fot. J. S. Ferrer.

[1] El número de la foto que se indica en el paréntesis del texto no es la que figura en el libro; dicho número es el que le corresponde en la ordenación de las ilustraciones de este artículo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Al tratar en dicho trabajo sobre la escena formada por dos aves afrontadas y simétricas (foto 7) escribí lo que sigue (1999: 109-110):

> *Su esquema es oriental y desde el primer cristianismo fue pasando a los distintos estilos cristianos medievales. Está composición fue utilizada en el paleocristiano como tema funerario y así podemos verlo en el sarcófago denominado de "San Vicente" del Museo de Bellas Artes de Valencia y en el de Ithacio (Oviedo), en el que en uno de sus laterales se representaron escenas de dos pájaros afrontados alrededor de cántaros del agua de la inmortalidad. También los visigodos lo utilizaron frecuentemente –como muestran dos de los capiteles del crucero de la iglesia de San Pedro de la Nave–, y mantuvieron vigente el tema de las aves afrontadas teniendo como elemento nuclear y eje de simetría un cántaro –símbolo de la inmortalidad–, como aparece en la placa de barro cocido estampillado del Museo Arqueológico de Córdoba. En los capiteles románicos fue habitual la utilización del diseño de las aves afrontadas simétricas con respecto a un elemento vegetal que actúa como eje central.*
>
> *Al observar la tipología de los picos de las aves, nos surge la idea de relacionarlas con especies americanas y, por tanto, de ver en la portada un novedoso tema iconográfico incorporado como consecuencia del enorme eco que en la época produciría el descubrimiento y el comienzo del conocimiento de un nuevo mundo. No obstante, la sugestiva hipótesis, hoy por hoy, nos parece inviable.*

Foto 7. Cara interior de la portada de la capilla del Rosario. Detalle. Fot. J. S. Ferrer.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Ante las imágenes de estos frutos y de las mencionadas aves me permití hacer estas consideraciones en nota a pie de página (1999: 110):

> *Llegamos a pensar, que la representación de estas aves y la de algunos frutos de la portada (Pi-27, Pi-3, Pi-6, Pi-15 y Pi-16) –posibles formas híbridas de la panocha del maíz, morfológicamente inexactas precisamente por no conocerse aún bien este fruto–, podían ser alusiones a la fauna y a la flora del Nuevo Mundo, consecuencia del interés propio de los tiempos, que comenzaban a recogerse en los corpus plásticos, especialmente en aquellos que reflejaban un cuadro, más o menos general, de la época. Que las noticias e informaciones que venían del Nuevo Mundo llegaran pronto a la Alcaraz de los primeros años del siglo XVI es perfectamente factible porque por entonces la ciudad era un concejo importante que participaba de lleno, con personalidad y brillo propios, en los avatares políticos, económicos y culturales de la Castilla de la época. Los diversos estudios históricos y artísticos publicados sobre la población en el medievo y en el periodo renacentista así lo ponen de manifiesto. La mención de Andrés de Vandelvira, Miguel Sabuco y Pedro Simón Abril, alcaraceños ilustres del siglo XVI, claramente lo pregonan. Sus vicisitudes políticas, la existencia de espléndidas obras de arte desde la segunda mitad del siglo XV, en las que se tienen noticias de la participación de artistas importantes, la fama de sus alfombras, etc. no hacen más que corroborar que Alcaraz era una ciudad viva, activa, interrelacionada y avanzada de ese tiempo. Por tanto, podría parecer perfectamente posible que una docena de años –la que transcurre desde el descubrimiento de América hasta la ejecución de la capilla de San Miguel– fuese suficiente para que la plástica del recinto registrase las aportaciones que estaba proporcionando el conocimiento del nuevo continente y que con ellas se enriqueciese la visión cosmogónica que hasta entonces se poseía. Sin embargo, creemos que la hipótesis no es viable, al menos por ahora, porque la morfología de las posibles mazorcas y la de los picos de las aves es una base poco firme como para, ni siquiera, formularla, y porque no tenemos noticia de que llegasen a España grabados sobre la fauna y la flora americanas con el suficiente margen temporal como para que sirviesen de modelos a los artistas de la capilla; desde luego, a la vista de las fechas en las que llegan los primeros grabados con representaciones de los indios[2] hay que pensar que no ocurrió así*.

Hace pocos meses supe por el profesor Juan Montañés, compañero en la Facultad de Humanidades de Albacete, que en 2002 se había publicado una tesis doctoral sobre el segundo viaje colombino, leída en la

[2] Santiago Sebastián reproduce gran número de grabados con representaciones de indios, fauna y flora de los primeros tiempos de la conquista americana en su *Iconografía del indio americano. Siglos XVI-XVII.* Madrid, 1992.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Universidad de Valladolid dos años antes (León, 2000), en la que se citan las etapas y poblaciones de pernocta de Colón en el viaje que en 1493 hizo desde Sevilla a Barcelona y se afirma que una de esas poblaciones fue Villapalacios, localidad, según la historiadora, en la que volvió a hacer noche el descubridor en su viaje de regreso a la ciudad andaluza. Nada más escuchar la noticia me acordé de los citados relieves de la capilla de San Miguel.

Al retornar de las Indias, Colón desembarcó en Palos el 15 de marzo de 1493 y llegó a Sevilla el 20; como los Reyes Católicos estaban en Barcelona tuvo que programar viaje a dicha ciudad para hacerles relación de su viaje. Primero se pensó en hacer el traslado por mar, pero posteriormente se decidió hacerlo por tierra. La comitiva, según León Guerrero, salió de Sevilla el 9 de abril[3] .

Bartolomé de las Casas, en su Historia de las Indias (Lib. I, cap. LXXVIII), escribió que el Almirante:

> […] *se partió de Sevilla llevando consigo los indios, que fueron siete los que le habían quedado de los trabajos pasados, porque los demás se le habían muerto* […]. *Llevó papagayos verdes muy hermosos y colorados,* […] *y otras muchas cosas, nunca antes vistas en España ni oídas.* (cit. Montañés, s/a: s/pág).

> *Tanto comenzó la fama á volar por Castilla, que se habían descubierto tierras que se llamaban las Indias, y gentes tantas y tan diversas, y cosas novísimas, y que por tal camino venía el que las descubrió y traía consigo de aquella gente; no solamente de los pueblos por donde pasaba salía el mundo à lo ver, pero muchos de los pueblos, del camino por donde venía, remoto, se vaciaban, y se hinchían los caminos para irlo à ver, y adelantarse à los pueblos à recibirlo* […] (cit. Montañés, s/a: s/pág.).

El hijo del descubridor, Hernando Colón, cuenta que "en el viaje hubo de detenerse algo, aunque poco, por la mucha admiración de los pueblos por donde pasaba con la intención de admirar el cortejo así como las demás cosas y novedades que llevaba consigo".

Francisco López de Gómara narra que

> […] *aunque el camino era largo, y el embarazo de los que llevaba mucho, fue muy honrado y famoso, porque salían a verle por los caminos ante la fama de haber descubierto otro mundo y traer de él grandes riquezas y hom-*

[3] Mi exposición sobre los datos del viaje de Colón desde Sevilla a Barcelona que pueden incidir en la cuestión que estoy revisando están extraídos del resumen que del trabajo de LEÓN GUERRERO ha hecho MONTAÑÉS BERMÚDEZ, J. A. (s/a, s/p).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

bres de nueva forma, color y traje […]. Finalmente él entró en la corte, con mucho deseo y concurso de todos, el 3 de abril, un año después de partir de ella. Presentó a los Reyes el oro y cosas que traía del otro mundo; y ellos y cuantos estaban delante se maravillaron mucho de ver que todo aquello, excepto el oro, era nuevo como la tierra donde nacía. Elogiaron los papagayos, por ser de muy hermosos colores: unos, muy verdes, otros, muy colorados, otros amarillos, con treinta pintas de diversos colores; y pocos de ellos se parecían a los que de otras partes se traen. Los hutías o conejos eran pequeñitos, con orejas y colas de ratón, y de color gris. Probaron el ají, especia de los indios, que les quemó la lengua, y las batatas, que son de raíces dulces, y los gallipavos, que son mejores que pavos y gallinas. Se maravillaron de que no hubiese trigo allá, sino que todos comiesen pan de aquel maíz (cit. Montañés, s/a: s/pág.).

Pero sin duda, lo que más sorprendía a todos eran esos hombres y mujeres, vestidos tan diferentes a ellos, tal y como menciona el citado cronista:

Lo que más miraron fue los hombres, que llevaban zarcillos de oro en las orejas y en la nariz, y que ni fuesen blancos, ni negros, ni morenos, sino como ictericiados o membrillos cocidos (cit. Montañés, s/a: s/pág.).

La mencionada León Guerrero expone que para recorrer las doscientas quince leguas que separan Sevilla y Barcelona, eran necesarias trece o catorce jornadas. Aunque en su texto baraja varias fechas para la salida de la primera y la llegada a la segunda, en un apéndice final de su obra, llamado Itinerario de Colón, basándose en los documentos que sobre la ruta conoce, traza la ruta seguida por Colón, tanto de ida como de vuelta.

Según la autora que se viene siguiendo, Colón entró en Barcelona después de trece días de viaje; él y su comitiva se alojaron en Villapalacios el sábado día 13, haciéndolo el 14 en Balazote. En la vuelta también paró en ambas poblaciones (el 8 de junio en Balazote y el 9 en Villapalacios), pero esta estancia me interesa menos porque entonces iba con cinco criados y no llevaba la brillante y exótica comitiva.

Tanto Villapalacios como Balazote están muy cerca de Alcaraz, por tanto, y debido a la gran expectación que despertó Colón y su acompañamiento, no tiene nada de particular que gente de allí se desplazase a alguna de las dos localidades o que estuviese por diferentes razones en ellas y conociese directamente aquello que se había convertido en un extraordinario acontecimiento; pero es que, además, el día 14 Colón y su caravana multicolor de indios emplumados, papagayos, pequeños conejos, batas, maíz y oro cruzó el término de Alcaraz y pasó –quizás también se detuvo un tiempo– por las mismas puertas de la ciudad. No es demasiado

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

improbable que el escultor o escultores que pocos años después iban a hacer la capilla fuesen algunos de los asombrados espectadores que contemplaron, en los lugares citados o en cualquier otro de la ruta, las primicias americanas, que tomaran apuntes de aquello que más les sorprendió y que los emplearan luego en diversos relieves de la misma; hay que tener presente que una de las características de la escultura marginal gótica era la de incluir en su temática los acontecimientos de actualidad.

Tras el trabajo de esta historiadora no es desdeñable la probabilidad de que las representaciones de la capilla de la iglesia alcaraceña –¿mazorcas de maíz[4] y papagayos?– estén inspiradas directamente en formas del Nuevo Mundo. Convertiría lo que solamente fue una mera y poco convincente enunciación en una hipótesis de cierta solidez.

B. Figuras de seres fabulosos

Se labraron tres seres fabulosos: una sirena-pez con cola única, un hipópodo –también llamado hipocentauro o sileno–, ambos sagitarios, y un pseudoelefante.

Todo lo que mencioné en el libro sobre estos seres lo considero vigente, así como su participación semántica en el significado conjunto de esta cara de la portada: una serie de representaciones que con su abigarramiento temático hablan con imágenes de la naturaleza, del concepto del mundo y de la vida, de los valores del comitente de la capilla y de los intereses, usos y costumbres de la sociedad del gótico final. No obstante, quiero matizar algo sobre la figura del que denominé pseudoelefante porque solamente presentaba extremidades posteriores.

Foto 8. Cara interior de la portada de la capilla del Rosario. Detalle. Fot. J. S. Ferrer.

[4] El enrollamiento de las hojas estaría justificado por su gran sequedad debido al mucho tiempo transcurrido desde que fueron recolectadas las mazorcas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El elefante constituía un símbolo universal, en este caso de la fuerza y de la potencia; además, en la Edad Media se convirtió en emblema de la sabiduría, de la piedad y de la templanza, considerándosele como un animal casto.

En el libro que se revisa (1999: 108-109) escribí que

> *Jourdain de Séverac*[5] *indica que este animal era extraordinario: por su tamaño, por su volumen, por su fuerza y también por su inteligencia en la que 'sobrepasan a todos los animales del mundo'. En su descripción, el autor desea dar al propio tiempo la impresión de una fuerza admirable (sitúa al elefante al mismo nivel que el rayo, fenómeno celeste) y de asombro. Esta lectura que puede hacerse de la representación de un elefante, más o menos realista, en la capilla de Alcaraz puede quedar empañada porque al animal (Pi.20; foto 8*[6]*) se le representa, sin que sepamos razón alguna, con dos extremidades únicamente, las posteriores; esto lo convierte en un ser extraño, hasta el punto de hacernos dudar de si debe estar incluido en este grupo temático o en el siguiente, el de seres fantásticos o monstruosos. Nos hemos decidido a dejarlo aquí porque a la vista de las descripciones y grabados que de este animal realizan los viajeros bajomedievales se ve que es frecuente que el aspecto no responda totalmente a su fisonomía real; ejemplo de ello lo tenemos en un grabado de los que ilustran el libro de viajes de Mandeville, en él se representa al elefante con pezuñas de buey y orejas como alas de murciélago.*
>
> *Por todo ello, y aunque su sentido emblemático pueda ser enigmático, nos inclinamos a considerar su inclusión en el conjunto escultórico como otra referencia a un atributo personal que se quiere hacer resaltar del mandatario de la obra.*

Tras el estudio que hice de los relieves de los capiteles corridos de los pilares y semipilares de la gótica iglesia de la Santísima Trinidad de Alcaraz, anteriores en pocas décadas a los de la capilla de San Miguel, el análisis de la significación de esta figura se diversifica y se hace más complejo (Sánchez, 2012: 372-376).

En los capiteles de la Trinidad se esculpió un elevado número de seres fantásticos mixtos[7] y todos, sorprendentemente, sin extremidades

[5] La información es de JOURDIN DE SÉVERAC, *De Majori India.* Pág. 48, pero la tomo del trabajo de KAPPLER, C. (1986). *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media.* Pág. 218 y ss. Madrid: Akal. Buena parte de las ilustraciones de la segunda obra son dibujos del libro del primer autor.

[6] El número de la foto que se indica en el paréntesis del texto no es la que figura en el libro; dicho número es el que le corresponde en la ordenación de las ilustraciones de este artículo.

[7] Se denominan mixtos o híbridos los seres fabulosos que combinan elementos o propiedades esenciales de diversos seres vivos y objetos naturales en una nueva forma.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

anteriores, como ocurre con la figura que se está tratando. Interpreté que en los capiteles se había trazado una macroalegoría moral religiosa sobre la existencia del Bien y del Mal –del que encarnan su imagen casi la totalidad de los monstruos y serpientes representados– y sobre la postura que ante estos principios debe tomar el hombre y de la que depende su salvación o condenación eternas. Ahora bien, también expuse que no todos los seres fabulosos desempeñaban un papel maléfico y que alguno de los tallados podía tener la función de vigilar y de recordar al hombre que el mal acecha por todas partes y que es preciso que esté prevenido ante el mismo.

Por tanto, tres posibles significados para el elefante morfológicamente incompleto: emblema positivo de virtudes, encarnación del mal o celoso centinela; creo que puede tener el primero o el tercero, no considerando probable el segundo. Lo que sí me parece seguro es que forma parte del conjunto de representaciones monstruosas que tan ligado está con el interés de la sociedad tardogótica por lo exótico y fantástico.

C. Escenas de luchas

En la cara de la portada se tallaron dos escenas de lucha: una, la riña entre dos hombres; la otra, dos guerreros combatiendo. Puntualizaré algunos aspectos sobre ambas.

Cuando hice la lectura del tema que puede estar representado en la primera escena andaba inmerso en la búsqueda de información sobre la presencia de lo clásico, tanto en versiones históricas o pseudohistóricas como en asuntos mitológicos, en la plástica gótica. El afán medieval de hallar exempla significativos llevó a inventar historias en las que se satirizaban incluso a grandes filósofos y escritores de la antigüedad. Tal es el caso de sendas, extrañas y poco afortunadas aventuras atribuidas a Aristóteles y a Virgilio, respectivamente; sus narraciones me interesaron tanto que estaba predispuesto a ver sus representaciones por todas partes, incluida la capilla de San Miguel, donde pensé que ambas figuraban entre sus relieves.

La narración sobre Aristóteles –la referida a Virgilio la abordaré después– la cuenta por primera vez, según Santiago Sebastián (1988: 98), Jacques de Vitry, extrayéndola de un cuento árabe; sin embargo, según Esteban Lorente (1990: 439), hay que considerarla invención de Henri d'Andely. Refiere que Alejandro Magno por culpa de una mujer (Campaspe o Filis), en la India, se olvidaba de sus deberes y entonces Aristóteles, su maestro y guía, le llamó al orden para que atendiese a sus obligaciones; por ello, aquélla resolvió vengarse y sedujo al gran

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

pensador quien consintió en llevarla a su espalda ante los ojos de su discípulo. El éxito de la historieta fue enorme y pronto los artistas la llevaron a la escultura, pudiendo encontrarla en misericordias de las sillerías de las catedrales de Toledo, Plasencia y Zamora y en esculturas de los claustros de las de León y Oviedo y de algunos sepulcros como el del doctor Grado en la capilla de San Juan de la catedral de Zamora (Redondo, 1987: 204-205) y el del infante don Alfonso de la Cartuja de Miraflores (Teijeira, 1997: 35-43); los resultados artísticos de dichas representaciones son muy desiguales, resultando la de la sillería de Zamora la de más pobre realización, en la que "Aristóteles yace con el cuerpo rígidamente extendido, como un madero, y la hermosa cortesana por cuyos favores ha accedido a someterse a tan sorprendente indignidad resulta ser una fea arpía similar a esas gruñonas esposas que aparecen con frecuencia en las tallas de espíritu misógino azotando a sus acobardados esposos" (Kraus, 1984: 79). También en un capitel de principios del siglo XVI de la iglesia de San Pedro de Caen (Normandía), se representó la escena.

Esta escenificación planteaba claramente el fin con el que se inventó la historia, que no era otro que ridiculizar al filósofo que por entonces estaba de moda en las escuelas y moralizar con la enseñanza de que hasta el más grande de los pensadores puede ser víctima de las artimañas de una mujer encantadora y perversa, dejándose llevar de Amor en contra de Razón.

Pensé, con muchas dudas desde luego, porque era posible que se tratase de una simple riña, que también en San Miguel se esculpió este tema (foto 9), aunque, desde luego, con una inusual iconografía. Más que la ausencia de bridas y de látigo –elementos habituales en esta composición–, era la resistencia del filósofo, alejada del consentimiento que se le atribuye en la historieta y al que son fieles las representaciones que conozco sobre este asunto, la que me hizo dudar de la identificación del tema, incluso sabiendo que la iconografía profana solía quedar totalmente en manos de los artistas y que éstos elegían los temas entre las alternativas representativas que dicho tema les ofrecía y las posibilidades de introducir variantes que lo hicieran más sugestivo y novedoso; no obstante, la escena difería mucho de lo usual.

Hoy no tengo dudas al considerar que la escena en cuestión no se refiere al episodio de Aristóteles y Campaspe.

El enfrentamiento representado no puede incluirse ni el mundo del espectáculo ni en el de la confrontación deportiva, en cuyos ámbitos la lucha era una actividad muy practicada durante la época medieval.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto 9. Cara interior de la portada de la capilla del Rosario. Detalle. Fot. J. S. Ferrer.

Durante la Edad Media la lucha adquirió una gran importancia entre todas las clases sociales. Entre los nobles y caballeros una buena condición corporal y física era casi imprescindible para sobresalir en combate, por lo que se deberían considerar estas actividades como una preparación militar, al igual que lo que sucedía con la caza. A juicio de Martínez de Lagos (2007: 384-385) se pudiera pensar que los estamentos inferiores se ejercitaban en ese deporte para emular las actividades de las clases privilegiadas, pero también se sabe del contenido tanto deportivo como lúdico que te tenían las luchas que se desarrollaban aprovechando diversas festividades o ferias entre los habitantes de un pueblo o entre los de un pueblos y los de las villas vecinas. Las luchas sin armas eran parte importante entre los juegos y espectáculos populares, por lo que no es extraño, tal como algunas fuentes artísticas atestiguan, que hayan sido representadas junto a juglares, saltimbanquis y acróbatas como testimonio de las actividades y pasatiempos que se podían encontrar en una ciudad o villa medieval.

Este motivo iconográfico tuvo una gran difusión durante el Románico y su popularidad pervivió en el Gótico. La mayor parte de las escenas góticas reproducen, salvo pequeñas variaciones, los diferentes diseños que trazó Villard de Honnecourt en su Album a mediados del siglo XIII (fig. 3).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

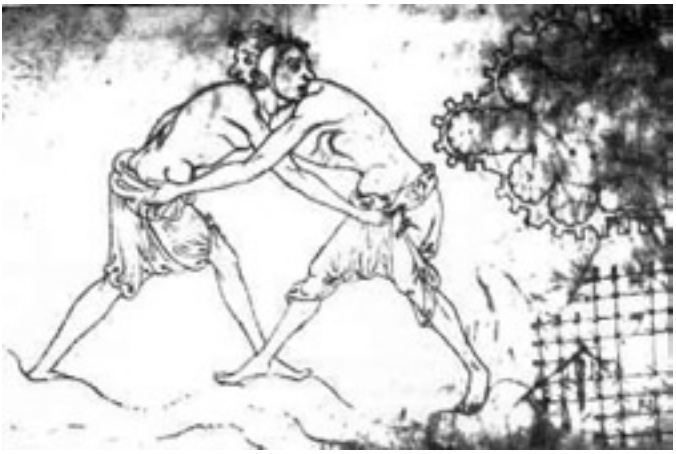

Figura 3. Una de las escenas de luchadores del Album de Villard de Honnecourt. Mediados del siglo XIII.

Martínez de Lagos cita un elevado número de ejemplos de escenas de luchadores que presentan las mismas características y éstas son las que posee una escena miniada en la cara posterior de la portada del manuscrito foral alcaraceño de 1296 (Sánchez, 2013: 325-362); una prácticamente igual se pintó en la iluminación del folio 51r. de la Biblia Románica de San Isidoro de León (Galván y Suárez, 1999: 226) –figs. 4 y 5–.

Figs. 4 y 5. A la izquierda, detalle de la pintura de la cara posterior de la portada del códice de 1296 del Fuero de Alcaraz. Biblioteca Nacional. Madrid. A la derecha, miniatura pintada en el folio 51r. de la Biblia Románica de San Isidoro de León.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Es muy probable que en el códice la escena de los luchadores esté relacionada con otras miniaturas de la página y que aluda a los espectáculos que sin duda tuvieron lugar durante la celebración de la victoria militar de la toma de Alcaraz.

A la vista de lo expuesto, creo que la lucha de la capilla del Rosario es una encarnizada riña entre dos hombres plasmada con buen efecto plástico y una perfecta adaptación al marco. Esta apreciación, no descartada en el libro, refuerza la característica que tiene la escultura arquitectónica marginal tardogótica de mostrar escenas que reflejan la vida cotidiana de todas las clases sociales, siendo las más frecuentes las de carácter lúdico y popular.

La segunda escena mencionada es una lucha entre dos soldados. Sobre la misma escribí (1999: 121) el párrafo que sigue:

> *La permanente actividad bélica de la época se manifestará en el arte medieval con la representación de todo tipo de luchas. En San Miguel encontramos una muestra de ellas en la clave del arco, por el interior, de la portada. Dos guerreros (Pi.18; foto 10[8]), representados de medio cuerpo, tocados con cascos, asiendo sendos escudos iguales –de forma acorazonada y con dos azotes o escobas esculpidos sobre cada uno de ellos–, y manejando una espada y una lanza, respectivamente, combaten entre sí. Pensamos que su colocación en la clave no es casual y que, por ello, la escena tiene un significado más profundo que el mero de representar un duelo o enfrentamiento.*

Foto 10. Cara interior de la portada de la capilla del Rosario. Detalle. Fot. J. S. Ferrer.

[8] El número de la foto que se indica en el paréntesis del texto no es la que figura en el libro; dicho número es el que le corresponde en la ordenación de las ilustraciones de este artículo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Mi lectura de la acción fue que el tema podía ser una psicomaquia (combate por el alma) y así lo expresé en mi trabajo (1999: 121-122):

> *Toda lucha es la exposición de un conflicto; la igualdad en el atuendo, excepto en el armamento, sobre todo del símbolo del escudo, le proporcionan a la escena de Alcaraz un carácter de lucha interior, de enfrentamiento del espíritu consigo mismo para superar y vencer las propias pasiones* [...].

Ahora tengo más datos sobre los combatientes.

La lectura de un artículo de Galera Andreu (1995-96: 139-160) me permitió saber que los escudos con los que se protegían los guerreros representados en la capilla eran adargas nazaríes y que, por tanto, los contendientes eran musulmanes granadinos.

El autor citado escribe que la adarga bivalva, con sus llamativas borlas, siempre será fácilmente discernible y significativa de las huestes musulmanas, constituyendo la identificación del moro; también dice que se presenta como objeto asociado a la impedimenta militar del ejército nazarí, pero emergiendo y acaparando superficie para señalarse como símbolo mismo, según el contexto, no sólo de los musulmanes granadinos, sino del Islam en su conjunto. Por último, concluye que la adarga nazarí es "la metonimia de un colectivo, de un Reino, el Granadino, y más allá aún, de una cultura, la islámica".

La capilla se estaba construyendo poco tiempo después de a la conquista de Granada y se levantaba como recinto funerario de un noble cristiano; por tanto, era plenamente pertinente que una escena que hacía referencia al mundo islámico figurara en el lugar preferente de un marco, la cara interna de la portada, elegido para señalar virtuosos rasgos personales del titular de la capilla y para registrar motivos relacionados con la vida cotidiana, las costumbres, la crítica de los comportamientos de determinados sectores de la sociedad, el interés por lo exótico y lo fantástico y los acontecimientos relevantes de actualidad. Era lógico que un hecho tan trascendental como la toma de Granada estuviese referenciado en todos los ámbitos cristianos. Lo que no tengo tan claro es su significado.

Un combate entre un cristiano y un musulmán o entre un héroe y un monstruo o una lucha entre un animal con connotaciones positivas y otro con negativas se suele interpretar como el esfuerzo que hace el hombre o el animal virtuoso para aplastar los bajos instintos, las tendencias perversas o las otras creencias, pero un combate entre dos musulmanes granadinos no forma parte de este tipo de simbolismos.

Ya he referido que en 1999 consideré que esta escena era una psicomaquia en la que la duplicidad, al ser ambos protagonistas de un mis-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

mo bando y solamente diferenciarse por el armamento, podía significar el enfrentamiento consigo mismo; ahora creo que no tiene este sentido, pero sigo pensando que el relieve se labró como la plasmación de un conflicto musulmán interno.

Por su carácter de lucha cruenta, un combate significa la contraposición de dos valores irreconciliables, pero ¿cuáles pudieron ser los que motivaron la iconografía de la escena que se está tratando? Quizás el relieve sea la expresión del enfrentamiento de dos taifas o banderías, hechos frecuentes en el mundo musulmán hispano, o del producido por las discrepancias de dos tendencias políticas del reino nazarí.

Desde hacía mucho tiempo, el último reducto musulmán en España se mantuvo precariamente independiente, sintiéndose impotente para evitar su conquista por las armas tan pronto como los reyes cristianos lo decidiesen. Ante esta situación, en la clase dirigente nazarí se generaron dos tendencias, la de la resistencia a ultranza y la de la claudicación. Puede ser, y lo que enuncio es hipotético, que la escena en cuestión refleje simbólicamente la pugna que esa división interna supuso para el reino granadino antes de la conquista.

3.2. Relieves de la hornacina del altar

En la pared meridional de la capilla se construyó una hornacina abocinada con arco carpanel y fondo plano de unos tres metros de altura y unos dos y medio de anchura en la zona media. El abocinamiento está formado por tres arquivoltas pétreas –dos de baquetones con capitel, decorado con motivos vegetales, y basa y antes de su restauración todo policromado con motivos geométricos y vegetales– y un marco de madera; éste, dorado y policromado, está formado por baquetones y molduras, con decoración en dorado de tallos ondulados con hojas de roble y encina y bellotas sobre un fondo oscuro, y un frontal como base sobre el que se pintó la misma decoración vegetal y una inscripción de la que luego trataré.

Sus relieves solamente tienen la simbología que se le atribuye a los motivos vegetales representados: el roble y la encina son sinónimos de fuerza, tanto moral como física; a ambos se les considera el árbol por excelencia o eje del mundo, el que sirve de instrumento de comunicación entre el cielo y la tierra y el que simboliza la inmortalidad.

3.3. Relieves del arcosolio

En la pared occidental de la capilla se construyó un arcosolio, para enterrar en él al patrono, depositando sus restos, bien en el interior de la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

hornacina, o bien en la cripta[9] . En el nicho estaría proyectado colocar su estatua, probablemente yacente por las proporciones del hueco y por ser en la época lo más frecuente. Ignoro si se practicó alguna inhumación y si se labró la escultura, ya que no se sabe nada al respecto ni se ve indicio alguno de que esto se hubiese efectuado.

El lucillo es ciego, plano y tiene un abocinamiento de poca profundidad constituido por un arco carpanel con tres arquivoltas apoyadas en columnillas, con basas y capiteles individualizados, que cabalgan sobre ménsulas (fotos 10, 11 y 12).

Foto 11. Iglesia de San Miguel. Arcosolio de la capilla del Rosario. Atribuido a Juan de Baeza. Gótico. Finales del siglo XV o principios del XVI. Fot. J. S. Ferrer.

Foto 12. Iglesia de San Miguel. Arcosolio de la capilla del Rosario. Detalle. Fot. J. S. Ferrer.

[9] Es del tipo que se conoce con el término francés *enfeu*. Se refiere a un monumento funerario con estructura de arcosolio, empotrado en el muro de la iglesia, provisto de yacente, y decorado con relieves, no sólo en el fondo del nicho, sino también en los intradoses de las arquivoltas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto 13. Arcosolio en los inicios de la restauración de los años noventa del siglo pasado. Se hallaba policromado, pero la pintura fue eliminada en la mencionada actuación. Fot. J. S. Ferrer.

Por encima del mencionado arco se traza uno conopial adornado en su parte externa por seis desarrollados grumos apoyados sobre la chambrana del arco y rematado en lo alto por repisa con gran macolla o florón vegetal terminal. En los laterales se labraron sendos y finos pilares de enmarque o contrafuertes –colocados sobre las ménsulas corridas que sostienen las columnillas de la primera arquivolta– a los que rematan esbeltos pináculos que se elevan hasta el punto más alto de la tumba, donde enlazan con la imposta que corre a lo largo de la capilla uniendo las ménsulas de las que parten los nervios de la bóveda. Esto hace que se contribuya a su altura sin recurrir al alfiz, elemento frecuentemente utilizado en los sepulcros de la época.

El arco del sepulcro se halla desprovisto de arca o vaso sepulcral, cama o lecho y, por supuesto, de estatua funeraria. No posee decoración en el muro frontero ni en los laterales; por el contrario, es abundante el trabajo escultórico en los intradoses y roscas de las arquivoltas. En el mismo se refleja bien la moda imperante en la época ya que posee arquivoltas muy decoradas con relieves que responden a un definido programa iconográfico del que luego hablaré. Como en la parte interior de la arcada de acceso a la capilla, la ornamentación de cada banda se estructura a base de la combinación, sucesión y alternancia de motivos vegetales (muy numerosos), jarrones (2 relieves) y figuras de hombres desnudos (7 relieves) y de animales (3 representaciones).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En el arcosolio solamente hay tres relieves sobre los que quiero matizar algo; todos de hombres. En el libro escribí que dos estaban masturbándose y que el otro tocaba un instrumento de cuerda.

Conocí la capilla cuando la Escuela Taller de Alcaraz estaba comenzando la restauración de la iglesia de San Miguel y aún no había iniciado la del recinto funerario. Fotografié la iglesia en obras y los relieves de la capilla que más llamaron mi atención, siendo algunos del arcosolio –todo él estaba policromado– los que más me interesaron por su contenido procaz y lúdico.

Pasaron algunos años hasta que volví a San Miguel y cuando lo hice ya estaba restaurada la capilla. Me di cuenta pronto que como consecuencia de las actuaciones realizadas para limpiar la pintura que cubría figuras y molduras –se eliminó toda la policromía que tenían, acabado que, aunque burdo, proporcionaba gran expresividad a las figuras–, se produjeron deterioros en los relieves; el modelado y el tratamiento volumétrico de las tallas perdió rotundidad y detalle y se desdibujó la nitidez de las aristas, lo que produjo una pérdida de la definición formal. Fue en esta visita cuando me planteé hacer su interpretación iconográfica.

Visité la capilla en diversas ocasiones, pero el análisis iconográfico lo realicé fundamentalmente a través de las fotografías que hizo Santiago Vico, que son las que figuran en el libro. No trabajé con las mías porque las suyas eran mejores y, sobre todo, porque los relieves que mostraban "ya no eran" iguales que los de la capilla restaurada, y los de ésta eran los que en definitiva había que estudiar porque los otros "ya no existían". De mis fotos solamente utilicé tres y lo hice para que dos sirvieran de ilustración de la policromía perdida y una como ejemplo del gran deterioro que habían sufrido las figuras en la eliminación de su cromatismo, que creo que se hizo a punta de navaja o cuchillo. Las tres fueron incluidas en el libro y las demás arrumbadas.

Hace unos meses revisé el contenido de las viejas carpetas que guardo y en una de ellas estaban las restantes fotografías que hice en San Miguel, todas inéditas. Al observarlas me di cuenta de que había hecho apreciaciones inexactas sobre algunas figuras del arcosolio; las viejas fotos, aunque no muy buenas mostraban más cosas que las que se hicieron después porque el color y el relieve que tenían entonces las figuras acentuaba los detalles.

La primera figura a la que me voy a referir (fotos 14, 15 y 18, izquierda) es pequeña y está relativamente alta. La acción conjunta de su limpieza cromática, de su posición en el arcosolio y de la toma frontal de las fotografías que utilicé para su estudio hizo que no me diera cuen-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ta cuando escribí el libro del curvado y oblongo recipiente, seguramente una especie de bota de cuero o pellejo con vino, que el *putto* lleva pegado al costado izquierdo de su cuerpo.

Fotos 14 y 15. Cara interior de la portada de la capilla del Rosario. Detalle. Izquierda: foto del libro (S. Vico); derecha: foto anterior a la restauración (J. S. Ferrer).

Al observar en mi foto dicho lateral se ve que lo que está cogiendo el hombre con su mano es el gollete o boquilla de la vasija, acción que no puede contemplarse en una visualización frontal, con lo cual la masturbación que yo aprecié deja de ser expresa para pasar a sutil y sugerida, como lo es la sodomización de la figura esculpida un poco más abajo (fotos 16 y 17).

Fotos 16 y 17. Cara interior de la portada de la capilla del Rosario. Detalle. Izquierda: foto del libro (S. Vico); derecha: foto anterior a la restauración (J. S. Ferrer).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La segunda figura también está alta y es más pequeña que la anterior; mi fotografía permite apreciar que la acción que ejecuta el efebo es impúdica, pero no parece onanista (foto 18, derecha).

Foto 18. Cara interior de la portada de la capilla del Rosario. Detalle. Antes de la restauración. Fot. J. S. Ferrer.

Por último, mi foto muestra que el tercer hombre no está tocando un instrumento de cuerda, como dije en el libro, sino que coge entre las dos manos un recipiente, seguramente también una bota o vasija de cuero, con vino (foto 19); la transformación de vasija en instrumento cordófono fue "un logro" de la restauración, como lo fue la desaparición del pene del hombre que está cometiendo el "pecado nefando".

Foto 19. Cara interior de la portada de la capilla del Rosario. Detalle. Antes de la restauración. Fot. J. S. Ferrer.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Ahora bien, el resultado de todas estas rectificaciones no desvirtúa nada la interpretación global que entonces hice del programa iconográfico del arcosolio. Los racimos, hojas y zarcillos de vid, las granadas, las alcachofas, los numerosos *putti* licenciosos –tanto los que están cometiendo actos lascivos, como el músico y los bebedores (fotos 14-15, 16-17, 18, 19, 20, 21 y 22)–, los monos que se balancean mostrando sus anos dilatados, etc. constituyen las piezas del programa iconográfico nuclear de la construcción funeraria, el cual presentaba de forma expresa, directa y sencilla para el reconocimiento de lo morboso y fustigable, aunque de manera sutil y simbólica para la comprensión de la enseñanza, la lección moral que se pretendía. El simbolismo funerario aludía a algunas de las principales dificultades que el cristiano debía sortear para salvar su alma tras la muerte.

Fotos 20, 21 y 22. Cara interior de la portada de la capilla del Rosario. Detalles. Antes de la restauración. Fots. J. S. Ferrer. La última foto está muy movida, pero es la única individualizada que existe de esa figura antes de la restauración.

En el arcosolio se plasmó un mensaje de carácter eucarístico-redentor que jugaba, fundamentalmente, con el sentido ambivalente de dos de los temas en él esculpidos. Uno, el *putto*, derivado del Eros clásico, que por una parte era símbolo de la vida y de la alegría –aquí en la vertiente ludoerótica– pero que, por otra, constituía un motivo funerario presente en multitud de ocasiones. Otro, el vino, que, por un lado, era elemento esencial de carácter sagrado –convertido en símbolo de la sangre de Cristo tras su consagración–, pero que, por otro, también era un clarísimo elemento profano que llevaba a la embriaguez, una transformación que desde tiempos antiguos se ha asimilado al cambio de estado que produce la muerte, cambios ambos considerados generalmente como pasos hacia una mayor

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

felicidad (Teijeira, 1997: 40). A través de las actitudes de los *putti* y, sobre todo, de las cualidades vivificantes del vino, se mostraba la alegría de la redención como triunfo de la vida sobre la muerte; el vino, que en el mundo terreno proporcionaba una felicidad transitoria, al transformarse en vino eucarístico conducía a la salvación, a la felicidad continua, eterna, consecuencia de la redención cristiana debida al sacrificio de Cristo.

3.4. Relieves de la ménsulas de apoyo de las nervaduras de la bóveda

Las cuatro ménsulas en las que apoyan los arcos de la bóveda, de crucería simple, aparecen con iconografía esculpida (1 relieve cada una), pero nada nuevo tengo que decir sobre ella ni sobre la interpretación que hice de su programa: sus tallas trasmitían que la gracia divina era, como ellas para la bóveda, soporte de la vida espiritual del cristiano.

3.5. Relieves de las impostas sobre las que se asientan los plementos de la bóveda.

A lo largo de las impostas que unen las ménsulas se labraron rosetas en alternancia con otros motivos de variada temática (6 relieves, dos destrozados).

En el libro interpreté que uno de los 4 relieves que se conservan bien se refería a la leyenda satírica sobre Virgilio que mencioné hace algunas páginas. Según Esteban Lorente (1990: 439) se trata de un anónimo "fabliau" francés que tal vez tenga su origen a fines del siglo XIV. El poeta se enamoró de una dama romana que le pidió que llegase hasta ella en un cesto y cuando estaba a mitad de la altura de la pared lo dejó suspendido y en ridículo a la vista de toda la ciudad, y así aparece esculpido en un capitel de la catedral de Caen. En Alcaraz, la escena, que consideré que era una versión del citado episodio, se reduce a la representación de un cesto del que sobresale casi medio cuerpo de un hombre con la cabeza tocada con un sombrero (foto 23).

Ya se dijo que ambas historias fueron frecuentes en el mundo bajomedieval y las dos estaban dirigidas a destacar la malicia de las mujeres y el papel negativo desempeñado por ellas como principales incitadoras del mal, de acuerdo con la visión misógina del clero, que las consideraba fuente de pecado y perdición del hombre. Estos pasajes tuvieron gran éxito en los grabados franceses y alemanes de fines del siglo XV y principios del XVI, siendo ejemplo de uno de ellos, referido a Virgilio, el que se representó en el ángulo superior izquierdo de la portada del libro *Obras de San Aurelio, Obispo de Armenia*, editado en París en 1529; en él, para que la afrenta fuese aún mayor, un amorcillo va a arrojar una piedra sobre el escarnecido escritor.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto 23. Impostas de la capilla del Rosario. Detalle. Fot. J. S. Ferrer.

Como no tenía dudas sobre lo representado, el tema no hubiese sido objeto de revisión, pero en la portada de la Trinidad también se talló el motivo del hombre metido en un cesto, del que sobresale su medio cuerpo superior, y lo interpreté, igual que en el caso anterior, como el episodio de Virgilio; luego me asaltó la duda de que fuera así debido a la posición simétrica que ocupa en la portada con el relieve de un juglar trapecista o acróbata en una barra. Ambas escenas ocupan lugares singulares –los inicios, respectivamente, de la banda decorada del frente de la arquivolta exterior–, lo que puede dar lugar a que se considere que son motivos de paralela temática; de aceptar esto, el relieve del hombre en el cesto debería interpretarse como el de otro juglar, éste contorsionista, que ofrece el espectáculo de introducirse en un pequeño cesto; y de ser así, también el de San Miguel sería un juglar y no la referencia de la fábula de Virgilio. Al mirar la figura de la portada trinitaria se observa una actitud del hombre que puede interpretarse como orante –podría expresar pesar y solicitud de disculpa ¿por su desliz amoroso?– o como de inicio o finalización de su espectáculo; esta ambivalencia y que muchas veces en la escultura marginal gótica el lugar no condiciona la temática hacen que no pueda identificar lo representado.

Quizás podría decantarme por una de las actitudes si los dos relieves destrozados de las impostas pudieran conocerse, pero no es así y con solamente la temática de las representaciones conservadas –hombre tocando un instrumento de viento, gran tambor y oso– no puedo hacerlo con seguridad; no obstante, si se le considera como juglar se podría esta-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

blecer con los cuatro motivos una serie de elementos que trazan una celebración festiva; lo que hace que vea más probable que ambos hombres metidos en un cesto sean contorsionistas y que no aludan a Virgilio.

Al faltar dos relieves, la interpretación del programa iconográfico desarrollado en las impostas, si es que hubo, no pude hacerse y lo dicho hasta ahora hay que tomarlo como una aproximación.

4. IMÁGENES EXENTAS RELACIONADAS CON LA CAPILLA

Actualmente se guardan en la Trinidad tres grupos escultóricos que estilísticamente pueden adscribirse a la época del gótico final: Llanto sobre Cristo muerto, Piedad y Santa Ana Triple. Están tallados en madera, luego policromada y dorada, y son de bulto, pero no redondo, porque todos se concibieron para ser vistos solamente de frente y tienen plana y sin trabajar la parte posterior; las esculturas han sido tratadas como si fueran altorrelieves. Las dos primeras obras pueden relacionarse, en distinto grado, con la capilla de los Busto.

Foto 24. Llanto sobre Cristo muerto. Madera tallada, policromada y dorada. Anónimo hispano-flamenco. Gótico. Finales del siglo XV o principios del XVI. Iglesia de la Trinidad. Fot. J. S. Ferrer.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En 1912 don Rodrigo Amador de los Ríos terminó su *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Albacete* (1912: V. I, 473-484 y 512-517); en el mismo indica que las esculturas del Llanto sobre Cristo muerto y la Virgen de las Angustias estaban colgadas sobre el cancel de la puerta de San Miguel y que Santa Ana Triple se hallaba en la iglesia de la Trinidad. A la vista de que el franciscano Pérez de Pareja (1740: 105) menciona que a finales del siglo XVII la iglesia de San Pedro fue cerrada por falta de feligreses y que las esculturas que en ella había fueron trasladadas a San Miguel, don Rodrigo supuso que los dos primeros grupos mencionados tenían dicha procedencia. Al respecto pienso que el Llanto no perteneció a San Pedro y que se labró para la capilla.

El Llanto sobre Cristo muerto es un espléndido y expresivo grupo en el que el cuerpo de Cristo, rígido, está apoyado en una rodilla de su Madre y en torno a ellos se labraron las esculturas de San Juan, que sostiene la cabeza del Maestro, María Magdalena, que le coge una mano, y dos discípulos; un acusado pero contenido dolor se refleja en el rostro de los personajes (foto 24).

Es prácticamente seguro que en la hornacina del altar de la capilla estuvo colocado en origen el grupo del Llanto, como ya indicó García-Saúco; no hay ningún testimonio que lo evidencie, pero son varias las razones que apoyan la alta probabilidad de que se labrase para dicho lugar.

El marco de madera que rodea la hornacina, dorado y policromado, está formado por baquetones y molduras –con decoración en dorado de tallos ondulados con hojas de roble y encina y bellotas sobre un fondo oscuro– y un frontal inferior sobre el que se pintó la misma decoración vegetal y la frase *"O VOS OM(N)ES Q(UI) TRA(N)SITIS PER VIAM ATENDITE ET VIDETE SI EST"*, primer verso de uno de los cinco poemas del *Libro de las Lamentaciones de Jeremías* (1, 12), obra que constituye la base de uno de los momentos esenciales de la liturgia de la Semana Santa, el oficio de Tinieblas-. Es ésta la única inscripción que tiene hoy la capilla y constituye –como siempre ha ocurrido– un complemento significativo de la obra artística, hasta tal punto que literatura y arte aparecen unidos; sin duda, su conjunción potencia la capacidad que de dirigir mensajes a la colectividad poseen independientemente.

El sentido de la inscripción –alusivo a la magnitud del dolor de María por la muerte de su Hijo, relacionado con toda la iconografía que representa a Cristo ante su Madre tras su descenso de la cruz–, la pintura que cubría antes de la restauración el fondo de la hornacina[10] (foto 25)

[10] Hoy aparece el fondo pintado de blanco y el resto con el color de la piedra utilizada en su construcción.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

–la cruz con el sol y la luna a los lados y una vista de la ciudad de Jerusalén (simbología también propia de las Crucifixiones, Descendimientos, Llantos y Piedades medievales)– y la concepción frontal del grupo escultórico hacen pensar que el espléndido grupo de estilística hispano-borgoñona, hoy depositado en la sacristía de la iglesia de la Trinidad, era el que presidía la capilla.

Además de lo anterior, hay otros datos que apuntan en la misma dirección: la obra estaba en San Miguel antes de pasar a la Trinidad, las medidas de la escultura –146 cms. de alto, 187 de ancho y 42 de profundo– permiten su colocación en el hueco y en la pintura antes aludida se podía apreciar que las figuras aparecían silueteadas sobre la pared del fondo, cuya parte baja, la que estaría tapada por el conjunto escultórico, no estaba pintada nada más que en ciertas zonas, precisamente las que coinciden con la separación de algunas figuras.

Este anónimo grupo siempre se ha considerado de finales del siglo XV, pero no hay razones estilísticas que impidan prolongar las posibilidades hasta los primeros años de la centuria siguiente, la época en la que creo que se terminó de construir la capilla y para la que debió encargarse la obra. Si fue así, su aspecto sería aproximadamente el que muestra la superposición de fotografías de la foto 26.

Foto 25. Hornacina del altar de la capilla del Rosario. Antes de la restauración. Fot. J. S. Ferrer.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto 26. Hipotético aspecto original del altar de la capilla del Rosario. Fotografía anterior a la restauración de la hornacina del altar de la capilla del Rosario con fotografía sobrepuesta del grupo Llanto sobre Cristo muerto tal como hoy se encuentra. Fots. J. S. Ferrer.

La Piedad (¿la Virgen de la Amargura que cita Amador?) también es una pieza importante. Tiene un metro de alto por 113 centímetros de ancho y fue labrada por un maestro español anónimo; el manto de la Virgen, muy extendido en torno a la dramática figura de su Hijo, le proporciona a la escena una composición triangular (foto 27).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto 27. Piedad. Madera tallada, policromada y dorada. Anónimo español. Gótico. Finales del siglo XV o principios del XVI. Fot. J. S. Ferrer.

Hay pocas posibilidades de que la Piedad formara parte del ajuar escultórico original de la capilla, aunque una vieja fotografía la muestre colocada en ella (foto 28). La talla está depositada sobre la bancada del arcosolio y junto al grupo también figuran otras imágenes; por ello, se podría imaginar que esta obra se encargó para colocarla en dicho espacio, bien en lugar de la casi habitual escultura del fallecido, o bien para colgarlo sobre la misma en el fondo del arcosolio; el tema, que está en plena consonancia con el Llanto y que era frecuente en los ámbitos funerarios, encajaría perfectamente.

Esta sugestiva idea aún se convierte en más improbable al ver en la foto que hay una escultura que parece otra Mater Dolorosa colgada en la pared del arcosolio al lado de una gran cruz; por tanto, hoy por hoy, ante la ausencia de algún testimonio más consistente, la suposición de que el grupo se labró para la capilla apenas pasa de ser un comentario; lo que sí es evidente es que durante un tiempo, seguramente largo, la Piedad formó parte de su equipamiento iconográfico.

Poco después de ser hecha la fotografía, la imagen debió ser quitada de ese lugar y colgada en la pared a los pies de la iglesia, sobre el can-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cel, lugar donde la vio Amador de los Ríos, porque en una fotografía de su Catálogo, sobre la bancada del arcosolio ya no figura la Piedad, sino una Flagelación de Cristo, una imagen pequeña de una Virgen y una estatua de un santo.

El Llanto seguramente fue colgado en la misma pared cuando se colocaron en la cabecera de la capilla el retablo y la imagen de la Virgen del Rosario procedentes del desamortizado convento de Santo Domingo (hacia finales de los años treinta del siglo XIX). En una fecha posterior a 1912 que desconozco, los grupos del Llanto y de la Piedad fueron trasladados a la Trinidad, donde ahora se encuentran.

En 1975 está fechada otra fotografía de la capilla (foto 29); en el interior de la misma solamente se puede ver parte del mencionado retablo. Se hallaba colocado delante de la hornacina del altar y era una obra barroca en la que destacaba la gran hornacina cerrada con cristales en la que seguramente estaría colocada –no puede distinguirse la imagen– la Virgen del Rosario. Este retablo debió ser derribado y destrozado en la destrucción masiva de retablos que en la Trinidad y San Miguel se perpetró en los años ochenta del pasado siglo por el propio párroco de esas iglesias.

Foto 28. Capilla de la Virgen del Rosario. Iglesia de San Miguel. Fotografía de autor anónimo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otra fotografía, también de 1975, muestra que sobre la bancada del arcosolio solamente estaba la escultura de San Ignacio de Antioquía, patrón de la ciudad. Posteriormente, otras imágenes han ocupado ese lugar.

Hasta la cesión de la iglesia, en la hornacina labrada sobre el armario de la pared septentrional –la opuesta a la del altar– estuvo colocada una imagen de San Antonio Abad, hoy, como todas las anteriores, depositada en la sacristía de la Trinidad; es muy probable que allí estuviese a lo largo de muchos años ya que, como se dijo, a la capilla también se le conoce como de San Antón y en ella tenían lugar las pujas que se realizaban el día de su festividad. Esta devoción hace recordar la advocación que la tradición atribuye a la ermita que constituyó el presbiterio de la primitiva iglesia de San Miguel.

Foto 29. Iglesia de San Miguel Capilla del Rosario. Detalle. 1975. Fot. R. Sanz. Archivo Fotográfico del Instituto de Estudios Albacetenses.

Foto 30. San Antonio Abad. Madera tallada, policromada y dorada. Anónimo. Barroco. Último cuarto del siglo XVIII. Sacristía de la iglesia de la Trinidad. Fot. J. S. Ferrer.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La imagen de San Antonio que hoy se venera es una talla de madera policromada de cerca de metro y medio de alta que puede datarse en el último cuarto del siglo XVIII (foto 30).

Es probable que no fuera una de las imágenes de la capilla, pero cuando fuimos a fotografiar los relieves para escribir el libro, encontramos un destrozado y desclavado Cristo crucificado de cartón de tamaño natural con larga cabellera de pelo natural, seguramente confeccionado a finales del gótico, en el armario antes citado. Algunos meses después volví a la capilla y la imagen había desaparecido; indagué sobre la misma pero casi todos los preguntados me dijeron que nunca la habían visto; los pocos que la recordaban contestaron que desconocían lo que había sido de ella. No he vuelto a verla, pero incluyo en este trabajo su fotografía para dejar constancia de su existencia (foto 31).

Actualmente, en la capilla no hay imagen religiosa alguna.

Foto 31. Cristo crucificado. Cartón. Tamaño natural. Anónimo. Finales del Gótico. A mediados de la década de los noventa del siglo XX se encontraba esta destrozada imagen en la capilla del Rosario, pero poco tiempo después desapareció. Foto S. Vico.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

5. UNAS BREVES CONCLUSIONES

Creo que con este trabajo se mejora la interpretación, siempre difícil, del significado iconográfico que de parte de la escultura arquitectónica marginal de la capilla hice en 1999. Se modifican los significados de escenas que antes tenían atribuciones erróneas (leyendas de Aristóteles y Campaspe y de Virgilio), se centran mejor las apreciaciones sobre algunos motivos (guerreros islámicos y pseudoelefante), se corrigen actitudes mal percibidas de ciertos *putti* del arcosolio, se proporciona mayor solidez a la hipótesis de que algunos vegetales y aves representados en la portada (mazorcas de maíz y pareja de papagayos) pueden estar inspirados en la visión directa de productos del Nuevo Mundo y se aportan imágenes inéditas e irrepetibles de la ancestral decoración policromada de la capilla antes de la restauración.

Al final de estas páginas se aporta información e imágenes que dan a conocer la escultura exenta que en origen o en otros momentos históricos formaba parte del ajuar iconográfico de la capilla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1912). *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Albacete.* Edición facsimilar del manuscrito publicada en 2005. 3 volúmenes. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

ESTEBAN LORENTE, J. F. (1990). *Tratado de Iconografía*. Madrid: Cátedra.

GALERA ANDREU, P. (1995-1996). "La tradición islámica y el clasicismo renacentista en España: a propósito de la adarga nazarí en la arquitectura del siglo XVI". *Cuadernos de la Alhambra*. Vol. 31-32. Granada.

GALVÁN FREILE, F. y SUÁREZ GONZÁLEZ, A. (1999). "Música, juego y espectáculo en la Biblia Románica de San Isidoro de León". Fiestas, Juegos y Espectáculos en la España Medieval. En *Actas del VII Curso de Cultura Medieval* celebrado en Aguilar de Campoo (Palencia). Madrid.

KAPPLER, C. (1986). *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*. Madrid: Akal.

KRAUS, D. y H. (1984). *Las sillerías góticas españolas*. Madrid.

LEÓN GUERRERO, Mª. M. (2002). *El segundo viaje colombino*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

MARTÍNEZ DE LAGOS FERNÁNDEZ, E. (2007). *Ocio, diversión y espectáculos en la escultura gótica*. Bilbao.

MONTAÑÉS BERMÚDEZ, J. A. (s/a). *Historia de Villapalacios. Temas*: "¿Estuvo Cristóbal Colón en Villapalacios en 1493?"
[www.historiadevillapalacios.es] (s/pág. Consulta, 18-11-2014).

PÉREZ DE PAREJA, Fray E. (1740). *Historia de la primera fundacion de Alcaraz y milagroso aparecimiento de Nuestra Señora de Cortes*. Valencia: Imp. de Joseph Thomàs Lucas. Edición facsimilar de 1997. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

PRETEL MARÍN, A. (1978). *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV. Alcaraz*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

REDONDO CANTERA, M. J. (1987). *El sepulcro en España en el siglo XVI. Tipología e iconografía*. Madrid: Ministerio de Cultura.

SÁNCHEZ FERRER, J. (1999). *Iconografía marginal de finales del Gótico: la capilla funeraria de la iglesia de San Miguel de Alcaraz*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

----- (2002). "Las imágenes de los conventos de Alcaraz suprimidos en la desamortización". En *Actas del Segundo Congreso de Historia*. Vol. III. Edad Moderna. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

----- (2012). *Un memorial de finales del Gótico. Arquitectura y relieves de la iglesia de la Trinidad de Alcaraz*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

----- (2013). "El miniado del códice de 1296 del Fuero de Alcaraz". En *Actas de las Jornadas Alcaraz del Islam al Concejo castellano. VIII Centenario conquista de Alcaraz.* Alcaraz: edición conmemorativa del Ayuntamiento.

SEBASTIÁN, S. (1988). *Iconografía medieval*. Donostia: Etor.

----- (1992). *Iconografía del indio americano. Siglos XVI-XVII*. Madrid: Tuero.

TEIJEIRA PABLOS, M. D. (1997). "Un ejemplo de iconografía marginal funeraria: La orla del sepulcro del infante Alfonso en la Cartuja de Miraflores". En *Reales Sitios*, 133. Madrid.

UCEDA, B. de. *El Fuero de Alcaraz.* (1296). Versión romanceada. Facsímil y estudios complementarios editados en 2008. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LAS BANCAS DE INIESTA (CUENCA) DEL MUSEO DE ALBACETE

THE WOODEN SEATS FROM INIESTA (CUENCA) OF THE MUSEUM OF ALBACETE

Pascual Clemente López
Museo de Albacete
pclemente@jccm.es

Abraham Rubio Celada
Fundación marqués de Castrillón
abrahamrubio@gmail.com

Recibido/Received: 20-01-2015
Aceptado/Accepted: 18-05-2015

Resumen: El Museo de Albacete custodia entre sus fondos un conjunto de tres bancas de Iniesta (Cuenca), una tipología de mobiliario policromado, dorado y corlado, típico de las casas manchegas que durante los siglos XIX y primer tercio del XX, alcanzó un gran desarrollo en su producción y estuvo presente en gran parte de las viviendas de la provincia de Albacete. El presente estudio aporta nuevos datos que, hasta el momento, eran desconocidos por los estudiosos de este mueble, en relación con dataciones más concretas de las bancas que ha sido posible gracias al establecimiento de paralelismos con el denominado mueble culto.

Palabras clave: Banca, Iniesta, Cuenca, Museo de Albacete, mobiliario, corlado, dorado, policromado.

Abstract: The Museum of Albacete guards among their funds a set of three seats from Iniesta (Cuenca), a type of furniture, polychrome, gilded and "corlado", which is typical of the houses in La Mancha, and that, during the 19th century and the first third of the 20th, achieved a great development in their production and was present in most of the houses in the province of Albacete. The present study provides new data that, so far, were unknown to scholars of this kind of furniture, related to more specific dating of the seats which has been possible thanks to the establishment of parallelisms with the furniture of the wealthy.

Key Words: Seats, Iniesta, Cuenca, Museum of Albacete, furniture, "corlado*", gilded, polychrome

* Corlado: varnished that, used for covering a silver, burnished piece of furniture makes it look gilded.

** Agradecemos las sugerencias de Rubí Sanz Gamo, directora del Museo de Albacete, así como de Soledad Pérez Mateo, Conservadora de Museos y especialista en mobiliario que ha catalogado entre otras colecciones, los muebles del Museo del Greco y del Museo del Romanticismo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. INTRODUCCIÓN

El mueble policromado, dorado y corlado de Iniesta (Cuenca) es para los habitantes de la Manchuela un elemento que forma parte de la memoria y del recuerdo de las casas de sus antepasados. Es habitual ver en alguno de los espacios de representación de las casas manchegas, como el salón, u otras zonas como el recibidor, una banca de Iniesta, muy apreciada hoy día por coleccionistas y anticuarios. Aunque existen investigaciones previas en este campo (García, 1969; García, 1991; Pardo, 2001 y Carlavilla, 2008a) el presente trabajo aporta nuevos datos que, hasta el momento, eran desconocidos por los estudiosos de este mueble, en relación con dataciones más concretas de las bancas que ha sido posible gracias al establecimiento de paralelismos con el denominado mueble culto.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

Una de las primeras y probables referencias a la fabricación de muebles en Iniesta se recoge en el Catastro de la Ensenada de esta población, firmado en Cuenca el 6 de febrero de 1754. En las respuestas a la pregunta 33 se expresan los oficios que había:

> *33. Qué ocupaciones de Artes Mecánicos hay en el Pueblo, con distinción, como Albañiles, Canteros, Albeytares, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, etc. explicando en cada Oficio de los que huviere el número que haya de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su Oficio, al día á cada uno.*
>
> *33. A la trigesima tercia pregunta dijeron que en este pueblo hai los oficios y Artes siguientes = Alvañiles Carpinteros Aperadores herreros, Zerrajeros, Zapatteros, sastres, peraires, tejedores, Alpargatteros, caldereros Battaneros, tundidores, Zurradores, Plattero, Pintor Dorador, ojalatero, chocolattero, Horttelanos, Alveitares, y Dulzaineros…*
>
> *un dorador que se le regula de jornal diario seis reales, incluida la costa. Un pintor, a quien se le regula de jornal diario seis reales incluida la costa …*
>
> *un Plattero a quien se le regula diariamente seis rreales, incluida la costta…*
>
> *Zinco Maestros de carpinteros y dos ofiziales aquellos a seis rr^{es}. y esttos a quattro, y dos a los aprendices, inluida la costta…*

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Dos maestros de hacer sillones, y un Aprendiz, a los primeros a seis, quattro a los oficiales, y dos a los haprendizes...[1].

De esta respuesta se deduce que el trabajo de la madera era una de las profesiones tradicionales, con cinco maestros carpinteros, y dos maestros y un aprendiz de hacer sillones. Además había un pintor, un dorador y un platero, por lo que los muebles podían tener perfectamente un acabado en pintura y dorado. La presencia de la técnica del *corlado* [2] en la decoración del mobiliario de Iniesta, utilizando panes de plata en lugar de panes de oro, podría proporcionarla el platero que ejercía esta profesión en la villa.

De 1783 data la Relación de Iniesta ordenada por el rey Carlos III (1759-1788). En ella se realiza una *descripción geográfico histórica de la villa de Iniesta y de lo más notable que se encuentra en su término de los tres reinos, animal, vegetal y mineral, conforme al interrogatorio formado por Don Thomás López, Geógrafo de S. M., para levantar y delinear un mapa de la Diócesis de Cuenca.*

Desafortunadamente no se hace mención alguna a la fabricación de mobiliario, ni tampoco a sus artesanos, tan sólo se dice que hay sastres, alpargateros y zapateros, tejedores, etc (Peñarrubia, 1980). Otra fuente documental importante es el Libro de Cuentas-Sección visitas, de la Ermita de la Consolación (Cruces, 1992; Carlavilla, 2008 a). Aquí encontramos los nombres de posibles artesanos que pudieron tener relación con el mobiliario iniestense. En 1757 se pagan doscientos sesenta y tres reales a Martín de la Cárcel, maestro carpintero, por las ventanas y puertas que ha hecho y por quitar el retablo, y a otro maestro carpintero de la misma familia, Jorge de la Cárcel, se le abonan ochocientos reales por unos bancos, la escalera del púlpito, un cajón nuevo para la ropa, cuatro camas, mesas y otros bancos y balaústres. Ese mismo año José Evangelio y Andrés de Torres reciben 46 reales por hacer una imagen con su caja pintada y dorada. En 1762 se pagan ciento diecisiete reales al maestro carpintero Martín de la Cárcel por componer, entre otras cosas, bancos y mesas para la feria. El maestro tallista Domingo Cuevas recibe un pago por hacer el retablo nuevo de San Marcos, y el pintor y dorador Andrés de Torres por encarnar la imagen de la ermita, la del Niño y la de San Marcos, dorar dos tableros grandes del retablo, corlar el camarín, repisas y tornavoz, y dar color a los bancos, barandilla y puerta del coro y de la

[1] Catastro de Enseñada. http://pares.mcu.es/Catastro. [En línea] [Consulta: 17-1-2015].

[2] Imitación del oro, utilizando panes de plata recubiertos de un barniz coloreado amarillento.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

escalera. En 1770 se le paga al maestro dorador Antonio Castell por dorar el retablo de San Marcos, y a Jorge de la Cárcel se le abona por arreglar unas piezas del retablo. En 1771-72, el maestro dorador Jerónimo López recibe un pago por dar colores al Salvador que se ha de poner encima de la puerta de la ermita. Ese mismo año se abona a los carpinteros Martín y Jorge de la Cárcel y a Alonso Aranda por dos repisas de madera para los altares del santo Cristo y san Marcos, y por dorar esa obra se paga al maestro dorador Jerónimo López. En 1781-82 recibe un pago el maestro carpintero Joaquín López por hacer tres mesas grandes, dos bancos, ocho banquetas y remendar otra para los mercaderes de la feria.

En la centuria siguiente, entre 1813 y 1814 se abona al carpintero Juan Correa por componer catorce puertas del destrozo que hicieron los franceses. En 1832 Francisco Cruz y su hijo pintan sin remuneración el órgano que habían construido los maestros organeros del Campillo Juan Francisco Ruiz y su hijo. Los colores los traen de Valencia, y pintan además a juego, la tribuna voladiza, la barandilla del coro, las puertas y las ventanas, dejando memoria de su trabajo con una inscripción.

Aunque hay documentación relativa a la producción de muebles en Iniesta en la segunda mitad del XVIII, hasta ahora no se ha encontrado ninguna referencia expresa a la fabricación de bancas. Carlavilla si que cataloga dos de ellas como en la segunda mitad de este siglo por sus características estilísticas tardobarrocas y rococós[3]. Desde luego gran parte de la producción del XIX sigue fabricándose en el estilo del siglo anterior, aunque ya sabemos que en el mueble popular las características estilísticas se prolongan en el tiempo. A tenor de las respuestas del catastro de Ensenada de la villa de Iniesta, es claro que ya existía una producción de muebles, al menos de "sillones", en 1754.

Habrá que esperar al siglo XIX con la publicación del diccionario de Madoz, donde se cita a Iniesta con una industria de doce catreros [4] que exportan los catres[5] por toda Andalucía y Extremadura hasta Portugal (Madoz, 1847). Esta noticia nos daría el momento de esplendor de la producción de muebles en Iniesta a mediados del siglo XIX y, puesto que las

[3] Estas bancas se conservan en colecciones particulares en Gerona y en Requena. La banca de Gerona no es seguro que sea de Iniesta. En cuanto a la banca conservada en la colección particular de Requena, no coincidimos en su datación, ya que, tanto la estructura como la decoración de la pieza, no corresponde al siglo XVIII, sino al siglo XIX.

[4] El artesano que hace los catres.

[5] Según el *Diccionario de autoridades*, Tomo II (1729) recoge la palabra catre como "cama pequéña con sus piés, que suele tener pilares para colgadúra: la qual sirve para dormir, y se hace regularmente de palos, que se doblan para poderlos llevar fácilmente en las jornadas y camínos… "

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

bancas también servirían como cama debido a que sus dimensiones son aptas para tumbarse, es posible que en aquella época primase más esta función que la de sentarse[6].

A mediados del siglo XIX, según Carlavilla, ya se tiene constancia documental de talleres que fabricaban bancas[7]. Además, de esta época, ya existe información oral de los descendientes de varios talleres como "Los Julitos", seguida de los "Franchocola" (García, 1991)[8]. Del primero se sabe que Andrés García, nacido en 1830, ya fabricaba este tipo de mobiliario, pasando el oficio de padres a hijos, hasta llegar actualmente a su biznieto José García Segura. Los "Franchocola" comienzan con Juan José García Salmerón (1865-1937) y, aunque trabajaron el mueble popular policromado y dorado, estaban más especializados en ebanistería[9].

Unos años antes del estallido de la Guerra Civil española se crean dos nuevos talleres, "Los Senen" y "Los Pareja", que también fabricaban mobiliario dorado, pero en menor medida que los dos anteriores.

Finalizada la contienda fueron muy pocos los talleres que continuaron con la elaboración de este mobiliario popular, tan característico e identificativo de Iniesta, llegando a casi desparecer, tal como lo atestigua un estudio que encargó el Ministerio de Cultura en 1988 al Centro de Estudios Artesanos–Empresa Nacional de Artesanía de Madrid, sobre las artesanías españolas en peligro de desaparición, en el que se recogió el taller de Teófilo García López, uno de los últimos establecimientos dedicados a la fabricación del mobiliario dorado y policromado de Iniesta[10].

En cuanto a las fuentes bibliográficas referentes al mobiliario dorado y policromado de Iniesta, uno de los primeros estudios conocidos es el de García Berlanga de 1969, donde hace un recorrido por las diferentes tipologías de mobiliario policromado de Iniesta, además establece paralelos con el mueble iniestense en el Levante y Cataluña, concretamente en

[6] La banca presenta unas dimensiones aproximadas entre 184 cm de anchura y 74 cm de profundidad.

[7] Esta autora no cita ningún documento que haga referencia a los talleres de bancas.

[8] García Rubio recoge un listado de los diferentes artesanos que trabajaron tanto en el taller de los Julitos como en el de Franchocola.

[9] "Especialidad del trabajo de la madera que se dedica a la construcción de muebles de buena calidad con chapeados de maderas finas. Los artesanos que los realizan son los ebanistas, que se oponen a los ensambladores, que hacen muebles en madera maciza vista…" (Rodríguez, 2006).

[10] El estudio puede consultarse en la biblioteca del Instituto de Patrimonio Cultural de España en Madrid. (R. 19920). El taller de Teófilo García López se ubicaba en la calle Barrionuevo, 32 de Iniesta (Cuenca). Fue en 1972 cuando se reactiva de nuevo la fabricación del mobiliario en este municipio conquense, gracias a los encargos de los nuevos clientes que conocían la existencia de este mueble.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Olot (Gerona), debido a las características que presenta en la factura, en los motivos decorativos y en el dorado.

Habrá que esperar a 1991, cuando García Rubio publique una exhaustiva investigación sobre este mobiliario popular iniestense. La autora divide su estudio en varios apartados. En el primero recoge los materiales, las técnicas y los motivos decorativos utilizados en la elaboración de este mueble. En el segundo señala los diferentes talleres que existieron en la segunda mitad del siglo XIX como "Los Julitos"[11] o los "Franchocola", para pasar al primer tercio del siglo XX con los "Pareja" y "Los Senen". Seguidamente recoge las diferentes tipologías de mobiliario que se fabricaron en los talleres iniestenses, desde los muebles de asiento (banca, silla, sillón, etc.), pasando por los muebles de alcoba (cabeceros y pieceros de cama, mesillas, tocador, armario ropero) hasta llegar a las arcas, cómodas o mesas. Por último, concluye con un catálogo de piezas localizadas en Albacete, Hellín e Iniesta.

En 2001 se publica un breve artículo de Pardo Domingo dedicado a la construcción del mueble de Iniesta, donde hace un recorrido por el origen y las técnicas decorativas y constructivas de este mobiliario. Apunta que el origen del mueble iniestense es valenciano debido a que este último es muy parecido al que se construía en Iniesta y que fue algún ebanista de la capital del Turia el que se asentó en la localidad y empezó a fabricarlo.

En 2006 se ha leído en la Universidad Politécnica de Valencia una tesis doctoral, presentada por Carlavilla Asensio, dedicada al análisis y a los métodos científicos aplicados al reconocimiento de los materiales utilizados en la fabricación del mobiliario dorado y policromado de Iniesta. Su especialidad en restauración hace que profundice en el tipo de preparación, pigmentos, dorado y barnices que se aplicaban en la decoración de las bancas. Además, presenta un catálogo de los diferentes tipos de muebles fabricados en los distintos talleres de Iniesta.

Recientemente, la última referencia bibliográfica sobre las bancas de Iniesta, se publica en 2012 en *La Tribuna de Albacete* por los que suscriben este artículo, tomando como ejemplo una banca del Museo de Albacete.

No hay que dejar de citar una leyenda oral urbana, referida a que, debido a la llegada de unos italianos durante la segunda mitad del siglo

[11] Se conservan algunos muebles fabricados en el taller de los Julitos que llevan etiquetas, aludiendo al nombre del taller. Tal es el ejemplo de una banca de la colección de Carlos Lozano Gotor (Hellín) donde en la parte trasera del respaldo se recoge: "JULITO GARCÍA RUIZ. GRANDES EXISTENCIAS EN CAMAS Y MUEBLES, SE SIRVEN LOS MUEBLES EN ESTILO ANTIGUO CON DORADOS Y FLORES" (García, 1991).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

XVIII y principios del XIX que se dedicaban a pintar muebles, es por lo que se desarrolló en Iniesta esta técnica de policromar y dorar.

3. TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y DECORATIVAS

Es éste uno de los aspectos mejor conocidos del mobiliario de Iniesta, ya que además de artículos y comunicaciones en congresos (Carlavilla, 2006; Carlavilla, 2008 b) sobre las técnicas y materiales empleados por medio de estudios analíticos llevados a cabo en algunas bancas[12], también ha sido objeto, tal y como se ha indicado anteriormente, de una tesis doctoral en la Universidad Politécnica de Valencia (Carlavilla, 2008a).

La madera empleada para la construcción de la banca fue el *pinus pinaster*, también llamado negral, rodeno y gallego, aserrado en la forma de las llamadas "tablas catreras" (Pardo, 2001). La madera debía estar bien curada y seca, eliminando la resina y tratando los nudos. Las tablas se ensamblaban unas a otras mediante uniones vivas, con un adhesivo de cola animal o de carpintero, reforzándose además el reverso con travesaños encolados y claveteados.

Para realizar la estructura las maderas se ensamblaban a caja y espiga, utilizando el escoplo y el formón para hacer el vaciado del hueco o mortaja.

La madera suele estar trabajada con decoraciones a base de recortados, calados y torneados, utilizando para ello distintas herramientas como los berbiquís, barrenas y distintos tipos de sierras en el caso de los dos primeros, y de tornos en el caso de los últimos. También se empleó la talla con el uso de formones, gubias y escoplos, que eran golpeados manualmente con mazos de madera.

Los recortados en forma de curva y contracurva son típicos de las bancas, presentes en los respaldos y en los faldones, así como de las jarreras, que aparecen en las palas laterales y en la peineta.

Los calados no suelen ser abundantes y, en todo caso, se utilizaron con discreción, concentrándose en el copete de los respaldos de las bancas[13] y, como único caso excepcional, en una jarrera de la colección Fidel

[12] De las bancas del Museo de Albacete aquí estudiadas se analizaron muestras de dos ellas, cuyo informe *Análisis químico de la policromía de tres bancas de Iniesta (Cuenca),* firmado el 9 de abril de 2005 por Enrique Parra Crego, se conserva en el archivo del museo. Informe inédito.

[13] La pieza que presenta un mayor desarrollo en el calado del copete es una banca de una colección particular de Gerona, curiosamente atribuida al siglo XVIII y por tanto de las más antiguas conocidas según Carlavilla. (Carlavilla, 2008a)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

García Berlanga que, en este caso, se desarrolla tanto en la peineta superior como en la inferior (Carlavilla, 2008 a).

Los torneados se utilizaron tanto en distintos elementos de las bancas, ya sea en las patas, en el travesaño del respaldo superior curvado, en el balaustre donde apoyan los brazos y en los remates en forma de bolas esféricas o piñas de los montantes laterales, como en las jarreras, en forma de columnillas, y en los bolos de remate.

La talla, de poco relieve, se utilizó sobre todo, en el copete, en los montantes laterales, en los bolos de remate y en el remate de los brazos, y en las jarreras, en las peinetas y en la cara frontal de la tableta. Los motivos suelen ser de tipo vegetal estilizado.

Una vez que había terminado la fase de carpintería, después de ensamblados y encolados los muebles, el procedimiento decorativo era el siguiente:

- Una capa de cola orgánica que sirve para impermeabilizar la madera.
- Una capa blanca compuesta por yeso (aparejo) dada en dos capas, la inferior más basta y de mayor grosor en general, y la superior molida más finamente y de menor grosor.
- Una capa impermeabilizante traslúcida orgánica que puede impregnar el yeso de la capa superior.
- Una capa de pigmento amarillo (tierras ocres).
- La pintura, tanto si es de color rojo (minio) como amarilla (tierras ocres), es de tipo oleoso a base de aceite de linaza y de resina de conífera.
- La capa final de barniz orgánico, que sirve de acabado y protección final.

Para la decoración corlada (panes de plata) o dorada (panes de oro), ya se ha mencionado que se utiliza como base la capa amarillenta de tierras ocres y sobre ella se asientan los panes metálicos. En los muebles más antiguos el procedimiento habitual es el corlado de panes de plata, mientras que la aplicación de oro, según Carlavilla, empieza a utilizarse cuando finaliza la contienda civil española, aunque se conservan algunos muebles como los de la colección de Carlos Lozano Gotor con esta aplicación de pan de oro que datan en torno a 1930.

Se ha especulado con la posibilidad de que los artesanos emplearan las tierras rojas y amarillas de la localidad, tanto para el asentamiento de los panes de plata y oro como para la elaboración de los pigmentos, pero

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

los estudios llevados a cabo en las tierras de Iniesta y en las analíticas realizadas a los muebles, no han aportado conclusiones claras al respecto[14]. Las tierras rojas de Iniesta tienen en su composición calcita, que no aparece en el pigmento rojo del mueble, donde además se utilizan minio y massicot como minerales principales. En cuanto a las tierras amarillas, los porcentajes de calcita son superiores y aparecen elementos como el magnesio, que no se encuentran en el pigmento utilizado en el mueble, además de otros tampoco utilizados, como el blanco de plomo.

Las zonas lisas o en reserva se pintaban en rojo o en amarillo, y a veces imitando madera con tonos ocres. La pintura se conseguía mezclando los pigmentos con aceite de linaza y una resina de conífera en el caso de los muebles más antiguos. Sobre esta capa monocroma se aplicaba la decoración a pincel, representando motivos florales, vegetales, pabellones o jarrones, aislados o formando guirnaldas o roleos, a veces perfilados en negro. Los colores más frecuentes para el relleno de los dibujos son los blancos, amarillos, rosas, rojos, azules y los verdes para las hojas. Además se representan en alguna ocasión leones afrontados y sobre todo aves, también enfrentadas normalmente a un elemento floral o vegetal.

La decoración pintada y el dorado o corlado es lo que caracteriza al mueble de Iniesta. Los motivos en relieve suelen ir corlados, dorados o "blandeados", técnica decorativa que se aplica al dorado haciendo un dibujo grabado sobre el estuco con unos instrumentos conocidos como hierros de repasar. Había otras técnicas decorativas como el repujado y el troquelado, pudiendo ser terminados los corlados y dorados con un bruñido, que le daría un aspecto muy brillante, o dejando partes sin bruñir, alternado el brillo con zonas en mate.

4. EVOLUCIÓN ESTILÍSTICA Y CRONOLÓGICA

Con el paso del tiempo la banca ha ido cambiando a nivel de técnicas constructivas y decorativas, así como de uso y función, debido a factores económicos, culturales y sociales.

Una de las épocas de mayor esplendor de este mobiliario de asiento fue desde el último tercio del siglo XIX hasta el estallido de la contienda civil española en 1936. Después continúa su fabricación introduciéndose

[14] Los estudios llevados a cabo por Pilar Carlavilla han sido realizados con las siguientes técnicas: Microscopía óptica de luz reflejada, microscopía electrónica de barrido y espectometría de dispersión de energías de rayos-X (SEM-EDX). (Carlavilla, 2008a)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

nuevas técnicas constructivas y decorativas que generan una tipología de bancas fabricadas en serie, que se diferencian de las primeras producciones realizadas de forma más artesanal.

La mayoría de las bancas que han llegado hasta hoy son del siglo XIX y de la primera mitad del XX, existiendo según Carlavilla, tan sólo dos ejemplos de finales del siglo XVIII, conservadas en colecciones particulares de Gerona y Requena[15].

En estos talleres locales, en lo que respecta a la decoración, es patente la influencia de los modelos de la corte, reinterpretándolos en clave propia. Tal es el ejemplo de la banca (Inv. CE08422) que se conserva en el Museo de Albacete, que presenta paralelos con el mueble de la época de Carlos IV y Fernando VII.

Lo que caracteriza a las bancas de Iniesta de otros centros productores es su corlado, dorado y policromado. García Berlanga apunta que este mueble tiene similitudes con el de Olot (Gerona) y con el del Levante en la policromía de sus piezas. En cambio su iconografía es diferente, ya que Olot decoraba sus muebles con temas religiosos como la cama (Inv. CE04107) que se conserva en el Museo Nacional de Artes Decorativas (Madrid)[16], y, por el contrario, en las bancas iniestenses no aparecen los motivos religiosos, sino las grecas, las rosetas, los roleos, las flores, las guirnaldas, los jarrones, las iniciales de nombres propios y los animales como el pájaro o el león (Figs. 1, 2 y 3).

Fig. 1. Decoración de guirnaldas, grecas y jarrones. Foto: Museo de Albacete.

[15] Véase la nota de pié de página nº 3 de esta investigación.

[16] http://ceres.mcu.es [En línea] [Consulta: 17-1-2015].
También se conservan piezas de mobiliario de Olot en el Museo del Diseño de Barcelona y en colecciones particulares catalanas y mallorquinas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fig. 2. Decoración de leones y roleos. Foto: Museo de Albacete.

Fig. 3. Iniciales de nombres propios. Foto: Pascual Clemente López.

5. TIPOLOGÍA Y FUNCIÓN

Los modelos de mobiliario popular que se fabricaron en los talleres de Iniesta fueron muy variados, desde las bancas –el mueble por excelencia y el que define a este centro productor–[17], pasando por las jarreras y los bolos hasta llegar a las camas compuestas por cabecero y piecero. Posteriormente se amplía la tipología con el arca, la silla, la mesa e incluso se realizan dormitorios completos compuestos de cama, mesitas, armario y cómoda; despachos con mesa, sillas y librerías o comedores con mesas, sillas y aparadores.

En cuanto a la banca, objeto de este estudio, se debe señalar la diferencia tipológica y funcional con respecto al banco. El *Diccionario de autoridades*, tomo I (1726) describe la banca como un *Assiento hecho de madéra sin respaldar à manéra de una mesilla baxa…*[18] El mismo Diccionario define el banco como *Assiento largo hecho de madéra, en que caben*

[17] En la Región de Murcia a la banca se le conoce como banco, butacón, tarimón, tarima o sofá, pero son piezas que no están policromadas, ni tampoco doradas. (Jorge, 1982)

[18] *Diccionario de autoridades,* Tomo I (1726). http://web.frl.es/DA.html [En línea] [Consulta: 17-1-2015]

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

algunas persónas. Es de dos manéras, el uno sin respaldar, el qual se compóne de una tabla, ù de un madéro ancho y llano, con dos piés tambien de madéra, altos poco mas de media vara, sobre los quales se sienta y afirma la tabla, ò el madéro. El otro es con respaldar, que es una tabla larga otro tanto como la que sirve para el assiento, la qual está unida con unos goznes para poderla baxar ò subir….[19]

Las dos definiciones del Diccionario del siglo XVIII coinciden en que se trata de un asiento de madera, pero la banca tal y como se conoce hoy, estaría más cerca de la definición que se hace del banco, ya que el término banca se define como un asiento sin respaldo, a la manera de una mesilla baja, por consiguiente, no se asemeja al modelo de banca de Iniesta.

Autores como Rodríguez (2006: 56-57) recogen la banca como un mueble que *comenzó siendo un banco pobre, pequeño, bajo y sin respaldo, en los siglos XVI y XVII; posteriormente pasó a ser el banco grande de las casas rurales, en general con asiento y brazos, que se coloca ante el hogar…*, y el banco como *asiento de varias plazas, con o sin respaldo o brazos…,* o Piñel, que la denomina "cama de mulatero" (Piñel, 2000).

Atendiendo a estas definiciones, la banca de Iniesta se considera un mueble de asiento con respaldo y brazos laterales, y con una función no solamente para sentarse (en el que cabían varias personas), sino también de reposo, ya que también servían como camas, debido a las dimensiones del asiento. Probablemente fue en el siglo XIX donde primase esta función, más que la de asiento.

La banca es uno de los muebles más antiguos fabricados en los talleres de Iniesta y uno de los más representativos entre sus producciones. Eran muebles de encargo y posiblemente el contrato se haría de forma verbal, sin que quedase registrado en ningún documento. Hasta el momento no se conoce ninguna escritura de obligación que recoja las condiciones para elaborar estas piezas.

La banca de Iniesta es un mobiliario popular dirigido a las clases acomodadas por su riqueza decorativa y materiales de calidad como la plata y el oro, y a su función tradicional de asiento y descanso, se le añade la de ser un mueble de prestigio, de ostentación social y prueba de ello es su ubicación en los salones.

En las casas de labor, se ubicaba en la cocina junto al hogar, lugar donde se reunía la familia. Por el contrario, en las casas más acomodadas se situaban en los espacios de representación, ocupando lugares visibles para mostrar la riqueza decorativa como signo de prestigio social.

[19] *Diccionario de autoridades*, Tomo I (1726). http://web.frl.es/DA.html [En línea] [Consulta: 17-1-2015]

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Se compone de dos partes diferenciadas: el asiento rectangular y el respaldo, este último rematado bien por un copete ornado o bien por un larguero horizontal torneado que se une a los dos montantes de los extremos.

Carlavilla diferencia cinco partes: los montantes delanteros, que son las prolongaciones de las patas de los extremos; los montantes del respaldo, rematados en perinolas o en volutas; las patas en estípite, en balaustre, en cabriolé o rectas; los brazos rectos, curvados o volteados, y los faldones, que se disponen en el frente y, en ocasiones, en los laterales (Figs. 4 y 5).

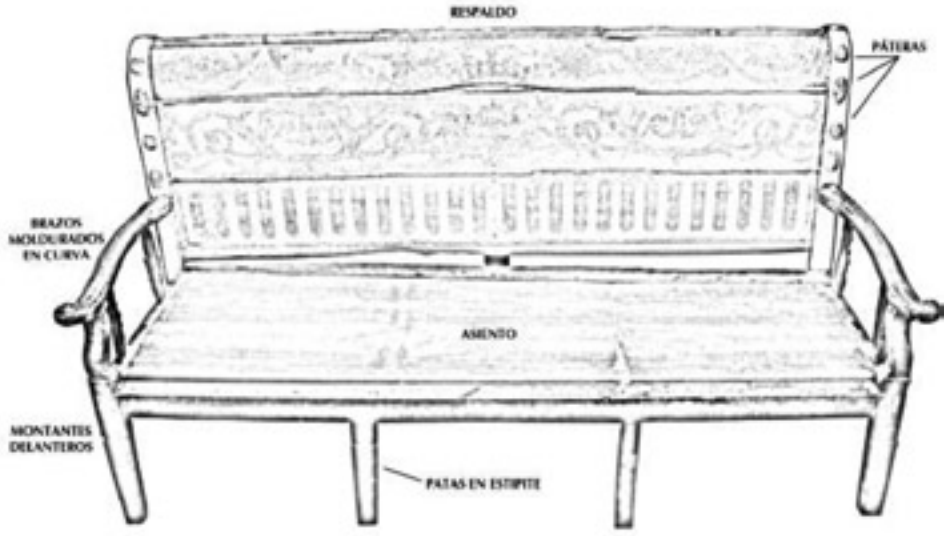

Fig. 4. Estructura de una banca de Iniesta. Parte frontal.

Se analizan tres bancas conservadas en el Museo de Albacete[20], que aportan nuevos datos que complementan a la información ya existente.

[20] El Museo de Albacete custodia entre sus fondos un conjunto de tres jarreras (Inv.: CE08402, CE08403, CE08404) y cuatro bancas (Inv.: CE05256, CE08421, CE08422, CE08423) de las cuales tres son de Iniesta (Cuenca), datadas en el siglo XIX. Estas piezas son desconocidas por el público, ya que por falta de espacio expositivo se conservan en los almacenes del Museo. La adquisición de este conjunto de mobiliario policromado, dorado y corlado de Iniesta tiene su origen en las compras que hizo en las décadas de los setenta y los ochenta del siglo XX don Samuel de los Santos Gallego, por entonces director del Museo. Su interés no se limitó solamente a la adquisición de piezas arqueológicas y de Bellas Artes, sino también a este característico mobiliario que, durante los siglos XIX y primer tercio del XX, alcanzó un gran desarrollo en su producción y estuvo presente en gran parte de las viviendas de la provincia de Albacete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

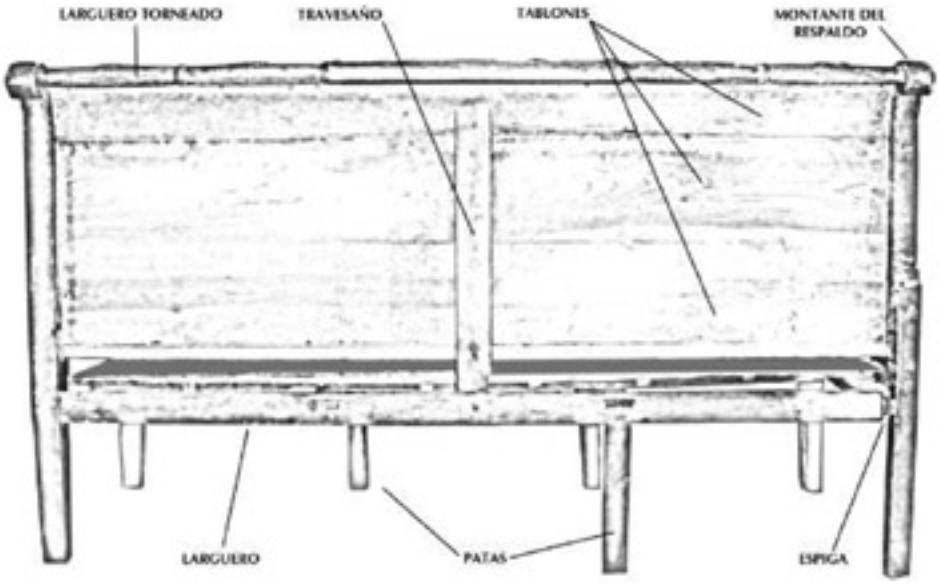

Fig. 5. Estructura de una banca de Iniesta. Parte trasera.

La primera con número de inventario CE08422 está realizada en madera de pino. Presenta el larguero torneado, los brazos y las patas talladas, las palas recortadas y en la decoración del respaldo se combina el corlado (plata con barniz amarillo para imitar oro) y el policromado. Tiene unas medidas de 106 cm de altura, por 184 cm de anchura y 74 cm de profundidad (Fig. 6).

La estructura del asiento, rectangular con faldón recto, se compone de dos largueros y dos travesaños ensamblados a caja y espiga. El asiento está resuelto con dos tablas encajadas a la estructura, apoyándose sobre nueve patas –cuatro delanteras y cinco traseras, de las cuales una no se conserva–, en forma de estípite con acanaladura horizontal en el frente. Las delanteras de los extremos se prolongan con una forma en "S" donde apoyan los brazos, que son moldurados en curva y rematados en volutas.

El respaldo está formado por tres tablones, los dos primeros rectos y el superior de perfil curvo, con una decoración en plata corlada sobre fondo amarillo, dividida en tres frisos, separados por dos bandas paralelas. El inferior con unos trazos rectangulares dispuestos en vertical; el central, con motivos vegetales entrelazados formando una greca, dejando el espacio en reserva y el superior presenta una corona real, flanqueada por dos leones rampantes coronados, a los que le acompañan guirnaldas con frutos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Los montantes del respaldo van unidos por un larguero torneado, ornamentado con páteras de talla en bajorrelieve, alternando las formas ovales y circulares con decoración de motivos florales en plata corlada, que se repite también en las caras frontales de los montantes. En realidad las páteras están imitando a los clavos "calados y escarolados" de latón de los sillones españoles de los siglos XVII y XVIII, conocidos como frailleros[21], o bien a elementos metálicos dorados, típicos de la producción neoclásica de los talleres de la corte de Carlos IV y Fernando VII. En este ejemplo se ve cómo el mueble pintado no es exclusivo de la corte (sillerías de Carlos IV conservadas en Patrimonio Nacional, el Museo Nacional de Artes Decorativas (Madrid) o en el Museo del Romanticismo (Madrid)), ilustran las influencias del mueble culto sobre el popular.

Fig. 6. *Banca*, Primer tercio del siglo XIX. Museo de Albacete, Inv.: CE08422. Foto: Museo de Albacete.

La utilización de las patas en forma de estípite, la aplicación de los adornos de páteras, así como el respaldo vuelto[22], ejemplifica a este mueble dentro de los estilos de Carlos IV y de Fernando VII. Por lo tanto, si nos atenemos a su estilo, se puede encuadrar su cronología en el primer

[21] Mª Paz Aguiló Alonso dice textualmente "los mal denominados sillones fraileros llamados en toda Hispanoamérica de *misión*". Esta denominación no aparece en los inventarios, ya que es un término del siglo XIX. (Aguiló, 1987; Aguiló, 2008).

[22] La forma curva del respaldo recuerda a los modelos del Klismos griego, que reinterpretaba los motivos decorativos del arqueologismo de raíz griega, romana y egipcia, y que se perpetuaron a lo largo del siglo XIX.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tercio del siglo XIX, si bien hay que tener en cuenta que la repetición de los modelos por los artesanos locales se pudo prolongar en gran parte del siglo XIX y XX, como se pueden ver en muchos de los ejemplos conservados de bancas de Iniesta[23].

La segunda banca con número de inventario CE08421 es de madera de *pino pinaster*, cuyas técnicas empleadas son el torneado para las bolas esféricas de los remates de los montantes, el tallado para los brazos y patas, el recortado para el copete y el blandeado, el corlado y el policromado para la decoración. Tiene unas medidas de 121 cm de altura, por 184 cm de anchura y 68 cm de profundidad (Fig. 7).

La estructura del asiento rectangular apoyado sobre ocho patas en estípite –cuatro delanteras y cuatro traseras de las cuales dos no se conservan–, se compone de dos largueros y dos travesaños ensamblados a caja y espiga. El asiento está resuelto con cuatro tablas encajadas en vivo a la estructura.

Fig. 7. *Banca*, Primera mitad del siglo XIX. Museo de Albacete, Inv.: CE08421. Foto: Museo de Albacete.

El respaldo está formado por tres tablones de copete recortado, con perfil mixtilíneo, que se unen a los montantes laterales rematados en una bola esférica. Presenta una decoración dispuesta geométricamente en

[23] Esta banca del Museo de Albacete ha sido publicada por (Carlavilla, 2008 a), (Clemente y Rubio, 2012), (García, 1991) y (Sanz, 1991).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

plata corlada sobre fondo rojo. En el centro de la composición se desarrolla una figura en forma de copa que se une con dobles guirnaldas a las elipses situadas en los ángulos, decoradas con "C" y rematadas en tallos vegetales.

El copete se ornamenta en la parte central con una roseta de seis pétalos, inscrita en un doble círculo de las que arrancan unas volutas dispuestas simétricamente y en los extremos, tallos vegetales en horizontal.

Existen una serie de elementos (el remate en forma de copete, las patas en estípite y la decoración de guirnaldas), de claras influencias del mueble culto que reinterpreta el estilo Carlos IV, basado en los descubrimientos de Pompeya y Herculano, que conllevan a fechar la pieza en la primera mitad del siglo XIX, aunque pudiera estar hecha ya en la segunda mitad.

La tercera banca, con número de inventario CE05256 es de madera de pino, cuyas técnicas empleadas son el torneado para los remates en forma de piña de los montantes, el tallado para los brazos y patas, el recortado para el copete, y el blandeado, el corlado y el policromado para la decoración. Tiene unas medidas de 116 cm de altura, por 184 de anchura y 66 cm de profundidad (Fig. 8).

La estructura del asiento rectangular se compone de dos largueros y dos travesaños ensamblados a caja y espiga que apoyan sobre cuatro patas en forma de estípite. Las patas delanteras se prolongan con una forma de "S" donde apoyan los brazos de marcado perfil curvo rematados en volutas.

Fig. 8. *Banca*, siglo XIX. Museo de Albacete, Inv. CE05256. Foto: Museo de Albacete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El respaldo, formado por dos tablones, se une al copete mediante una moldura en corlado. En el centro de la composición se desarrolla una figura en forma de copa donde enlazan formas vegetales, unidas a tallos ondulados que recorren el perímetro del respaldo.

El copete se decora con un óvalo, en cuyo interior aparece la letra "H", que seguramente, hace referencia a la inicial del nombre o apellido del propietario del mueble.

Este modelo de banca, junto a su decoración, como ya se ha dicho en el ejemplo anterior, nos remite por su estilo a la primera mitad del siglo XIX, aunque puede estar hecha en la segunda del XIX.

6. LAS VESTIDURAS

El mobiliario ha estado acompañado a lo largo de la historia de tejidos que se tenían de complemento o de guarnición con lo que conlleva riqueza y comodidad. En la mayoría de las ocasiones se han perdido al ser la parte sometida a mayor desgaste.

Las cubiertas de los juegos de bancas estaban compuestos de una colchoneta o mullidor, un tapete y dos, tres o cuatro almohadones. Algunos de los talleres encargados de la confección de dichos juegos fueron los de las poblaciones albacetenses de Alcadozo, Casas de Lázaro, El Ballestero, El Bonillo o Munera (Timón, 1982; González-Hontoria, y Allende, 2006). (Fig. 9)

Fig. 9. *Banca con vestidura*. Foto de Samuel de los Santos Gallego realizada en Balazote. Archivo del Museo de Albacete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Las tonalidades utilizadas en la confección de estos tejidos eran de una gran vistosidad desde el rojo, pasando por el negro y blanco hasta el verde. También sus diseños fueron muy variados: el rayado, las figuras de animales, los motivos vegetales y geométricos, etc. (Fig. 10)

El juego de vestiduras de la banca de la figura 10 es un tejido confeccionado en el taller de la familia Rosa de Casas de Lázaro a mediados del siglo XX, concretamente pertenece a la época de Silverio Rosa Reyes (Casas de Lázaro, 1899-1982). El repertorio ornamental desarrollado en los almohadones y en el tapete es el mismo. Aparecen desde los jarrones de dos asas con una columna central de la que surgen unos tallos rematados en flores, pasando por copas con decoraciones de motivos geométricos, figuras de animales que se identifican con perros[24] hasta una decoración vegetal de tallos y flores. Los colores utilizados son el rojo, el negro y el crudo[25].

Fig. 10. *Vestiduras de banca,* Museo de Albacete. Foto: José Ignacio Córcoles Tercero.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha apuntado al comienzo de este trabajo, uno de los momentos de gran desarrollo de la difusión de las bancas de Iniesta tiene

[24] El perro tejido en color crudo junto a los flecos de dos colores que remata el tapete eran unos motivos decorativos muy utilizados por Silverio Rosa Reyes en sus tejidos.

[25] Agradecemos a Sergio Rosa Auñón, por habernos facilitado información sobre el taller de su familia.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

lugar desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el estallido de la guerra civil española. Es sabido que desde los talleres iniestenses salieron una gran cantidad de bancas que se hacían por encargo y se vendían a diferentes puntos de la Península. Se llegaron a comercializar en la Feria de Albacete, lo que supuso una gran expansión e incluso en las provincias limítrofes[26].

En la actualidad no es extraño encontrar en los comercios de antigüedades de toda España y en subastas de arte algunas de estas piezas para su venta, pues al ser uno de los muebles populares más llamativos por la vistosidad de su decoración es muy apreciado por los anticuarios y coleccionistas. (Fig. 11).

Fig. 11. *Banca*, 2ª mitad S. XIX. Colección particular. Foto: Pascual Clemente López.

Era fácil la adquisición a los antiguos propietarios, principalmente en el último tercio del siglo XX coincidiendo con una etapa de desarrollo social que hace que prefieran el mueble en serie, a estas bancas viejas, descascarilladas y en desuso que habían quedado infrautilizadas, cuando actualmente son piezas codiciadas en el mercado del arte y en casas acomodadas como signo de distinción y testimonio de un pasado glorioso. Las pocas que han sobrevivido lucen ahora, restauradas, en museos y en colecciones particulares.

La banca es un ejemplo de cómo el mueble popular no es un objeto menor, sino que a su componente utilitario se le añade el de su pretensión

[26] La información ha sido transmitida a los autores por fuentes orales.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

estética, no solamente por la presencia del policromado, dorado y corlado, sino también en los elementos tallados y torneados.

El interés por revitalizar esta artesanía ha resurgido con fuerza en los últimos años en el pueblo de Iniesta, debido a la organización de cursos de formación sobre este mueble dorado y policromado[27], así como por el intento de crear un Museo del Mueble Dorado[28].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUILÓ ALONSO, Mª. P. (2008). "Aproximaciones al estudio del mueble novohispano en España", *El mueble del siglo XVIII: nuevas aportaciones a su estudio*, Barcelona, 19-31 [en línea] [Consulta: 29-11-2014] Disponible en: http://digital.csic.es/bitstream/10261/13082/1/mueble%20novohispano.pdf

AGUILÓ ALONSO, Mª. P. (1987). *El mueble clásico español,* Madrid: Cátedra.

CARLAVILLA ASENSIO, P. (2006). "El mueble popular de la villa de Iniesta: Técnicas analíticas empleadas para la identificación de sus materiales y estado de conservación", *Actas del XV Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*, Murcia, 1067-1076.

----- (2008 a). *Análisis y métodos científicos aplicados al reconocimiento de los materiales empleados en los muebles dorados y policromados conservados en la Comunidad de Castilla La Mancha: la villa de Iniesta*, Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, CD-ROM.

----- (2008 b). "Análisis geológico aplicado al mueble dorado y policromado de la villa de Iniesta (Cuenca)", *17th International Meeting on Heritage Conservation*, Castellón, 519-522.

CLEMENTE LÓPEZ, P. y RUBIO CELADA, A. (2012). "¿Sabes qué soy? una banca", *La Tribuna de Albacete,* Albacete, 03/11/2012, 14.

CRUCES RODRÍGUEZ, A. (1992). *Consolación. Estudio de un Santuario rural en Castilla-La Mancha*, Cuenca.

GARCÍA BERLANGA, F. (1969). "El mueble policromado de Iniesta", *I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares*, Zaragoza, 583-586.

GARCÍA RUBIO, M. (1991). *Mueble dorado y policromado de Iniesta*. Estudios iniestenses, nº 3, Iniesta.

[27] Archivo del Ayuntamiento de Iniesta. Sign. 451.

[28] Archivo del Ayuntamiento de Iniesta. Sign.178/43. Expediente sobre local cedido por el Ayuntamiento de Iniesta para albergar el Museo del Mueble Dorado.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

GONZÁLEZ-HONTORIA Y ALLENDE SALAZAR, G. (2006). *Las Artesanías de España, Tomo V. Zona central sur. Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura,* Barcelona: Serbal.

JORGE ARAGONESES, M. *El mueble popular de Murcia (1866-1933). Consideraciones acerca de su identidad estética y funcional*, Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1982.

MADOZ IBÁÑEZ, P. (1847). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar,* Tomo IX, Madrid.

PARDO DOMINGO, P. (2001). "La construcción tradicional del mueble dorado y policromado de Iniesta", *La Voz de Iniesta* 3, Centro de Estudios de la Manchuela, Iniesta, 14-16.

PEÑARRUBIA ARMERO, H. (1980). *Historia de la Villa de Iniesta,* Utiel.

PIÑEL SÁNCHEZ, C. (2000). *El mueble en la tradición rural,* Zamora: Caja España.

RODRIGUEZ BERNIS, S. (2006). *Diccionario de Mobiliario,* Madrid: Ministerio de Cultura.

SANZ GAMO, R. (1991). Voz "Tarimón de Iniesta", *Albacete en su* historia, Albacete, 610.

TIMÓN TIEMBLO, Mª P. (1982). "Panorama textil desde el siglo XVIII a la actualidad en la provincia de Albacete", *Revista Narria: Estudios de artes y costumbres populares,* nº 27, 20-22.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

UNA ERMITA QUIJOTESCA EN EL CAMPO DE MONTIEL ALBACETEÑO: SAN PEDRO DE SAHELICES

DON QUIXOTE`S HERMITAGE IN THE CAMPO DE MONTIEL IN ALBACETE: SAN PEDRO DE SAHELICES

Concepción Moya García
Carlos Fernández Pacheco Sánchez-Gil
conchiycarlo@hotmail.com

Recibido/Received: 25-01-2015
Aceptado/Accepted: 01-07-2015

Resumen: El objetivo del presente artículo es estudiar y analizar la ermita de San Pedro, un edificio singular que aparece claramente identificado en la obra Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes. Aunque la primitiva ermita se perdió a mediados del siglo XX, se puede conocer su estructura e historia gracias a la documentación de la Orden de Santiago, los grabados de Daniel Urrabieta y algunas fotos antiguas, recuperando su memoria y evitando que caiga en el olvido.

Palabras clave: Don Quijote, Albacete, Ossa de Montiel, ermita, San Pedro, Campo de Montiel, lagunas de Ruidera.

Abstract: The aim from this article is study and analyzes the San Pedro's Hermitage, a building which is identified in the Don Quixote de la Mancha's work, Miguel de Cervantes. Although this hermitage was lost in the middle of XX century, it can be known by his structure and history thanks to the Orden de Santiago's documents, the Daniel Urrabieta's etching and some old pictures, recovering by this way his memory and avoiding his forget.

Key Words: : Don Quixote, Albacete, Ossa de Montiel, hermitage, Saint Peter, Campo de Montiel, lagoons of Ruidera

1. LA ERMITA DE SAN PEDRO EN EL QUIJOTE

Este año de 2015 se celebra el cuarto centenario de la edición de la segunda parte de la obra de Miguel de Cervantes, "El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha", mientras que el año siguiente se conmemorará el cuarto centenario de la muerte de su autor. Al calor de estas celebraciones, volverán muchos pueblos de la Mancha a reclamar el derecho

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

a ser "el Lugar", a tener dentro de sus términos la venta donde se nombró caballero a Don Quijote, los molinos que atacó, la casa del caballero del Verde Gabán. Sin embargo, el edificio más claramente reconocible dentro de la obra y cuya situación no es discutible, se encuentra ubicado en la provincia de Albacete. Es la ermita de San Pedro, cercana a la cueva de Montesinos, dentro del término de Ossa de Montiel.

En el capítulo XXIV de la segunda parte del Quijote, el primo del licenciado que servía de guía a Don Quijote, le dice: "No lejos de aquí, está una ermita donde hace su habitación un ermitaño, que dicen ha sido soldado, y está en opinión de ser buen cristiano, y muy discreto y caritativo además. Junto con la ermita tiene una pequeña casa que él ha labrado a su costa, pero, con todo, aunque chica, es capaz de recibir huéspedes".

Poco más tarde, cuando están llegando al citado edificio, nos indican: "apenas oyó esto Sancho Panza, cuando encaminó el rucio a la ermita, y lo mismo hicieron Don Quijote y el primo, pero la mala suerte de Sancho, parece que ordenó que el ermitaño no estuviese en casa, que así se lo dijo la sotaermitaña que en la ermita hallaron, pidiéronle de lo caro, respondió que su señor no lo tenía, pero que si quería agua barata, que se la daría de muy buena gana….Con esto dejaron la ermita y picaron hacia la venta".

Esta ermita que aparece citada en "el Quijote" es la de San Pedro de Sahelices, que con el tiempo cambió su nombre por San Pedro Mártir o San Pedro de Verona. Por desgracia, en la actualidad no podemos contemplar el edificio tal y como fue visto por Miguel de Cervantes y reflejado en su obra, pues en la década de los años cuarenta del siglo pasado, fue derribado ante el mal estado que presentaba tras los destrozos sufridos durante la Guerra Civil.

Sin embargo, gracias a la documentación de la Orden de Santiago, a los grabados de Daniel Urrabieta "Vergé", y varias fotos tomadas a comienzos del siglo XX, podemos conocer con bastante exactitud la historia de la ermita, así como su estructura y fisonomía en tiempos de Cervantes, y eso es lo que vamos a hacer en este artículo.

2. EL ORIGEN DE LA ERMITA. DE SAN PEDRO Y SAN FELICES A SAN PEDRO DE SAHELICES

Sobre el origen de la ermita de San Pedro han surgido diversas teorías. Ya en las Relaciones topográficas de Felipe II se dice que es *"muy antiquisima"* y que estaba labrada en cruz. Asimismo se indica que más arriba de ella hay una cueva que se nombra de Montesinos y que pasa

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

un río grande por allí, indicando que hay "*muchos cimientos donde dizen que avia alli fundada una çibdad la cual se nombrava y nombra la çiudad de Lagos… que dixen que era la población de en tiempo de los moros, ay al pie del edifiçio que tienen dicho o que se dize el castillo de Rochafrida, una fuente la qual esta hazia poniente que se dixe la Fontafrida*" (Cebrián y Cano, 1992: 226).

Algunos autores como Corchado Soriano, sugieren que la ermita ya existía durante la Reconquista, debiendo ser su origen mozárabe o incluso visigodo; para ello se basa en la tipología constructiva que muestran los dibujos realizados por Urrabieta, aunque no hay ninguna documentación que avale tal certeza (Corchado, 1971: 151-152). Sin embargo, observando los citados dibujos y algunas fotografías, sobre todo del interior, apreciamos dos arcos de herradura que separan la capilla principal o zona del altar mayor del resto del edificio, cuya tipología podría pertenecer al período visigodo, pues son arcos de herradura más abiertos que los que suele utilizar el arte musulmán. Ello nos hace seguir la línea de Corchado Soriano y admitir la posibilidad de que la ermita se construyera en la época visigoda.

Otras fuentes informan que su origen estaría ligado al castillo de San Felices, siendo el edificio religioso destinado a la atención espiritual de sus habitantes. Lo que sí está claro es que a finales del siglo XV su advocación era de San Pedro y San Felices, lo que nos indica que compartía nombre con el castillo situado a poco más de un kilómetro de distancia, lo cual puede ser una evidencia de la conexión y relación existente entre ambos.

San Felices fue un santo anacoreta que vivió en el siglo V y comienzos del VI, siendo maestro durante un tiempo de San Millán. Tras la conquista de Toledo en el año 1085, el abad de San Millán de la Cogolla intentó trasladar el cuerpo de San Felices desde el castillo de Bilibio hasta el Monasterio para darle mayor realce, pero no fue hasta 1090 cuando acompañado de doce monjes, consiguió encontrar la tumba y realizar el traslado al Monasterio de Suso. Este hecho provocó una fuerte corriente de devoción hacia el santo, más al producirse varios milagros entre las personas que se dirigieron a su nueva ubicación para visitarlo y rogar por él, por lo que es posible que fuera en el siglo XII cuando se le diera dicha denominación al castillo y a la ermita.

La primera referencia documental del castillo de "Sanctum Felices" la encontramos en la donación realizada por Enrique I a Suero Téllez de la villa de Ossa, el 26 de abril de 1216, indicando: *"per vallem ad iusum ultra Sanctum Felicem et usque ad priman algeziram"*. Esta cesión es confirma-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

da por Fernando III el 2 de marzo de 1222 y por Alfonso X en septiembre de 1255, apareciendo de nuevo citada la referencia de "San Felicem" (De los Santos, 1975: 26-31).

A mediados del siglo XIII, se llevó a cabo el proceso delimitador de los términos de San Felices, lo que nos indica que recibía el tratamiento de una población. Este documento del 4 de abril de 1254, es un compromiso entre la Orden de Santiago y Gutierre Suárez, hijo del primer propietario Suero Téllez. En él se indica que los mojones de su término debían estar situados a una legua del castillo (*"e deven dar una legua de castiello de Sant Felices a todas partes…e poner mojones en cabo de la legua"*), tomando terrenos de los términos limítrofes de la Orden de Santiago, entre ellos Alhambra y Ruidera. Dos meses después, el 23 de junio, se llevó a la práctica esta delimitación del término con la presencia de "hombres buenos" que dieron fe de ello. En ella aparecen las posiciones de dichos mojones, estando situados en la Peña Rubia, la Cañada Ayuso, la laguna Blanca, en una encina que está en la "carrera" que va desde Ayuso hasta la fuente del Mando, y sigue la delimitación desde dicha fuente hasta el castillo de la Muela, al cabo de la Algecira, a la torre que labró Gonzalo Ruiz, el villar de la Manga, el portezuelo del pozo del Cabalgador y el mojón que tienen los vecinos de Alcaraz con la Orden de San Juan (Madrid, 1988: 351-368).

Esta delimitación nos muestra cómo el territorio tenía entidad propia, siendo su centro el castillo de San Felices, y junto a él, a poco más de un kilómetro se encontraba la ermita del mismo nombre, espacio religioso de esa demarcación, independiente durante solo cuatro años, pues la Orden de Santiago se hizo con ella tras un acuerdo de permuta con su dueño, al que entregó a cambio la localidad de Dos Barrios.

Una vez que la Orden controló la totalidad del territorio de las lagunas, la importancia del castillo acabó decayendo al alejarse el peligro musulmán, en beneficio de las otras dos poblaciones establecidas en la zona, Ossa de Montiel y el heredamiento de Ruidera, donde se establecerían los vecinos para realizar las labores productivas, convirtiéndose así la pequeña iglesia en una ermita de Ossa de Montiel.

El cambio de la denominación de la ermita tuvo lugar en la última década del siglo XV, y se puede observar claramente en las visitas de dichos años. En 1494 se la nombra como ermita de *"Sant Pedro e Sant Helices (Felices)"*. Cuatro años más tarde se indica que tiene la *"vocación de Sant Pedro e Sahelices"*, para denominarse en 1499 como San Pedro Sahelices y a partir del siglo XVI se le incluye la partícula "de" pasando a conocerse como "de Sahelices". Vemos la deformación que sufre su doble advocación en poco más de cinco años, para transformarse en una sola.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3. LA ERMITA A FINALES DEL SIGLO XV Y PRIMERA MITAD DEL XVI

La primera descripción de la ermita de San Pedro tuvo lugar el 24 de marzo de 1494. En ella se indica que es de la vocación de San Pedro y San Felices, que se encuentra en los Ojos del Guadiana y tiene dos naves *"fechas en cruz e las paredes son de piedra y yeso e la capilla de boveda e el cuerpo de la yglesia es enmaderado de tillo y de madera tosca"*[1]. La ermita estaba bien reparada, contaba con un altar mayor, más otros tres adornados con sus manteles y delanteras, habiéndose colocado delante de ellos cinco lámparas de latón, aunque poco después se redujeron a cuatro, poniendo una frente a cada altar. En el altar mayor había tres imágenes, una del titular de la ermita, San Pedro, otra de la titular de la iglesia parroquial de Ossa de Montiel, Santa María Magdalena, y por último una de Santa Polonia.

En la capilla ubicada a mano derecha, había un altar en el que se encontraba una imagen de San Andrés, mientras que en la del lado izquierdo, se hallaban dos altares, en uno había otra figura de San Andrés y en el otro una imagen de San Blas. Estas capillas laterales estaban cubiertas con madera de sabina. La ermita contaba con dos puertas, dotadas cada una de ellas de su cerradura y llave[2].

Los visitadores dieron las disposiciones pertinentes para que el edificio se encontrara en perfecto estado, ordenando todas las reparaciones y reformas necesarias. En 1494 mandaron al mayordomo que hiciese construir dos tablones para la primera nave de la iglesia, pues tenía quebrada la hilera, lo que nos hace suponer que la cubierta sería a par e hilera, y que luego la volviera a armar y cubrir de buena madera sana con su ripia.

En el arco de la capilla se debía poner una viga de pino y un crucifijo, además comprar un bacín grande para colocarlo delante del altar mayor, junto a las lámparas, desde por la mañana temprano hasta la hora de la misa mayor, así como toda la noche de los sábados y durante las fiestas para que si alguna persona quisiera encender las lámparas que había delante de los altares, lo hiciera dejando una limosna en el bacín. También mandaron realizar unas arquetas o canalizaciones a los lados de la ermita por donde corriera el agua, evitando de esta forma las humedades que podían deformar o dañar las paredes.

[1] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN). Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1067, visita de 1494, p. 395.

[2] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1078C, visita de 1515, p. 29; libro 1082C, visita de 1535, p. 383 y libro 1085C, visita de 1550, p. 1184.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Los encargos fueron cumplidos por el mayordomo, pues cuatro años más tarde indicaron que en *"la visitación pasada fueron mandadas… fazer en la dicha hermita ciertas obras e reparos las quales vieron por vista de ojos e estaban hechas conforme a lo que fue mandado"*[3].

Las siguientes reformas en el edificio se realizaron en el año 1526, construyendo un portal para la iglesia *"con su trabajo e salario e de pertecho e madera".* Los visitadores ordenaron que alrededor del nuevo portal se hicieran unos pretiles de una tapia de altura, *"e que se fagan de piedra e yeso o como mejor paresciere a los alcaldes de la villa e quede cercado todo el portal del dicho pretil e enfrente de la yglesia tenga su entrada de sus gradas"*. Por otro lado, alrededor del portal, por la parte exterior de las paredes de la iglesia, se debían construir unos poyos para que los fieles pudieran sentarse, ordenando a finales de mayo de 1526, que todo ello se hiciera antes del día de San Martín, dando por tanto un plazo de algo menos de seis meses para su realización[4].

En 1536 se había hecho un tabernáculo para colocar la figura de San Pedro, aunque los visitadores observaron ciertas deficiencias que se debían subsanar: reparar los poyos del interior de la ermita, que estaban muy maltratados; retejar la cámara situada en la parte donde sale el sol (levante), así como la que daba al poniente, estando ambas incorporadas a la ermita, echándoles sus caballetes de cal y arena.

Otra reforma que se mandó realizar fue *"tomar los cimientos de la capilla principal con su piedra de mampuesto y cal y arena"*, así como remeter los cimientos de crucería de la capilla, que cruzaba a la parte del norte, y cerrar el hastial que estaba sobre la puerta de la despensa, la cual se había incorporado en la parte del poniente. Con estas indicaciones se muestra cómo se habían realizado nuevas construcciones adosadas a la ermita: una cámara y una despensa donde colocar las pertenencias y suministros del ermitaño[5].

En 1550, la ermita no tenía cepo ni cepillo de limosnas, por lo que se mandó poner un palo bueno, bien sujeto al suelo con yeso para que no se pudiera arrancar, y colocar sobre él un recipiente para las limosnas, en cuya realización debían estar presentes el cura y el mayordomo.

Otro mandato tuvo que ver con el aderezo de los aleros y caballetes de la ermita, porque *"estan malparados especialmente el caballete como entran a la hermita"*, así como el portal, para que cuando lloviera no en-

[3] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1067, visita de 1494, pp. 395-397 y libro 1068C, visita de 1498, p. 167.

[4] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1080C, visita de 1526, pp. 995-996.

[5] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1082C, visita de 1536, pp. 384-386.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

trara el agua, evitando la pudrición de la madera. Las gradas de la tarima se tenían que hacer nuevas y en proporción para que se pudieran subir fácilmente, pues en ese momento *"unas estan grandes y otras pequeñas"*. Finalmente, la ventana que estaba situada en la capilla de la parte del evangelio, se debía alzar un poco porque estaba baja por el exterior, y poner en ella una *"barrera de hierro para que no puedan entrar"*.

Ante el gran número de obras y reformas que era preciso realizar, los visitadores dieron un orden de preferencia para las mismas, al apreciar que la economía de la ermita no podía abordar todas a la vez. En primer lugar se debían arreglar los caballetes *"y dando lugar el tiempo para ello y el cepo asimismo que lo haga luego y lo demas segun vaya teniendo la hermita posibilidad"*. Una vez realizados los mandatos anteriores, se debía aderezar la cerraja de la puerta principal para evitar que la ermita estuviera abierta[6].

4. EL ERMITAÑO Y SU VIVIENDA

El cuidado de la ermita de San Pedro de Sahelices se encontraba en manos de un ermitaño. En 1494 el cargo era desempeñado por Ferrand Sánchez Salmerón, del que se indica *"tiene una casa y que vive junto a la dicha hermita"*. En 1499 se ordenó al mayordomo de la ermita, que hiciera trastejar la casa del ermitaño y realizar unos aleros alrededor de ella, con su teja[7].

El ermitaño tenía la función de cuidar y mantener la ermita, pero no se encargaba de llevar sus cuentas, pues los ingresos y gastos eran administrados por el mayordomo. En 1507 había un nuevo ermitaño, Miguel García, del cual se dice que es un buen hombre y la tiene bien reparada.

Desde ese momento se deja de nombrar a los ermitaños, por lo que es posible que se unificara dicho cargo con el de mayordomo. Este hecho es corroborado en la visita de 1535, cuando los visitadores indican que *"en la casa donde bive el casero e mayordomo de la dicha hermita"*, se haga desenvolver una cámara que está a punto de hundirse, situada a mano derecha de la casa. También ordenaron que se hiciese retejar toda la casa *"y meter la teja que fuere menester y fazer sus buenos aleros de manera que el agua que del tejado viene salga fuera e buelen tanto los canales que en ella ay"*, para que el agua no cayera en sus paredes, a la vez que se tenían

[6] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1085C, visita de 1550, pp. 1185-1187.
[7] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1067C, visita de 1494, p. 396 y libro 1070C, visita de 1499, p. 315.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

que reforzar los cimientos porque había mucha necesidad de ello. Asimismo, se dispuso la reparación del hastial situado en la parte del poniente de la casa y de la pared que daba al norte, con su cal y arena, de manera que todas las paredes queden *"bien tomadas y reparadas"*, y que se haga todo ello desde el mes de febrero hasta Nuestra Señora de Agosto[8].

Estas disposiciones nos hacen pensar que la casa del ermitaño se encontraba en las proximidades de la ermita, pero separada de ella, al contar con sus cuatro paredes exentas. Sin embargo, con el tiempo al deteriorarse dicho edificio, se construiría una casa nueva adosada a los pies de la ermita, aprovechando las paredes de la misma, tal y como aparece en las fotografías tomadas a comienzos del siglo XX.

5. POSESIONES Y ORNAMENTOS DE LA ERMITA

En 1494, la principal posesión de la ermita era la laguna de San Pedro que es descrita como *"un ojo de Guadiana"* cuya pesca se arrendaba, obteniendo mil maravedíes anuales. A finales del siglo se indica que el arrendamiento oscilaba entre los 800 y los 1.000 maravedíes, según los años[9].

Las principales especies que se pescaban eran *"barbos y bogas y otros pescados menudos"*, de los cuales había gran cantidad siendo algunos de notable tamaño, pues *"salen barbos de a quinze y de a deziseys libras"*. Las artes de pesca que se utilizaban eran las redes normales y una red tiradera llamada *"xabega"*, la cual consistía en una red de pesca que se extendía o calaba por una embarcación desde un punto a otro del borde de las lagunas, siendo recogida por los pescadores tirando de sus extremos desde la orilla, utilizando barcos *"que andan dentro para la governar"*, en cuyo interior almacenaban gran cantidad de peces (Cebrián y Cano, 1992, 224-225).

Para favorecer el arrendamiento de la laguna, se incluía una casa en la que el arrendador vivía y guardaba la pesca. También se le entregaba un barco, informando el mayordomo en 1515, de la compra de uno nuevo *"para la dicha laguna porque se suele dar contynuamente y si no se diese no se hallaria quien la arrendare"*.

En 1507 los rendimientos de la pesca habían ascendido notablemente subiendo el arrendamiento hasta los mil ochocientos maravedíes,

[8] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1071C, visita de 1507, p. 423 y libro 1082C, visita de 1536, p. 385.

[9] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1067C. Visita de 1494, p. 396; libro 1070C. Visita de 1499, p. 315.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

pero cuatro años más tarde volvieron a descender hasta los mil. La bonanza económica vivida, a partir de la segunda década del siglo, provocó un fuerte aumento de los beneficios de la laguna, que en 1526 eran de tres mil maravedíes, aunque seguía sufriendo notables oscilaciones, descendiendo los años de sequía hasta los mil quinientos.

En cuanto a las tierras, poseía una viña junto a la ermita con 400 vides, una huerta pequeña de árboles con cinco o seis pies de morales y tres hazas de tierra situadas en sus proximidades, con una producción de seis fanegas de cebada. También contaba con tres cabezas de ganado lanar y cabrío.

En los años finales del siglo, el número de vides había aumentado hasta las 450, mientras que las cabezas de ganado ascendían a veintidós cabras. A comienzos del siglo XVI el número de morales aumentó hasta los once, mientras que el resto de posesiones se mantuvieron sin variación durante la primera mitad del siglo[10].

Lo que se indica en 1526, es que se guarde el ejido y las huertas de la ermita, para evitar que los ganados pastasen en ellos. Para hacer efectiva esta recomendación se ordenó a los alcaldes de Ossa de Montiel, que las amojonasen, y que el ganado que fuese sorprendido dentro, se confiscara.

Este mandato no fue atendido con la diligencia oportuna, pues diez años más tarde se indicó que ante *"la mala guarda que en la huerta y exido de la dicha ermita ay"*, por cada cabeza mayor que esté en la huerta o el ejido se la lleven de pena *"por el estado y quebranto"*, además de pagar cuarenta maravedíes por el daño causado. En el caso de que fuesen puercos los sorprendidos se confiscarían y se valoraría *"el daño que ansy fiziesen"* para cobrárselo a sus dueños, y si fuera ganado menudo y su número de cien cabezas o más se pagarían cien maravedíes, mientras que de *"cien cabeças abaxo por cada cabeça pague un maravedí de pena"*.

Otra mala práctica que se realizaba era colocar colmenas en la huerta, ordenado al mayordomo que se quitasen, y a las personas que *"las tienen mandaron so pena de quatro ducados para el tesoro de la Orden que las quiten luego de alli como les sea notificado este mandamiento"*. Todos estos mandatos fueron notificados al mayordomo Felipe Sánchez, en presencia de dos testigos: Juan García de Arce y Pero López, vecinos de la Ossa[11].

[10] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1070C, visita de 1499, p. 315; libro 1071C, visita de 1507, p. 424; libro 1077C, visita de 1511, p. 29; libro 1078C, visita de 1515, p. 30 y libro 1080C, visita de 1526, p. 996.

[11] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1080C, visita de 1526, p. 996 y libro 1082C, visita de 1536, pp. 384-386.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Los ornamentos de la ermita a finales del siglo XV eran muy reducidos, limitándose en 1494 a un vestimento (casulla) de lienzo con sus aparejos y una palia[12]. En los últimos años del siglo habían aumentado, contando además de lo anterior, con un frontal de lienzo pintado, dos pares de manteles de lino (uno roto) y tres de estopa nuevos, cuatro frontales de paño colorado colocados en los altares, un paramento en el que estaba pintada la imagen de San Pedro, una cortina de lana, un atril de palo (madera), una campana mediana en el campanario y un arca donde guardar los ornamentos.

En la siguiente visita, que tuvo lugar apenas ocho meses después, en mayo de 1499, se indicó que con respecto a la anterior habían aumentado sus ornamentos en cuatro pares de manteles nuevos, un paño de manos *"con unos buenos rabos de hilo"* y un ara con sus corporales que los visitadores pasados mandaron comprar. Además, habían adquirido, sin que le fuera requerido, una alfombra buena de veinte palmos.

Pero todavía había algunas carencias, por lo que los visitadores en septiembre de 1498, mandaron al mayordomo que con las rentas del año venidero comprase un cáliz de plata, de un marco y medio de peso con su patena *"con que se sirva la dicha hermita porque no tiene calice con que elevar el vino"*. Sin embargo, el excesivo coste que suponía su adquisición y que los ingresos fueran utilizados para la reparación de la ermita, provocó que el mandato no fuera cumplido y los visitadores no volvieron a insistir en él[13]. En los años siguientes hubo pocas adquisiciones limitándose en la primera década del siglo XVI, a tres pares de manteles de cáñamo y en la segunda a un paño de lienzo labrado para la paz[14].

A mediados de siglo, la casulla de lienzo estaba en un estado deplorable, por lo que el mayordomo compró una de color carmesí, que tenía una cortadura de raso dorado con un cordón de oro bordado, estola y manipulo, por la que se pagaron cuatro mil maravedíes. Los visitadores en 1550 ordenaron que se comprara un arca nueva, un frontal de guardamesí, unas ampollas y un cáliz de estaño, para que *"use lo susodicho…sy alguna persona quisiere dezir misa por su devoción"*. En este caso se pidió que el cáliz fuera de estaño en lugar de plata, lo que hacía más asequible su adquisición[15].

[12] La palia tenía varias acepciones: una cortina exterior, que se ponía delante del Sagrario en el cual estaba el Santísimo; un lienzo cuadrado sobre el cual se descogían los corporales para decir misa; o bien un corporal o velo, sobre el cual se ponía el cáliz cuando se sacrificaba.

[13] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1070C, visita de 1494, p. 396; libro 1068C, visita de 1498, pp. 166-167 y libro 1070C, visita de 1499, pp. 314-315.

[14] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1078C, visita de 1515, p. 30.

[15] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1085C, visita de 1550, pp. 1185-1187.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

6. LOS MAYORDOMOS Y SUS CUENTAS

El primer mayordomo de la ermita de San Pedro del que se tiene constancia es Mingo Gil, que en marzo de 1494 presentó sus cuentas a los visitadores de la Orden de Santiago. Declaró unos ingresos de 10.970 maravedíes, de los que gastó 7.778, teniendo un alcance de 3.192[16], los cuales debía entregar en el plazo de nueve días a Juan García, hijo de Ferrand García, que le sustituyó en el cargo, al cual dieron los visitadores el poder para *"recabdar todos los bienes e rentas della"*.

Cuatro años más tarde le tomaron las cuentas, informando que a los 3.192 maravedíes que recibió de su antecesor, había que sumarles 3.393, obtenidos por las rentas de la laguna y *"de las dichas heredades"* en los dos últimos años, lo que suponía un total de 6.585 maravedíes. De ellos había gastado en las reparaciones de la ermita y en aceite para la lámpara, 6.517 maravedíes y medio, quedando un alcance de apenas 68 maravedíes y medio, los cuales entregó al nuevo mayordomo Pascual Moreno, que estuvo poco tiempo en el cargo, pues cuando ocho meses más tarde volvieron los visitadores a la ermita, tomaron cuenta a Lorenzo Abad, quien había sido puesto en el cargo por el concejo (ayuntamiento) de la villa, no sabemos si por muerte o renuncia del anterior. Durante el corto espacio que ejerció como mayordomo, una vez restados los gastos de los ingresos, quedó un remanente de 88 maravedíes, apenas 20 más de los que había recibido[17].

Lorenzo Abad seguía en el cargo cuando en 1507 volvieron los visitadores. Poco antes le había tomado cuentas el vicario de Montiel, el cual se encargaba de ello en los períodos que transcurrían entre las visitas de los enviados por la Orden de Santiago. El mayordomo mostró un libro donde apuntaba todos los gastos e informó que había recibido hacía poco varias ovejas como donativo, teniendo un alcance de 1.895 maravedíes. Al ver que había saneado las cuentas de la ermita *"y porque hera buen hombre"* le confirmaron en el cargo, recomendándole que tuviera la ermita bien reparada *"de lo que oviere menester".*

En 1511 continuaba ejerciendo de mayordomo, mostrando unos ingresos de 1.521 maravedíes, a los que sumó otros 122 y medio de ciertas ropas y de la luminaria, lo que hacía un total de 1.643 y medio, de los que

[16] En la toma de cuenta a los mayordomos, el cargo eran los ingresos obtenidos, el descargo los gastos, mientras que el alcance era el resultado de restar el descargo del cargo, es decir el remanente de las cuentas, que podía ser positivo o negativo.

[17] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1070C, visita de 1494, p. 396; libro 1068C, visita de 1498, pp. 166-167 y libro 1070C, visita de 1499, p. 315.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

gastó 423 en aceite, en la visita del vicario, *"en recorrer la yglesia y en una casa que es del arrendamiento de la laguna"*, quedando 1.220 maravedíes y medio[18].

Cuatro años más tarde, seguía Lorenzo Abad al frente de las cuentas de la ermita, las cuales habían mejorado notablemente. Al tomarle cuenta el vicario, a finales de 1514, tenía un alcance de 3.249 maravedíes, habiendo recibido con posterioridad otros 750 del arrendamiento de la laguna. Los gastos fueron de 1.320 maravedíes por la compra de un barco para la laguna, de aceite y otros gastos menudos, con lo que le sobraron 2.679 maravedíes más tres fanegas de cebada.

Las cuentas las presentó en presencia del cura y de los oficiales del concejo de Ossa, y pese a llevar más de dieciséis años en el cargo, indicaron que *"el dicho Lorenzo Abad no procuraba bien las cosas de la dicha hermita"*, por lo que fue relevado, nombrando en su lugar los oficiales del concejo a Felipe Sánchez. Para que entregara al nuevo mayordomo el sobrante de las cuentas, los visitadores mandaron al fiscal Diego de Gea a realizar la ejecución de bienes de Lorenzo Abad, por lo que se le confiscaron tres burras, además de entregar 1.926 maravedíes en metálico y tres fanegas de cebada. A ello, había que sumar otros 750 maravedíes que debía Pedro Carretero del arrendamiento de la laguna, el cual cumplía a final de año, indicándole que debía entregarlos al nuevo mayordomo[19].

Cuando llegaron los visitadores a la ermita, en mayo de 1526, encontraron un nuevo mayordomo, Andrés Muñoz, al cual le había tomado las cuentas el vicario en mayo de 1523. Al incluir la renta de la laguna de dicho año, tuvo un alcance de 12.352 maravedíes y medio. A esta cantidad se sumaron las rentas de la laguna de los años 1524 y 1525, la limosna recibida, una res de cabrío que vendió y un pellejo, ascendiendo todo a 2.965 maravedíes, a los que se añadieron 3.025 del arrendamiento de la laguna en 1526, lo que suponía unos ingresos de 18.342 maravedíes y medio, de los que gastó 13.055 en hacer un portal nuevo para la iglesia, cera y aceite, así como el derecho de la cuenta del vicario, teniendo un alcance de 5.287 maravedíes y medio.

Tras revisar las cuentas de los últimos once años, observaron que el anterior mayordomo, Felipe Sánchez, había cometido un error a su favor de 452 maravedíes, una fanega y tres celemines de trigo, por lo que ordenaron a los alcaldes de Ossa y al vicario de Montiel, que se encargaran de cobrárselo y lo entregaran al actual mayordomo. Por lo que vemos, los

[18] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1071C, visita de 1507, p. 424 y libro 1077C, visita de 1511, p. 29.

[19] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1078C, visita de 1515, pp. 30-32.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

visitadores realizaban un control exhaustivo, no fiándose de las cuentas que habían sido tomadas en su ausencia por el vicario[20].

Andrés Muñoz continuó desempeñando el cargo de mayordomo, pues el 15 de febrero de 1530 le fue tomada cuenta, presentando un alcance de 2.440 maravedíes y medio, una fanega y tres celemines de trigo, siendo confirmado en el puesto. En los años siguientes fue el vicario quien le supervisó las cuentas, hasta que en febrero de 1536 volvieron los visitadores de la Orden a la ermita. Andrés Muñoz les presentó unos ingresos de una fanega de trigo, nueve cabras y 7.470 maravedíes y medio, de los que había gastado 1.829 en un tabernáculo para San Pedro, aceite, trastejar la ermita y otros gastos menores[21].

En los años siguientes Juan Ximénez le relavaría en el cargo, que pasaría posteriormente a Alonso de Bódalo, que lo estaba desempeñando cuando los visitadores llegaron a la ermita, en febrero de 1550. Presentó unos ingresos de 12.024 maravedíes, de los que había gastado 4.646, cuatro mil de ellos en comprar una casulla, quedándole 7.378 maravedíes[22]. Como se puede observar, la ermita de San Pedro tenía unas cuentas saneadas, gracias a los ingresos de la pesca de la laguna, de sus tierras y de las limosnas de los fieles, que bien administrados habían permitido mantener la ermita en buen estado.

7. LA PROCESIÓN Y VOTO A SAN PEDRO

Las Relaciones de Felipe II nos informan de la existencia en 1575, del voto de ir en procesión desde la villa de Ossa de Montiel hasta la ermita de San Pedro de Sahelices, el día de las letanías mayores, guardando el ayuno de no comer *"grosura"*. Además indican, que saben por sus mayores, que el voto fue realizado por la promesa de librar al pueblo de *"la pestilencia"* (Cebrián y Cano, 1992, 228). La primera epidemia de peste tuvo lugar en nuestro país entre 1349 y 1350, aunque con posterioridad la Meseta Sur fue azotada en varias ocasiones por epidemias *"de pestilencia"* durante los siglos XIV y XV, como en 1376, 1400-1402, 1413-1414, 1422, 1434-38 y 1465-68, mientras que en el siglo XVI hubo importantes epidemias en 1506-07 y 1564-65. Si tenemos esto en cuenta, habría que pensar que la procesión y romería a San Pedro, tendría su origen en algunos de estos momentos epidémicos, posiblemente en el siglo XV, o

[20] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1080C, visita de 1526, pp. 995-996.
[21] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1082C, visita de 1536, pp. 383-384.
[22] AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1085C, visita de 1550, p. 1185.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

como muy tarde en la primera década del XVI, aunque la epidemia que está mejor constatada en el Campo de Montiel es la de 1422, con un documento que muestra sus consecuencias en Alhambra, donde provocó una notable mortandad y despoblación[23].

La procesión en el siglo XVI, tenía lugar el 25 de abril (letanías mayores), festividad muy ligada a la realización de romerías y de procesiones en las que se cantaban oraciones solemnes, en acción de gracias por haber superado una situación de calamidad o necesidad. Esa tradición de la procesión y romería a la ermita de San Pedro se ha mantenido hasta la actualidad, sufriendo una pequeña variación de cuatro días en la fecha de celebración. Actualmente la imagen de San Pedro es trasladada a la iglesia de Ossa de Montiel el domingo de Resurrección y devuelta a la ermita, el 29 de abril, festividad de San Pedro Mártir o de Verona, en sendas procesiones y romerías.

El ayuntamiento de Ossa de Montiel colaboraba desde tiempos muy antiguos en la celebración de las fiestas, apareciendo reflejada en las actas municipales del 23 de abril de 1644, la libranza de una cantidad para la caridad del día de San Pedro, con lo que ya se habría trasladado la celebración a dicho día[24].

8. PÉRDIDA DE LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN EN EL BENEFICIO CURADO DE OSSA DE MONTIEL

La buena situación económica de la ermita de San Pedro de Sahelices fue una de las causas de la pérdida de su independencia, unida a la necesidad de proveer al cura de Ossa de Montiel de los fondos necesarios para que tuviera una buena dotación económica.

El 2 de julio de 1574, fue redactado en Madrid un documento por el administrador de la Orden de Santiago, Pedro de Solchaga, por el que se declaraba la anexión al beneficio curado de la iglesia parroquial de Ossa de Montiel, de las rentas de la ermita de San Pedro, quedando obligado el cura a *"cumplir con los cargos y reparos della"*.

La causa alegada para tomar esta decisión fue que la villa era pobre y que el beneficio curado no estaba bien dotado, lo que no permitía al sacerdote de la localidad tener los ingresos precisos para llevar una existencia decente. En la carta se indicaba que esta orden fuese notificada

[23] AHN. Sección Consejo Órdenes Militares. Santiago. Carpeta 51, documento 4 bis.

[24] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALBACETE (AHPA). Sección Municipios. Caja 25. Ossa de Montiel. Decretos de la villa.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

a los visitadores de la Orden de Santiago *"cuando vayan"*, a los alcaldes ordinarios de la villa y a *"otros cualesquiera"* que sea preciso informar[25].

Desde ese momento la ermita perdió su autonomía, pasando a manos del cura de Ossa las decisiones que le afectaban y la administración de sus bienes, hecho que queda constatado en la Relaciones Topográficas de Felipe II, en las que se indica que la villa *"tiene un cura e beneficiado el qual tiene de renta el dicho beneficio con lo que se la a anexado de la ermita de San Pedro"*, siendo la laguna de San Pedro una de sus propiedades, arrendada por doce ducados anuales, los cuales se lleva el cura de la villa, que en esos momentos era Alonso Camacho.

Durante el siglo XVII y la primera mitad del XVIII, los bienes del beneficio curado en las proximidades de la ermita de San Pedro fueron en aumento, haciendo necesaria la construcción de una casa de campo para los agricultores que trabajaban sus tierras y el almacenamiento del grano. Su edificio es descrito en el año 1752, como una casa de campo para el servicio de labor, que llaman de San Pedro, distante una legua de la villa y lindera por sus cuatro lados con los ejidos llecos (sin cultivar) de ella. Su frente era de 19 varas, con un fondo de 28, incluido el corral. Sus dependencias eran unos cuartos bajos cubiertos de teja que servían de cocina, dos aposentos con cámara, caballeriza y pajar. Junto a la casa había una era empedrada de 23 varas en cuadro, en la que cabían tres cuartillos.

Los bienes del beneficio curado ascendían a 11 pedazos de tierra de primera calidad, 18 de segunda y 6 de tercera, de los cuales estaban situados en la zona denominada como de San Pedro o dehesa de "Hoyo Redondo", dos trozos de tierra de primera calidad, con 4 fanegas y 9 celemines, uno de ellos ubicado en el camino que iba desde la ermita al molino de Ruipérez; 6 de segunda calidad con 13 fanegas y 4 de tercera con 8 fanegas. La pesca de la laguna de San Pedro se seguía arrendando, obteniendo de ella barbos y bogas, que se pescaban entre los meses de marzo y junio, pagando Juan del Charco Menor y Andrés Bascuñana, 150 reales anuales[26].

En la segunda mitad del siglo XVIII hay descripciones de la ermita, como la que tiene lugar en 1773, o en las relaciones de Tomás López de 1786, las cuales son muy similares, indicando que había una ermita a la derecha del río Alarconcillo, llamada de San Pedro Mártir, con una casilla inmediata para el santero. A veinte pasos se encontraba la casa de labor

[25] AHN. Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Toledo. Santiago. Legajo 59.771. 1574.
[26] AHPA. Catastro de Ensenada. Caja 151. Ossa de Montiel. Personal y real, estado eclesiástico. Bienes del Beneficio del cura Don Juan Benítez.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de San Pedro, con una huerta por la que pasaba el río y al final de este había un molino harinero de una piedra, y más abajo a unos setenta pasos, un batán con su casa (Corchado, 1971, 133 y Sánchez, 1988, 26-31).

9. LA POSESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO Y SU DESTRUCCIÓN

La desamortización eclesiástica que llevó a cabo el ministro Juan Álvarez de Mendizábal en el año 1836, provocó que los bienes del beneficio curado de Ossa de Montiel fueran enajenados, subastados o vendidos en los años siguientes. La laguna de San Pedro pasó a manos del hijo del promotor de la desamortización, Rafael Álvarez de Mendizábal, en 1853 (Del Valle, 1997, 294), mientras que la ermita, al ser un edificio religioso con escaso interés para los compradores, se entregó al municipio de Ossa, como ocurrió con numerosos conventos o ermitas desamortizados, que acabaron siendo cedidos o adquiridos por los ayuntamientos en los que estaban enclavados.

Este hecho no libró a la ermita de ser asaltada y destruida en septiembre de 1936 por "milicianos desconocidos de Tomelloso", los cuales profanaron y quemaron la imagen del santo[27]. El mal estado del edificio y la amenaza que representaba, provocó que en 1943 fuera demolido, construyéndose en su lugar una nueva ermita, que es la que existe en la actualidad.

Es una pena que no pudiera conservarse el primitivo edificio, cuya antigüedad y trayectoria lo hubieran convertido en una pieza importante de nuestro patrimonio. Pero lo que no debe hacer es caer en el olvido, por ello escribimos este artículo para rescatar el recuerdo de esa ermita, que fue hollada por los pasos "literarios" de Don Quijote y Sancho Panza.

[27] AHN. Fondos Contemporáneos (Fiscalía del Tribunal Supremo). Causa General, 1015, expediente 58.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEBRIÁN ABELLÁN, A. y CANO VALERO, J. (1992). *Relaciones topográficas de los pueblos del Reino de Murcia.* Murcia: Universidad de Murcia.

CORCHADO SORIANO, M. (1971). *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel.* Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos.

MADRID MEDINA, A. (1988). "El castillo de Rochafrida entre la literatura y la historia", *Espacio, tiempo y forma. Serie III, historia medieval nº 1*, UNED, 351-368.

SANCHEZ FERRER, J. (1988). "Los batanes lagunares de Ossa de Montiel", *Al-Basit 23,* Instituto de Estudios Albacetenses, 101-130.

SANTOS GALLEGO, S. de los (1975). "El castillo de Rochafrida", *Al-Basit 0,* Instituto de Estudios Albacetenses, 26-31.

VALLE CALZADO, A. R. del (1997). "Historia". En *Parque Natural Lagunas de Ruidera,* V. García Canseco (coord.), 279-300*.* Madrid: Editorial Ecohábitat.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

APÉNDICE FOTOGRÁFICO

Foto 1. Interior de la ermita de San Pedro de Sahelices, en un grabado de Daniel Urrabieta, del siglo XIX.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto 2. Ermita de San Pedro, en una fotografía de comienzos del siglo XX.

Foto 3. Interior y altar mayor de la ermita de San Pedro, en los inicios del siglo XX.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto 4. Casa del ermitaño, situada a los pies de la ermita.

Foto 5. Edificio actual de la ermita de San Pedro, construido a mediados del siglo XX.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

VIUDAS, HOGAR Y PROPIEDAD. FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN UNA ZONA RURAL DE ALBACETE A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

WIDOWS, HOME AND PROPERTY. ORGANIZATIONAL FORMS AND SOCIAL SOLIDARITY NETWORK IN A RURAL AREA OF ALBACETE IN MID-CENTURY XVIII

Adelaida López Jiménez
adelaida.lj@gmail.com

Recibido/Received: 22-04-2015
Aceptado/Accepted: 08-09-2015

Resumen: El objetivo que se persigue con este trabajo es analizar la viudedad, fundamentalmente femenina, no sólo como un estado civil derivado de un accidente demográfico como la muerte del cónyuge sino también como un estado que, sobre todo para las mujeres, llevaba implícito una serie de connotaciones familiares, sociales y económicas, cambios y modos de vida. Delimitamos y estudiamos los grupos de población partiendo del estado de viudedad de los individuos, acercándonos así al estudio del entramado social del Antiguo Régimen desde el punto de vista de unas familias desestructuradas, afectadas por la desaparición del cabeza de familia. Para ello se tomará como base tres zonas rurales de la provincia de Albacete, Alcalá del Júcar, Abengibre y Alatoz, estableciendo comparaciones entre éstas con zonas cercanas previamente investigadas, lo que facilitará a este análisis un enmarque espacial más amplio, otorgándonos un mayor conjunto de criterios para el conocimiento de los modos de vida de las viudas en dicha provincia en el siglo XVIII.

Palabras Clave: Viudedad, hogar, propiedad, redes de solidaridad, familia.

Abstract: The objective pursued with this work is to analyze widowhood, mainly women, not only as a civil state derived from a demographic accident as the death of husband but also as a state had implied a series of family, social and economic connotations, and lifestyle changes, especially for women. Delimit and study population groups based on the state of widowhood of people and approaching the study of the social fabric of the Old Regime from the point of view of a dysfunctional families affected by the disappearance of the head of household. In other to do this it will study three rural areas of the province of Albacete, Alcalá del Júcar, Abengibre and Alatoz, making comparisons between these and nearby areas previously investigated, which will facilitate this analysis a broader spatial framing, giving us a larger set of criteria for understanding the lifestyles of widows in that province in the eighteenth century.

Key Words: Widowhood, home, property, solidarity networks, family.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El plan de trabajo que se pretende desarrollar se estructurará de la siguiente manera. En primer lugar será necesario abordar el estado de la cuestión historiográfica del tema, un balance sobre cuál es la situación actual de los estudios sobre las mujeres viudas en la sociedad del Antiguo Régimen, y en especial en la provincia de Albacete.

Seguidamente se procederá a analizar el tema en tres partes principales. En la primera de ellas se estudiará la repercusión de la población viuda en la formación del hogar, entendido como espacio residencial. Estudiando su estructura, tipología y composición de acuerdo a las características de las mujeres que han perdido a sus cónyuges, determinando así sus formas de organización familiar, siendo representativa la tendencia hacia la soledad de las viudas. Se mostrará el destacado peso que este índice de población ocupaba dentro de las personas que se encontraban dirigiendo sus hogares, así como los factores que repercutían en ello, como podía ser la edad. En este sentido, a continuación se incidirá en el modo en que estas mujeres llevaban a cabo tal cometido y todo lo que ello implicaba, como la administración del hogar. Pues teniendo en cuenta que antes ese papel siempre lo había desarrollado el marido, la pregunta es ¿Cuáles eran las capacidades de estas mujeres para administrar su hogar? Así mismo, nos proponemos analizar las economías de los agregados domésticos dirigidos por las viudas. Partiendo de la distribución de la propiedad por hogares así como sus posibilidades y medios para poder hacerles frente. Se estudiará cómo las herencias y el patrimonio del que disponían las viudas resultaban de vital importancia para el propio sustento, sin olvidar por su puesto la frecuencia con la que las relaciones de parentesco, ayuda y solidaridad podían convertirse en un auténtico respaldo para la supervivencia de esta población.

Para llevar a cabo este trabajo partimos de los datos extraídos de los *Libros de Personal* del Catastro de la Ensenada (1753), principal para el conocimiento de los miembros que componen el agregado doméstico así como el grado de parentesco entre ellos. Por otro lado, para establecer la estructura de la propiedad han sido utilizados los *Libros de Relaciones Seculares* de dicho Catastro. Igualmente, resulta necesario el cruce de los datos aportados por ambos libros, lo que permite por un lado poder plantear cuestiones desde un punto de vista más amplio y diferencial que nos conceda un mayor acercamiento a la realidad (García González, 2000e). Por otra parte, otorga la posibilidad de complementar la información obtenida, teniendo en cuenta la falta de datos en alguna de estas fuentes referentes sobre todo al estado civil, donde sin duda eran las mujeres las que peor paradas salían en este sentido. Una documentación, del mismo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

modo, ineludible han supuesto los protocolos notariales, que nos ofrecen una mayor posibilidad de reconstrucción de este entramado social, poniendo de manifiesto toda una serie de actuaciones que de no haberse consultado habrían quedado ocultas.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Actualmente apenas existen estudios generales sobre nuestra temática, cuyo conocimiento sólo se ha ido enriqueciendo con acercamientos parciales e indirectos, gracias fundamentalmente a la atención historiográfica que en los últimos veinte años se ha prestado a la historia de la familia (García González, 2008a; Chacón-Bestard, 2011) y a la historia de las mujeres en la Edad Moderna. Aun así estos trabajos son de gran interés para nuestro estudio, entre los que destacan en el caso de la historia de las mujeres obras como las de María Victoria López Cordón (1994, 1998), Montserrat Carbonell Esteller (1994) o Isabel Morant (2006).

Analizando la bibliografía referente a las investigaciones realizadas sobre las mujeres viudas se puede apreciar como este tema ha sido pocas veces convertido en el objeto central del historiador (Beauvalet, 2001). Afortunadamente a ello hay excepciones. En cuanto a las tierras de Albacete destacan las obras de Francisco García González (1997b), centrado en la Sierra de Alcaraz del siglo XVIII, y María del Mar Simón, en Jorquera y Casas Ibáñez en el mismo siglo (2007). Para otras regiones del país encontramos los trabajos llevados a cabo por Ofelia Rey Castelao y Serrana Rial García (2008, 2009) tratando a las mujeres viudas de Galicia en el siglo XVIII, Isabel Rodríguez (2008) Alemán centrada concretamente en las viudas malagueñas de los siglos XVI y XVII, Marie-Catherine Barbazza (1999) con las viudas en Castilla-La Nueva en los mismos siglos y Valeriano Sánchez Ramos (2000) estudiando a las viudas de La Alpujarra en la repoblación de Felipe II. A ello hay que añadir igualmente la excelente obra realizada por Amaia Nausia Pimoulier sobre las viudas navarras de los siglos XVI y XVII (2010). En la misma línea también se encuentra un dossier monográfico sobre la viudedad y las viudas en la España Moderna dirigido por Margarita Birriel Salcedo (2010).

En general el tema de la viudedad es amplio y complejo y puede ser estudiado desde varias perspectivas: sociales, demográficas, espaciales, ideológicas y mentales. Todas ellas necesarias para un estudio más profundo de esta cuestión. Desde la perspectiva demográfica, cuyos análisis siempre parten de censos y padrones (lo que ha permitido determinar

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la proporción de habitantes según su estado civil en un momento dado), la población viuda ha sido un grupo en continua expansión durante toda la Edad Moderna influido sobre todo por factores que pueden ser directos como la mortalidad y las nuevas nupcias, e indirectos como la edad de acceso al matrimonio y el celibato (Pérez-Reher, 1980; Moliniè, 1980, 1991).

Sin embargo, es evidente que no conviene quedarse sólo con datos meramente cuantitativos, como los que caracterizan el estudio de las variables demográficas, si se quiere llegar a tener un mayor conocimiento de la realidad, ya que mirando más allá se puede comprobar cómo estos factores que condicionaron la demografía de la población viuda se traducen en la existencia de hogares compuestos por un viudo o una viuda. En este sentido, desde los primeros trabajos de Peter Laslett a finales de los años 60, se han sucedido muchos estudios sobre la composición y estructura del hogar, que han ido permitiendo observar como éste, en cuanto a espacio residencial, representa unas estructuras domésticas características de las personas que han perdido a sus cónyuges. Aspecto que en Albacete se puede observar nuevamente en los trabajos realizados por el equipo del Seminario de Historia Social de la Población como los de Francisco García González (1997b) con el caso de la Sierra de Alcaraz, Carmen Hernández López sobre el Campo de Montiel (2007: 174-180) y María del Mar Simón García en Jorquera y Casas Ibáñez (2007), y Cosme Jesús Carrasco Gómez para la ciudad de Albacete (2007: 84-117).

A lo largo del estudio de la viudedad destacan algunos conceptos clave: las nuevas nupcias, estrategias de supervivencia, la tutela de los hijos, el ámbito de las relaciones familiares y vecinales, los lazos de solidaridad etc., para lo que resulta fundamental el estudio de la historia de la familia. Estudio que no debe ser considerado como un fin en sí mismo sino como una vía particular para abordar el problema de lo social (García González, 2007b: 8). En ella son de gran importancia el conocimiento de las estrategias de supervivencia, en las que destacan aspectos como los lazos de solidaridad, tanto entre familias como entre amigos y vecinos, que garantizan en muchos casos la subsistencia de la viuda. Sin embargo, se sabe muy poco sobre ello, al igual que del conflicto que puede generarse, precisamente a partir de dichos lazos, y del papel jugado por viudos y viudas en el mismo.

Para conseguir profundizar en este entramado social se pone de manifiesto la necesidad de vincular nominativamente el mayor número posible de fuentes (García González, 2011: 284), que han abierto dentro de la Historia Social unas enormes posibilidades para el estudio de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la viudedad en la sociedad del Antiguo Régimen. En primer lugar estas fuentes suelen ser de carácter fiscal, como censos y padrones, en especial el Catastro de la Ensenada en Castilla, muy útil sobre todo en lo referente al ámbito residencial, así como para conocer los miembros que lo componen y el grado de parentesco entre ellos. De gran importancia son también los libros de cumplimiento pascual, que constituyen una perfecta fuente para el estudio de las estructuras familiares y sus transformaciones, o los libros parroquiales (de bautismos, matrimonios y defunciones), considerados tradicionalmente como la fuente fundamental para la demografía histórica y proporcionando la posibilidad de conocer el estado civil de los individuos, así como su edad (aunque esto no es siempre posible), lazos de parentesco y origen geográfico, además de poder relacionar nominalmente los bautizados, casados o difuntos con sus familiares (Eiras 1975).

Para obtener un estudio más amplio los registros notariales suponen una documentación imprescindible, destacando los testamentos, cartas de dote, poderes, partición e inventario de bienes, etc. Como indicaba Antonio Eiras, *las escrituras notariales son el reflejo real de la vida social, de las relaciones sociales y económicas entre los individuos y los grupos* (Simón, 2007: 98). Igualmente también es conveniente consultar los libros de memorias, diarios personales e incluso correspondencia privada, la cual, parafraseando a José María Imizcoz Beunza, constituye una documentación privilegiada para conocer de primera mano las relaciones e intercambios entre los individuos. Fuentes todas ellas que son de consulta obligada no sólo para el estudio de la viudedad sino para cualquier análisis de la sociedad en la España del Antiguo Régimen.

Por otro lado, al margen de la realidad, muchas veces la figura de la viuda se ha construido alrededor de tópicos, en los que primaba el modelo propuesto para estas mujeres. Como puede observarse en el estudio de Mariló Vigil (1986), quien muestra los ideales planteados por moralistas y teólogos. En este ámbito también son destacados los trabajos de Margarita Torremocha Hernández (2010), mostrando a la mujer a través de la literatura castellana del siglo XVII, o de María Ángeles Hernández Bermejo (1987/1988) con un análisis de los diferentes estados civiles de la mujer a través de la literatura moral y religiosa de los siglos XVI y XVII. Trabajos en los que se puede comprobar que han prestado mucha más atención a los siglos XVI y XVII que al XVIII. En cualquier caso, transmitiendo siempre la sensación de que cuando hablamos de viudedad nos referimos más a las mujeres que a los hombres, un tema mucho menos desarrollado.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Siguiendo la línea que incide en los aspectos normativos se encuentran también las obras de carácter legislativo, entre las que destacan las de autores como Margarita Birriel Salcedo (2008c), Enrique Gacto Fernández (1984) o María Teresa Bouzada Gil (1997), que inciden en las regulaciones que hace el Derecho Hispano sobre las mujeres viudas. Además del enfrentamiento a ideales y normas, que son el reflejo de la sociedad (aunque sin saber hasta qué punto lo son de la realidad social), también se debe hacer frente a muchos de los tópicos con los que nuestro tema ha contado durante mucho tiempo, un tema marcado por el carácter presentista de los trabajos sobre la viudedad en la Edad Moderna, como el trinomio viuda-pobre-vieja, sobre todo si ésta pertenecía al mundo rural (García González, 2005).

Por lo tanto ante el estudio de la viudedad en la España Moderna en general y en la provincia de Albacete en particular se encuentran limitaciones espaciales y cronológicas, ya que unos casos son mejor conocidos que otros. Además, a lo largo del estudio de este tema destacan algunos conceptos clave para ello que no se han investigado por igual a nivel territorial, conceptual o temporal. Por ejemplo, mientras que las nuevas nupcias han centrado gran parte de la atención de los historiadores (Nausia, 2006), no se sabe casi nada de los lazos de solidaridad o la conflictividad que en torno a estas personas se podía generar. Por otro lado, uno de los aspectos a tener en cuenta en el estudio de este tema es que, parafraseando a Margarita Birriel Salcedo (2008: 1), al referirse a que "la palabra viuda es uno de esos raros ejemplos en la cultura europea en que el término masculino solo se constituye después del femenino", una cuestión en la que conviene profundizar.

En definitiva, un tema complejo pero novedoso y actual como ponía de manifiesto el Seminario Internacional *Crisis familiares y cambio social en la Europa Rural en perspectiva comparada, siglos XVIII-XIX,* que tuvo lugar en Casas Ibáñez el 22 de junio del 2013, y asimismo en varias sesiones dentro del X Congreso Internacional de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH), celebrado entre el 18 y el 21 de junio del 2013, ambos eventos impulsados desde el mencionado Seminario de Historia Social de la Población en la Facultad de Humanidades de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha. Ello también es puesto de manifiesto por Jeroen Spijker en su estudio sobre la población viuda en el siglo XX (2011). Un interés tanto social como historiográfico que justifica nuestra intención de profundizar sobre esta línea de investigación.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2. EL ESPACIO RESIDENCIAL. TIPOLOGÍAS Y ESTRUCTURA DEL HOGAR DE LAS VIUDAS CABEZAS DE FAMILIA

Desde los primeros estudios de Peter Laslett se han sucedido muchos trabajos sobre la composición y estructura del hogar que, entre otros aspectos, han ido permitiendo observar como éste, en cuanto a espacio residencial, representa unas estructuras domésticas características de las personas que han perdido a sus cónyuges. A partir de la clasificación propuesta por dicho autor, las relaciones de parentesco que unen a los diferentes miembros con el cabeza de familia definen diferentes tipos de hogares:

1. Solitario: hogares formados por una sola persona, sin contar ni a los sirvientes ni a los criados.
2. Sin estructura: hogares formados por personas entre las que pueden existir vínculos de parentesco, pero que no se agrupan alrededor de un grupo familiar.
3. Nuclear: formados por un núcleo familiar, establecido sobre la base de lazos conyugales. En él se incluyen los matrimonios con hijos o sin hijos o los viudos o viudas con hijos o sin hijos.
4. Extenso: formados por un núcleo familiar al que se unen otros miembros emparentados, pero sin formar otro núcleo familiar. Puede ser ascendente, descendente o colateral, descendente o ascendente y colateral.
5. Múltiple: cuando conviven dos o más núcleos familiares que nuevamente puede ser ascendente, descendente o colateral, descendente o ascendente y colateral.
6. De estructura indeterminada: son aquellos núcleos conyugales que tienen en su interior uno o varios componentes de los que se desconocía su relación con el cabeza de familia.

Como ya sabemos, gran parte de los hogares en la Castilla del Antiguo Régimen se caracterizaban por el predominio absoluto de la tipología nuclear, mostrando una reducida tendencia la cohabitación de una tercera generación o de otros parientes (en torno al 5 %) (García González, 2004b: 45). Una tendencia mayor se encontraba en los hogares solitarios, siendo frecuente que casi siempre sobrepasasen la décima parte del total (García González, 2004b: 45). La presencia de los hogares con una estructura indeterminada era en cambio poco significativa. Estas mismas directrices las encontramos también en nuestro estudio. Observando el cuadro I, obtenemos que una media de 86,8 % de hogares lo representa-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ban los de tipología nuclear. Por otro lado, al contrario de lo que podría parecer en una sociedad rural, la convivencia con otros parientes quedaba muy diluida (3,9 %). Asimismo, nos indica un porcentaje de hogares solitarios ligeramente por debajo de la media habitual para estos territorios. Probablemente ello sea debido al reducido número de solteras, pues solamente se han encontrado seis, todas ellas en Alcalá del Júcar. Lo que se desprendía de una generalizada tendencia al matrimonio, principalmente en zonas rurales (García González - Martínez, 2002: 166). Una tendencia que por supuesto iría vinculada a una serie de factores de carácter social y cultural, como la presión a la que estarían sometidas fundamentalmente las mujeres.

Cuadro I. Tipología del hogar a mediados del siglo XVIII

Tipo hogar	Alcalá del Júcar		Abengibre		Alatoz		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Solitario	40	8,6	9	5,9	16	10,2	**65**	**8,4**
Nuclear	402	86,5	136	87,8	137	87,3	**675**	**86,8**
Complejo	21	4,5	7	4,6	3	1,9	**31**	**3,9**
Sin estructura	2	0,4	2	1,4	1	0,6	**5**	**0,6**
Total	**465**	100	**155**	100	**157**	100	**777**	100

Fuente: Archivo Histórico Provincial (AHPA). Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros de lo Personal (1753). Alcalá del Júcar, signatura 3158 (Libro 27), Abengibre 3147 (Libro 2) y Alatoz 3151 (Libro 12).

Atendiendo a esta distribución y siguiendo la tipología descrita se descubre un importante peso de hogares encabezados por mujeres. De hecho de 777 agregados contabilizados, éstas dirigían 109 (14 %). Un porcentaje similar al encontrado para otras poblaciones cercanas, como pueden ser Jorquera, Casas Ibáñez y la sierra de Alcaraz (cuadro II), correspondiendo en esta última las tres quintas partes al mundo rural. Cuestionando así que la jefatura del hogar sin cónyuge fuese más bien propio del mundo urbano, como apuntan algunos estudios (García González, 2004a: 167) y poniendo de manifiesto que estas mujeres no eran sustituidas por otros componentes del hogar para hacerse cargo del mismo (Reher, 1988: 164). En el siguiente cuadro se muestra la representación de las mujeres cabezas de familia en función de la tipología del hogar. En él se puede apreciar una clara manifestación de éstas en los hogares nucleares siguiendo la tendencia ya establecida al principio para el total de la población, pero también con un claro porcentaje en los solitarios, en los que como ya veremos el factor más influyente en ellos sería la muerte del marido.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cuadro II. Características del hogar encabezado por una mujer a mediados del siglo XVIII

Tipo hogar	Datos del conjunto*		Sierra de Alcaraz		Zona de Jorquera*	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Solitario	31	28,5	102	27,9	53	38,9
Nuclear	71	65,1	229	62,5	78	57,4
Complejo	7	6,4	21	5,7	0	0
Sin estructura	0	0	14	3,8	5	3,7
Total	**109**	**100**	**366**	**100**	**136**	**100**
Total hogares	**777**	**14,0**	**2313**	**15,8**	**887**	**15,3**

Nota: *Datos del conjunto* muestra la media obtenida para Alcalá del Júcar, Abengibre y Alatoz; los datos de la *zona de Jorquera* pertenecen a Jorquera y Casas Ibáñez.

Fuente: Sierra de Alcaraz (García González, 1997b: 120); Zona de Jorquera (Simón, 2007: 84). Elaboración propia.

Ante estos resultados es necesario incidir en la fuerte proporción de viudas, un 13,2 % sobre el total de agregados[1]. Como puede verse en el cuadro III, del conjunto de mujeres dirigiendo sus hogares, más del 94 % lo ocupaban las que habían perdido a su cónyuge. Haciendo referencia a que no era común el hábito de residir en un agregado doméstico diferente tras el fallecimiento del marido. Sólo hemos encontrado dos casos de un total de 105 viudas en el año 1753[2]. Unas cifras que además de sumarse a los numerosos casos ya estudiados muestran que esta cuestión no era para nada una excepción en esta época (Casey-Bernard, 1987: 184; Saavedra, 1994: 236; Barbazza, 1999: 148; Sanz, 2005). Otros ejemplos en el mismo sentido los encontramos en lugares como el Campo de Montiel y en el conjunto de Jorquera y Casas Ibáñez. Era pues la viudedad el estado civil más común para que una mujer pudiese acceder a la jefatura de su hogar en el Antiguo Régimen, aunque sin olvidar por ello a las mujeres solteras o a las casadas cuyo marido estaba ausente, ambos grupos con un reducido porcentaje, como es el caso de la Sierra de Alcaraz. Un asunto que se representa en el siguiente cuadro.

[1] Datos ya observados para otras demarcaciones durante el Antiguo Régimen. Entre el 12 y el 15% en la Castilla de los siglos XVI y XVII (Molinié, 1991: 219), un 14 % en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII (García González, 2000: 119). Esta misma cifra en el mismo periodo para Galicia (Rey – Rial, 2008: 92), en la provincia de Cáceres en torno al 13% (Hernández.- Testón, 1991: 147)

[2] Una directriz similar apunta Cosme Jesús Gómez Carrasco para la ciudad de Albacete en el mismo periodo (2007: 89) y Francisco García González para la Sierra de Alcaraz (1998: 216).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cuadro III. Mujeres cabezas de familia según el estado civil a mediados del siglo XVIII

Estado civil	Datos del conjunto*		Sierra de Alcaraz		Campo de Montiel		Zona de Jorquera*	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Soltera	6	5,5	29	8	35	9,1	23	16,9
Casada	-	-	3	0,8		-	-	-
Viuda	103	94,5	333	91,2	348	90,9	113	83,1
Total	**109**	100	**365**	100	**383**	100	136	100

Nota: *Datos del conjunto* muestra la media obtenida para Alcalá del Júcar, Abengibre y Alatoz; los datos de la *zona de Jorquera* pertenecen a Jorquera y Casas Ibáñez.

Fuente: Sierra de Alcaraz, (García González, 1997b: 120); Campo de Montiel (Hernández, 2007: 141); Zona de Jorquera (Simón, 2011:46). Elaboración propia.

Por otro lado en cuanto a hombres cabezas de familia, era mayoritaria la presencia de casados (90,1%). Es decir, es necesario matizar que, en general, a partir de las variables estado civil y sexo mientras para los varones parecía ser el matrimonio el medio más frecuente para acceder a la jefatura del hogar, para las mujeres era todo lo contrario, pues éstas deberían de esperar la muerte de sus maridos para poder asumir tal cargo. Y es que no debemos olvidar que si bien para el varón el matrimonio significaba la verdadera mayoría de edad, suponía por el contrario para la mujer una limitación de su capacidad como persona, además de una aparición de obstáculos para relacionarse con el entorno (López, 1998: 107-107). Si a ello añadimos el escaso porcentaje que representaban las mujeres solteras sobre el resto de la población (0,8%) y las dificultades con las que se podían encontrar las viudas para casarse de nuevo, explicaríamos el claro predominio dentro del conjunto de la población viuda del sexo femenino sobre el masculino. Según el Catastro de la Ensenada de mediados del siglo XVIII, los hogares formados por viudas como cabezas de familia doblaban, y algunas veces triplicaban, los formados por viudos[3]. De los 465 agregados que componían la población de Alcalá del Júcar, mientras que 52 estaban constituidos por viudas, tan sólo 25 lo eran por viudos; por su parte en Alatoz de 157, 29 correspondían a viudas y 6 a viudos; Abengibre contaba con 22 mujeres, cuyo cónyuge había fallecido, al frente de sus hogares y exactamente con la mitad de hombres en la misma situación, de un total de 155 hogares. Un dominio que se invierte a favor de los hombres entre la población célibe. Para obtener una imagen más precisa de estas diferencias tenemos el siguiente cuadro.

[3] Como ya mostró María del Mar Simón en Jorquera a mediados del siglos XVIII (2007: 80).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cuadro IV. Cabezas de familia según sexo y estado civil a mediados del siglo XVIII

Estado civil	Total		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Solteros	**37**	**4,7**	28	4,2	6	0,8
Casados	**595**	**76,6**	595	76,6	-	-
Viudos	**145**	**18,7**	42	5,4	103	13,2
Total	**777**	**100**	**665**	**86,2**	**109**	**14,0**

Fuente: Archivo Histórico Provincial (AHPA). Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros de lo Personal (1753). Alcalá del Júcar, signatura 3158 (Libro 27), Abengibre 3147 (Libro 2) y Alatoz 3151 (Libro 12).

En lo referente a la estructura de sus unidades familiares, los casos ofrecidos por el catastro ratifican el importante peso de las viudas dirigiendo hogares nucleares, pues era frecuente la presencia de los hijos residiendo con sus madres (cuadro V). Tras la disolución del matrimonio seguirían siendo, como ya veremos, los hijos el mayor condicionante de la estructura del agregado doméstico. Una situación similar a la encontrada en poblaciones de otras regiones, como Lorca (Hurtado, 1987). Sin embargo, de un hogar nuclear era frecuente muchas veces pasar a uno solitario ya que, ante esta situación, sólo había que esperar al casamiento del último hijo para que, al abandonar éste el hogar, la viuda quedase sola, tal y como indica Blanco Carrasco (1999:340). Del total de población viuda[4] encontramos también en este sentido diferencias significativas entre sexos, las mujeres tenían una mayor presencia en hogares solitarios que los hombres, en muchos casos las primeras casi doblando en porcentaje a los segundos, como hemos observado en Alatoz. Lo que podríamos contraponer a los datos localizados para Lezuza, Munera y Ossa de Montiel en el mismo periodo, donde los hombres viudos que no contraían segundas nupcias eran más proclives a vivir en hogares solitarios que sus homónimas mujeres (Hernández, 2007: 140, 176). No obstante, había una clara gradación de estas mujeres hacia la soledad. Aunque se puede cuestionar en qué medida estas personas quedaban en dicha soledad, pues ¿Las viudas quedarían completamente solas?

Al contrario, la tendencia a vivir con otros parientes se dibujaba más escasamente. Contamos con 103 mujeres viudas, de las que solamente un 6,7 % aparece regentando un hogar complejo[5]. En este caso hay que inci-

[4] En torno a un 18 %. Un mismo porcentaje obtenido en las poblaciones de Jorquera y Casas Ibáñez (Simón 2007: 85)

[5] Porcentaje todavía más reducido en la Sierra de Alcaraz (5,7%) (García González, 1997b: 121)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dir en que los parientes que destacan son de orden descendiente y colateral (sobrinas, nietas y nietos), mientras que la residencia con parientes ascendentes sólo se da en casos de necesidad y viudedad (Bertrand- Díez, 1997: 170; Gómez, 2009: 203). Estas situaciones se corresponden básicamente con dos acciones: por un lado, el mantenimiento de una madre de avanzada edad que ha quedado viuda, y por otro el cuidado y sustento de sobrinas y nietos, bien porque sus padres quizá no podían cumplir con ello, bien porque éstos ya habían fallecido. Sirva como ejemplo el caso de Ana García, de Alcalá del Júcar, que declara *tengo en mi casa y compañía una nietecica de edad de 12 años y se llama Maria Garcia hija legitima de Jose Pardo ya difunto y de Maria Garcia mi hija*[6]. Reflejo así de que la convivencia con otros parientes en el propio hogar está en conformidad a una solidaridad intrafamiliar, que también denotaría la importancia del afecto y del cariño en estas redes de ayuda mutua establecidas detrás del parentesco (Gómez, 2007: 280).

Cuadro V. Características del hogar encabezado por población viuda en el año 1752

Tipo de hogar	Datos del conjunto*				Zona de Jorquera*			
	Mujer		Varón		Mujer		Varón	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Solitario	25	24,3	8	19,1	34	30,1	14	31,1
Nuclear	71	68,9	34	80,9	78	69,0	30	66,7
Complejo	7	6,8	0	0	0	0,9	0	0
Sin estructura	0	0	0	0	1		1	2,2
Total	103	100	42	100	113	100	45	100

Nota: *Datos del conjunto* muestra la media obtenida para Alcalá del Júcar, Abengibre y Alatoz; los datos de la *zona de Jorquera* pertenecen a Jorquera y Casas Ibáñez.

Fuente: Zona de Jorquera (Simón, 2007: 84)

Con todo ello, como se ha indicado, comprobamos en el cuadro VI que son los hijos los que tras el fallecimiento del marido seguirían determinando en mayor medida el tamaño del hogar, suponiendo el 1,96 de sus miembros. Un tamaño en todo caso mucho más reducido con respecto a la media del total de la población, pues se encuentran 3,08 personas por hogar frente a 4,18 que reflejaba la media. Datos similares son los expuestos en la misma situación para la sierra de Alcaraz (García González, 1997b: 121). Por el contrario la presencia de los hijos en los hogares de los viudos tendría una menor repercusión. En cuanto al número de pari-

[6] AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, *Libro de Relaciones Seculares,* signatura 3155 (Libro 22), declaración número 210.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

entes por hogar era en general muy bajo (0,05), como observamos en otras poblaciones cercanas como Jorquera, Casas Ibáñez (Simón, 2011) o Albacete (Carrasco, 2007: 93). En este sentido sería en los hogares de las viudas donde más repercutirían, manifestando que eran aquellas, respectos a sus homónimos varones, las que más tendían a estas relaciones, frecuentemente de solidaridad y ayuda mutua que además estás mujeres solían utilizar para asegurarse los cuidados en la vejez (Saavedra, 1994: 238-239). En cuanto a los criados, a nivel global, no se ofrecen datos muy destacados, teniendo en cuenta que nos encontramos en una zona donde desatacaban unas reducidas capacidades para contratar este tipo de ayuda[7]. Aun así parece que estamos en unas poblaciones donde los criados tenían una repercusión menor a la habitual, pero todo apunta a que serían las mujeres que dirigían sus hogares las que peores condiciones tenían para poder disponer de un criado.

Cuadro VI. Tamaño y composición del hogar

	Hogares	Tamaño	Hijos/as		Parientes		Criados	
			Nº	Nº por hogar	Nº	Nº por hogar	Nº	% por hogar
Total hogares	777	4,18	1762	2,26	45	0,05	55	0,07
Hogares viudas	103	3,08	202	1,96	7	0,06	6	0,05
Hogares viudos	42	1,88	26	0,61	-	-	11	0,2

Fuente: Archivo Histórico Provincial (AHPA). Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros de lo Personal (1753). Alcalá del Júcar, signatura 3158 (Libro 27), Abengibre 3147 (Libro 2) y Alatoz 3151 (Libro 12).

Por otro lado, como podemos comprobar en el cuadro VII, para las mujeres las posibilidades de acceso a la dirección de un hogar se encontraban estrechamente conectadas a su ciclo vital, pues venían con el aumento de la edad, y por consiguiente con su llegada a la viudedad. Si analizamos la población de mujeres viudas que se encuentran a la cabeza de sus agregados domésticos en relación a grupos de edad, obtenemos que son muy pocas las viudas que comienzan su ciclo vital antes de los 25 años. Es a partir de este tramo cuando sus porcentajes ascenderán, cada vez a un mayor ritmo, alcanzando las que tenían entre 45 y 55 años más de un 40 %. Como puede comprobarse también para otros territo-

[7] Para los datos obtenidos en algunas poblaciones de Castilla-La Mancha véase (García González 2008 a: 311)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

rios como es el caso de Celanova (Galicia) (Rodríguez, 1997: 281-282) o Abla (Granada) (Flores, 1997) en el siglo XVIII, donde a partir de los 50 años el aumento de las mujeres al frente de un hogar es notorio. En otros lugares, como Jorquera, Casas Ibáñez (Simón, 2011: 51) y la Sierra de Alcaraz el número de hogares seguiría aumentado en la siguiente franja de edad, pues sería entonces cuando las mujeres veían reducirse las posibilidades de casarse de nuevo, con el consecuente incremento de éstas dirigiendo sus hogares. Unas cifras que descienden hasta situarse en apenas un 9,5% desde los 65, debido a un aumento de las tasas de mortalidad a partir de esas edades (Marcos, 2000: 55; Rey-Rial, 2008: 92). En general, afirma Pegerto Saavedra, ello es así para toda lo sociedad rural de la España Moderna (2005:52).

Cuadro VII. Viudas regentando su hogar en función de la edad

Grupos de Edad	Datos del conjunto*		Sierra de Alcaraz		El Bonillo	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<25	0	**0**	15	**4,1**	2	**1,1**
25-35	6	**5,7**	57	**15,6**	10	**4,6**
35-45	16	**16,6**	74	**20,2**	41	**22,4**
45-55	43	**41,5**	87	**23,9**	57	**31,1**
55-65	28	**27,1**	99	**27,2**	41	**22,4**
>65	10	**9,5**	33	**9**	32	**17,5**
Total	103	**100**	333	**100**	183	**100**

Nota: *Datos del conjunto* muestra la media obtenida para Alcalá del Júcar, Abengibre y Alatoz.

Fuente: Sierra de Alcaraz (García González, 1997b: 120-121); El Bonillo (Hernández, 2007: 177)

Con todo, se hace evidente que las mujeres que habían visto fallecer a sus maridos querían hacer uso de la independencia que les había quedado tras la muerte de éstos. Independencia que conllevaba a su vez una gran responsabilidad**,** pues no sólo daba la libertad de acceder a la jefatura del hogar, sino que también debían asumir los roles que ello conllevaba, como lo era la administración de la economía familiar, y teniendo en cuenta que antes ese papel siempre lo había desarrollado el marido, nos preguntamos cuáles serían las capacidades de estas mujeres para administrar el hogar.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3. **PROPIEDAD Y ECONOMIA FAMILIAR. UNA IMAGEN DE LA POBREZA**

Una vez concretadas las características referidas a la tipología y estructura del hogar para las mujeres viudas cabezas de familia, se incidirá en las particularidades de estos agregados domésticos atendiendo a la propiedad y la economía familiar de los mismos. Ello será de gran utilidad para conocer cuáles eran las capacidades de estas mujeres para administrar sus hogares en las poblaciones analizadas a mediados del siglo XVIII. En este sentido son muchos los autores que coinciden en afirmar que en el Antiguo Régimen los agregados domésticos dirigidos por mujeres en general y viudas en particular estaban abocados a la pobreza[8]. Y es que si por un lado la viudedad liberaba a las mujeres de las sujeciones en las que podía encontrarse dentro del matrimonio, tales como la sumisión al marido o la pérdida de capacidad para administrar sus posesiones, por otro debía de asumir un papel que nunca antes había desempeñado.

En primer lugar, para establecer los tipos de hacienda de las viudas, nos centraremos en el estudio del papel que en éstas ocupaba la propiedad de la tierra, ya que suponía la principal fuente de riqueza en de la época. Ello en un contexto castellano-manchego donde la estructura de la propiedad venia caracterizada por una fuerte polarización social de la tierra en favor de un reducido número de propietarios que conseguían acaparar gran parte de la propiedad[9]. La estructura agraria se encontraría marcada por un gran desequilibrio al estar invertida la distribución de la tierra y el producto estimado de la misma, como se mostraba por ejemplo en algunos datos albacetenses de mediados del siglo XVIII (García González -Gómez, 2010).

Según los datos ofrecidos por el Catastro, la posesión de tierras tenía entre los bienes en propiedad de estas mujeres una presencia destacada. Sin embargo, aunque si bien es cierto que eran muchas las que contaban con alguna parcela en propiedad, la mayoría apenas alcanzaban a tener más de una o dos hectáreas de cultivo. A grandes rasgos, y siguiendo la tendencia establecida para el conjunto regional (García González-Gómez, 2010: 87), es notable el peso de los cultivos de secano (trigo, cebada y centeno fundamentalmente). Otros como el viñedo o el azafrán, con una

[8] Para el conjunto de Europa, Jack Goody afirma que los hogares encabezados por mujeres abundaban en los distritos pobres debido en parte a que a éstos se trasladan las mujeres que vivían solas (2001: 86). En cuanto a España, para la corona de Castilla desde el siglo XVI, es Marie–Caherine Barbazza, entre otros, quien confirma este asunto (1999: 142).

[9] Para un estudio en profundidad véase el trabajo de García González y Gómez Carrasco (2010).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

escasa presencia en las explotaciones de estas mujeres, sobre todo éste último, suponían en el siglo XVIII cultivos con una más alta productividad que la del cereal, determinando así en gran medida la riqueza de los que se dedicaban a este tipo de producción (García González -Gómez, 2010: 89-91). La plantación de hortalizas y árboles frutales era por su parte frecuente en las zonas limítrofes de las parcelas, como también se observa en otras poblaciones analizadas como Jorquera (Simón, 2011: 107). Un producto que a nivel regional estaría más bien orientado al autoconsumo (García González -Gómez, 2010: 88).

Lamentablemente no disponemos del valor en reales de las explotaciones agrarias que poseían las viudas. Así pues, nuestra clasificación de producción y distribución de la propiedad se establecerá principalmente en función de la extensión de tierra, el número de cabezas de ganado o la posibilidad de disponer de mano de obra contratada, como ya estableciera Francisco García González (2000: 74). Así, en lo relativo a la propiedad de la tierra y basándonos en la clasificación de García González como hemos dicho[10], se han determinado cuatro grandes grupos. De esta forma, observando el cuadro VIII, tenemos que la mayor parte de sus hogares se configuraban como precarias explotaciones (56,3%). Por el contrario, un grupo significativamente más reducido lo comprendían las pequeñas propietarias, alguna aproximada a la mediana propiedad. La presencia de viudas dirigiendo sus hogares descendería considerablemente en los siguientes niveles de propiedad, tanto que un único hogar llegaría a formar parte del grupo de grandes propietarios. Una imagen de precariedad que también observamos en la Sierra de Alcaraz donde las grandes propietarias tan sólo representaban el 2% (García González 1997b: 128), coincidiendo así con Brumont cuando afirma que *la viuda rica no es un mito en nuestros campos, pero es muy rara* (García González, 1997: 128).

A ello hay que añadir que el grupo de hogares que no poseían tierras englobaban unos índices nada despreciables. Aunque en este contexto podríamos preguntarnos cuáles serían realmente las diferencias entre este grupo y el clasificado como propietario precario. Pues, atendiendo a López-Salazar, el disponer de un pequeño pedazo de tierra no conllevaba para el campesino una seguridad para cubrir sus necesidades principales, y por contra si no se era propietario de aproximadamente 19-21 hectáreas de secano se viviría en los límites de la subsistencia (1986: 279-283).

[10] Para otros casos siguiendo el mismo procedimiento véase (Hernández, 2007: 265; Gómez, 2007; Simón, 2011)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cuadro VIII. Distribución de la propiedad de la tierra entre las viudas cabezas de familia

		Alcalá		Abengibre		Alatoz		Total	
PROPIEDAD	**HAS**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**
Sin tierra	-	11	**21,1**	13	**59,1**	8	**27,6**	**32**	**31,1**
Pequeña									
Precaria	1-5	30	**57,9**	7	**31,8**	14	**48,3**	**51**	**49,5**
Pequeña	5-15	4	**7,7**	2	**9,1**	1	**3,4**	**7**	**6,8**
Mediana									
Inferior	15-25	4	**7,7**	0	**0**	1	**3,4**	**5**	**4,8**
Intermedia	25-50	2	**3,8**	0	**0**	3	**10,3**	**5**	**4,8**
Acomodada	50-100	0	**0**	0	**0**	2	**6,9**	**2**	**1,9**
Grande									
Grande	100-250	1	**2,0**	0	**0**	0	**0**	**1**	**0,9**
Terrateniente	>250	0	**0**	0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total	**-**	**52**	**100**	**22**	**100**	**29**	**100**	**103**	**100**

Nota: La extensión de tierra ha sido convertida en hectáreas desde las medidas utilizadas en la época en esta zona, almudes y celemines, siguiendo las equivalencias correspondientes según el diccionario de María Moliner; seis celemines formaban un almud de tierra y tres almudes se correspondían con una hectárea de superficie.

Fuente: AHPA, Secc. Catastro de la Ensenada, *Libros de lo Personal y Libros de Relaciones Seculares (1753).*

No obstante, poseer tierras no lo era todo, pues habría que contar con los medios necesarios para trabajarlas. En este sentido, de acuerdo con el mismo autor, el ganado representaba un instrumento fundamental para ocuparse de las tareas del campo (López, 1986: 254-255). Era en Abengibre y en Alatoz donde se contaba con los porcentajes más elevados que representaban a las viudas con alguna posesión de ganado. Sin embargo, éstas apenas concentraban una media de 5 cabezas de ganado por hogar, predominando el asnal y de cerda, mayormente destinado al autoconsumo, y muy pocas dispondrían de éste para el trabajo en el campo. Una media que aumenta a casi 15 si se tiene en cuenta el ganado lanar. Por tanto, una reducida capacidad de labranza pero que sin duda sería suficiente para sus reducidas explotaciones. Numerosas viudas han dejado constancia de ello en sus declaraciones recogidas en los *Libros de Relaciones Seculares* del Catastro de la Ensenada: Francisca Jara, vecina de Abengibre, indicaba al respecto, *tengo quatro borricos que me sirben para la arriería;* María Tornero de la misma población exponía, *tengo un pollino para el servicio de mi casa*[11]. Por su parte Isabel García apuntaba

[11] AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, *Libro de Relaciones Seculares,* signatura 3147 (Libro 3), declaraciones número 36 y 130, respectivamente

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

que sus dos cabezas de ganado asnal eran para la ocupación de arriero de su hijo varón[12].

Con un promedio global de cerca de un 6 % se muestran las escasas posibilidades de que estas mujeres fuesen ayudadas por algún criado. Normal por otro lado teniendo en cuenta que sobre el total de las poblaciones solamente un 6,3% tendría contratada este tipo de mano de obra. Dada esta situación, uno de los factores que se volvía fundamental para el mantenimiento del hogar y el trabajo en el campo, era la existencia o no de hijos que pudiesen colaborar en ello, así como también la edad de éstos puesto que si eran pequeños lo único que propiciaban eran gastos, mientras que si ya contaban con una cierta edad podrían desempeñar funciones económicas para el sostenimiento doméstico (Simón, 2007: 88)[13]. Este era el caso de Juana Fernández, natural de Alatoz. Ésta, labradora de 60 años, con un hijo en la misma ocupación y tres hijas *en el servicio de la casa,* además podía contar con el trabajo de un criado[14]. Por otro lado, Catalina García de Alcalá del Júcar indicaba que el oficio de tejedor de su hijo le daba anualmente 60 reales[15]. Sin embargo, los casos contrarios también eran frecuentes. Ilustrativo es el ejemplo de Isabel García, vecina de Abengibre, quien a sus 64 años y tan sólo con una pequeña casa en propiedad, acoge a sus tres nietos menores de 12 años y declara *no me sirben de mas beneficio que mantenerlos con mis brazos*[16]*.*

En definitiva, no sólo sería necesario disponer de tierras sino también poder hacerles frente (García González, 2000: 143). Sin duda algunas lo conseguirían, pero otras como Ana Martínez, natural de Alcalá del Júcar, no tendrían tanta suerte. Ésta, de 61 años, sola y situada en el grupo de los precarios propietarios, vio arruinarse uno de sus pedazos de tierra *por no poderla procurar*[17]*.* Además en torno a un 14,5 % tenía algún censo en contra de sus haciendas. A ello se suma la frecuencia con la que los difuntos expresaban en sus testamentos la necesidad de que sus viudas se hiciesen cargo de numerosas deudas[18]. En esta situación se encontraba

[12] Íbidem, número 110

[13] Otra manera determinante de la edad de los hijos era que habitualmente la partición de los bienes del marido se llevaba a cabo cuando los hijos eran adolescentes, pues si éstos eran pequeños la partición de bienes sólo tendría lugar si la viuda volvía a casarse de nuevo (Barbazza, 1999: 146)

[14] AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, *Libro de Personal,* signatura 3151 (Libro 12), declaración número 84.

[15] Íbidem, signatura 3158 (Libro 27), declaración número 355.

[16] Íbidem, signatura 3147 (Libro 2), número 134

[17] AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, *Libro de Relaciones Seculares,* signatura 3155 (Libro 22), declaración número 390.

[18] Una situación a la que ya alude García González (1995: 796)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Maria Legido ante la muerte de su esposo José Mora, ambos vecinos de Alatoz. La viuda hereda una viña con 700 vides, un corral para el ganado, un pollino y una casa, lo que además de tener que ser repartido con sus seis hijos, estaban cargados de censos en contra[19]. Al contrario, otras veces también se exponía que al difunto le habían quedado a deber diferentes pagos por ventas de bienes o cualquier otro asunto, lo que la viuda tenía el derecho a cobrar. Esta es el caso de María López, viuda de Juan Martínez, que decía lo siguiente:

[…] *que por cuanto hace el tiempo de veinte y quatro años acorta diferencia que el espresado su difunto marido bendio una casa que era suia propia en las casa de Juan nuñez* […] *a don Pascual Bergara y abiendo muerto sin cobrarla el espresado su marido y abiendole reconbenido dicho comprador para que se la cobrase* […][20].

Por su parte, sólo un reducido número vería complementados sus ingresos gracias a los arrendamientos. Según los datos ofrecidos por el Catastro, en el año 1753 solamente seis de las mujeres que habían perdido a sus cónyuges, cinco vecinas de Alcalá del Júcar y una de Abengibre, tenían dadas en arrendamiento alguna de sus tierras. Una baja participación en los arrendamientos también obtenida para la sierra de Alcaraz en la misma centuria y observada igualmente por Ortega López para un caso aragonés (García González, 1997b: 122).

Otras, definidas como *precarias poseedoras* verían la necesidad de vender sus campos, y en ocasiones, sus casas. Por ejemplo, Francisca Fernández, natural de Abengibre, debe vender una casa *suia que le dejo su difunto marido en pago y en parte por su dote* […] *por no tener otros bienes*[21]. Una situación similar a la encontrada en Munera en la misma centuria (Hernández, 2013: 308). Incluso de la lectura de algunos testamentos se desprende que varias de estas mujeres tuvieron que vender ciertos bienes que los hijos, todavía menores, habían heredado de su difunto padre. Era el caso de María Murcia quien declaraba *haver vendido una camarilla de mi hija Maria minora que le dejo su padre* […] *y un pedazo de majuelo suyo que también me e quedado con el* […]. Pide que a su muerte se le devuelva el importe de dichos bienes[22]**.** Con una misma finalidad, conseguir

[19] AHPA, Secc. Protocolos notariales, Caja 1690, Leg. 24. Partición de bienes por la muerte de José Mora (22/03/1781)

[20] Ibidem, caja 3841, fol. 17-18. Escritura otorgada por María López viuda de Juan Martínez a favor de Don Pascual Vergara. (29/02/ 1784)

[21] AHPA, Secc. Protocolos notariales, Caja 3840, fol. 24, Escritura de venta otorgada por Francisca Fernández viuda de Josef Quirós y Luis Quirós su hijo a Don Ginés Cebrián de la Torre (2/02/1781)

[22] Ibídem, Caja 3840. Testamento otorgado por María Murcia mujer que fue de Miguel Saiz

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

los bienes necesarios para garantizar al menos la subsistencia, la venta de pertenencias del difunto estaba muy extendida sobre todo cuando la situación económica era precaria. La venta en almoneda de bienes y enseres cuando no se podían liquidar deudas, y las mandas testamentarias, dan cuenta dichas ventas (Hernández, 2013: 79).

Con todo, observando el importante peso de la tierra, era la propiedad inmobiliaria la que más presencia tenía entre sus bienes[23]. Más de un 85 por ciento de viudas disponía de un bien mueble, y de ello, un 35,5 poseía dos o más. Lo que nos indica, como ya afirmó Francisco García González, que era frecuente que tras la muerte del marido se dejase a la viuda como usufructuaria de la casa o una parte de ella durante el resto de su vida (1997a: 334). Para ésta última situación sirva como ejemplo el caso de Juana Catalina Ramírez, en Alcalá del Júcar, que expone lo siguiente: *tengo en la casa que vivo cinco mil y seiscientos y sesenta reales pues haunque toda ella importa nueve mil lo restante de los dichos cinco mil y seiscientos y sesenta reales asta los nueve mil son de mis hijas*[24]*.* Por el contrario, aunque no era habitual, otras como su vecina Antonia Jiménez sin tener *mas familia que su persona* solamente tenía una cámara en la que habitaba *sin cocina, portal ni cuarto alguno*[25]. Estas mujeres quedaban solas y sin tan siquiera un hogar, pasando así a formar parte de la marginación.

Lo cierto es que, atendiendo a este análisis, no se hace sino contribuir a la fijación de esa imagen de pobreza que constantemente se les atribuye a las mujeres que han accedido a la jefatura de su hogar. Varios estudios muestran como desde la propiedad había una clara graduación de la diferente situación en la que se encontrarían los cabezas de familia según su estado civil y sexo, pues la desaparición de la pareja era más negativa para las mujeres que para los hombres (Moliniè, 1991:273; García González, 1997b: 130; Barbazza, 1999: 141-142; Nausia, 2010: 46). En cualquier caso nuevamente la edad de las mujeres es uno de los factores a tener en cuenta, pues los hogares de las más jóvenes siempre pasaban por un mayor empobrecimiento (García González, 1997b: 130). Incluso hoy en día, afirma Inés Alberdi, las viudas más jóvenes son las que peor situación económica tienen (1988: 104). Pero además no se puede olvidar que la dote, que habían recuperado tras la muerte del esposo, sólo

Villanueva, ambos vecinos de Alcalá del Júcar (4/4/1780)

[23] Realidad ya observada en la Sierra de Alcaraz, (García González, 1997 b: 124)

[24] AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, *Libro de Relaciones Seculares,* signatura 3155 (Libro 22), declaración número 401.

[25] Ibídem, declaración número 337

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

correspondía a una parte de la herencia que les pertenecía y que sería a la muerte de sus padres cuando la recibirían al completo. Por ello puede decirse que la hacienda aumentaba en paralelo a la edad. Lo mismo afirman Ofelia Rey Castelao y Serrana Rial García indicando que las viudas con menos de 40 años disponían de menos tierra y ganado en sus explotaciones que las que superaban dicha edad (2008: 107). Como refleja el cuadro VIII eran las viudas mayores de 45 años las más numerosas dentro de los límites con unas propiedades más aceptables. Por lo tanto se deduce que hacienda y edad se correlacionaban.

Cuadro IX. Porcentaje de viudas cabezas de familia mayores o menores de 45 años según propiedad de la tierra

	Datos del conjunto*				Sierra de Alcaraz			
PROPIEDAD	**<45**	**%**	**>45**	**%**	**<45**	**%**	**>45**	**%**
Sin tierra	10	31,2	22	68,7	60	47,6	64	52,4
Pequeña	14	23,7	45	76,3	64	38,5	100	61,4
Mediana	0	0	11	100	19	28,7	47	71,2
Grande	0	0	1	100	3	37,5	4	62,5

Nota: *Datos del conjunto* muestra la media obtenida para Alcalá del Júcar, Abengibre y Alatoz.

Fuente: Sierra de Alcaraz (García González, 1997b: 131). Elaboración propia.

4. HERENCIAS Y PATRIMONIO. RELACIONES DE PARENTESCO Y SOLIDARIDAD

Como sabemos, en el Antiguo Régimen en el funcionamiento de la comunidad doméstica la autoridad pertenecía al marido, lo que acostumbraba a traducirse en la existencia de relaciones desiguales dentro de ésta. Él era quien administraba sus propios bienes pero también la dote de la mujer, los gananciales del matrimonio y los peculios de los hijos. Por tanto, como afirma Máximo García Fernández, la disolución de una familia solamente adquiría plena importancia personal pero sobre todo económica cuando el cónyuge masculino fallecía, pues llegaba además el momento del reparto de la herencia (1995: 24-25).

Las estructuras familiares se encontrarían relacionadas con determinados sistemas sucesorios, como el que predominaba en la corona de Castilla, el sistema de herencia igualitaria, es decir, la división de los bienes familiares a partes iguales entre todos los hijos e hijas. Aunque esto no quiere decir que no existieran casos en los que se mejorase a un here-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dero más que a otro, lógico teniendo en cuenta el problema que supondría intentar ofrecer un trato igualitario entre todos los hijos en un contexto marcado por la precariedad (García González, 2008a: 291). Además es necesario destacar la existencia de prácticas que permitirían favorecer a alguno de los herederos.

No obstante, en esa distribución patrimonial es evidente que las mujeres jugaban un destacado papel debido principalmente a su aportación de la dote al matrimonio[26], la cual podía recuperar tras la muerte del marido, a lo que hay que añadir la mitad de los bienes gananciales, frecuentemente *de corta cantidad* como citan varios testamentos, pues la precaria situación del momento impediría al matrimonio incrementar los bienes aportados a éste. Asimismo destacaban las arras y cualquier otro bien que el difunto quisiera legar a la viuda (Goody, 2001: 85). Sin embargo, no hay que olvidar que si bien la dote jugaba un papel tan importante, no todas las mujeres tenían la oportunidad de llevarla al matrimonio debido a la difícil situación económica en la que en variadas ocasiones se encontrarían los padres de éstas (Hernández, 2013: 69) [27]. Por ejemplo, en la Sierra de Alcaraz, en el siglo XVIII sólo en torno a un 35-45 por ciento de los casos el novio o la novia había aportado algo al matrimonio, y en estos casos el importe no era muy alto (García González, 1997a: 336). Con el caso nombrado anteriormente de María López se pone de manifiesto también la dificultad con la que las viudas se podían encontrar para se les restituyese su dote. Ésta dice que durante su matrimonio han tenido pérdidas *por lo que no a abido para poderle remplazarle su dote*[28].

Una vez que el marido había muerto, cualquier bien del que pudiese disponer la viuda resultaba importante y decisivo, riqueza capital, mobiliaria o inmueble, el ajuar doméstico, los textiles, etc., y muchas veces constituyó el pilar fundamental de las familias durante la época (Blanco, 1999: 304). Pues muchos campesinos y otros grupos sociales poco pudientes constituían sus ajuares y por lo tanto sus legados en torno a la ropa, al mobiliario y al menaje de casa (García Fernández, 1995: 165). Testamento como el siguiente puede servir de ejemplo, pues Diego Cebrián, vecino de Abengibre, deja a su mujer Olaya Valeria *trastos de coci-*

[26] Afirmaba Bustos Rodríguez que por ello *la mejor carta de presentación de la mujer para el matrimonio era la dote* (2007: 204)

[27] Del análisis de nuestras poblaciones se deduce un reducido uso de la carta de dote, al igual que en poblaciones como la Sierra de Alcaraz a tenor de las escasas escrituras contabilizadas (García González, 2000: 160)

[28] Para Castilla las Partidas establecían que si los herederos del marido podían demostrar que su supervivencia se veía complicada devolviéndole la dote a la viuda, dicho patrimonio no procedería a su restitución (Birriel, 2008c: 25-26)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

na, pertrechos del campo, ropa blanca, ropa de color […][29].

Por el mucho amor que nos tenemos o *por lo bien que lo ha hecho conmigo* son algunas de las motivaciones de los esposos a la hora de dejar parte de sus herencias a sus cónyuges. Gracias a ello algunas viudas habían obtenido una renta que les facilitaría su subsistencia. Sin embargo, por otro lado, como afirma Amaia Nausia Pimoulier, aquellas que carecían de patrimonio podían pasar a depender en parte de la generosidad y buena fe de los herederos del marido (2010: 296). Un caso representativo sería el de Sebastián Mancebo, natural de Alatoz, quien deja tras su muerte *cortos bienes constituidos en suma de pobreza,* y de la cantidad que le corresponde a su mujer, de 54 años, se alude a un descuento de ese patrimonio debido a que, según afirmaba el primero, *se le consideran por el tiempo que mantuvo a su suegra.* Pese a ello, con la ayuda de sus hijos y herederos, quienes le reconocen setecientos reales, su patrimonio total ascendía a 1879[30].

Y es que la muerte del marido obligaba a fortalecer las relaciones de ayuda mutua, que la mayoría de las veces jugaban un papel imprescindible para la supervivencia de los individuos en el Antiguo Régimen, especialmente de las viudas. Son representativos los casos en los que sobrinos y nietos son acogidos por estas mujeres. Un ejemplo lo encontramos en María Cebrián de 48 años, quien tiene en su compañía a una sobrina de 15[31], o Benita Atienzar, viuda de 52 años que aun manteniendo a su hija decide acoger a su madre viuda de avanzada edad[32]. Otros de los indicios expuestos para otras poblaciones podían ser los de viudas que tenían arrendadas sus tierras a alguno de sus hijos y que en el testamento se mandaba que no se le cobrarse nada, manutenciones de las parejas recién casada por parte de los padres, cuidado por parte de los hijos a los padres en la vejez, viudez o enfermedad, etc. Como nos recuerda Cosme Jesús Gómez Carrasco, unas situaciones que no deben extrañar en sistemas como el de la época, donde se debería de hacer frente las continuas crisis socioeconómicas que hacían mella en la población (2007: 92). El caso de Pedro López y su madre viuda, María López, también es un buen ejemplo en este sentido. Ésta, vecina de Abengibre, pide que le defiendan en una demanda que le tiene puesta a Alonso Gómez por haber puesto,

[29] Archivo Parroquial de Abengibre, Inventario, cuenta y Partición de los bienes de Diego Cebrián (1779).

[30] AHPA, Secc. Protocolos notariales, Caja 1690, Leg. 25, Partición de los bienes que han quedado por muerte de Sebastián Mancebo (1788)

[31] AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, *Libro de lo Personal,* signatura 3147 (Libro 2), número 42

[32] Ibidem, signatura 3151, número 31

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

contra su voluntad, en cultivo un pedazo de tierra que tenía en barbecho. Ante ello, Pedro López actúa de la siguiente manera:

> […] *se había pedido que la dicha su madre diese fianza de arraigo por los pocos medios que consideraba tenia para si en el dicho pleito salía vencida* […] *otorga escritura que fia a la dicha su madre en el espresado pleito y que pagara todo cuanto sea juzgado y sentenciado*[33].

No obstante, los indicadores más frecuentemente encontramos en los testamentos son los referidos a la dotación de alimentos y manutención hacia la madre viuda. Así, por ejemplo, los hijos de María Torres Monedero se obligan *durante bibiese y como en el dia lo hacen, asustentarla y mantenerla de todo lo necesario sin el menor ynteres ni mas respecto que obsequiarla […] y deben executarlo como buenos hijos*[34]. Sin duda condiciones como estas no serían del todo desinteresadas, pues muchas veces serían recompensadas en el momento de realizar el testamento. Al margen de las legítimas correspondientes a los herederos, los padres tenían la posibilidad de repartir un parte del patrimonio entre quienes ellos desearan a través de las llamadas "mejoras". Una fórmula que más que un intento de favorecer a uno de los herederos, parece más bien que no sería otra cosa que una forma de compensar a hijos u otros parientes (Hernández, 2013: 226-227). Compensaciones, como ya se expuso en otros estudios, que pueden ir desde la simple demostración de cariño que hacia ciertas personas sentían los testadores, a la muestra de gratitud por ciertos servicios prestados o la indemnización de los gastos que dichos servicios conllevaban (García González, 1997a: 337-338; 2000: 170-171). Hijos, sobrinos y nietos figuraban entre los más asiduos beneficiarios (García Fernández, 1995: 29). Un ejemplo puede ser el de María Monteagudo de Alcalá del Júcar que declara que les tiene entregados algunos bienes a sus tres hijos que se han casado, pero a su hijo Gines no *le ha entregado cosa alguna* por estar en su compañía. En su testamento nombra por herederos a partes iguales a todos sus hijos, sin embargo, mejora a este último, otorgándole *tres cabezeras pobladas dos sabanas una colcha y un colchón grande poblado*[35]. Realidades similares a las encontradas en la ciudad de Albacete, donde los hijos que van a corresidir con sus madres, trabajando en las labores de la hacienda que dejaron los padres, serán recompensados tras la muerte de aquellas (Gómez, 2007: 99).

[33] AHPA, Secc. Protocolos notariales, Caja 1747, fol. 73, Fianza por Pedro López a María López su madre (01/12/1746)

[34] Ibidem, signatura 3840, fol. 91. Escritura de obligación otorgada por Miguel Flores y consortes a favor de Don Antonio García Torres, ambos vecinos Alcalá del Júcar (11/09/1778)

[35] AHPA, Secc. Protocolos notariales, Signatura 3841, fol. 61-62. Testamento otorgado por María Monteagudo viuda de Alonso Valiente (01/05/1782)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Una serie de bienes, por otro lado, que, en forma de legados o donaciones, no solamente quedaban circunscritas a las relaciones establecidas entre familias, sino también entre personas allegadas, como criados o vecinos. Generosidad, obligación e interés constaban entre las causas principales de la realización de legados testamentarios, con los que satisfaciendo servicios prestados, pagando deudas u otros variados motivos, se donaban todo tipo de bienes (García Fernández, 1995: 45-46). Por ejemplo, en Alcalá del Júcar, Clara Jiménez, viuda y sin hijos, expresa en su testamento que deja a Mateo González, cuyo vínculo con la viuda no se especifica, *el azafranar que tengo mio propio en recompensa por el tiempo que me ha estado manteniendo en su casa asta mi muerte y el azafranar se lo dejo en recompensa de los gastos causados*[36]. Unas estrategias, por tanto, que si por un lado pueden aparecer vinculadas a la transmisión de patrimonio, por otro eran el reflejo de una amplitud de relaciones de parentesco, ayuda y solidaridad que las que se desprendían del estudio del hogar. Este sistema de relaciones, obligaciones y dependencias romperían con la tradicional imagen de aislamiento asociada al hogar nuclear (García González, 1997a). Pero además pondrían en entredicho el hecho de que las viudas se encontrasen en esa soledad que manifestaba el estudio de las tipologías del agregado doméstico.

Sin embargo, era de suponer que dichas relaciones tenían sus límites, e incluso hay que destacar que no todas estas mujeres podrían acudir a estas ayudas, pudiendo verse abocadas a la mendicidad, cuando no a la prostitución, y entrando con ello en los grupos marginados de la sociedad. A otras les quedaría la posibilidad de casarse de nuevo, aunque siempre contra el rechazo de la sociedad, pues la "verdadera viuda" era la que estando sola se entregaba a Dios y a la oración (Beauvalet, 2001: 39).

Al margen de estas tácticas, para el mantenimiento de la familia muchas de las viudas tuvieron que buscar algún trabajo que les permitiese subsistir. La identificación de las mujeres con la vida doméstica ha conllevado a que muchas veces se olvide su participación en la vida laboral. En el caso de las viudas, ya desde las fuentes utilizadas para su estudio, los *Libros de Personal* y *Libros de Relaciones Seculares* del Catastro del Marqués de la Ensenada (1753), nos muestran que un 27,2 por ciento tenía registrada algún tipo de actividad. Solamente han sido localizados 28 hogares (16 en Alcalá del Júcar, 11 en Alatoz y uno en Abengibre) en los que se define a la viuda cabeza de familia como labradora o *que vive con su trabajo.* Un porcentaje elevado si lo comparamos con otras pobla-

[36] AHPA, Secc. Protocolos notariales, Signatura 3841, fol. 68. Testamento otorgado por Clara Jiménez viuda de Andrés Cebrián (29/10/1783)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ciones cercanas como Jorquera y Casas Ibáñez, en las que apenas un 6,4 por ciento de los casos recogen la ocupación de esta población femenina (Simón, 2007: 87). Para el resto no se especificaba nada o venían caracterizadas como pobres de solemnidad. Sin embargo, no cabe duda de la participación de las mujeres en las actividades económicas del Antiguo Régimen. Era evidente que ante una situación precaria, el trabajo se convertiría para estas mujeres bien en su sustento principal, bien en una forma de aportar ingresos complementarios para el mantenimiento de sus hogares.

Aunque no podemos deducir mucho de los datos encontrados en este sentido para nuestras poblaciones, pues a excepción de una tejedora y una criada el resto de mujeres aparecía calificada de labradora, es lógico pensar que también hubiera panaderas, tenderas, lavanderas, costureras, hilanderas y, en general toda una serie de trabajos poco cualificados y peor retribuidos (García González, 1997b: 136). El trabajo más destacado era el servicio doméstico, siendo habitualmente en las zonas rurales una dedicación reservada a las mujeres, como ocurría mayoritariamente en el mundo rural, opción que no era descartable para las mujeres viudas de edad avanzada en casos de necesidad (Simón, 2007: 86). Ejemplos pueden ser los siguientes. Naturales de Alatoz y de Alcalá del Júcar, Quiteria Gómez de 50 años e Isabel García de 66, aparecen como tejedora y labradora, respectivamente, a mediados del siglo XVIII según el Catastro[37]. Aunque había otras que por esa avanzada edad estaban impedidas para trabajar, lo que muchas veces les llevaba directamente a la mendicidad y a la marginación (Hourcade,1997; Hernández, 2007: 176). Este era el caso de María Catalina de 90 años *sin hijos ni vienes algunos*[38]. Y es que como ya se ha subrayado, la presencia de hijos en edad de trabajar sería muy significativa en estos casos, sobre todo cuando la viuda tenía una avanzada edad. Una de las que contaban con esta ayuda era María García, vecina de Abengibre de 50 años, que tenía a sus dos hijos, de 20 y 18 años, sirviendo a Antonio Honrubia, de la misma población, además de ser pastores de su ganado de casi 50 ovejas[39]. Por su parte, muchos de los hijos varones aparecen *aplicados a las haciendas de la casa* y las hijas realizan las tareas del hogar. Mientras, algunas de sus madres aparecerían calificadas como

[37] AHPA. Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, *Libros de lo Personal,* signatura 3151 (libro 12) número 45; signatura 3158 (libro 27), número 393.

[38] AHPA. Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, *Libros de Relaciones Seculares,* signatura 3149 (libro 8), número 20.

[39] AHPA. Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, *Libros de lo Personal,* signatura 3147 (libro 2), número 116.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

labradoras. No obstante, aunque una parte de estas trabajadoras se encontrarían en el grupo de las medianas explotaciones, lo que daría lugar a pensar que trabajaban sus propias tierras, no ocurriría lo mismo con el resto, que apenas poseerían una hectárea. Lo que más bien nos hace suponer que trabajasen para vecinos que si dispusiesen de más terreno en propiedad, siendo evidente la necesidad del trabajo de las mujeres en un espacio rural basado en la agricultura, el cual frecuentemente pasaría por desapercibido en las fuentes (Rey, 2006).

5. CONCLUSIÓN

Desde la Historia Social de la Población hemos pretendido dar a conocer la complejidad de análisis de las viudas en una sociedad rural de la Manchuela a mediados del siglo XVIII. Entendidas aquellas no sólo como mujeres con un estado civil derivado de un accidente demográfico como la muerte del cónyuge sino también como un estado que, sobre todo para las mujeres, llevaba implícito una serie de connotaciones familiares, sociales y económicas.

Se ha observado su frecuente incidencia en la jefatura de sus hogares poniendo de manifiesto que no irían a refugiarse a casa de hijos u otros parientes tras la muerte de sus esposos, pero que mostrarían una clara tendencia hacia la soledad en estos hogares. Uno de los factores que más influencia ejercía en las posibilidades de regentar un hogar era la edad, pues con la vejez éstas se hacían mucho más notables. Vejez en el sentido de que ya no tenían capacidad para tener hijos, y como reflejo de que por lo tanto también quedarían fuera del mercado matrimonial. Además no debemos olvidar que, teniendo en cuenta el reducido porcentaje observado para las mujeres solteras y considerando que el matrimonio suponía una limitación en la capacidad de actuación de las mujeres, era con diferencia el estado de viudedad el más común para que éstas pudiesen dirigir sus hogares. Un estado en el que el dominio de las mujeres sobre los hombres era evidente, así como las diferencias en la composición de sus hogares, destacando la presencia de los hijos y, aunque en una reducida proporción, también la de los parientes en los agregados de las viudas frente a los de sus homónimos varones

Por otra parte, del análisis de sus economías domésticas obtenemos que, aunque la posesión de tierras jugaba entre las viudas un papel importante, eran más bien unas pocas las que contaban con más de una o dos parcelas en propiedad, siendo muy acusada la representación de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

hogares configurados como precarias explotaciones. Pero además, el reducido control de medios necesarios para ocuparse de éstas, como lo era la tenencia de ganado o ayudas por parte de algún criado, complicaba esta situación, conllevando en ciertos casos a la pérdida de las pocas parcelas en posesión. Por su parte, los altos niveles de endeudamiento y los bajos ingresos obtenidos por arrendamientos de sus tierras, agravarían esta situación.

Por lo tanto, los casos que hemos visto nosotros no han hecho más que alimentar la imagen de pobreza que se tiene de las viudas. Y, en general, de las mujeres que dirigían sus hogares. Lo que variaba en función de la edad, dándose en las más jóvenes un mayor empobrecimiento en este sentido. De ahí que, como afirma Stuart Woolf, fuera este grupo quien más fácilmente traspasaría el límite de la supervivencia para caer en la pob reza más absoluta (Woolf, 1989). Es evidente que la muerte del marido afectaba negativamente en la supervivencia de muchas mujeres, por lo que el objetivo principal de éstas consistiría en muchos casos en la búsqueda de estrategias para evitar esa pobreza absoluta y superar los obstáculos con los que se encontraban. Ante ello, el patrimonio propio o el heredado del marido es una pieza clave para el sustento de la viuda. Sería en estos momentos de dificultades cuando las redes de parentesco y solidaridad se mostrarían más activas, poniendo de manifiesto que, se residiera o no en la misma casa, la soledad a la que tendían las mujeres desde el punto de vista residencial no era tal. Unas relaciones generadas alrededor de la generosidad y la obligación que aparecerían vinculadas frecuentemente a recompensas en el momento del reparto de las herencias. No obstante, unos vínculos que sin duda complejizarían los resultados obtenidos al principio, ampliando las estructuras sociales y los modos de organización familiar que con el análisis del hogar no podíamos observar.

En definitiva, la viudedad era un concepto complejo y debe ser estudiado desde distintas perspectivas y atendiendo a sus diversos aspectos para una mejor comprensión del tema. Un concepto con el que es mayoritaria la tendencia a pensar en mujeres, pues son las viudas las que más interés despiertan en los investigadores, tal y como se ha reflejado en sus estudios, pues se sabe mucho menos de los viudos. Algo en lo que sin embargo se debería investigar en el futuro si se quiere profundizar desde un planteamiento diferencial en una cuestión tan importante historiográficamente como la viudedad.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBERDI, I. (1988). "Las mujeres viudas y las familias monoparentales", en *Las familias monoparentales,* nº 5, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la mujer. Madrid, pp, 100-107.

BARBAZZA, M.C. (1999). "Las viudas campesinas en Castilla la Nueva en los siglos XVI y XVII" en López Beltrán, Mª.T. (coord.): *De la Edad Media a la Edad Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Universidad de Málaga, Málaga, pp. 133-159.

BEAUVALET-BOUTOUYRE, S. (2001). *Être veuve sous l´Ancien Régime,* Belin, Paris.

BERTRAND BASCHWITZ, C.- DÍEZ, A. (1997). "Mujeres solas en la ciudad del siglo XVIII", en López Cordón Mª.V.- Carbonell Esteller, M. (eds.): *Historia de la Mujer e Historia del Matrimonio. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Historia de la familia una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, *Vol. 3*, Universidad de Murcia, Murcia, 1997, pp. 165-172.

BIRRIEL SALCEDO, M. (coord.) (2008a). Dossier "Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España moderna", en *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada, nº 34,* pp. 1-157.

----- (2008b), "Introducción" del dossier dedicado a Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España moderna, en *Chronica Nova: Revista de Historia moderna de la Universidad de Granada, nº 34*, pp. 1-12.

----- (2008c), "El cónyuge supérstite en el Derecho Hispano", en *Chronica Nova: Revista de Historia moderna de la Universidad de Granada, nº 34 (dossier dedicado a Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España moderna),* pp. 13-44.

BLANCO CARRASCO, J. P. (1999). *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna 1500- 1860,* Universidad de Extremadura, Cáceres.

BOUZADA GIL, Mª T. (1997). "El privilegio de las viudas en el Derecho castellano", en *Cuadernos de Historia del Derecho*, Núm. 4, Universidad Complutense de Madrid, pp. 203-242.

BUSTOS RODRÍGUEZ, M. (2007). *Época Moderna. De la Monarquía hispánica a la crisis del Antiguo Régimen,* Silex, Madrid.

CARBONELL, M. (1998). "Las mujeres pobres en el setecientos", en Historia Social, nº 8, Valencia, pp. 123-135.

CASEY, J.-BERNARD, V. (1987). "Casa y familia en Granada", en Casey, J. (ed.): *La familia en la España Mediterránea, ss. XV-XIX*, Madrid, Crítica, pp. 172-210

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

CHACÓN JIMÉNEZ, F.-BESTARD, J. (coords.) (2011). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días),* Cátedra, Madrid.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1987). "La mujer en el tránsito de la Edad Media a la Moderna", en Domínguez Ortiz, A.: *Estudios de Historia económica y social de España*, Granada, Universidad de Granada, pp. 171-178.

EIRAS ROEL, A. (1975). "Actualidad y urgencia de las fuentes de archivos eclesiásticos en el campo de la Historia rural", en *Actas 1ª J.M.A.C.H,* Vol. III, pp. 361-386.

FAUVE-CHAMOUX, A. (2002). "El matrimonio, la viudedad y el divorcio", en kertzer, I.-Barbagli, M. (eds.): La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789), Vol. I, Paidós, Barcelona, pp. 331-375.

FLORES VARELA, C.J.- SEGURA GRAIÑO, C. (1997). "Vinculaciones familiares de las mujeres en la comunidad rural del reino de Granada en el Antiguo Régimen", en López Cordón Mª. V. - Carbonell Esteller, M. (eds.): *Historia de la Mujer e Historia del Matrimonio. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Historia de la familia una nueva perspectiva sobre la sociedad europea, Vol. 3*, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 279- 285.

GACTO FERNÁNDEZ, E**.** (1984). «El marco jurídico de la familia castellana. Edad Moderna» en *Historia, Instituciones y Documentos,* nº 11*,* Sevilla, pp. 37-66.

GARCÍA BARRIGA, F. (2009). "Hogar y agregado doméstico en la ciudad de Ávila a mediados del siglo XVIII. Un avance", en *Investigaciones: época moderna y contemporánea,* nº 29, pp. 69-96.

GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1995). *Herencia y patrimonio familiar en la castilla del Antiguo Régimen (1650-1834): efectos socioeconómicos sobre la muerte y la partición de bienes,* Valladolid, Secretaria de Publicaciones de la Universidad.

GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1995). *Familia, propiedad y reproducción social en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII,* Tesis Doctoral, Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

----- (1997a). "Más allá del padrón: el espejismo de la familia nuclear", en Chacón Jiménez, F. - Ferrer i Alós, LL. (eds.): *Familia, Casa y Trabajo. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Historia de la familia una nueva perspectiva sobre la sociedad europea,* Vol. 3, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 331-344.

----- (1997b). "Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII", en *Hispania,* LVII/I, nº. 165, enero-abril, pp. 115- 145.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

----- (1998). *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.

----- (2000). *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII),* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

----- (2004a). "El grupo doméstico en la Castilla rural. Algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro meridional", en Aranda Pérez, F.J. (coord.): *El mundo rural en la España Moderna, VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Murcia, pp.153-176.

----- (2004b). "La ocupación del territorio. Familia y población", en García González, F. *(coord.): Castilla-La Mancha en la Edad Moderna*, Almud ediciones, Ciudad Real, pp, 16-52.

----- (2005). "Introducción: Vejez, envejecimiento e Historia. La edad como objeto de investigación", García González, F. (coord.): *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, Cuenca, pp. 11-34.

----- (2007a). "La edad y el curso de la vida. El estudio de las trayectorias vitales y familiares como espejo social del pasado, en Chacón Jiménez, F. - Hernández Franco, J. - García González, F. (eds.): *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX,* Universidad de Murcia, Murcia, pp. 89-104.

----- (2007b). "Presentación" en dossier "Historia social de la población en la Castilla meridional del Antiguo Régimen", *Revista de Historia social y de las mentalidades,* Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, año XI, volumen 2, pp. 7-12.

----- (2008a). "La historia de la familia en el interior castellano. Estado de la cuestión y esbozo bibliográfico (ss. XVI-XIX)", en García González, F.: *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX), Balance regional y perspectivas,* Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 277-303.

----- (2011). "Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos", en Chacón Jiménez, F.- Bestard, J. (coords.): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días),* Cátedra, Madrid, pp. 159-249.

GARCÍA GÓNZALEZ, F. (coord.) (2008b). *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX), Balance regional y perspectivas,* Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

GARCÍA GONZÁLEZ, F. - MARÍN RUÍZ, R. (2002a). "Sobre el matrimonio en las tierras de Albacete. Algunos indicadores en el siglo XVIII", en *II Congreso de Historia de Albacete*, *Vol. III, Edad Moderna*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, pp. 161-170..

GARCÍA GONZÁLEZ, F.- GÓMEZ CARRASCO, C.J. (2010). "Tierra y sociedad rural en Castilla-La Mancha a finales del Antiguo Régimen", en Del Valle Calzado, A. R. (coord.): *Historia Agraria de Castilla-La Mancha, Siglos XIX-XXI,* Almud ediciones, Ciudad Real, pp, 83-116.

GARCÍA HOURCADE, J.J. (1997). "Asistidas, recogidas y corregidas. El lugar de la mujer en el sistema asistencial del siglo XVIII", en López Cordón Mª. V. - Carbonell Esteller, M. (eds.): *Historia de la Mujer e Historia del Matrimonio. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Historia de la familia una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Vol. 3, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 233-240.

GÓMEZ CARRASCO, C. J. (2007). *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete 1750-1808,* Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Serie I. Estudios, núm. 181.

----- (2009). *Familia y capital comercial en la Castilla meridional. La comunidad mercantil en Albacete 1700-1835,* Madrid, Sílex Ediciones.

GOODY, J. (2001). *La familia europea*, Crítica, Barcelona

HERNÁNDEZ BERMEJO, Mª A. (1987/88). "La imagen de la mujer en la literatura moral y religiosa en los siglos XVI y XVII", en *Norba. Revista de Historia,* nº 8-9*,* pp. 175-188.

HERNÁNDEZ BERMEJO, Mª, A.- TESTÓN NÚÑEZ, I. (1991). "La familia cacereña a finales del Antiguo Régimen", *Studia Histórica. Edad Moderna, nº 9,* pp. 143-158.

HERNÁNDEZ LÓPEZ, C. (2007). *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII,* Instituto de Estudios Albacetenses, serie I- Estudios nº 10.

----- (2013). *La casa en la Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850),* Madrid, Sílex.

HURTADO MARTÍNEZ, J. (1987). "Aproximación a la familia española en el tránsito del Antiguo Régimen: análisis del grupo residencial y de la transmisión de la propiedad en Lorca, 1750-1850", en *Gestae. Taller de Historia*, nº 1, Murcia, pp. 67-90.

LASLETT, P. (1983). "Family and household as work group and kin group: areas of traditional Europe compared", en Wall, R. et al. (eds.), *Family Forms in Historic Europe compared,* Cambridge University Press, Cambrigde, pp. 513-564.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LÓPEZ CORDÓN, Mª.V. (1994). "La conceptualización de las mujeres en el Antiguo Régimen: los arquetipos sexistas", en *Manuscrits*: *Revista d'història moderna*, nº12, Genrer, pp, 79-107.

----- (1998). "Familia, sexo y género en la España Moderna", *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº 18, pp. 105-134.

LÓPEZ CORDÓN, Mª. V. - CARBONEL ESTELLER, M. (eds.) (2006). *Historia de la Mujer e Historia del Matrimonio. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Historia de la familia una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Vol. 3, Universidad de Murcia, Murcia, 1994. MORANT, I.: *Historia de las mujeres en España y en América Latina,* Vol. 2 El mundo moderno, Cátedra, Madrid.

LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras Agrarias y Sociedad Rural en La Mancha (siglos XVI-XVII),* Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

MANTECÓN MOVELLÁN, T.A. (2006). "Las fragilidades femeninas en la Castilla Moderna", en Córdoba de la Llave, R. (coord.): *Mujer, marginación y violencia*, Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, Córdoba, pp. 279-310.

MARCOS MARTÍN. A. (2000). *España en los siglos XVI, XVII y XVII,* Crítica, Barcelona.

MOLINIÉ-BERTRAND, A (1980). *Au siècle d`Or l`Espagne et des homes. La population du Royaume de Castille au XVIe siècle*, Económica, París.

----- (1991). "Les veuves dans l´Espagne Classique", en Carrasco, R. (coord.): *Solidarités er Sociabilités en Espagne (XVIe et XVIIe siècles),* Annales Littéraires, Universidad de Besançon.

MORANT, I. (2006). *Historia de las mujeres en España y en América Latina,* Vol. 2 El mundo moderno, Cátedra, Madrid.

NAUSIA PIMOULIER, A. (2006). "Las viudas y las segundas nupcias en la Europa moderna: últimas aportaciones"**,** en *Memoria y Civilización: anuario de Historia de Universidad de Navarra,* nº 9, pp. 233-260.

----- (2010). *Entre el luto y la supervivencia: viudas y viudedad en la Navarra Moderna (siglos XVI-XVII),* Tesis doctoral, Universidad de Navarra Facultad de Filosofía y letras, Pamplona.

PÉREZ MOREDA, V- REHER, D. (eds.) (1980). *Demografía histórica en España*, Siglo XXI, Madrid.

PÉREZ MOREDA, V. (1980). *La crisis de la mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Siglo XXI, Madrid.

REY CASTELAO, O. – RIAL GARCÍA, S. (2008). "Las viudas de Galicia a finales del Antiguo Régimen", en *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada,* nº 34 (dossier dedicado a

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España moderna), pp. 91-122.

----- (2009). *Historia de las mujeres en Galicia (siglos XVI al XIX)*, ediciones Nigratrea, Vigo.

REHER, D. S. (1988). Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1900, CIS, Madrid.

RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. (2008). "Opciones matrimoniales de la mujer viuda en Málaga (1564- 1700)", en *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada,* nº 34 (dossier dedicado a Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España moderna), pp. 123-157.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, D. (1997). "Estructura familiar y estrategias hereditarias en una pequeña comunidad campesina de la Galicia interior. Celanova (siglo XVIII), en Chacón Jiménez, F. - Ferrer i Alós, LL. (eds.): *Familia, Casa y Trabajo. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Historia de la familia una nueva perspectiva sobre la sociedad europea,* Vol. 3, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 275-288.

SAAVEDRA, P. (1994). *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica

----- (2005). "Vejez y sociedad rural en la España Moderna", en García González, F. (coord.): *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, Cuenca, pp. 35-66

SANZ DE LA HIGUERA, F.J. (2005). "A la sombra de la muerte: viudez espléndida, viudez paupérrima a mediados del setecientos", en *Cuadernos de investigación histórica,* nº 22, pp. 431-461.

SÁNCHEZ RAMOS, V. (2000). "Las viudas de la Alpujarra en la repoblación de Felipe II", en Martínez San Pedro, Mª D. (coord.): *Los marginados en el mundo medieval y moderno,* pp. 131-152.

SIMÓN GARCÍA, Mª M. (2007). "La viudedad en la sociedad rural manchega. Matrimonio y estrategias de reproducción social a finales del Antiguo Régimen", en *Revista de Historia social y de las mentalidades,* Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, año XI, volumen 2, pp. 71-103.

----- (2011). *Familia, propiedad y grupos sociales en la tierra de Jorquera a mediados del siglo XVIII. Un espacio rural diferenciado*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Serie I. Estudios, núm. 2001.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SPIJKER, J. (2011). "Viudedad en la España del siglo XX: la evolución histórica de la población viuda y sus determinantes demográficos", en *Revista de demografía histórica, XXIX, II, ADEH*, edita prensa de la Universidad de Zaragoza, pp. 119-149.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M. (2010). *La mujer imaginada. Visión literaria de la mujer castellana del Barroco,* Abecedario, Badajoz, pp.189-206.

VIGIL, Mª. D. (1986). *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII, Siglo* XXI, Madrid.

WOOLF, S. (1989). *Los pobres en la Europa Moderna,* Crítica, Barcelona.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LA ARQUITECTURA DE LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR EN LA CIUDAD DE ALBACETE: 1941-1981

THE ARCHITECTURE OF THE OBRA SINDICAL DEL HOGAR IN THE TOWN OF ALBACETE: 1941-1981

María Elia Gutiérrez Mozo
Universidad de Alicante
eliagmozo@ua.es

Cristina Caro Gallego
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Orihuela
caro_cristina@esdorihuela.com

Recibido/Received: 04-05-2015
Aceptado/Accepted: 21-07-2015

Resumen: En este estudio se presenta y analiza, proyectándola en su contexto, la producción de vivienda protegida acometida por la Obra Sindical del Hogar en la ciudad de Albacete, desde la creación de este organismo hasta su disolución, es decir, a lo largo de la dictadura franquista. La investigación viene, por un lado, a llenar el vacío que, en la bibliografía de referencia, existía, habida cuenta de que se trata de una arquitectura en su mayoría modesta, generalmente mal conservada, periférica y, en ocasiones, injustamente marginada que apenas ha interesado ni a los eruditos ni a los críticos. Por otro lado, el trabajo se alinea con el interés disciplinar que, desde hace ya bastante tiempo, despierta en el panorama nacional la vivienda social, tema clave tanto en el quehacer profesional de los arquitectos como en el conocimiento del devenir de la historia de la arquitectura moderna

Abstract: The social housing production carried on by the *Obra Sindical del Hogar* in the town of Albacete is presented and analyzed in this study, projected it in its context, from when this organism was created until its dissolution, which was through the age of the government of Franco. This research is made, on the one hand, to fill in the gap that exits in the bibliography of reference, as it is inadequately conserved, appears as suburban neighborhoods and mostly a modest and marginal architecture, it has also unreasonably been seen as a secondary building not interesting for neither erudite people nor critics. On the other hand, this research is aligned with the disciplinary interest about social housing which has been present already for a long time in the national scene. Social housing is a key theme both in the professional activity of architects and in building knowledge of the modern Spanish

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

española y sus relaciones, intercambios e influencias con el ámbito internacional.
Así, se estudian y documentan seis promociones que abarcan desde la escala del barrio (Barrio Hogar Nacional Sindicalista, al oeste del casco urbano), hasta la actuación puntual en un solar (Gabriel Ciscar, al norte), pasando por actuaciones que juegan con varios bloques y su composición (grupos San Juan Bautista, Emperador Carlos V o Lope de Vega, al sur), culminando con la construcción de un nuevo barrio (Hermanos Falcó), al dictado tanto de los aires que respira el urbanismo europeo (1ª fase), como de la entrega sin reservas a la especulación inmobiliaria (2ª fase, no realizada).

Palabras Clave Obra Sindical del Hogar, arquitectura, ciudad, vivienda protegida, Albacete, franquismo.

architecture history and its relationships, exchanges and influences with the international stage.
Six social housing projects are studied and documented, ranging from the neighborhood scale (*Barrio Hogar Nacional Sindicalista*, on the South of the urban center), to the punctual intervention on a site (*Gabriel Ciscar*, on the North), projects which work with independent blocks and their composition (*San Juan Bautista, Emperador Carlos V* or *Lope de Vega* groups, on the South) or the construction of a complete new neighborhood (*Hermanos Falcó*) following the ideas of the European urbanism (1st phase) or the work without any reservation to the property speculation (2nd phase, unbuilt).

Key Words: *Obra Sindical del Hogar*, architecture, city, social housing, Albacete, Francoism.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

La historiografía reciente sobre la arquitectura contemporánea y la ciudad de Albacete (García, 1990; Magán, 1997; Gutiérrez, 2001; Peris, 2003, 2006; Rivero, 2003; Muñoz, 2005; Franco, 2007; Iribas, 2007; Arnau, 2010) presenta ya, afortunadamente, un panorama bastante completo de las obras realizadas entre finales del siglo XIX (1898 es el año en el que comienza el estudio de Gutiérrez, 2001) y principios del siglo XXI (2006 es la fecha hasta la que abarca el trabajo de Arnau, 2010). Las fuentes directas de las investigaciones que están en la base de estas publicaciones son, además de la propia ciudad y su arquitectura, los archivos públicos y algunos archivos privados profesionales. Entre los primeros, lógicamente, destacan los fondos del Archivo Municipal de Albacete, los del Archivo Histórico Provincial de Albacete y los del Archivo de la Diputación Provincial de Albacete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Precisamente a causa de las condiciones de guarda y custodia que presentan estos fondos documentales y de las características de los proyectos de las intervenciones y actuaciones que contienen, algunas obras de gran relevancia y envergadura no se hallan en los mismos. Ello ocurre, por ejemplo, cuando la promoción de las citadas obras se produce a instancias de instituciones u organismos ajenos a la propia municipalidad o a la propia provincia.

Tal es el caso, muy importante, de toda la promoción de vivienda social acometida por la Obra Sindical del Hogar, OSH. Como es sabido, la OSH fue un organismo técnico creado en 1939 para ejecutar los programas de política social del Estado en materia de vivienda. Su actividad se centraba en resolver el problema de las clases económicamente débiles. El Estado encomendó a la OSH la realización de aquellos proyectos que no podían ser atendidos por la iniciativa privada, sirviendo de auxiliar a la política de vivienda en España y haciendo posible el cumplimiento de las programaciones anuales: "...la realización de un Plan de construcción de 20.000 viviendas anuales como mínimo, con destino a productores encuadrados en la Organización Sindical ..." (Decreto-Ley de 29 de mayo de 1954).

Asimismo, por Ley de 19 de abril de 1939 se crea el Instituto Nacional de la Vivienda, INV, y la figura de Viviendas Protegidas, derogando la legislación de Casas Baratas (Díez-Pastor, 2003) y entendiéndose por tales todas aquellas que se enmarquen en el seno del INV (proyectos redactados por él o supervisados y aprobados por él)[1].

La OSH nace como simple organismo de estudio y análisis. En 1941 asume la actividad constructora, a la vez que se agrupan en la Obra todos los organismos constructores de la FET (Falange Española Tradicionalista) y de las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista). Poco a poco aumenta su importancia como promotor y constructor, hasta 1954 cuando ve la luz el Primer Plan Sindical de la Vivienda Francisco Franco (Sambricio, 2004: 391). Como entidad constructora oficial suple la casi inexistente iniciativa privada. La financiación corre a cargo del Estado, que concede anticipos sin interés, préstamos y subvenciones. La OSH crea la Cartilla de Ahorro para el Hogar (1946, campaña "Una casa para ti") como medio para constituir el 10% de aportación inicial obligatoria. En circunstancias económicas desfavorables y en competencia con el INV, la OSH pudo construir 24.373 viviendas protegidas entre 1939 y 1954 (Bergera, 2009: 123).

[1] Los datos en materia de legislación de la vivienda protegida se han tomado del libro de MOYA GONZÁLEZ, L. (1983). *Barrios de Promoción Oficial. Madrid: 1939-1976*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La ley de 25 de noviembre de 1944 establece la figura de viviendas bonificables (Decretos-Leyes de 19 de noviembre de 1948 y 27 de noviembre de 1953) y el Decreto-Ley de 14 de mayo de 1954, la de viviendas de tipo social, las cuales están limitadas tanto en superficie (42 m^2), como en precio (25.000 pesetas), condiciones que se actualizan por Decreto de 3 de abril de 1956. El Decreto-Ley de 29 de mayo de 1954 se dirige única y exclusivamente a las promociones de la OSH creando la figura de viviendas de renta reducida y mínima y estableciendo en ellas cuatro categorías en función de su superficie (desde los 100 hasta los 74 m^2) y su precio (entre 100.000 y 74.000 pesetas, excluyendo urbanización, servicios y terreno). La Ley de 15 de julio de 1954 regulará la vivienda de protección oficial, cuyo marco es el INV, en su categoría de vivienda de renta limitada, derogando la Ley del 39 y la de viviendas bonificables. La desarrolla el Reglamento aprobado por Decreto de 24 de junio de 1955. Esta medida legislativa permite convocar a la iniciativa privada para colaborar de forma directa mediante incentivos. Contempla tres categorías de viviendas (50-80, 60-150 y 80-200 m^2). El año 1964 la OSH había construido 200.662 viviendas, estando en construcción otras 70.523[2].

Como señala Bergera (2009: 122), "El largo devenir de la OSH se ajusta evolutivamente con las señas de identidad de cada una de las etapas diferenciadas por las que transitó la arquitectura española en general, sucintamente, el momento inicial de la década de los 40 hasta principios de los 50 focalizado en la reconstrucción y en la generación de una imagen monumental, la etapa racional funcionalista de los 50 y, por último, las grandes operaciones especulativas de la década de los 60".

Y Albacete no es, en este sentido, una excepción. Todos los expedientes generados por la OSH en la ciudad se encontraban, dada su condición, en los Archivos Generales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, hoy Ministerio de Fomento, pero, en 1989 y en cumplimiento del RD 615/84 de 8 de febrero (BOE de 30 de marzo de 1984), se transfieren a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la cual, a su vez y poco a poco, los ha ido transfiriendo a los correspondientes Archivos Territoriales Provinciales (Servicios Periféricos).

[2] Datos tomados de la revista de la OSH *Hogar y Arquitectura*. En particular, véase los números 55-56, noviembre 1964-febrero 1965, publicado para conmemorar los 25 años de la OSH, donde se recoge la labor desarrollada en ese período, y "La arquitectura social en España a través de cien números de *Hogar y Arquitectura*", mayo-junio 1972.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1.2. Objetivos

Pues bien, dado que los citados expedientes ya se encuentran en las capitales de Castilla La Mancha (en nuestro caso particular, en Albacete) y dada la importancia cuantitativa y, en ocasiones, cualitativa de las promociones de viviendas emprendidas por la OSH, en el presente trabajo se aborda el estudio de las viviendas proyectadas y construidas por la OSH en la ciudad de Albacete. Insistimos en que este análisis viene a llenar un hueco importante en la bibliografía de referencia (debido, como se ha comentado, a los fondos documentales utilizados) y nos permite conocer más y mejor el desarrollo arquitectónico y urbanístico de Albacete entre el final de la guerra civil española y el comienzo de la democracia.

Pero su alcance no se limita a la producción de conocimiento sobre nuestra ciudad, sino que, tal y como recogió la muestra "La vivienda protegida. Historia de una necesidad" (Ministerio de Vivienda y Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo, AVS, 2010), la evolución y el desarrollo de esta arquitectura son perfectamente representativos del devenir de la arquitectura española en ese tiempo. Asimismo, contribuye a enriquecer el debate sobre las influencias que la arquitectura internacional estaba teniendo en la nuestra y viceversa. Finalmente, se suma al interés que la vivienda social despierta entre todos los colectivos en ella implicados (Bergera, 2009: 121), desde sus promotores (la AVS participó de manera decisiva en la publicación correspondiente a la citada exposición), pasando por sus artífices (los profesionales de la arquitectura y el urbanismo, tanto proyectistas como estudiantes y estudiosos), hasta sus usuarios. En la referida publicación (2009), la vivienda de protección oficial en Albacete estuvo representada por las 98 del Paseo de Circunvalación y calle del Rosario (arquitecto Jesús Moraga, 2008) (pp. 354-355), asimismo recogida en la muestra bajo el epígrafe "Diez ejemplos de excelencia", y por las 56 en Régimen Especial de la calle de Campoamor, 9 (arquitectos Francisco Burgos y Ginés Garrido, 2007) (p. 366), ambas promovidas por URVIAL, Sociedad de Gestión Urbanística S.L.U.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Para poder elaborar la presente investigación, se ha rastreado en profundidad la siguiente documentación sobre las promociones de la OSH en la ciudad de Albacete:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Nº	Fecha del proyecto	Nombre del Grupo	Nº viv.	Nº Expediente OSH-INV	Nº Cajas JCCM
1.1.	1941	BHNS 1ª Fase	244	1015-218	39 y 48
1.2.	1945	BHNS 2ª Fase	360	1467-1910	41-45, 49 y 56
1.3.	1954	BHNS 3ª Fase	192	15-15	63, 64 y 69
1.4.	1954	BHNS 4ª Fase	192	16-5	69 y 71
1.5.	1955	BHNS 5ª Fase	48	504-25	73 y 76
2.	1954	Gabriel Ciscar	40	2613-324	87-88
3.	1954-55	San Juan Bautista	96	401-85	77-82
4.	1956-57/59-60	Emperador Carlos V	112	2002-336	83-86
5.	1960	Lope de Vega	90	3125-	89-91
6.1.	1963-64	Hermanos Falcó 1ª Fase	539	4505-AB-3-C	19-32
6.2.	1972	Hermanos Falcó 2ª Fase*	741	-AB-10-I	AB-10143-RL

Tabla 1. Promociones de viviendas de la OSH en Albacete ordenadas cronológicamente (1941-1972). Elaboración propia.

Después de vaciar, ordenar y estudiar la documentación, se ha procedido a efectuar una selección de la misma que fuera significativa para el análisis desde el punto de vista del proyecto arquitectónico (forma y función), urbanístico (ordenación) y de las propias obras (materiales y técnicas).

Para volcar toda esta información en un formato claro y suficientemente conciso y poder establecer luego entre ella la pertinente comparativa que nos permita extraer conclusiones válidas, de cada promoción se ha realizado una ficha completa que contempla los siguientes apartados, a saber: uno primero de datos, de localización (física de la obra y documental del proyecto), proyectuales (objeto del proyecto y/o de sus fases y/o reformados, arquitecto/s y fecha/s de cada uno) y arquitectónicos (tipologías de las edificaciones y tipos de viviendas). Todos estos datos se han plasmado en la tabla que sigue a continuación.

* Como esta fase nunca llegó a realizarse, la documentación se custodia en el Archivo Central del Ministerio de Fomento, en Madrid, es decir, no se transfirió, mientras que el resto se halla en el Archivo Territorial Provincial de Albacete (Servicios Periféricos).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

De localización (física y documental)			
Situación antigua	Nombres de las calles en el momento de la redacción del proyecto		
Situación actual	Nombres de las calles en el momento presente		
Nº Expte. OSHA/INV		Nº Cajas JCCM	
Proyectuales			
Objeto del proyecto	Se han consignado tantas filas como expedientes tramitados		
Arquitecto/s	De cada fase o expediente		
Fecha/s	De cada fase o expediente y conforme consta en los mismos		
Arquitectónicos			
Tipologías edilicias	Formas de agrupación y ordenación urbana de las viviendas		
Tipos de viviendas	Según su tamaño		

Tabla 2. Ficha de datos de localización (física y documental), proyectuales y arquitectónicos de las promociones de viviendas de la OSH en Albacete. Elaboración propia.

Después se han descrito los sistemas, constructivo, compositivo (a escala urbana y a escala residencial) y funcional (de las viviendas), que presentan los proyectos y las obras. Luego se ha aportado una selección de documentación fotográfica, cuyas autoras son las mismas que las de este artículo, por lo que, para no resultar reiterativo, no se ha consignado, en cada una de las imágenes que lo ilustran, la fuente. También, se acompaña una selección de la documentación gráfica de los proyectos, lo cual constituye en sí misma una de las aportaciones del artículo, precisamente el publicar planos inéditos de las promociones de la OSH en Albacete, por lo que, en la medida de lo razonable, se muestran tantos como es posible. Es una documentación muy interesante y muy valiosa que, como decimos, en la mayoría de los casos ve la luz por primera vez.

Una vez sistematizada la información y analizada desde los aspectos explicitados, se ha procedido a una lectura transversal de la misma, para la cual se ha implementado la metodología de interpretación utilizada asimismo en la referida exposición de "La vivienda protegida. Historia de una necesidad", en concreto, la plasmada en el epígrafe titulado "La solución de un problema" por entender que su aplicación es perfectamente pertinente al caso que nos ocupa de la producción de vivienda social en Albacete por la OSH:

> *En este espacio se muestra cómo la vivienda protegida ha estado estrechamente ligada a la forma de entender la ciudad y el acceso a la vivienda, entre otras cuestiones. Esto ha marcado, por ejemplo, que las viviendas sociales de las primeras décadas del siglo XX se edificasen lejos del casco*

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

urbano, en zonas mal comunicadas y sin dotaciones ni servicios públicos, al contrario que hoy en día; o que hasta los años 60 el modo de acceso más común a la vivienda fuese el alquiler y no la propiedad. Se muestra también en este apartado cómo el cambio social de usos y costumbres modifica el concepto mismo de la vivienda[3]*.*

Vamos a seguir, pues, el esquema temporal (con excepción de los periodos 1900-1926, 1926-1939 y 1975-2010 por no ser de aplicación) y conceptual que se articuló en la mencionada muestra por ser de todo punto pertinente a nuestro trabajo. Así, para la primera etapa **1939-1949**, los datos muestran que en la posguerra se edificaron más viviendas en el campo que en la ciudad y que éstas fueron construidas para funcionarios y militares, no para quien se había quedado sin un hogar. Además, el rechazo a la cultura de la República supuso un alejamiento de las formas de vida definidas en años anteriores: condenada la vivienda racionalista como "no cristiana", se busca llevar a la vivienda urbana una forma de vida ligada al modelo rural. La necesidad da origen a numerosos barrios de chabolas y las pocas viviendas edificadas en el casco urbano consolidan la trama urbanística. Según cifras oficiales, el número de viviendas de nueva planta apenas superó las 50 por provincia y año. Pese a la falta de materiales, casi todas fueron construidas en bloques de alta densidad.

En el período **1949-1959**, la necesidad de dar vivienda rompe con las prioridades de favorecer a los fieles al "movimiento". La masiva emigración por el fracaso de la política agraria hace que se busquen soluciones en las experiencias europeas desarrolladas tras 1945 y, así, las viviendas construidas integran muchas de las reflexiones nórdicas e italianas sobre cómo utilizar la vivienda y presentan dos o máximo cuatro plantas por falta de materiales y para integrar en la obra a personal no cualificado. En los años 50 las primeras viviendas protegidas se plantean sin más equipamientos que la iglesia y la escuela, pero poco a poco se consigue dotar a las barriadas de nuevos servicios.

En la tercera y última fase **1959-1975**, el desarrollismo económico sustituye la política de alquiler por la de venta, favoreciendo a las grandes inmobiliarias y sin que exista ningún tipo de planeamiento. También se establecieron facilidades de crédito para la compra de vivienda protegida

[3] Ministerio de Vivienda y Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo, AVS. Comisario: Carlos Sambricio. Concepto y diseño de montaje: Ariadna Cantis. La Arquería de Nuevos Ministerios, del 12.01.2010 al 28.02.2010. Dossier disponible en: http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/9733BAE5-9974-4ADB-830E-3A39365D92D6/96490/dossier_vivprotegida.pdf

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

(consigna "todos propietarios" del ministro Arrese). El Gobierno, consciente de su incapacidad por resolver la demanda de vivienda protegida, cede al sector privado la responsabilidad de edificar viviendas para una clase obrera que busca convertirse en clase media baja. También aparecen los polígonos de viviendas, alejados de los cascos urbanos.

3. RESULTADOS

Para tener una idea de conjunto de las actuaciones de la OSH en la ciudad de Albacete, hemos reflejado sobre un plano actual las seis promociones estudiadas, identificándolas por los mismos números con los que aparecen en este epígrafe: 1. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista (con sus 5 fases); 2. Grupo Gabriel Ciscar; 3. Grupo San Juan Bautista; 4. Grupo Emperador Carlos V; 5. Grupo Lope de Vega y 6. Grupo Hermanos Falcó.

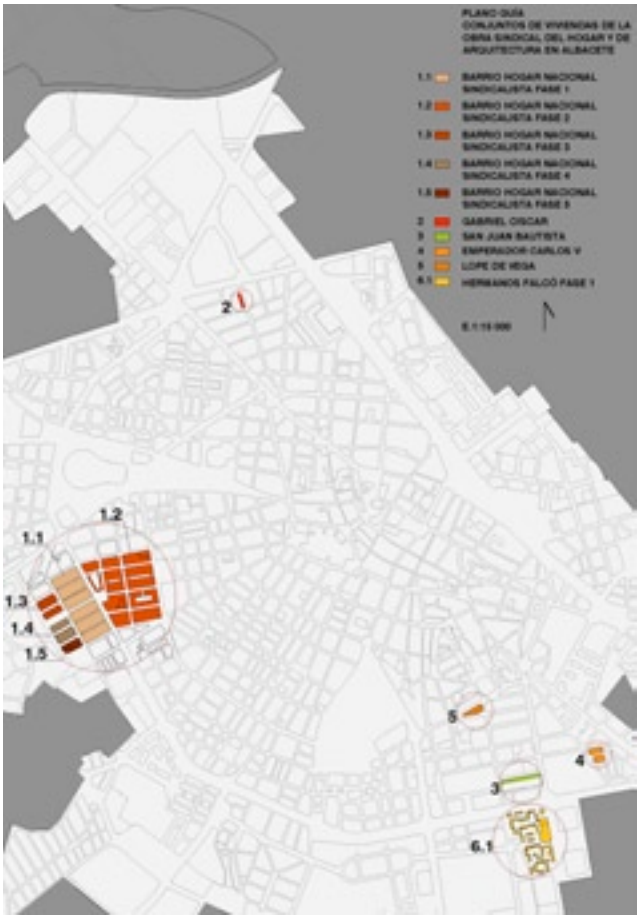

Imagen 1. Plano de situación de los grupos de viviendas de la Obra Sindical del Hogar en la ciudad de Albacete. Elaboración propia.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3.1. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista

1036 viviendas (1008 en proyecto, muy modificadas en obra, según 11 modelos tipos A hasta K) y edificios divididos en 5 zonas, iglesia, escuelas (solo se realizó una de las dos previstas), casa sindical, casa rectoral, mercado y locales comerciales, y urbanización. La escuela, la casa sindical y la casa rectoral se ejecutaron variando los proyectos encontrados en la documentación de archivo.

3.1.1. Datos

1ª Fase

De localización (física y documental)			
Situación antigua	Capitán Cirujeda (calle A), Caídos del 22 de septiembre (calle H), Cristóbal Pérez Pastor, Capitán Cortés		
Situación actual	Donantes de Sangre, Paz, Joaquín Sánchez Jiménez		
Nº Expte. OSHA/INV	1015-218	Nº Cajas JCCM	39 y 48
Proyectuales			
Objeto del proyecto	229 viviendas, escuelas (no realizadas) y urbanización		
	1º reformado: 3 modificaciones: 1) Sustitución de mercado por viviendas modelo similar al enfrentado en su calle 2) Terminación de las viviendas de la 2ª zona, sustituyendo por modelos A y J los de proyecto 3) Red de alcantarillado y agua potable. El número de viviendas aumenta de las 229 proyectadas a 244 viviendas construidas		
Arquitecto/s	Buenaventura Ferrando Castells, Miguel Ortiz e Iribas, Julio Carrilero Prat, Agustín Morcillo López*, Baldomero Pérez Villena**, Ricardo Sánchez Martínez***		
	Ricardo Sánchez Martínez		
Fecha/s	Abril 1941. Agosto 1941: correcciones proyecto. Abril 1944		
	Noviembre 1943 - Abril 1944 - 1950 (alcantarillado y agua potable)		

* Una pequeña reseña biográfica de estos arquitectos se puede encontrar en Gutiérrez, 2001. En concreto, Buenaventura Ferrando Castells, p. 75; Miguel Ortiz e Iribas, p. 75; Julio Carrilero Prat, pp. 70-73; Agustín Morcillo López, p. 74. Disponible en http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/46025.

** Titulado en 1932, fue arquitecto de la Diputación Provincial (1940-1966) y sus principales obras, además del edificio Legorburo en colaboración con José Luis García Pellicer (1935), tienen que ver con su dedicación a esta institución, como el desaparecido Internado Benéfico Provincial (1945-50), o con su cargo de arquitecto diocesano honorífico, como el Colegio del Santo Ángel (1957).

*** No tenemos más noticia de este arquitecto, al margen de algunas obras proyectadas y ejecutadas en Albacete (Arnau, 2010: pp. 54 y 64), que la fecha de su baja en el Colegio de Arquitectos, 1962, según consta en su expediente de la Hermandad Nacional de Arquitectos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Arquitectónicos	
Tipologías edilicias	2 bloques de manzana cerrada en 2 plantas de 12 viviendas cada uno de 3 y 4 dormitorios desarrolladas en 1 sola altura 3 bloques de manzana en esquina en 2 plantas de 30 viviendas cada uno de 3 y 4 dormitorios desarrolladas en 1 sola altura 6 hileras en interior de manzana de 10 viviendas unifamiliares adosadas cada una en 1 planta 2 hileras en interior de manzana de 34 viviendas unifamiliares cada una, adosadas en 2 plantas 35 viviendas unifamiliares pareadas en 1 y 2 plantas
Tipos de viviendas	Viviendas de 3ª categoría de 3 y 4 dormitorios Viviendas unifamiliares pareadas de 3 dormitorios Viviendas unifamiliares adosadas de tipo económico de 3 dormitorios

Tabla 3. Datos de localización, proyectuales y arquitectónicos de la 1ª Fase del Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. Elaboración propia.

2ª Fase

De localización (física y documental)			
Situación antigua	Capitán Cortés, Capitán Cirujeda (calle A), Hermanos Jiménez, Cristóbal Pérez Pastor		
Situación actual	Capitán Cortés, Donantes de Sangre, Hermanos Jiménez, Cristóbal Pérez Pastor		
Nº Expte. OSHA/INV	1467-1910	Nº Cajas JCCM	41-45, 49 y 56
Proyectuales			
Objeto del proyecto	360* viviendas, edificios comerciales, escuela e iglesia convento. Modificación de los tipos, creación de los tipos E1, E2, L (chalé), LL (chalé pequeño), M, N, Ñ1 y Ñ2		
	1º reformado: urbanización: agua, alcantarillado y pavimentación		
	2º reformado**: mejoras en materiales y pequeñas modificaciones. Urbanización: agua (completada), jardinería		
	parque deportivo		
	3º reformado: estado de cubiertas		
	4º reformado: reparación de cubiertas		

* En la memoria se justifica el aumento de capacidad de las viviendas. Así, la demanda del tipo chalé hace que se aumente su número en esta ampliación de proyecto (de 340 a 360 viviendas).

** Se realiza un modificado aún con el nombre 340 viviendas, quizá porque se trabaja sobre los primeros planos y no se cambia su carátula.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Arquitecto/s	Ricardo Sánchez Martínez (viviendas), Adolfo Gil Alcañiz* (edificios comerciales e iglesia, convento y escuelas)
	Domingo Méndez Núñez, Ingeniero Municipal
	Ricardo Sánchez Martínez, Adolfo Gil Alcañiz
	Adolfo Gil Alcañiz
	Adolfo Gil Alcañiz (proyectista)
	Adolfo Gil Alcañiz (proyectista), Fernando de Castro Tornero (director de obra)
Fecha/s	Marzo 1945 - Julio 1949
	Febrero 1950
	Noviembre 1955
	Septiembre 1963
	Junio 1967
	Marzo 1973: proyecto inicial. Marzo 1979: proyecto final. Junio 1981: obra
Arquitectónicos	
Tipologías edilicias	Mercado con 49 puestos: 17 en el interior, 16 en el exterior y 16 bajo porche, en manzana cerrada con planta superior con 8 viviendas Iglesia convento y casa rectoral Casa sindical Escuela Manzana cerrada en 2 plantas con 28 viviendas desarrolladas en 1 sola altura 3 bloques en manzana cerrada en 2 plantas con 20 viviendas desarrolladas en 1 sola altura 23 bloques en manzana cerrada en 2 plantas con 6 viviendas cada uno desarrolladas en 1 sola altura 4 hileras de 10 viviendas unifamiliares adosadas cada una de 3 dormitorios en manzana cerrada en 1 planta 108 viviendas unifamiliares pareadas en 2 alturas
Tipos de viviendas	Viviendas de 3ª categoría de 3 y 4 dormitorios Viviendas unifamiliares pareadas de 4 dormitorios Viviendas unifamiliares adosadas de tipo económico de 3 dormitorios

Tabla 4. Datos de localización, proyectuales y arquitectónicos de la 2ª Fase del Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. Elaboración propia.

* Nacido en Valencia, en 1914, estaba recién titulado cuando se encargó de este proyecto, según Castilla, 2006: 51, quien lo entrevistó en su casa de Valencia cuando contaba 90 años de edad. Fue, al parecer, arquitecto municipal de Hellín y, según José María Morcillo Villar, en 2012 estaba "recientemente fallecido" (ver http://www.itda.es/articulos/47.pdf).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3ª Fase

De localización (física y documental)			
Situación antigua	Santísima Trinidad (Calle F), Seminario Mayor, Arcipreste Gálvez (Calle D o principal), Caídos del 22 de septiembre (Calle H)		
Situación actual	Santísima Trinidad, Seminario, Arcipreste Gálvez, Paz		
Nº Expte. OSHA/INV	15-15	Nº Cajas JCCM	63, 64 y 69
Proyectuales			
Objeto del proyecto	192 viviendas y urbanización		
	1º reformado: urbanización y reparaciones		
Arquitecto/s	Adolfo Gil Alcañiz		
	Adolfo Gil Alcañiz		
Fecha/s	Julio (memoria) y Agosto (planos) 1954		
	Diciembre 1980		
Arquitectónicos			
Tipologías edilicias	8 bloques abiertos de 24 viviendas en 4 plantas		
Tipos de viviendas	Viviendas de 2ª y 3ª categoría de 2 y 3 dormitorios		

Tabla 5. Datos de localización, proyectuales y arquitectónicos de la 3ª Fase del Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. Elaboración propia.

4ª Fase

De localización (física y documental)			
Situación antigua	Arcipreste Gálvez (Calle D o principal), Seminario Mayor, Calle B existente, Caídos del 22 de septiembre (Calle H)		
Situación actual	Arcipreste Gálvez, Seminario, Obispo Polanco, Paz		
Nº Expte. OSHA/INV	16-5	Nº Cajas JCCM	69 y 71
Proyectuales			
Objeto del proyecto	192 viviendas y urbanización		
	1º reformado: urbanización y reparaciones		
	2º reformado: urbanización y reparaciones		
Arquitecto/s	Adolfo Gil Alcañiz		
	Adolfo Gil Alcañiz		
	Adolfo Gil Alcañiz		
Fecha/s	Julio 1954 - Octubre 1955		
	Octubre 1960		
	Octubre 1980		
Arquitectónicos			
Tipologías edilicias	8 bloques abiertos de 24 viviendas en 4 plantas		
Tipos de viviendas	Viviendas de 2ª y 3ª categoría de 2 y 3 dormitorios		

Tabla 6. Datos de localización, proyectuales y arquitectónicos de la 4ª Fase del Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. Elaboración propia.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

5ª Fase

De localización (física y documental)			
Situación antigua	Seminario Mayor, Capitán Cirujeda (Calle A), Caídos del 22 de septiembre (Calle H), Calle B existente		
Situación actual	Seminario, Donantes de sangre, Paz, Obispo Polanco		
Nº Expte. OSHA/INV	504-25	Nº Cajas JCCM	73 y 76
Proyectuales			
Objeto del proyecto	48 viviendas y urbanización		
	1º reformado: urbanización y reparaciones		
Arquitecto/s	Adolfo Gil Alcañiz		
	Adolfo Gil Alcañiz		
Fecha/s	Agosto 1955		
	Diciembre 1980		
Arquitectónicos			
Tipologías edilicias	3 bloques de 16 viviendas en 4 plantas		
Tipos de viviendas	Viviendas de 2ª categoría de 3 dormitorios		

Tabla 7. Datos de localización, proyectuales y arquitectónicos de la 5ª Fase del Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. Elaboración propia.

3.1.2. Sistemas

Constructivo: Cimentación en mampostería, estructura vertical de muros de mampostería y de fábrica de ladrillo macizo, y estructura horizontal de cerámica armada o de viguetas de hormigón pretensado o vibrado con bovedillas cerámicas. Sin patios y con ventilación cruzada. Las cubiertas se forman con viguetas prefabricadas, tablero con capa de compresión de cemento armado y teja árabe cerámica con mortero pobre. Fachadas enfoscadas y pintadas. Instalaciones de agua, saneamiento y electricidad, sin ascensores ni calefacción.

Compositivo: En la urbanización, las dos primeras fases crean manzanas cerradas y compactas en las calles secundarias, mezclando diferentes tipologías para conformar testeros más permeables a las calles principales, como Hernán Cortés y zona de la iglesia y mercado. Las tres fases restantes aumentan la altura para liberar espacios en planta baja y optan por bloques abiertos. La creación de pasajes interiores y otros espacios servidores en las cinco fases genera una relación directa y activa entre vivienda y espacio urbano. La separación por el viario de Hernán Cortés del conjunto del Barrio El Hogar Nacional Sindicalista, hace que funcionen en realidad como dos barrios independientes con características distintas. Por un lado, la 2ª fase de baja densidad con servicios y, por otro, el resto de fases de tipo compacto.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En las viviendas, volúmenes ortoédricos perfectos, sin terrazas salvo en una única tipología. Se aprecian diferentes trazos en la imagen exterior de las fases 1ª y 2ª con la formación de arcos aparejados de paso, y en las fases 3ª a 5ª, de bloques lineales.

Funcional: 1ª Fase: En las diferentes tipologías de viviendas en bloque de manzana cerrada, se agrupan las estancias alrededor de la pieza principal estar-comedor-cocina, que, en la mayor parte de diseños, son de relativas amplias dimensiones, con espacios dotados para el almacenaje. Agrupan zonas húmedas y se dota en planta baja de espacios interiores de manzana para usos secundarios y de servicios, creando unos pasillos comunales por bloque.

En las viviendas unifamiliares se diferencian dos: el tipo económico, que vuelca a pasajes interiores de manzana que caracterizan esta fase, y las viviendas de mayores dimensiones, desarrolladas en dos plantas y adosadas con espacios libres en parcela. Sin embargo, todas cuentan con medidas ajustadas de las piezas en su distribución para obtener más dependencias por planta y agrupan usos diurnos/nocturnos, así como zonas húmedas y de servicios.

2ª Fase: Existen viviendas de diferentes características, y solo se dispone de documentación gráfica de algunas de ellas. Las viviendas de la zona de mercado, son de relativas amplias dimensiones con un distribuidor central al que vuelcan las estancias, que se adaptan a la forma irregular paralelepipédica de la manzana. Cuentan con agrupación de zonas húmedas y ventilación cruzada. El resto de viviendas, tanto las unifamiliares adosadas como las de tipo económico, son similares a las de la fase anterior.

3ª y 4ª Fases: Todas las viviendas se organizan alrededor del estar-comedor, al que se accede a través de un pequeño vestíbulo, sin pasillos, y agrupan sus cuartos húmedos (baño + cocina). Cuentan con ventilación cruzada. Es importante señalar las pequeñas dimensiones de todas las estancias. Solo las viviendas de los extremos de los bloques tienen un dormitorio más y una pequeña diferencia dimensional en las piezas de esquina. A su vez, se remarca la creación de zonas privativas en interiores de manzana, no contempladas originariamente en proyecto, y que han sido cerradas a modo de espacio de almacenaje o garaje individual.

5ª Fase: No se dispone de información gráfica, pero por la descripción de la memoria se puede intuir que la vivienda consta de un pequeño distribuidor al que vuelca la estancia principal y de ahí parten las demás. A destacar la creación de espacios de almacenaje.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3.1.3. Documentación fotográfica

Imágenes 2 y 3. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 1ª Fase: pasaje Antonio Raimundo.

Imágenes 4 y 5. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 2ª Fase: calle Arcipreste Gálvez y calle Daoiz.

Imagen 6. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 2ª Fase: Mercado.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Imágenes 7 y 8. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 2ª Fase: Iglesia convento.

Imágenes 9 y 10. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 3ª Fase: calle León XIII.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Imágenes 11 y 12. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 4ª Fase: calle Arcipreste Gálvez.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3.1.4. Documentación gráfica

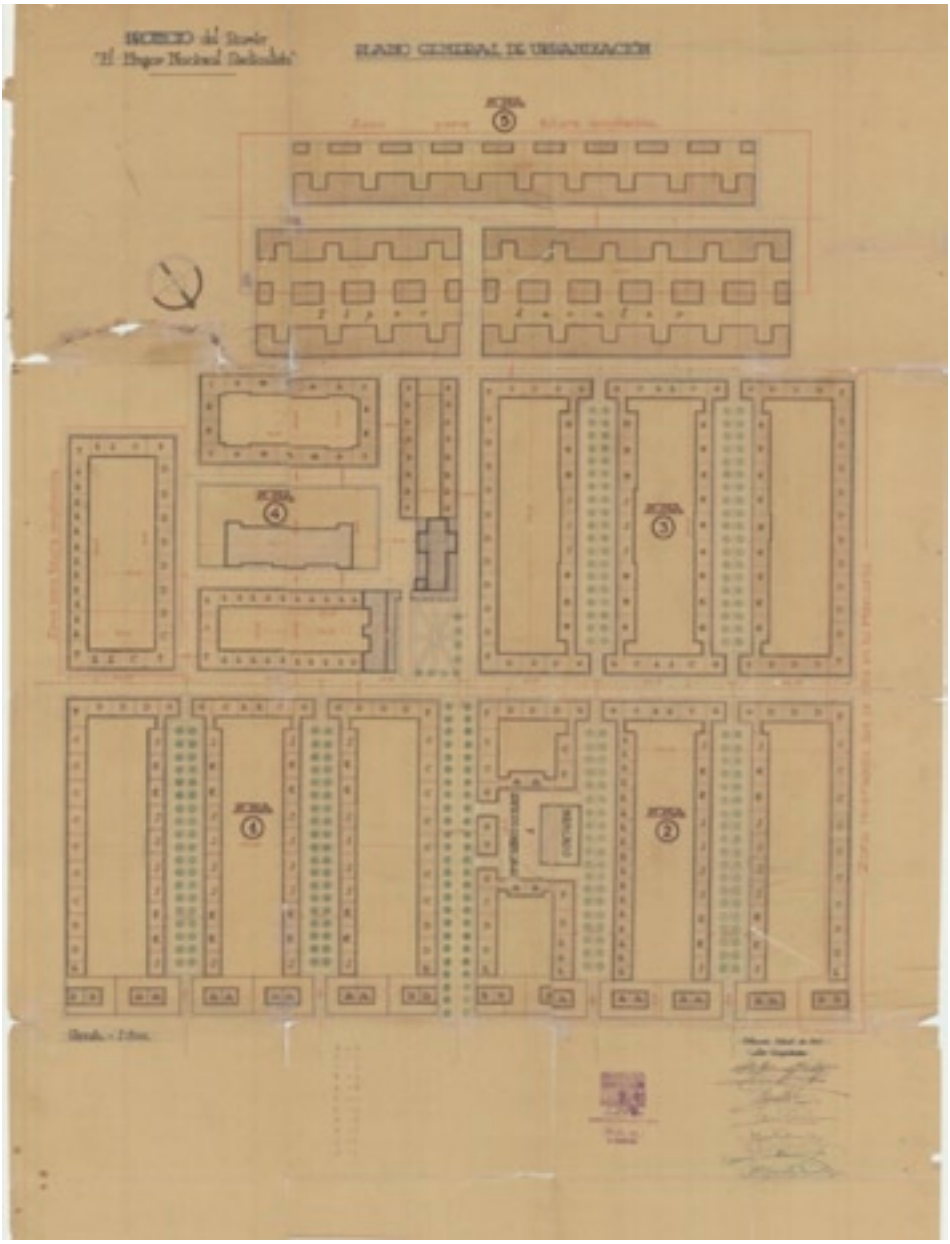

Imagen 13. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. Plano general de urbanización. Caja nº 39.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

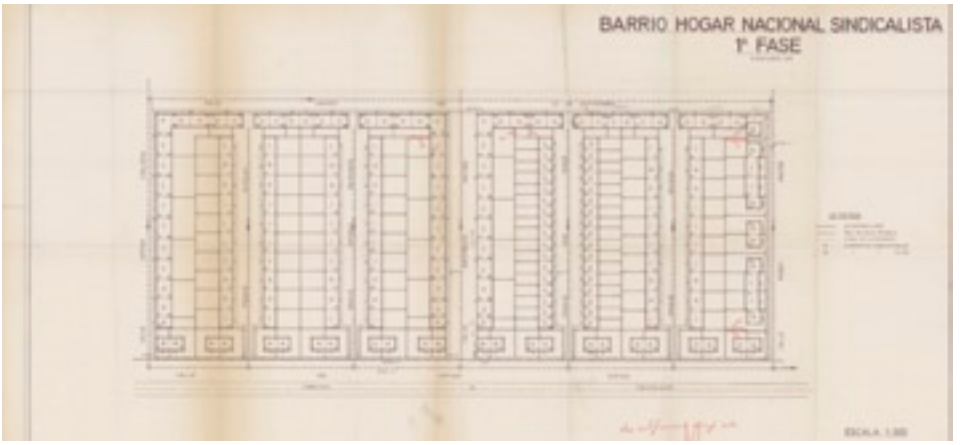

Imagen 14. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 1ª Fase: Planta de conjunto definitiva. Caja nº 48.

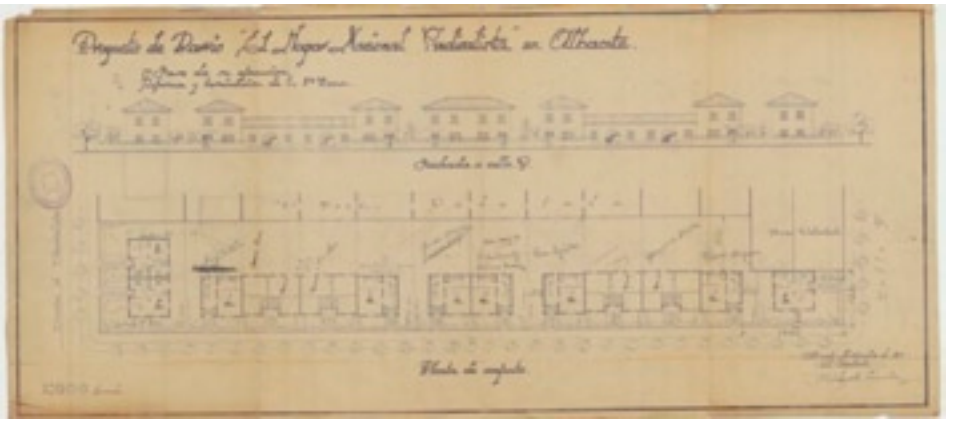

Imagen 15. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 1ª Fase: Plantas y alzados zona 2. Caja nº 39.

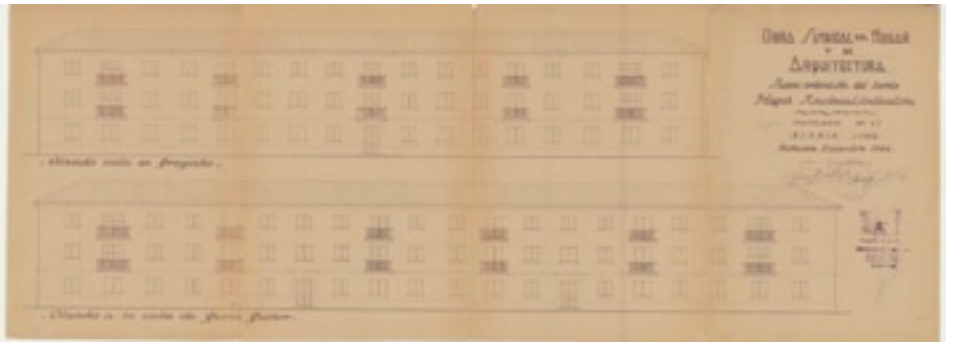

Imagen 16. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 2ª Fase: Alzados manzana 2ª. Caja nº 44.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

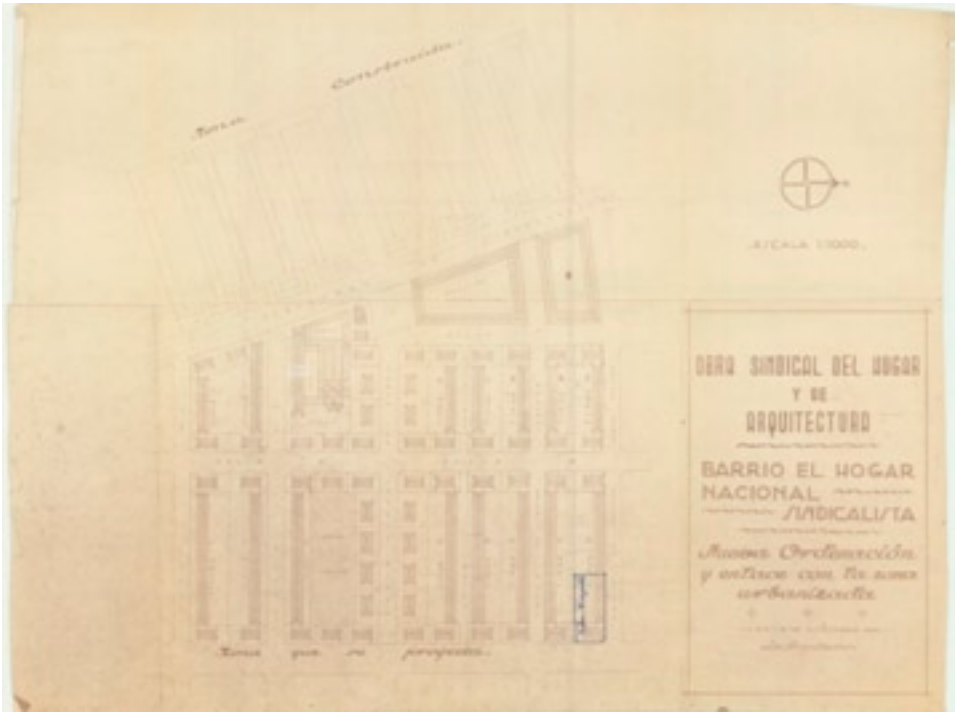

Imagen 17. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 2ª Fase: Planta del conjunto. Caja nº 56.

Imagen 18. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 2ª Fase: Edificios comerciales. Caja nº 44.

Imagen 19. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 2ª Fase: Iglesia y convento. Caja nº 45.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

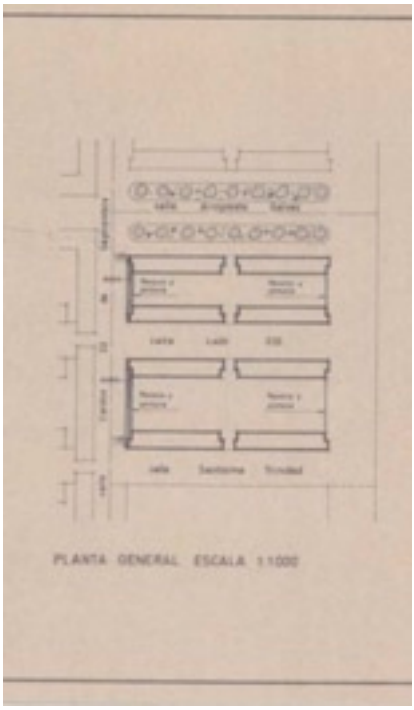

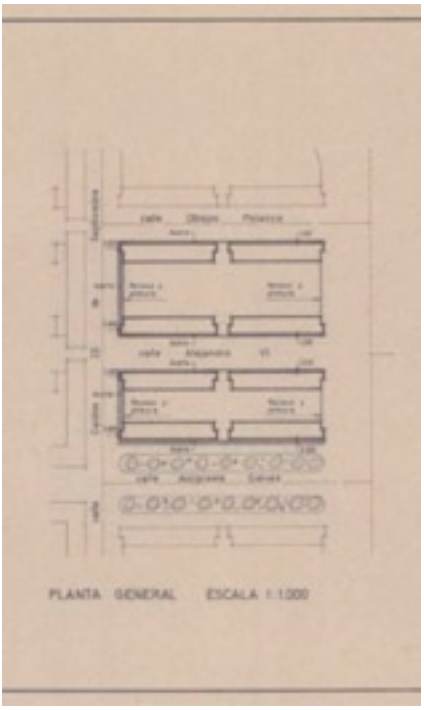

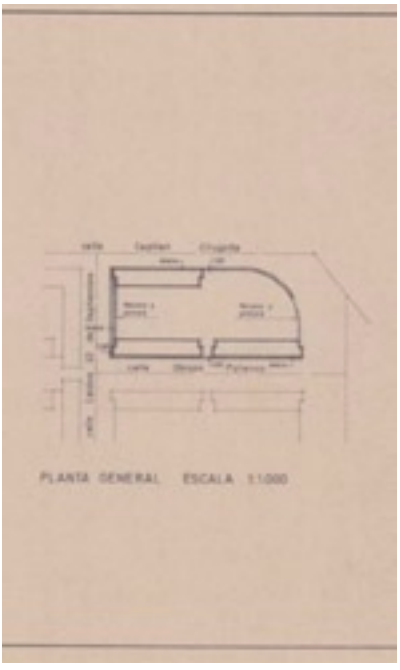

Imágenes 20, 21 y 22. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 3ª, 4ª y 5ª Fases: Planta general. Cajas nº 63, 71 y 76.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

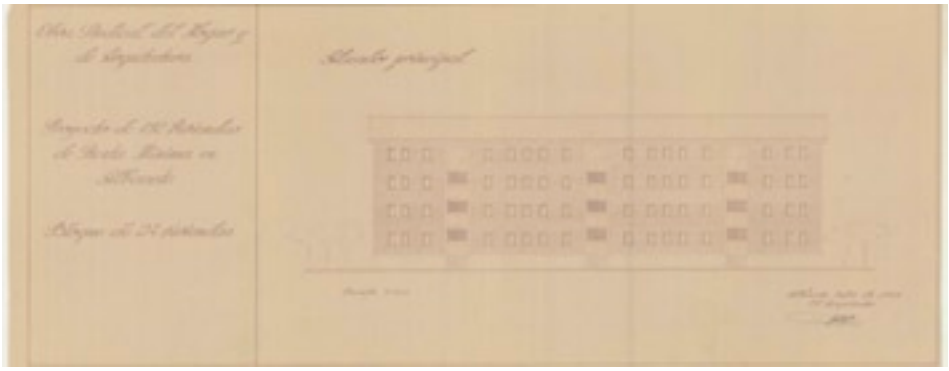

Imagen 23. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 3ª Fase: Alzado principal. Caja nº 64.

Imagen 24. Grupo Barrio El Hogar Nacional Sindicalista. 3ª Fase: Alzado posterior y sección. Caja nº 64.

3.2. Grupo Gabriel Ciscar

3.2.1. Datos

De localización (física y documental)			
Situación antigua	Gabriel Ciscar, Obispo Tagaste		
Situación actual	Gabriel Ciscar, Obispo Tagaste		
Nº Expte. OSHA/INV	2613-324	Nº Cajas JCCM	87-88
Proyectuales			
Objeto del proyecto	Bloque de 40 viviendas		
Arquitecto/s	Ricardo Sánchez Martínez		
Fecha/s	Noviembre 1954: proyecto. 1957: construcción		
Arquitectónicos			
Tipologías edilicias	1 bloque de manzana de B+4 plantas (proyecto de B+3 plantas)		
Tipos de viviendas	Viviendas de tipo social de 1 dormitorio ampliable a 3		

Tabla 8. Datos de localización, proyectuales y arquitectónicos del Grupo Gabriel Ciscar. Elaboración propia.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3.2.2. Sistemas

Constructivo: Estructura vertical de mampostería y horizontal con forjado unidireccional de cerámica armada y refuerzos de hormigón armado (sin patios) y ventilación cruzada. Estructura de cubierta en plano inclinado a base de viguetas prefabricadas de hormigón armado con capa superior de tablero de rasillas y capa de compresión de cemento. Fachadas al exterior de ladrillo caravista de ½ pie, fachadas al interior de manzana enfoscadas y encaladas. Todas cuentan con zócalo de mampostería hormigonada. La cubierta es de teja cerámica a dos aguas. Instalaciones de agua, saneamiento y electricidad, sin ascensores ni calefacción.

Compositivo: En la urbanización, no se realiza ninguna intervención. Se trata de un bloque de manzana en urbanización existente, alineado en fachada y con patio trasero rectangular regular. No existe ningún retranqueo y se ordena de manera lineal como si de un bloque exento se tratara, repitiendo el módulo tipo 5 veces.

En las viviendas, volumen ortoédrico limpio desde el encuentro con el suelo. La tipología es análoga en todo el bloque con huecos similares que componen una fachada rígida. En proyecto se marca con pequeños voladizos las entradas, las separaciones a modo de zócalo y las secciones centrales y laterales de ladrillo visto que no existen en la realidad.

Funcional: Las viviendas son simétricas, con acceso al espacio principal de manera sesgada, buscando privacidad. No existe pasillo, pero esta zona de acceso hace de banda servidora y contiene las entradas a las diferentes estancias. En la zona principal estar-comedor se han incluido dos pequeños espacios (de 3,07 m^2 cada uno) a modo de dormitorio auxiliar, con separación ligera, lo cual permite ampliar el estar-cocina hasta los 20 m^2 y flexibiliza de manera interesante el uso de la casa (un dormitorio, dos o tres). Es importante la independencia de la cocina, la creación de una zona de almacenaje y el acceso sesgado al aseo. Existe una mínima diferencia en planta baja donde se estrecha la estancia principal (el espacio auxiliar), para crear el acceso a la caja de escaleras.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3.2.3. Documentación fotográfica

Imágenes 25 y 26. Grupo Gabriel Ciscar. Fachadas a la calle Gabriel Ciscar y testero a calle Obispo Tagaste.

3.2.4. Documentación gráfica

Imagen 27. Grupo Gabriel Ciscar. Alzado. Caja nº 87.

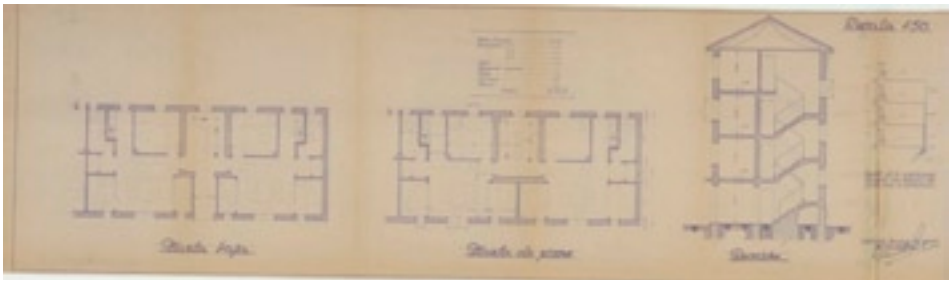

Imagen 28. Grupo Gabriel Ciscar. Plantas y sección. Caja nº 87.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3.3. Grupo San Juan Bautista

3.3.1. Datos

De localización (física y documental)			
Situación antigua	Carretera de Madrid a Cartagena, Calle en proyecto sin nombre, calle en proyecto sin nombre		
Situación actual	Hermanos Falcó, Burgos, Tobarra		
Nº Expte. OSHA/INV	401-85	Nº Cajas JCCM	77-82
Proyectuales			
Objeto del proyecto	96 viviendas y urbanización en una única fase		
	proyecto reformado		
	reforma de la urbanización		
Arquitecto/s	Adolfo Gil Alcañiz		
	Adolfo Gil Alcañiz		
	Fernando Rodríguez Hernández*, José Mascagni Clemente**		
Fecha/s	Noviembre 1954-1955		
	Julio 1957		
	1983		
Arquitectónicos			
Tipologías edilicias	4 bloques de manzana de 4 plantas		
Tipos de viviendas	Viviendas de tipo social de 1 dormitorio ampliable a 3		

Tabla 9. Datos de localización, proyectuales y arquitectónicos del Grupo San Juan Bautista. Elaboración propia.

3.3.2. Sistemas

Constructivo: Estructura vertical de ladrillo macizo reforzado y horizontal con forjado unidireccional de cerámica armada y refuerzos de hormigón armado (sin patios) y ventilación cruzada. Estructura de cubierta en plano inclinado a base de viguetas prefabricadas de hormigón armado con capa superior de tablero de rasillas y capa de compresión de cemento. Fachadas de ladrillo de ½ pie formando cámara de aire y con acabado encalado. Todas cuentan con un pequeño zócalo en contacto con el suelo, realizado en el mismo material. La cubierta es de teja cerámica a dos aguas. Instalaciones de agua, saneamiento y electricidad, sin ascensores ni calefacción.

* Arquitecto residente colegiado nº 36 en la Demarcación en Albacete del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha. Titulado en 1968.

** Fundador en Albacete, en 1975, del estudio "Mascagni arquitectos" que ahora dirige su hijo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Compositivo: Se trata de cuatro bloques lineales que se insertan en una urbanización existente, alineados en fachada y separados entre ellos, sin patios ni espacios servidores. Sin embargo, se favorece la generación de espacios de uso privativo en la parte interior de la manzana, accesibles desde los testeros de los bloques aún siendo de carácter público (no hay cerramientos). Según proyecto sólo se intervendrá en la pavimentación, sin hacer mención a la parte posterior del conjunto.

En las viviendas, volumen ortoédrico limpio desde el encuentro con el suelo, que se ve roto por el vacío de la circulación vertical. El hueco de la escalera llega hasta la viga inferior de cubierta, constituyéndose en elemento articulador de la fachada. Cada bloque se compone de tres módulos semejantes, consecutivos y simétricos con dos viviendas por planta. Se crea una fachada homogénea entre acceso y acceso, punteada con huecos de pequeño tamaño, a todas luces insuficientes, en toda la longitud de la calle Burgos. El conjunto parece tener más interés compositivo en la realidad provocado por los desniveles del terreno.

Funcional: Dos viviendas simétricas por planta y módulo, se abren a un espacio central distribuidor que toma las funciones de estar-comedor y que recae al patio de manzana, no a la calle. Aunque no existe pasillo, esta zona de acceso hace de banda servidora y contiene las entradas a las diferentes estancias. Se manifiesta incluso en la apertura de la puerta principal dando la espalda al centro del estar. En éste se han incluido dos pequeños espacios a modo de dormitorio auxiliar, separados mediante elementos ligeros de escasa entidad, semejantes a los que hemos visto en el Grupo Gabriel Ciscar. Es importante señalar la existencia de cocina en una estancia independiente y el acceso apartado al aseo, aunque en este caso no existe espacio de almacenaje. No se advierten diferencias entre viviendas de planta baja y el resto de las de la promoción.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3.3.3. Documentación fotográfica

Imágenes 29 y 30. Grupo San Juan Bautista. Fachadas a calle Burgos.

3.3.4. Documentación gráfica

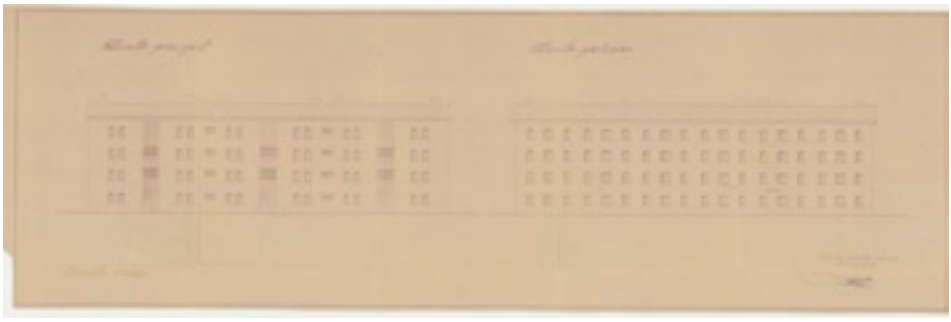

Imagen 31. Grupo San Juan Bautista. Alzados. Caja nº 77.

Imagen 32. Grupo San Juan Bautista. Plantas y sección. Caja nº 77.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3.4. Grupo Emperador Carlos V

3.4.1. Datos

De localización (física y documental)			
Situación antigua	Francisco Javier Moya, Fernando III, Felipe II		
Situación actual	Francisco Javier de Moya, Fernando III, Felipe II, Enebro, Laurel		
Nº Expte. OSHA/INV	2002-336	Nº Cajas JCCM	83-86
Proyectuales			
Objeto del proyecto	112 viviendas y urbanización en una única fase		
Arquitecto/s	Adolfo Gil Alcañiz		
Fecha/s	Noviembre 1956 - Agosto 1960		
Arquitectónicos			
Tipologías edilicias	4 bloques abiertos de B+3 plantas		
Tipos de viviendas	Viviendas de renta limitada de 3ª categoría de 2 y 3 dormitorios		

Tabla 10. Datos de localización, proyectuales y arquitectónicos del Grupo Emperador Carlos V. Elaboración propia.

3.4.2. Sistemas

Constructivo: Estructura vertical de mampostería y horizontal con forjado unidireccional de cerámica armada y refuerzos de hormigón armado (sin patios) y ventilación cruzada. Estructura de cubierta en plano inclinado a base de viguetas prefabricadas de hormigón armado con capa superior de tablero de rasillas y capa de compresión de cemento. Fachadas al exterior de ladrillo caravista de ½ pie, fachadas al interior de manzana enfoscadas y encaladas. Todas cuentan con un pequeño zócalo en contacto con el suelo. La cubierta es de teja cerámica a dos aguas. Instalaciones de agua, saneamiento y electricidad, sin ascensores ni calefacción.

Compositivo: En la urbanización, se colocan cuatro bloques longitudinales y paralelos con la misma dimensión de las dos manzanas sobre las que se disponen. Se parte de un módulo tipo de escalera, con dos viviendas simétricas, repetido linealmente 3 y 4 veces, según la situación. En proyecto no se contempla cerrar el espacio entre bloques, pero en la realidad se encuentran unidos por los testeros mediante un muro de una altura que genera espacios privativos a los que se han abierto accesos desde las plantas bajas de las viviendas.

En las viviendas, volumen ortoédrico simple desde el encuentro con el suelo. Se marca en forma de costillas los muros transversales de carga, sobresaliendo de la fachada junto con la escalera, para destacar la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

puerta de acceso a cada conjunto. En la misma proporción, se produce un retranqueo de la fachada interior de manzana, pero dejando una falsa fachada alineada con el plano director. Se crean espacios privados de servicio al tiempo que se mantiene la forma regular del edificio.

Funcional: Dos viviendas simétricas por planta con respecto a la caja de escaleras, tienen acceso al espacio principal recayente al patio de manzana, presenta dimensiones reducidas y funciones de estar-comedor-cocina. A él abren el resto de estancias, hasta tres dormitorios y galería exterior, incluyendo el aseo en esta última, lo que favorece las redes de saneamiento y la privacidad. Existe una diferencia entre las viviendas de planta baja y de pisos: en planta baja hay 3 dormitorios, destinando el espacio de éste a terraza en el resto, que son de dos dormitorios con armarios.

3.4.3. Documentación fotográfica

Imágenes 33 y 34. Grupo Emperador Carlos V. Fachadas a calle Francisco Javier de Moya y a calle Enebro.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Imágenes 35 y 36. Grupo Emperador Carlos V. Fachada a calle Laurel esquinas de calles Francisco Javier de Moya, Felipe II y Fernando III.

3.4.4. Documentación gráfica

Imagen 37. Grupo Emperador Carlos V. Alzados. Caja nº 83.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

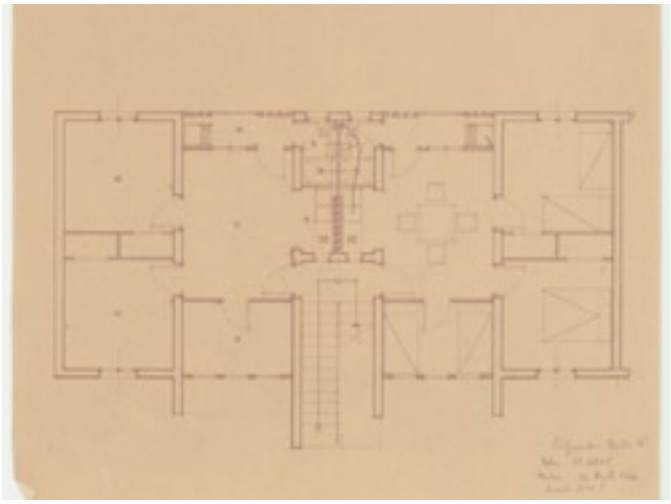

Imágenes 38 y 39. Grupo Emperador Carlos V. Planta tipo y sección. Caja nº 83.

3.5. Grupo Lope de Vega

3.5.1. Datos

De localización (física y documental)			
Situación antigua	Batalla del Salado, Capitán Gómez Descalzo, Capitán Martínez Gracia		
Situación actual	Batalla del Salado, Alarcón, Tobarra		
Nº Expte. OSHA/INV	3125	Nº Cajas JCCM	89-91
Proyectuales			
Objeto del proyecto	90 viviendas y urbanización en una única fase		
Arquitecto/s	Adolfo Gil Alcañiz		
Fecha/s	Julio 1960		
Arquitectónicos			
Tipologías edilicias	18 bloques abiertos de B+4 plantas, agrupados en 3 hileras de 4+4+10		
Tipos de viviendas	Viviendas sociales de 2 dormitorios		

Tabla 11. Datos de localización, proyectuales y arquitectónicos del Grupo Lope de Vega. Elaboración propia.

3.5.2. Sistemas

Constructivo: Estructura vertical de mampostería y horizontal con forjado unidireccional de cerámica armada y refuerzos de hormigón armado (sin patios) y ventilación cruzada. Estructura de cubierta en plano inclinado a base de viguetas prefabricadas de hormigón armado con capa superior de tablero de rasillas y capa de compresión de cemento. Facha-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

das al exterior de ladrillo caravista de ½ pie, fachadas al interior de manzana enfoscadas y encaladas. Todas cuentan con zócalo de mampostería hormigonada. La cubierta es de teja cerámica a dos aguas. Instalaciones de agua, saneamiento y electricidad, sin ascensores ni calefacción.

Compositivo: En la urbanización, los bloques abiertos marcan las alineaciones a las tres vías a las que da fachada la actuación, dejando libre el espacio central de manzana. Se compone de tres bloques: dos bloques simples que se sitúan en el centro de cada vía mientras el tercer bloque es doble y señala la esquina, fondo de perspectiva del conjunto. La manzana se cierra con vallado de pequeña altura, generando tres accesos independientes a las zonas comunes por cada vértice.

En las viviendas, volúmenes ortoédricos desde el encuentro con el suelo. La caja de escaleras, central, y los paquetes de dormitorios, medianeros, mantienen la alineación oficial de la calle, respecto a la cual se desplaza hacia el interior de la manzana la zona intermedia, liberando una terraza a la calle y volando una galería en el lado opuesto. Así se marcan dos funciones: la entrada con la caja de escaleras abierta y prolongada en planta baja, que señala la simetría de los bloques, y la secundaria, con la banda húmeda en la fachada trasera que vuelca a la zona privada.

Funcional: Las viviendas son simétricas, con un espacio multifuncional estar-comedor-cocina al que abren directamente el resto de dependencias: dos dormitorios con armarios empotrados, la terraza y la galería, desde la cual se accede al aseo. Se agrupan linealmente sobre el eje de la escalera las zonas húmedas y de servicio.

3.5.3. Documentación fotográfica

Imágenes 40 y 41. Grupo Lope de Vega. Fachada a calle Batalla del Salado.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Imágenes 42 y 43. Grupo Lope de Vega. Fachada a calle Alarcón.

3.5.4. Documentación gráfica

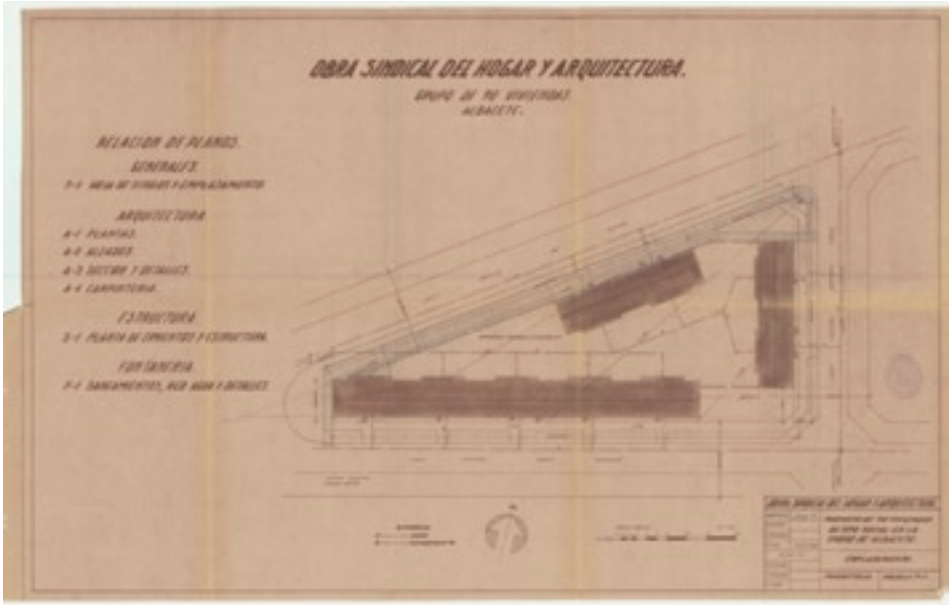

Imagen 44. Grupo Lope de Vega. Emplazamiento. Caja nº 89.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

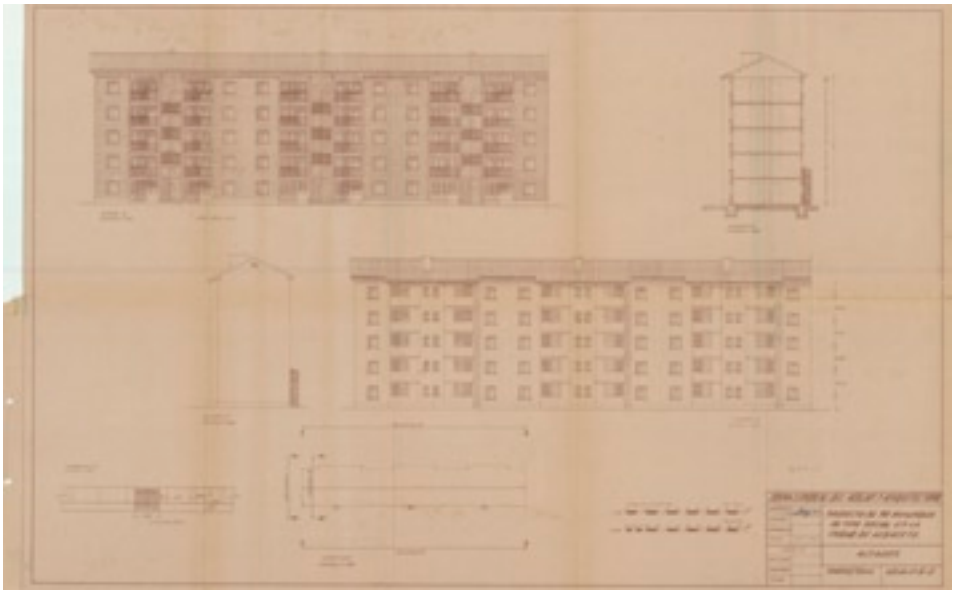

Imagen 45. Grupo Lope de Vega. Alzados y sección. Caja nº 89.

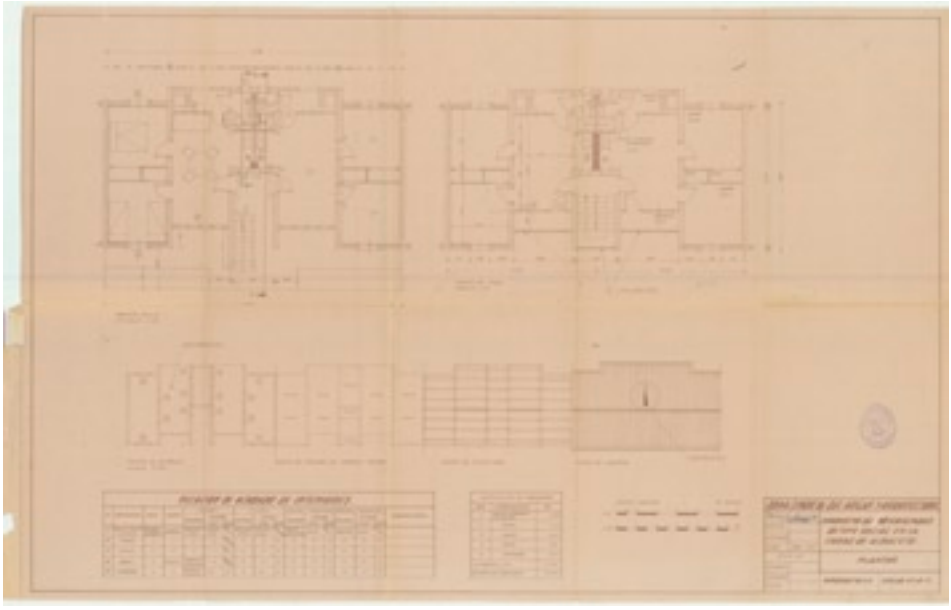

Imagen 46. Grupo Lope de Vega. Plantas. Caja nº 89.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

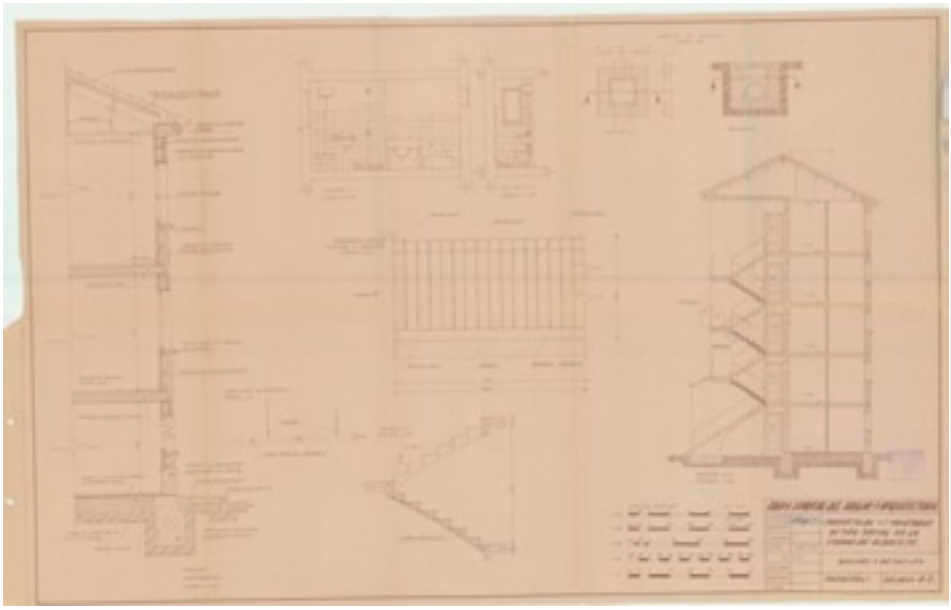

Imagen 47. Grupo Lope de Vega. Sección y detalles. Caja nº 89.

3.6. Grupo Hermanos Falcó

3.6.1. Datos

De localización (física y documental)			
Situación antigua	Ctra. Circunvalación, Ctra. de Murcia, Calle en proyecto, Camino del Pocico (continuación), Camino del Pocico		
Situación actual	Hellín, Ctra. De Murcia, Duque de Rivas, Gustavo Adolfo Bécquer, Literatura		
Nº Expte. OSHA/INV	4505-AB-3-C: 1ª fase	Nº Cajas JCCM	19-32
	-AB-10-I: 2ª fase (no realizada)		AB-10143-RL (Archivo Central del Ministerio de Fomento)
Proyectuales			
Objeto del proyecto	1ª fase: 539 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización		
	1º reformado		
	2ª fase: 741 viviendas		
	2º reformado: cubiertas, portales y urbanización		
	repaso general urbanización		

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Arquitecto/s	Alfonso Crespo Gutiérrez*, Adolfo Gil Alcañiz
	Alfonso Crespo Gutiérrez, Adolfo Gil Alcañiz
	Juan de Haro, José Luis Aranguren**
	Fernando Rodríguez Hernández
	Fernando Rodríguez Hernández, José Mascagni Clemente
Fecha/s	1963-1964
	1970-1971
	1972
	1977
	1981
Arquitectónicos	
Tipologías edilicias	3 torres exentas de B+11 plantas, 28 bloques abiertos de 4 plantas, 2 locales para garajes, locales comerciales, escuela y guardería infantil
Tipos de viviendas	Viviendas de 2ª categoría de 3, 4 y 5 dormitorios*** Viviendas de 3ª categoría de 2, 3 y 4 dormitorios**** Viviendas sociales de 3 dormitorios*****

Tabla 12. Datos de localización, proyectuales y arquitectónicos del Grupo Hermanos Falcó. Elaboración propia.

3.6.2. Sistemas

Constructivo: Estructura porticada de hormigón armado, de doble crujía (sin patios) y ventilación cruzada. Fachadas enfoscadas y pintadas. Instalaciones de agua, saneamiento y electricidad, sin ascensores, salvo en las tres torres que tienen dos cada una, ni calefacción.

* No tenemos más noticias de este arquitecto que sus obras catalogadas en Zamora (el edificio Colino, 1959; la iglesia de San Benito, 1967; y la ermita del Carmen del Camino, 1967), de donde fue arquitecto de la Diputación Provincial. No sabemos la razón por la que firma este proyecto y su primer reformado junto a Adolfo Gil Alcañiz.

** Estos arquitectos habían publicado en el nº 81 de *Hogar y arquitectura*, 1969, p. 2, *Unidades Vecinales de absorción en las provincias de Granada y Jaén.* Juan de Haro Piñar (Barcelona, 1924 – Madrid, 2003) se tituló en la Escuela de Barcelona en 1953. Sus principales obras pueden consultarse en el Registro Docomomo Ibérico. José Luís Aranguren Enterría fue arquitecto de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar.

*** Respondiendo al Decreto de 24 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954 sobre protección de viviendas de renta limitada: Superficie construida entre 65 y 150 m^2 y coste de ejecución material por debajo del módulo (pero no más del 75%).

**** Respondiendo al Decreto de 24 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954 sobre protección de viviendas de renta limitada: Superficie construida entre 50 y 80 m^2 y coste de ejecución material por debajo del módulo (pero no más del 75%).

***** Modalidad de vivienda de renta limitada (respondiendo al Decreto-Ley de 14 de mayo de 1954) de una superficie máxima de 50 m^2.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Compositivo: En la urbanización, bloques abiertos alrededor de pequeñas plazas con predominio de las vías peatonales y penetración en fondo de saco de las rodadas, a excepción de la calle Marqués de Santillana que cruza el barrio (desde la reforma del año 1977).

En las viviendas, volúmenes paralepipédicos limpios y rotundos, donde solo destacan las terrazas y el tratamiento adosado de las cajas de los portales sobre las que se encaraman las cristaleras de las escaleras, asimismo obra del proyecto reformado de 1977.

Funcional: Todas las viviendas se organizan alrededor del estar-comedor, con lo que carecen de pasillos, y agrupan sus cuartos húmedos (baño + cocina) o en el eje de la escalera (tipo social) o en las medianeras (resto de categorías). En las torres, existe pasillo distribuidor y los cuartos húmedos (cocina + terraza + baño + aseo), agrupados, se enfrentan a la zona de día (estar-comedor).

3.6.3. Documentación fotográfica

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Imágenes 48, 49, 50 y 51. Grupo Hermanos Falcó. Torres, Plazas Fray Luis de León y Félix María de Samaniego y calle.

3.6.4. Documentación gráfica

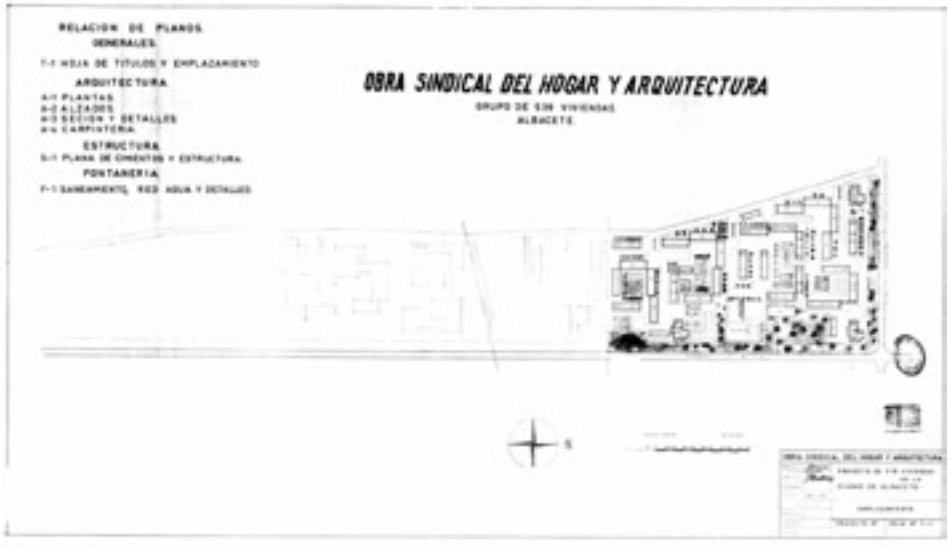

Imagen 52. Grupo Hermanos Falcó. Ordenación del conjunto 1963.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

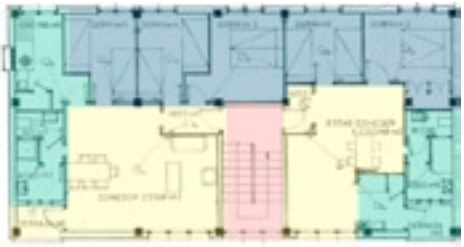

Imágenes 53 y 54. Grupo Hermanos Falcó. Plantas viviendas tipo social y tercera categoría 3 y 2 dormitorios.

Imágenes 55 y 56. Grupo Hermanos Falcó. Plantas viviendas tercera categoría CU3 y tercera categoría 4 y 3 dormitorios.

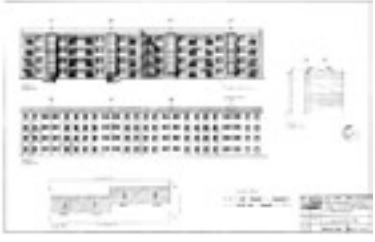

Imágenes 57 y 58. Grupo Hermanos Falcó. Alzados viviendas tipo social y 3ª categoría 3 y 2 dormitorios.

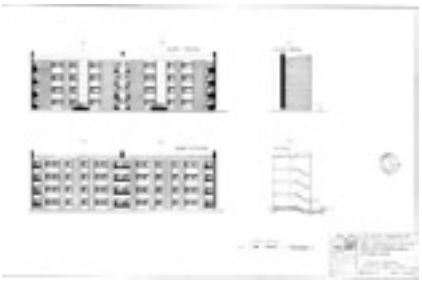

Imágenes 59 y 60. Grupo Hermanos Falcó. Alzados viviendas 3ª categoría CU3 y 3ª categoría 4 y 3 dormitorios.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

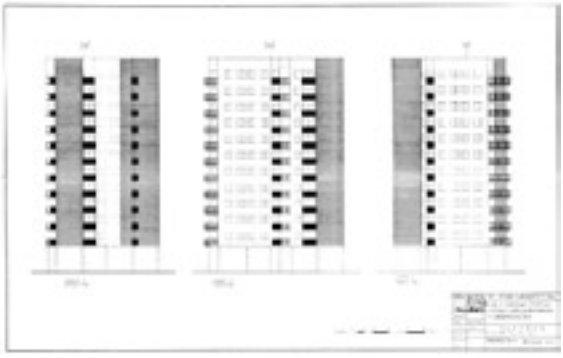

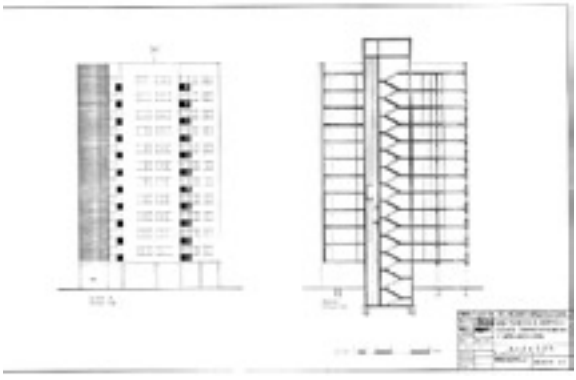

Imágenes 61, 62 y 63. Grupo Hermanos Falcó. Plantas viviendas 2ª categoría C5, C4, C3 y alzados y sección.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este epígrafe trataremos de interpretar los resultados obtenidos conforme a la metodología expuesta en el apartado correspondiente. Así, entre **1939 y 1949**, en Albacete se acometen desde la OSH las fases 1ª y 2ª del Barrio El Hogar Nacional Sindicalista (Castilla, 2006: 50-56; Arnau, 2010: 32-33), 604 viviendas (más de la mitad de un total que asciende a 1036) a un lado y otro de la carretera de circunvalación que marcaba entonces el límite urbano. Por su situación alejada del casco consolidado y por su extensión, el barrio posee más bien la vocación de un auténtico poblado de nueva creación. Este espíritu, en efecto, alienta los diversos modelos de viviendas (desde el tipo A hasta el tipo K, suponen una gran cantidad de variaciones), que responden a la vivienda unifamiliar, en una planta o en dos, y que remiten más a un entorno rural que urbano, circunstancia concomitante con la situación en el resto del país. De hecho, uno de los tipos se denomina específicamente así, tipo rural. La imagen de las casas (encaladas y con arcos) redunda con esa idea campestre y castiza, pintoresca y folclórica, que no solo responde a las consignas estéticas del régimen (ordenanzas de las viviendas protegidas del INV que definían prácticamente todos los aspectos del proyecto) sino que obedece a una construcción pobre y sencilla por la escasez de medios (materiales y humanos: mano de obra artesanal) que recurre a los métodos de la arquitectura popular por necesidad. Castilla (2006: 50) nos dice que es el último proyecto urbano en el que se utiliza de forma masiva la técnica del tapial, económica, pero sin buena prensa entre la población.

Las dotaciones previstas son la iglesia, el mercado y la escuela y llama la atención que, en la 1ª fase, participaran como proyectistas todos los arquitectos en activo de la ciudad, excepto Adolfo Gil Alcañiz, el cual se incorporaría después, en la 2ª fase, como autor de los equipamientos que en ella se realizan, para terminar siendo el único arquitecto de las fases restantes.

La actuación del Barrio El Hogar Nacional Sindicalista responde perfectamente a la política del régimen de amparar a sus adeptos además de mostrar una imagen en la que, en apariencia, bucólicas formas de vida, que enmascaran pobreza y desolación, vienen a constituir su santo y seña. Se evidencia el divorcio entre la arquitectura monumental y representativa (en Albacete, por ejemplo, la Delegación de Hacienda, de 1948) y la arquitectura doméstica. Participando de ambas estaría la ampliación del recinto ferial (1944) encomendada, tras concurso, a Julio Carrilero y Miguel Ortiz.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La siguiente década, **1949-1959**, ve completarse la actuación del Barrio El Hogar Nacional Sindicalista entre la 1ª fase y el Seminario (obra de Luis García de la Rasilla y Vicente Benlloch de 1951-54) (Arnau, 2010: 68-69), a la vez que introduce, en sus últimas fases, el bloque abierto para aumentar densidad y tratar de dar respuesta a la tremenda demanda por la migración campo-ciudad y un sinfín de modificaciones y reparaciones de lo ya proyectado y/o construido. El bloque trae consigo el ladrillo caravista como material de fachada frente al enfoscado blanco anterior, sin que las propuestas se hagan eco del debate que se está produciendo en otras ciudades españolas a propósito de la vivienda en Europa, quizá, pero es sólo una hipótesis, por el aislamiento de los arquitectos que, en Albacete, trabajan para la OSH. Se acometen, además, los grupos de Gabriel Ciscar, San Juan Bautista y Emperador Carlos V, en intervenciones que contemplan casi el centenar de viviendas y que adoptan ya el bloque lineal como respuesta más eficaz a la gran demanda de vivienda, a la precariedad económica y a la escasa cualificación de los operarios. El número de plantas de los mismos se ve, obviamente, condicionado por estas circunstancias y por la ausencia de ascensores. Aunque el grupo Lope de Vega se proyecta en 1960, estaría, por sus características, dentro de este conjunto de promociones. En ellas, cabe destacar que los grupos Gabriel Ciscar y San Juan Bautista, rigurosamente contemporáneos, comparten un esquema tipológico de bloque compacto en el que se ensaya una interesante flexibilidad en la distribución de las viviendas confiada a las posibilidades de apertura y cierre de particiones ligeras. En el grupo Gabriel Ciscar, la posición de la escalera en la crujía recayente al patio de manzana, obliga a una pequeña variación, reduciéndolas, de las viviendas de la planta baja, cuestión que se solventa en el grupo San Juan Bautista trayendo la escalera a fachada y derramándola en la planta baja. Esta solución se incorpora también a los grupos Emperador Carlos V y Lope de Vega, en los que tipológicamente se introduce una variación importante: la planta se compone por bandas verticales con la secuencia zona de noche, zona de día, escalera y servicios, zona de día y zona de noche, lo que permite un cierto juego volumétrico de vuelos y retranqueos.

Además, es pertinente señalar la diferencia entre el grupo Gabriel Ciscar y el resto, no solo por la distinta envergadura de la actuación (40 viviendas frente a las 96 del grupo San Juan Bautista, las 112 del grupo Emperador Carlos V o las 90 del grupo Lope de Vega), sino también y además, por el arquitecto autor de su proyecto, Ricardo Sánchez Martínez, el cual solo trabaja para la OSH en este encargo y, como se ha dicho, en las fases 1ª y 2ª del BHNS. En Gabriel Ciscar, el bloque, modestísimo, forma

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

parte de una manzana en vez de presentarse aislado. Asimismo, el acabado de su fachada principal se resuelve en enfoscado frente al ladrillo caravista que permite una mayor y mejor resistencia al paso del tiempo. La diferencia de plantas entre proyecto (4) y obra (5) puede responder a que en el transcurso entre ambos, Albacete cuenta con el Plan General de Ordenación Urbana de la oficina de Pedro Bidagor (Magán, 1997: 47-67). En este sentido, no es un caso aislado, sino representativo de los reformados en los proyectos de viviendas de la época.

El grupo San Juan Bautista también se resuelve, en fachada, con enfoscado y pintura blanca, a pesar de lo cual, pequeños gestos inducidos por la necesidad y a los que la composición trata de sacar partido (el derrame de las escaleras de acceso en la acera -para poder acometerlas desde la vía pública, evitar el portal y que las viviendas de planta baja sean iguales que las de los pisos-, la agrupación de vacíos sobre las mismas), denotan una voluntad por parte de su autor, Adolfo Gil Alcañiz, de dignificar el, por otra parte paupérrimo, conjunto de espacios mínimos para la supervivencia. Recordemos que la otra opción era la cueva y la chabola (García Martínez, 1990).

En el grupo Emperador Carlos V, del mismo arquitecto, las fachadas son ya de ladrillo caravista y los recursos plásticos y formales anteriormente mencionados se refuerzan con la potencia de los vuelos, los retranqueos y el juego de los muros de carga. Las cuatro hileras de bloques, además, generan espacios de uso privado entre ellos que desahogan las evidentes estrecheces de las viviendas y constituyen una oportunidad de cara a la intervención en los mismos para dotarlos, por ejemplo, de ascensores y de plazas de garaje[4].

En el grupo Lope de Vega, el juego se enriquece con la disposición de los bloques según las alineaciones oficiales de la manzana que conforman y con las posibilidades que presenta su interior a los efectos antes mencionados de rehabilitación integral del conjunto.

Altamente representativa del período **1959-1975** es la promoción que realmente presenta ya contornos bien diferenciados, el grupo Hermanos Falcó, de los arquitectos Adolfo Gil Alcañiz y Alfonso Crespo Gutiérrez. En primer lugar, por el número de viviendas proyectadas (más de

[4] Ver, como ejemplo, GUTIÉRREZ MOZO, M. E. (2013). "Propuestas de actuación integral en el Barrio del Hospital de Albacete producto de la participación de las vecinas en el proceso de incorporación de la perspectiva de género al POM", págs. 133-159, en GUTIÉRREZ VALDIVIA, B. y CIOCOLETTO, A. (coord.): *Estudios urbanos, género y feminismo. Teorías y experiencias*. Barcelona: UPC, Col.lectiu Punt 6 y Generalitat de Catalunya. http://issuu.com/punt6/docs/publicaciondefinitivaestudiosurbano

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

500 en la primera fase y más de 700 en una segunda que nunca llegó a realizarse) y, sobre todo, por la ordenación del conjunto y la integración en el mismo de dotaciones y equipamientos a escala de barrio, tales como el mercado (locales comerciales), la escuela y la guardería infantil.

Este barrio se hace eco totalmente de las experiencias europeas en materia de urbanismo y, sobre todo, de cómo hacer ciudad desde la casa (Gutiérrez Mozo y Pérez del Hoyo, 2013, a, b). Así, se plantea un tráfico rodado rápido (circunvalación y carretera de Murcia) del cual se protege el barrio mediante un colchón verde. El tráfico rodado lento se concibe desde el flanco opuesto a la carretera de Murcia y penetra en peine en la urbanización la cual conserva, de este modo, un claro predominio peatonal, solo roto por la posterior apertura de una calle que la cruza de parte a parte (reforma de 1977). Establecidas clara y nítidamente las circulaciones y amojonada la actuación por tres torres "vigía" de 12 plantas y 4 viviendas por planta (como en el distrito de Moratalaz de 1962), los bloques se disponen de una forma totalmente novedosa hasta el momento en la ciudad: alrededor de pequeñas plazas orientadas al sur y a mediodía. El resto, más zonas verdes y un rosario de equipamientos que se organiza recayendo a la carretera de Murcia, preferentemente. Esta nueva experiencia urbana trata, además de favorecer la variedad y el aumento de densidad, de evitar la segregación albergando no solo viviendas de tipo social sino también y además de 2ª categoría para una incipiente clase media. Es curioso que, siendo por sus habitantes muy mal valoradas sus viviendas por sus patologías constructivas (los materiales con que se ejecutaron eran realmente pobres y de mala calidad), sin embargo, la valoración del barrio es muy positiva[5] y, en nuestra opinión, acertada, por su escala, por la mixtificación de usos y por un espacio público pensado para el encuentro, el intercambio y la relación vecinal.

La obra demoró considerablemente (en 1970 la visita el Ministro de la Vivienda y, con tal ocasión, se decide "embellecer las fachadas" revistiéndolas de plaquetas) y en 1977 se acomete un segundo proyecto reformado, de Fernando Rodríguez Hernández, que incide en los puntos neurálgicos de las deficiencias observadas, a saber: por un lado, se repara las cubiertas, dotándolas del aislamiento e impermeabilización de los que carecían; por otro lado, se rediseñan los portales, ya que, con la intención de que las viviendas de planta baja fueran iguales que las de los pisos, el

[5] Ver los datos que, al respecto, se contienen en el informe del Observatorio Municipal de Igualdad de Oportunidades sobre los *Barrios de Albacete: Igualdad, situación social y recursos* (2008-2010). Disponible en: http://www.albacete.es/es/por-temas/igualdad-y-participacion/ficheros/estudiodebarriosfase1definitiva2.pdf

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

acceso se producía bajando, por debajo de la cota cero, lo que ocasionaba problemas de inundaciones. La solución planteada de derramar la escalera en el espacio público y protegerla con un volumen cubierto y cerrado, origina la nueva imagen de los portales adosados. La tercera intervención atendía al problema del tendido en fachada en tipologías de viviendas con dos crujías y sin patios y planteaba una interesante estructura metálica adosada a las fachadas para albergar los tendederos, solución que no se ejecutó. Tipológicamente, las plantas de las viviendas, excepción hecha de las torres, retoman la idea de la compacidad del bloque y plantean secuencias horizontales de estancias, nunca pasantes. Por último, un proyecto de 1981 de Fernando Rodríguez Hernández y José Mascagni Clemente le daba un repaso general a la urbanización.

Finalmente, comentaremos que las promociones de la OSH en Albacete durante el período de su existencia son muestras representativas y significativas, en algunos casos, de la producción arquitectónica española en materia de vivienda de ese momento de nuestra historia. Desde el poblado en el extrarradio y autosuficiente del Barrio El Hogar Nacional Sindicalista, con toda la innegable carga propagandística del régimen que exhibe (Sanz Gamo, 1984: 589-592), pasando por las actuaciones que ya van incorporando el bloque abierto y lineal como pieza de la composición, hasta el grupo Hermanos Falcó que puede perfectamente alinearse con las más avanzadas y vanguardistas experiencias europeas de posguerra.

Uno de los objetivos del presente trabajo es, precisamente, conocer y dar a conocer esta arquitectura, denostada durante demasiado tiempo, para ponerla en el lugar que le corresponde y para reivindicar su mantenimiento, conservación y restauración, a lo que invita el Plan de Rehabilitación Edificatoria, y Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016 de Castilla-La Mancha, como testigo que es de nuestro pasado y, sobre todo, como seña de identidad de tantas personas para las que ha sido y aún es su hogar. El reto es, justamente, conciliar el futuro (habitabilidad) con la memoria.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARNAU AMO, J. (ed.) (2010). *70 años de arquitectura en Albacete: 1936-2006*. Toledo: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha.

CASTILLA PASCUAL, F. J. (2006). La técnica del tapial en la construcción tradicional de la provincia de Albacete. Revista *Zahora* nº 45. Albacete: Diputación Provincial.

DIEZ-PASTOR, M. C. (2003). La vivienda mínima en España: primer paso del debate sobre la vivienda social. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 146(023). http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(023).htm

FRANCO DÍAZ, A. (2007). *C-LM: Castilla-La Mancha, arquitectura, territorio e identidad*. Toledo: Fundación +Suma.

GARCÍA MARTÍNEZ, C. (1990). *La periferia de la ciudad de Albacete.* Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

GUTIÉRREZ MOZO, M. E. (2001). *El despertar de una ciudad: Albacete 1898-1936.* Madrid: Celeste.

GUTIÉRREZ MOZO, M. E., PÉREZ DEL HOYO, R. (2013). "La investigación como generadora de nuevas y transformadoras miradas: el Grupo Hermanos Falcó, *las 500* de Albacete", pág. 142, en *Actas del VI Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo, Desarrollo Humano y Universidad*. Valencia: Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia. (2013). "Investigación acción participativa y compromiso social del arquitecto: estudio de un caso", 11 págs., en *V Jornadas Internacionales sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo*. Las Palmas de Gran Canaria: Escuela de Arquitectura.

IRIBAS SÁNCHEZ, J. M. (2007). *El efecto Albacete: una investigación territorial*. Barcelona: Actar.

LÓPEZ DÍAZ, J. (2003). Vivienda social y Falange: ideario y construcción en la década de los 40. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 146(024). http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(024).htm

MAGÁN PERALES, J. M. (1997). El desarrollo urbanístico de la ciudad de Albacete. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

MOYA GONZÁLEZ, L. (1983). Barrios de Promoción Oficial. Madrid: 1939-1976. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos.

MUÑOZ FAJARDO, R. (2005). Arquitectura modernista de Castilla La Mancha I: Provincia de Albacete. Toledo: Ledoira.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PERIS SÁNCHEZ, D. (2003). Arquitectura y universidad para la ciudad. Cuenca: Ed. UCLM.

----- (2006). Arquitectura y cultura del vino: Castilla La Mancha. Madrid: Munilla-Lería.

RIVERO SERRANO, J. (2003). Arquitectura en Castilla La Mancha: siglo XX. Toledo: Almud.

SAMBRICIO, C. (2000). De la arquitectura del nuevo estado al origen de nuestra contemporaneidad: el debate sobre la vivienda en la década de los cincuenta*. Ra. Revista De Arquitectura*, vol. 4, pp. 75-90.

----- (ed.) (2003). Un siglo de vivienda social (1903-2003). Madrid: Nerea.

----- (2004). Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960. Madrid: Akal.

SAMBRICIO, C., SÁNCHEZ LAMPREAVE, R. (eds.) (2009). *La vivienda protegida. Historia de una necesidad.* Madrid: Ministerio de Vivienda y AVS promotores públicos.

SANZ GAMO, R. (1984). "La arquitectura de Albacete durante la época de la Autarquía. Los Barrios Hogar y de la Estrella", pp. 589-592, en *Congreso de Historia de Albacete. Volumen IV. Edad Contemporánea.* Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

SOLÀ-MORALES, I. (1976). La arquitectura de la vivienda en los años de la Autarquía (1939-1953). *Arquitectura*, vol. 199, pp. 19-30.

VVAA. (1964-1965). *Hogar y arquitectura: revista bimestral de la obra sindical del hogar*. Número 55-56.

----- (1972). *Hogar y arquitectura: revista bimestral de la obra sindical del hogar*. Número 100.

----- (1987). *La casa en España. Cuadernos de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

----- (1998). Guía de arquitectura, España 1920-2000. Madrid: Tanais.

----- (2002). Guía de la arquitectura española del siglo XX. Fomento, nº 509. Madrid: Ministerio de Fomento.

----- (2009). Bibliografía seleccionada sobre vivienda social ahora. *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*, XLI (161-162), Ministerio de Vivienda, pp. 667-676.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PEDRO VACA, HÉROE ALCARACEÑO EN LA BATALLA DE TORO Y AGENTE DE LOS REYES CATÓLICOS

PEDRO VACA, A HERO FROM ALCARAZ IN THE BATTLE OF TORO AND AN AGENT OF THE CATHOLIC KINGS

PEDRO VACA, UN HÉROS D'ALCARAZ DANS LA BATAILLE DE TORO ET UN AGENT DES ROIS CATHOLIQUES

Carlos Ayllón Gutiérrez
carlos.ayllon@edu.jccm.es

Recibido/Received: 18-05-2015
Aceptado/Accepted: 29-06-2015

Resumen: En las últimas décadas del siglo XV, Pedro Vaca, un oscuro personaje de la pequeña nobleza de Alcaraz, tuvo ocasión de verse distinguido en la corte de los Reyes Católicos y de actuar heroicamente en la batalla de Toro. Estas circunstancias lo convirtieron en uno de los principales agentes de la implantación de la monarquía autoritaria. El artículo recorre su peripecia política y militar, la manipulación propagandística de su actuación en la guerra y la utilización de todo un cúmulo de estrategias para consolidarse como personaje poderoso, que transmitirá al final de sus días una considerable hacienda a su primogénito.

Palabras clave: Pedro Vaca, nobleza, Reyes Católicos, Alcaraz, propaganda política.

Abstract: In the last decades of the 15th century, Pedro Vaca, a murky figure political among the nobility of Alcaraz (Castile), achieved to be honoured in the Catholic Kings' Court. Furthermore, he heroically joined in the battle of Toro. These facts made him one of the key agents in the implementation of the authoritarian monarchy. The article below covers his political and military vicissitudes, the propaganda manipulation of his role in the war as well as the use of a whole host of strategies to emerge as a powerful person who bequeathed a huge legacy to his eldest son at the end of his life.

Keywords: Pedro Vaca, nobility, Catholic Kings, Alcaraz, political propaganda.

Résumé: Dans les dernières décennies du XVe siècle, Pedro Vaca, un personnage sombre dans la noblesse d'Alcaraz (Castille), a eu la chance de se distinguer dans la cour des Rois Catholiques et d'agir héroïquement dans la bataille de Toro. Ces faites lui ont rendu l'un des acteurs clés dans la mise en œuvre de la monarchie autoritaire. Cet article couvre ses vicissitudes politiques et militaires, la manipulation propagandiste de son rôle dans la guerre ainsi que l'utilisation de toute une série de stratégies afin de se consolider comme un personnage puissant qui va léguer à la fin de sa vie un immense patrimoine à son fils aîné.

Mots-clés: Pedro Vaca, noblesse, Rois Catholiques, Alcaraz, propagande politique.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. VACAS Y SOTOMAYORES EN EL ALCARAZ DEL SIGLO XV

Entre los acontecimientos que giran en torno a la sucesión castellana posterior a la muerte de Enrique IV, diferentes crónicas nos refieren el episodio de la captura del pendón portugués para el bando isabelino por parte de un tal Pedro Vaca en el marco de la batalla de Toro. Este personaje era conocido para nuestra historiografía regional, y, aunque no es mucha la información disponible para trazar un recorrido vital de su persona, he creído oportuno revisarla puesto que reúne suficientes elementos valiosos para comprender algunos procesos políticos y sociales desencadenados en la transición de la Edad Media a la Moderna.

A lo largo del siglo XV algunos descendientes del linaje aragonés Vaca (o Cabeza de Vaca) se asentaron en tierras de Alcaraz para entroncar con una rama de los Sotomayor que había arraigado en dicha población, hecho que se concreta cuando doña Leonor Cabeza de Vaca casa con el alcaraceño Luis Méndez de Sotomayor, descendiente de sucesivos señores de El Carpio. A pesar de que las ambiciones de la familia Sotomayor fueron extendiéndose progresivamente por tierras andaluzas, desde finales del siglo XIV y durante las décadas siguientes muchos de sus miembros siguieron viviendo en Alcaraz o cuando menos manteniendo en ella variados intereses.

La rama alcaraceña de los Sotomayor procedía del matrimonio contraído por la alcaraceña Catalina Sánchez de Villodre y Luis Méndez de Sotomayor, IV señor de El Carpio. El hijo mayor de ambos fue Garcí Méndez de Sotomayor, apodado *Garcí Madruga* "por los rebatos que dava al amanecer a los moros" (Pellicer, 1652: 32). Alcaide y alguacil mayor de Carmona, heredó de su padre el señorío de El Carpio y de la familia materna la aldea y salinas de Pinilla tras superar una fase de conflictos familiares. En Alcaraz mantuvo segunda casa y aquí decía poseer una *"torre que diçen de Garçia Mendez (...) çerca de Valazote, e la dehesa que diçen de Catalmer, con la torre y tierras que le pertenecian, que es en el dicho termino de la dicha çibdad de Alcaraz, y las heredades y casas y tierras calmas que yo compre en El Cubillo con sus dehesas e con todo lo otro que les pertenesce (...)"*. A finales de 1439, también en Alcaraz hizo testamento y en su iglesia de Santa María –que acogía en la ciudad una feligresía más aristocrática– mandó construir una capilla para su enterramiento.[1]

Hijo de Garcí Méndez, un Luis Méndez de Sotomayor vivió en Alcaraz en donde heredó tierras de su padre. Tuvo un hijo ilegítimo llamado

[1] Biblioteca de la Real Academia de la Historia (en lo sucesivo: "BRAH"), *Salazar*, M-46, f. 212r.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Garcí Méndez, y además casó con Marina de Solier (hija del alcaide de Los Donceles), en la que engendró a un Garcí Méndez de Sotomayor (que murió antes que su propio padre), a María de Sotomayor y antes a Beatriz, la hija mayor, que fue quien heredó los señoríos de El Carpio, Jódar, Morente, Pinilla... Casada con Diego López de Haro, hizo testamento el 21 de agosto de 1495, aunque no falleció hasta 1528. Sus hijos fueron Diego de Haro y Luis Méndez de Haro, primer marqués de El Carpio.[2] Pese a que esta familia se desenvolvió lejos de tierras alcaraceñas, conviene apuntar que Diego López de Haro había recibido en octubre de 1468 la merced de unas minas de alumbre en tierra de Alcaraz. No sería extraño que, aprovechando el negocio y visitando la zona, entrara en contacto con los Sotomayor y así se fraguara el matrimonio con doña Beatriz, que para don Diego constituía unas segundas nupcias. La concesión de los alumbres alcaraceños a López de Haro se realizaba a instancias de su primo Juan Pacheco, maestre de Santiago, pero también por indudable instigación de Juan Alfonso de Haro, a la sazón alcaide de Alcaraz por Pacheco en 1451. La concesión quizá nunca se hizo efectiva, aunque demuestra el afán de los Pacheco por asegurar la presencia de una familia bien afín en la ciudad de Alcaraz, con la que además estaba emparentada (Morales, 1987: 83-88; Benito Ruano, 1979: 287).[3] Banderías políticas, negocios lucrativos, matrimonios de conveniencia... elementos tantas veces asociados.

No debiéramos caer en el estéril empeño de los añejos genealogistas de referir largas relaciones de descendientes, colaterales o antepasados, que sin una lectura crítica bien poco aportan a la disciplina historiográfica. Pese a ello, y en la medida en que pueden ayudar a otros investigadores a confeccionar sus indagaciones, quede aquí constancia de los hijos de Garcí Madruga (Luis, Gómez, Lorenzo, Catalina, Teresa y María). De Gómez de Sotomayor se ha dicho que pudo haber sido comendador santiaguista de Caravaca hacia 1388, aunque hay dudas más que razonables para afirmarlo (Pozo Martínez, 2011: 31); Lorenzo casó con Mencía Fernández y tuvieron una hija, que tomó los hábitos de monja; y Catalina casó con Diego Fernández de Córdoba, alcaide de Los Donceles y señor

[2] Sobre Beatriz Méndez y su matrimonio con Diego López de Haro se extiende Juan Miguel Mendoza Garrido en: "Diego López de Haro I y el señorío almeriense de la casa de El Carpio (1502-1525)", *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, (Coord. Francisco Andújar Castillo, Julián Pablo Díaz López), Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2007, pp. 445-462.

[3] Luis Méndez de Sotomayor dio carta dotal a su hija en Córdoba el 16 de junio de 1479 (Buceta, 1933: 461). Sobre los Haro en la tierra de Alcaraz y su parentesco con Pacheco, véase A. Pretel Marín, *El señorío de Villena en el siglo XV*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 2011, p. 341.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de Lucena, Espejo y Chillón, y alumbró tres hijos varones y tres féminas. Finalmente, de Teresa de Sotomayor y de su hermana María carezco de información.[4]

Retrocedamos a la generación anterior. Los hermanos de Garcí Madruga fueron Gómez, Alfonso, María y Guiomar, quienes en 1395 aún eran menores de edad (por debajo de los veinticinco años) y residían en Alcaraz. Gómez era el siguiente varón. De Alfonso Méndez de Sotomayor sólo se puede apuntar que murió sin sucesión. Su hermana Guiomar casó con Pedro Carrillo de Huete, señor de Priego y célebre halconero de Juan II, sobre cuyo reinado confeccionó su no menos famosa crónica. Tuvieron dos hijas, Teresa y Guiomar. Finalmente, María Méndez de Sotomayor (o Méndez de Haro) falleció en Alcaraz antes que Garcí, señalándose en un árbol genealógico elaborado por Salazar que casó con Gómez Fernández de Córdoba Bocanegra y de la Monclova.

Gómez Méndez de Sotomayor, segundo hijo del IV señor de El Carpio, "hizo su assiento, casa y mayorazgo en Alcaraz con los heredamientos que su padre (...) le dexó", según escribe López de Haro, aunque se equivoca pues nunca fundó mayorazgo. Por su parte, en sus contradictorias anotaciones, Salazar apunta que fue esposo de Aldonza Portocarrero, hija de Luis Méndez Portocarrero, señor de Mocejón, aunque en otro lugar indica que se desposó con María Fernández.[5]

Gómez Méndez tuvo entre sus hijos a Luis Méndez de Sotomayor, quien casó con Leonor Cabeza de Vaca, hermana y heredera de Juan Fernández Cabeza de Vaca, señor de Melgar de Suso (e hijos ambos de Diego Núñez Cabeza de Vaca –también señor de Melgar– y de doña María Carrillo).[6] Argote, confundido, la llama Urraca y dice que era hermana de mosén Pero Vaca, maestresala de Fernando el Católico. Por su parte, Haro sostiene que Leonor era hija de Nuño Vaca Cabeza de Vaca (lo cual es incierto) y confirma que es hermana de Pero Vaca (lo que por otros indicios resulta mucho más verosímil), añadiendo que descienden del maestre

[4] Datos tomados de BRAH, *Salazar*, H-306, f. 157v (árbol genealógico de la familia Méndez de Sotomayor).

[5] También Salazar señala por error que Gómez Méndez de Sotomayor casó con Leonor Cabeza de Vaca (afirmación que también secunda López de Haro, quien a su vez pretende corregir a Argote, el cual la confunde con cierta Urraca Cabeza de Vaca). Cfr.: Luis de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Imp. Mateo de Llanos y Guzmán, 1696, I, p. 266; Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza del Andaluzia*, Sevilla, Imp. Fernando Díaz, 1588, 252v. En un trabajo anterior (Ayllón, 2006: 55), siguiendo a este cronista, creímos que Leonor Cabeza de Vaca fue mujer de Gómez de Sotomayor, cuando en realidad fue su nuera.

[6] Advirtamos el doble entroncamiento de dos Sotomayor (Guiomar y su sobrino Luis) con sendos Carrillo (Pedro y María).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Pedro Fernández Cabeza de Vaca y Quiñones.[7] Pese a la confusión que arroja el cotejo de los diferentes cronistas y la documentación recogida, resultan clarificadoras las palabras del nieto Diego Vaca, quien al fundar mayorazgo en 1513, plantea que quienes tengan que heredarlo, hayan de ser descendientes *"de Luis Méndez de Sotomayor, abuelo de mi, el dicho Diego Vaca, y descendientes de mi señora doña Leonor Cabeza de Vaca, mi abuela"*. Don Luis había participado con las tropas castellanas frente a los Infantes de Aragón en 1441, mientras que los Vaca se distinguieron como avezados servidores de la corte aragonesa. Se trataría, pues, de uno de esos matrimonios que surgen cuando dos facciones acuerdan la paz.

Este matrimonio tuvo lugar hacia 1438. Un documento fechado en Alcaraz en septiembre de ese año muestra los poderes otorgados por éste y Leonor Cabeza de Vaca, a favor de Fernando Fernández Caballero, vecino de Alcaraz, para que en su nombre reciba del citado Diego Núñez Cabeza de Vaca la dote de doña Leonor, su hija. El mes siguiente Luis Méndez de Sotomayor reconoce haber recibido de su suegro los bienes que componían la dote de Leonor.[8] De este matrimonio surgirá la Casa de Vaca Sotomayor de donde procederá la de los marqueses de Melín.

Cuatro fueron los hijos de Luis y Leonor: Pedro, Diego, Gómez y Alfonso. Me detendré con más detalle en Pedro Vaca de Sotomayor, que sucedió a la cabeza de la Casa familiar. Por su parte, Diego Gómez de Sotomayor "fue heredado en la villa de Vtrera en el Donadío del Parpagon y fue casado i no dexó hijos, y sucedió en su casa y hazienda Pedro Baca de Sotomayor, su hermano mayor, según parece por su testamento."[9] De Gómez Méndez de Sotomayor se sabe que no tuvo descendencia, que fue sepultado en la capilla mayor del monasterio del Carmen de Sevilla y que otorgó testamento en esta ciudad el 20 de junio de 1482, debiendo de tratarse del mismo que se encargó de la alcaidía de la fortaleza de Utrera en 1478. Por último, Alfonso Méndez de Sotomayor murió sin sucesión.

Pero todo este cúmulo de adversidades propiciaron a la postre la acumulación del patrimonio familiar en manos de Pedro, el único superviviente entre los hermanos.

[7] Según Argote, Pedro Núñez Vaca "por escritura fecha en Çaragoça en ocho de Enero de mil y quatrocientos y ochenta y siete tenia diez mil sueldos anales sobre la comunidad y aldeas de Teruel concedidos por el Rey don Iuan de Aragon, difuncto, y por el Rey Católico confirmados. (...) Eran suyas en Çaragoça las casas que llaman de Mossen Pero Vaca (...)" (Argote; 1588: 252v).

[8] BRAH, *Salazar*, M-46, f. 114-115r (Alcaraz, 26-septiembre-1438). *Ibid*., f. 121 (Segovia, 30-octubre-1438).

[9] A. López de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, Imp. Viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622, I, p. 51.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2. PEDRO VACA DE SOTOMAYOR, UN MAESTRESALA EN LA BATALLA DE TORO

Pedro Vaca de Sotomayor –hijo de Luis, nieto de Gómez y bisnieto de Luis– recibió este nombre por su citado tío materno mosén Pero Vaca (o Núñez Vaca, o Núñez Cabeza de Vaca). La continua asistencia de este deudo en el Consejo de Juan II de Aragón le valió que el rey le reconociera en 1460 la categoría de *rico hombre* "y le declaró por tal (...) no solo a el, pero a todos sus decendientes y a su sucession por todas partes con que decendiese por linea derecha y legitima".[10] Seguramente desde entonces ya generalizaría el distinguido título "mosén" (aunque éste no sea rasgo exclusivo de nobleza). Este ascenso social lo complementó Vaca con su adquisición del señorío de Calanda y Foz-Calanda a la Orden de Calatrava. Esta doble vía al encumbramiento (ennoblecimiento, compra de señorío) se encaminaba también a ganar consideración y disimular unos vergonzantes orígenes, pues sabido es que el *Libro Verde de Aragón* revelaba el ascendiente judaico de su clan (Márquez Villanueva, 1957: 508; Lunenfeld, 1987: 137).

Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557) nos legó un retrato más bien detallado de Pedro Vaca de Sotomayor, aunque en realidad y pese a su proximidad cronológica lo confunde con su tío (como le ocurre a otros cronistas), por lo que hemos de manejar sus afirmaciones con cautela. Veamos:

> *El fue pequeño de cuerpo, pero de muy buen ingenio, e prudente, e su padre se llamó Nuño Vaca, e fue alférez del infante don Juan de Navarra, que después fue rey de Aragón, padre del Rey Católico (...). En la historia del rey don Enrique cuarto dice que mosén Pero Vaca e Luis de Antezana e Diego de Rivera (ayo que fue del rey don Alonso, o mejor dicho, infante), fueron por embaxadores de los príncipes don Fernando e doña Ysabel a suplicar al rey don Enrique que aprobara su casamiento.*[11]

Por vía materna Pedro Vaca heredó de su tío Juan en tierras burga-

[10] Véase el reconocimiento de la nobleza de Pero Vaca en BRAH, *Salazar*, M-88, ff 121-124 (Fraga, 23-agosto-1460). Justifica Zurita su promoción alegando que era una de las personas que más habían ayudado a Juan II en los asuntos relativos a Castilla "y considerando que decendía de generosos Barones y Ricos hombres del reyno de Castilla por derecha línea de varón" (Zurita, 1610, Vol. IV: p. 284v). Vaca testó en Zaragoza el 4 de septiembre de 1486 y aún vivía a principios del siguiente año.

[11] Todos estos datos apuntan a mosén Pedro Vaca, el aragonés, y no al sobrino que viviera en Alcaraz (Fernández de Oviedo, 1535).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

lesas el señorío de Melgar de Suso en 1465, y a pesar de afincarse en Alcaraz, nunca perdió su vinculación a la casa de Aragón.[12] Así, el 20 de marzo de 1475 informó a Juan II de la proclamación de doña Juana la Beltraneja como reina de Castilla por parte del duque de Arévalo y del marqués de Villena. Desde entonces se evidencia su acercamiento a los Reyes Católicos, de quienes pasó a ser *maestresala* (en lo que parece suceder a su tío), pero obteniendo también por entonces la encomienda santiaguista de Alpajés (Pellicer, 1652: 32).

También a Pedro Vaca se le considera junto a Tristán de Villarroel uno de los enviados por la corte aragonesa a Castilla para negociar los esponsales de los príncipes Fernando e Isabel. Sin embargo, más bien aquí se trataría de mosén Pero –el tío–, a quien Alonso de Palencia tilda para entonces de "anciano". Este Pedro Vaca "el Viejo" participó a continuación como embajador del rey aragonés (como ya se ha señalado) para comunicar –o suplicar su aprobación– a Enrique IV el casamiento de los jóvenes Fernando e Isabel (Pulgar, 1780: 17).

Pero vayamos al episodio que le atribuye a nuestro personaje la captura del pendón portugués en la guerra de sucesión castellana. Cierto es que las diferentes crónicas difieren e incluso se contradicen, lo que nos dificulta conocer el alcance de los hechos y de sus protagonistas. De hecho la propia batalla de Toro no significó una clara victoria de ninguno de los bandos contendientes, aunque sí tuvo un poderoso efecto propagandístico entre las filas isabelinas.

Ana Carrasco y Marcelo Flores se han ocupado de revisar muy cuidadosamente las fuentes que aluden a la batalla, llamando la atención de las tergiversaciones que se hicieron de los hechos, y muy en especial al episodio referente a la captura del estandarte portugués por parte de las tropas castellanas, en donde Pedro Vaca de Sotomayor tuvo un protagonismo especial, aunque algo confuso.[13] Recapitularé aquí lo expuesto por dichos autores, con especial atención a la participación del caballero alcaraceño.

Con su acusado afán narrativo, Alonso de Palencia entra en una serie de detalles que no pueden calificarse sino de literarios, decorativos o exagerados, pero que al no poderse contrastar y dada la proximidad cronoló-

[12] BRAH, *Salazar*, H-306, f. 157v.

[13] Ana Isabel Carrasco Manchado, *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad: propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Sílex, Madrid, 2006, pp. 196-197; Marcelo Augusto Flores Reis da Encarnação, *A Batalha de Toro*, Universidade do Porto, 2011, pp. 191-203. Este autor confirma que la batalla se produjo el 1 de marzo y no al día siguiente.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

gica del autor con respecto de los hechos, tampoco debemos despreciar.[14] Así, nos indica que aquel 1 de marzo de 1476, una vez las tropas portuguesas estaban dispuestas en el campo de Toro, el rey Fernando envió

> *al arrojado y aguerrido Pedro Vaca, uno de sus predilectos, a saber la opinión del duque de Alba, del Cardenal [Mendoza] y de los demás grandes porque la caballería estaba formada (...). Mientras regresaba Pedro Vaca, don Fernando se puso el casco y dispuso acertadamente todo lo necesario para la batalla. Lo mismo hicieron los Grandes (...). Al volver Pedro Vaca reconoció en la vanguardia portuguesa a algunos caballeros de Castilla y, poseído de indignación, exclamó: «¡Qué vergüenza, castellanos! ¿Cómo no advertís la mancha de deslealtad y de torpe infamia que echáis sobre vosotros al disponeros a pelear contra vuestro rey legítimo bajo las banderas de nuestro eterno enemigo?» Uno de los aludidos contestó: —«Por la antigua amistad que contigo me une, te aconsejo, Pedro Vaca, que antes de dar consejos mires por tu propia seguridad»*.
>
> *Al punto los espingarderos encendieron las mechas, y para librarse de los tiros, Vaca torció el caballo, resguardándose con su cuello y poniéndole luego al galope hasta reunirse con los suyos* (...).

La provocación de Pedro Vaca sirvió como parte del detonante del combate, iniciado de inmediato. No sin las dosis de fantasía exigidas por la función propagandística, Palencia señala que en medio de la batalla "Pedro Vaca, caballero de corta estatura, pero de gran esfuerzo y ánimo", se acercó al alférez portugués y, rodeado de enemigos, le "arrancó el guión del asta", lo que le valió un enfrentamiento cuerpo a cuerpo en las aguas del Duero que concluyó gracias a la acción de un soldado castellano que consiguió librar a don Pedro de su enemigo y recoger desgarrado el estandarte. Concluida la batalla, don Fernando acudió a felicitar a Vaca y a otros caballeros por su valentía en aquella jornada.

De acuerdo con Hernando del Pulgar, contemporáneo de los hechos, no fue Pedro Vaca, sino los hombres que acompañaban al cardenal Mendoza quienes se apropiaron del pendón el cual, por cierto, no tardaron en extraviar; aunque pronto fue recuperado. A diferencia de otros testimonios posteriores, aquí no se dice que el pendón fuera arrebatado al alférez real portugués, Duarte de Almeida. Más bien pudo ser tomado a algún otro soldado enemigo y entonces el cardenal dejaría encomendado el estandarte en custodia a Vaca y al vallisoletano Pedro de Velasco:

[14] Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, pp. 159-162. Zurita se inspira en este relato al reproducir los hechos en los *Anales de Aragón*.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

> *El Cardenal dexó aquel lugar y encomendó el estandarte a dos caballeros, que se llamaban el uno Pedro de Velasco y el otro Pero Vaca, los quales lo tornaron a perder. E fueron tomadas ocho vanderas de los Portogueses e traidas a la çibdad de Zamora; e fueron muertos muchos de la una parte e de la otra. Pero de los Portogueses fueron mas los que murieron lanzándose en el río por escapar que los que mató el fierro peleando. Fueron ansimesmo presos muchos de los Portogueses entre los quales fue preso el Alférez que traía el pendon real del Rey de Portogal e traído a la cibdad de Zamora*. (Pulgar, 1780: 88)

Estos detalles resultan verosímiles; sin embargo, en un escrito que dirige a la ciudad de Murcia, el propio Pulgar no ofrece una versión tan idealizada de los hechos. Al no tratarse de una crónica oficial, cabe más fiabilidad aquí que en el texto anterior, que evita descripciones indignas de quienes debieran mostrarse como héroes. Según el cronista, Vaca se hizo con el pendón (entendamos que fue el que lo pudo recuperar de su primer extravío).

> *El pendon se ovo desta manera: Pero Vaca llegó primero a él, e como es hombre pequeño, aunque por corazón no quedaba fazer lo que podia, y ovo lugar de llegar Pedro de Velasco, el que vive en Valladolid, y debatieron sobre quién lo llevaria, y en conclusion el uno tomo una parte de el y el otro otra. E a Pero Vaca, despues desto, diéronle tal priesa un recuentro de caballeros, que pensó se le hubiese caido en el rio en aquel aprieto; en fin, la parte del dicho Pero Vaca no parecia, y un mercader puso cien mil maravedis en bando y fizo pregonar que el que lo truxese los abría, e luego vino un hombre que al tiempo que se le cayo al dicho Pero Vaca lo había habido, y diolo e esta ya entero el dicho pendon en poder del rey nuestro señor*. (Cascales, 1775: 282)

No podemos, pues, afirmar que Mendoza encomendara la seña a los dos caballeros, más bien cabe sospechar que el vallisoletano Velasco intentaría apropiarse del mérito de Pedro Vaca por el deseo de ser quien llevara el trofeo al campamento real y alcanzar así la consiguiente gloria personal por entregarlo y hasta una recompensa. Estalló así una refriega personal entre ambos caballeros, que causó la quiebra del estandarte (o de lo que quedaba de él) y el extravío temporal de una parte del mismo. No en vano, décadas más tarde Garibay tilda la pérdida del pendón como una negligencia de los dos caballeros castellanos. A esta lucha la crónica de Hernando del Pulgar añade otra pelea más entre Vaca y un soldado portugués, que le hizo perder su fragmento, lo que condujo al citado mercader

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

a ofrecer por el rescate de la pieza 100.000 maravedíes que finalmente un hombre obtuvo de recompensa. Evitando enojosas descripciones, Pulgar añade que el pendón se pudo recuperar más tarde y fue llevado a Zamora en pésimo estado, acaso irreconocible. Pero gracias a ello se pudo poner en posesión del rey Fernando y recomponerlo.

Para los hechos políticos, lo menos importante fue el estado en que la tela llegó a manos del monarca, sino que una parte (tomada por el todo) de la simbólica pieza había sido capturada, lo que vendría a representar una victoria que en la práctica resultó más que dudosa. No parece, por lo demás, seguro que fuera el pendón real el que llegara al campamento real, sino otro más pequeño que también fue capturado entre otras banderas de reducido tamaño.[15] Tal vez esta enseña menor y de mejor presencia sería lo que fuera llevado como trofeo a la capilla de los Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo.

Las crónicas refieren además, entre otros pormenores, que el alférez Almeida perdió la mano derecha defendiendo el guión, si bien algún cronista portugués, con más que probable exageración, asegura que le cortaron las manos para quitárselo. De igual modo y sin fundamento Valera sostiene que Almeida murió en el combate. Más probable es que, como indica Pulgar (y un siglo después Garibay), fuera apresado y llevado a Zamora a presencia del rey Fernando y despojado de su armadura, que también fue llevada a la capilla de los Reyes Nuevos. Almeida volvió después a su tierra, aunque vivió en la pobreza, acaso represaliado por la pérdida del pendón real.

En cambio, noticias complementarias negarían la apropiación del estandarte por parte de los castellanos. Así, otras crónicas aluden al portugués Gonzalo Pires, que arrebató la bandera portuguesa a Pedro Vaca de Sotomayor y la llevó al príncipe Juan (Vasconcellos, 1639: 29). De este Pires no hablan ni Palencia ni Pulgar y pudo ser el que tomara el pendón a los caballeros del cardenal, o bien el que se enzarzó con Vaca en el Duero por recuperar el fragmento que obraba en posesión del castellano. La tela recuperada por el soldado sería de tamaño tan significativo que para los portugueses significó que el pendón había sido recuperado, por lo que el soldado recibió los honores y la consideración de su monarca, que lo recompensó con el apellido "Bandeira":

[15] Tanta confusión podría sintetizarse en la redacción que Zurita ofrece acerca de los hechos: "acudiendo de ambas partes hubo gran pelea sobre él [el pendón] y fueron a dar en la ribera del río y allí se hizo el estandarte pedazos". En Internet: http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/24/48/ebook2473_8.pdf (consulta mayo, 2015).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

> *Gonçalo Pires Bandeira, naõ só se houve na batalha do Touro com grande valor, mas vendo, que hum cavalleiro castelhano levava presa a bandeira Real de Portugal, investio com elle, e lha tomou das mãos e a libertou; e por este feito insigne el Rey D. Joaõ II lhe deu por armas huma bandeira branca com hum Leaõ nella de prata, denotando na bandeira a Real, que libertàra, e no Leaõ o valor e esforço, que neste caso mostrara. E assim lhe deu tambem o appellido de Bandeira*. (Severim, 1791: 230)

Se diría que Gonzalo Pires sí que consiguió la bandera del ejército portugués, pues recibió los honores y la consideración de su monarca. Por lo tanto, hay que sospechar que la seña quedó tan dañada que unos y otros pudieron quedarse con algún fragmento que les llevara al reconocimiento de sus respectivos reyes. Todo ello nos demuestra cómo unos jirones de tela fueron utilizados por la propaganda de tal manera que condicionarían la propia historia de las naciones. Si le unimos la bruma que añade el paso del tiempo y el apego de las gentes a la fabulación y su necesidad de mitos, se consuma la leyenda de que Pedro Vaca arrebató heroicamente el estandarte portugués al alférez Duarte de Almeida, como quedó fijado con posterioridad en la historia oficial castellana.[16] Su actuación pudo quedar intencionadamente distorsionada; pero también debió de tener una intervención de especial valor en la jornada.

3. AL SERVICIO DE SUS ALTEZAS. DE LA GOBERNACIÓN DEL MARQUESADO A LAS CAPITANÍAS EN GRANADA

Al año siguiente de los hechos de Toro, concluyendo el verano de 1477 y en medio de los conflictos que afectaban a la baja Andalucía entre el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz, Isabel I consiguió que éste le cediese las plazas de Jerez y Alcalá de Guadaira. De inmediato la reina Católica entregó el castillo jerezano al capitán Juan de Robles, mientras Pedro Vaca recibía la fortaleza de Alcalá; y al relatar los hechos, Hernando del Pulgar alude a Vaca como un caballero de la casa de la reina, un apelativo que no habíamos visto hasta el momento. Sin duda con su participación en la guerra había conseguido en la corte un fuerte ascendiente que utilizó en favor de su familia. De hecho, un año después, con ocasión de la resistencia de Fernán Arias en la Andalucía meridional, los reyes dejaron como alcaide de Utrera a Gómez de Sotomayor, hermano de Pedro Vaca (Rufo Ysern, 1988: 224).

[16] "A Duarte de Almeida, que lleuaua el estandarte del Rey de Portugal, se le quitó Pedro Vaca de Sotomayor." (Cepeda, 1642, 121v).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Desde luego el de Alcaraz se había convertido en un personaje de plena confianza de los Reyes. Alonso de Palencia lo señala como uno de los cuatro castellanos (los otros fueron el citado Juan de Robles, Francisco de Torres y Álvaro de Alarcón) que por encargo del rey Fernando impidieron un combate de desafío entre dos caballeros catalanes (Lluís Margarit y Joan Sentmenat) junto a las atarazanas de Sevilla. En realidad el enfrentamiento sí tuvo efecto el 11 de septiembre de 1478, por lo que si los cuatro caballeros castellanos tuvieron algún protagonismo, sólo sería a modo de tentativa. Aunque Palencia yerra en su relato, nos permite colegir que Pedro Vaca se iba haciendo por entonces un hueco cada vez mayor entre los muros de palacio (Carrasco, 2006: 323).

En consecuencia, unos meses después ya se le cita como maestresala y promocionado a gobernador del marquesado de Villena. Una vez derrotado en la guerra sucesoria, el marqués Diego López Pacheco sólo consiguió retener una pequeña parte de su extensísimo señorío manchego (Zafra, Belmonte, Castillo de Garcimuñoz y Alarcón en el partido del obispado de Cuenca; y Jorquera y Alcalá del Júcar en el de Cartagena). El resto se convirtió en la parte que los monarcas llamaron "lo reducido a nuestra corona". Esta parte quedó bajo el severo control de un gobernador, el licenciado Frías, que en 1479 fue sustituido por Pedro Vaca. Pero al año siguiente el área fue dividida en dos circunscripciones: la más extensa, integrada por Chinchilla, Albacete, Tobarra, Hellín y Ves; la otra, formada por Villena, Yecla, Sax y Almansa y encomendada a mosén Gaspar Fabra (Pretel, 2011: 460).

Como gobernador en el Marquesado, Vaca obtuvo funciones análogas a las de los corregidores: era representante del poder monárquico, responsable de la administración de justicia y supervisaba la administración municipal a fin de mantenerla bajo las directrices reales. Sin embargo, a diferencia de sus antecesores en la gobernación villenense, rara vez se le especifica con las atribuciones simultáneas de justicia mayor, lo que recortaría sustancialmente sus funciones. Entre las tareas que se le encargaron figuran algunas acciones no muy relevantes, si bien hay que tener en cuenta que por entonces la guerra civil no había concluido, por lo que había que actuar con prudencia y sin reportar problemas en el señorío de los Pacheco. Muy pronto, a finales de 1479, tuvo que gestionar por orden directa del rey Fernando la devolución a los vecinos de la recién emancipada de Villanueva de la Jara por parte del adelantado de Murcia, Pedro Fajardo, de unas cabezas de ganado que éste incautó y mandó llevar a Chinchilla, violando el seguro que el pueblo manchego tenía del

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

propio Fajardo.[17]

Sin embargo, el 25 de marzo de 1480 –días después de las capitulaciones de Diego López Pacheco en Belmonte y Toledo– los Reyes Católicos emitían una provisión con la que notificaban al concejo de Yecla el nombramiento de Gaspar Fabra como corregidor, con potestad para nombrar los oficios de justicia y gobernación de Yecla. Venían así a otorgarle las atribuciones que hasta entonces poseía Pedro Vaca, por lo que los monarcas ordenaron que en lo sucesivo dejaran de obedecer al gobernador del Marquesado y que por tal concepto no le abonasen su salario, que desde ese momento debería ser satisfecho a su también maestresala Fabra como corregidor de Villena, Almansa y Yecla. Pedro Vaca no aceptó la disposición real y continuó demandando a estos pueblos la parte que les correspondía pagar de su sueldo como gobernador. Al verse, además, desprovisto de esta fuente de ingresos, comenzó abusivamente a tomar prendas en dichas villas y a exigir fianzas de sus vecinos para asegurarse el pago de su sueldo.

Las protestas de los concejos afectados no se hicieron esperar. Primero ante el propio gobernador, que desoyó las reclamaciones. Después elevaron sus reclamaciones a los reyes, quienes a través del Consejo Real, dispusieron el 30 de mayo de 1480 la confirmación de Gaspar Fabra como corregidor en Yecla, Villena y Almansa, y ordenaron a Pedro Vaca que no se entrometiera en la administración de estas poblaciones ni intentara cobrar su salario donde no le correspondía, y le mandaron devolver las prendas y las fianzas por él tomadas.[18] Paralelamente, los concejos de Villena, Yecla y Almansa fueron informados de que sólo debían aceptar como gobernador y justicia mayor a Gaspar Fabra, y entretanto los reyes mandaron a Vaca que defendiera el derecho de los habitantes de Villena y Almansa a no pagar tasa alguna en los puertos de Yecla y Almansa, ni tampoco en Chinchilla (Torres Fontes, 1954: 111; Pretel, 2011: 460).

También recibió Vaca alguna admonición de los reyes, quienes le ordenaron en junio de 1481 que él y los oficiales de las poblaciones de su jurisdicción cumplieran la ley y no impusieran cargas a los arrendadores

[17] Archivo General de Simancas, Registro General del Sello (en lo sucesivo: "AGS, RGS"), noviembre 1479, f. 62.

[18] Las injerencias de Pedro Vaca no fueron las únicas que en tiempos de la consolidación del régimen de los Reyes Católicos sufrieron las tierras manchegas. Algunas poblaciones recién separadas de Alarcón –El Peral, Motilla, Barchín, El Cañavate, Villanueva de La Jara– pretendieron usurpar tierras limítrofes a costa del término de este concejo, por lo que a lo largo de 1480 los monarcas encargaron a Vaca que obligara a los pueblos que habían cometido dichos abusos a devolver a Alarcón las zonas ocupadas por ellos, si bien después le ordenarán suspender la ejecución de la orden (Pretel, 2011: 464).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de alcabalas y tercias, como de hecho sucedió con rabí Oçef Aben Hayo durante su ejercicio de 1480 y 1481, quien se quejó a Sus Altezas demandando justicia.[19]

Pese a las advertencias que tuvo que recibir, Pedro Vaca mantuvo su cargo en el Marquesado desempeñando su papel de representante de los reyes. Durante 1482 se implica en la aclaración de los amojonamientos del término de Albacete y se presenta en esta villa a fin de confirmar la ordenanza de veredas (Carrilero, 1997: 177-178).

A finales de 1483 los monarcas le pidieron que supervisara cierto problema que había surgido entre el chanciller real Antón Rodríguez de Lillo y algunos vecinos del marquesado y lugares próximos de señorío (tal vez la parte que los Pacheco mantuvieron en su poder), que se negaban a devolverle cierto cereal que Lillo les había prestado.[20] La confianza de Fernando e Isabel en su maestresala se mantenía intacta.

Sostiene Pretel que Pedro Vaca pudo ser, en el ejercicio de la gobernación, menos violento que su antecesor el licenciado Frías, si bien no fue menos firme o abusivo que éste. Como no fuera raro entre tantos agentes reales y señoriales, dio su apoyo a hombres de su confianza, al tiempo que propició las diferencias entre los miembros de la oligarquía local a fin de apuntalar su propia autoridad y a su círculo de allegados. De este modo intentó cubrir a su antojo los oficios de alcaldes y alguacil, contraviniendo las normativas locales que contemplaban el tradicional sorteo de cargos concejiles (Pretel, 1992: 417). Con estas artes, el gobernador no tardó en ganarse la animadversión de los patricios locales en el extinto marquesado, los cuales recurrieron con frecuencia a los tribunales y a los Reyes a través de su Consejo Real, mientras aquel ejerció su gobernación.

Al poco de iniciarse el año 1484, los reyes deseaban esclarecer quiénes podrían servirles en su guerra iniciada contra los nazaríes. De acuerdo con lo establecido por los propios Isabel y Fernando, había que tener una hacienda de 80.000 maravedíes para mantener las armas y el caballo preceptivos para combatir. Sin embargo, el menoscabo que la guerra de sucesión había infligido a las fortunas familiares propició que los monarcas limitasen a los más ricos el requisito, pues algunos chinchillanos se habían quejado de tener graves problemas para mantener sus pertrechos. De este modo, los reyes resolvieron que sólo quienes tuviesen 100.000 maravedíes podrían aspirar a este derecho, con sus obligaciones asociadas (Pretel, 1992: 417). Estos cambios fueron puestos en conoci-

[19] Andrea Moratalla Collado, *Documentos de los Reyes Católicos (1475-1491)*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 2003, p. 391, nº 196. (Valladolid, 4-junio-1481).

[20] AGS, RGS, noviembre 1483, f. 172.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

miento de Pedro Vaca el 28 de febrero para que los hiciera efectivos en lo *reducido* del marquesado. Sin embargo, la resolución suponía también determinar quiénes podrían aspirar a ostentar oficios concejiles, para los cuales era requisito obligatorio (no siempre guardado) el mantenimiento de caballo. De esta manera, Vaca tuvo ocasión de empezar a inmiscuirse y fiscalizar el proceso de elección de cargos locales

Algo debieron de detectar en la Corte puesto que en agosto los reyes escribían desde Córdoba al doctor Fernando del Castillo, miembro del Consejo Real, diciéndole que ellos habían dictado una ley en las Cortes de Toledo para que los corregidores y gobernadores del reino se sometieran a hacer la *residencia* todos los años. A ello se añadía que Pedro Vaca no la había pasado desde que había sido nombrado gobernador en lo *reducido* del marquesado de Villena. En consecuencia, encargaron a Castillo que fuera a Chinchilla y a otras poblaciones del marquesado para que hiciese comparecer al gobernador y a su lugarteniente y oficiales, a quienes se obligaba a presentarse y a hacer ante Castillo la residencia por cincuenta días, tal como las citadas Cortes tenían legislado. Para ello los monarcas señalaron al doctor Castillo que los oficiales en las poblaciones de la jurisdicción del gobernador debían entregarle las varas de la justicia, alcaldías y alguacilazgos a fin de que ejerciera la justicia durante los cincuenta días preceptivos.[21] Entre tanto, Castillo –quien podría poner como lugartenientes suyos a quienes considerase oportuno– cobraría como honorarios el sueldo proporcional al que debería percibir Pedro Vaca durante cincuenta días, y le sería abonado por las poblaciones del marquesado de la órbita chinchillana.

El agente de los reyes requirió la comparecencia de Vaca y su lugarteniente y oficiales para tomarles la residencia. Sin embargo, nadie quiso obedecerle. Pedro Vaca alegando que iría pronto a la Corte; mientras que los cargos municipales de Chinchilla (y tal vez las otras poblaciones) dijeron no estar obligados a responder porque ni habían pedido la residencia de Vaca ni se habían quejado de él. La connivencia resulta esclarecedora: se trataba de toda una serie de maniobras dilatorias, que hicieron reaccionar a los reyes, quienes por sobrecarta de 28 de octubre exhortaron a cumplir de inmediato con el requerimiento sin esperar nuevas cartas. Pero a Pedro Vaca poco afectó su desplante a los reyes, ya que no sólo continuó en su oficio sin grandes contratiempos, sino que ya había conseguido que los oficiales locales dictaran ordenanzas en su nombre. Así, en octubre, en una sesión del concejo de Albacete, los componentes del

[21] AGS, RGS, octubre 1484, f. 205.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

consistorio dicen actuar *"con liçençia e voluntad del vertuoso cavallero, el señor governador Pedro Vaca"* (Carrilero, 1997: 181).

No obstante, llegado el año 1485 su autoridad comenzó a experimentar un viraje. Por entonces los vecinos de Chinchilla lo acusaron de haber interferido, desde que comenzara su gobernación, en la forma acostumbrada de elegir los oficios concejiles, instalando en ellos a sus hombres de confianza (*"dis que proueeys de los dichos ofiçios a quien vos quereys"*) (Pretel, 1992: 538), una práctica que viene a reproducir la de los criados y agentes del marqués, que en los años anteriores disponían a su antojo de los oficios del señorío. Otra de sus intervenciones en este sentido fue la de mover el día de elección de oficios municipales en la ciudad de la tradicional fecha de san Miguel a primeros de marzo, ocasionando los imaginables trastornos y protestas. (Pretel, 1992: 418)

El Consejo le recriminó, instándole a no interferir en la elección de los cargos. Pese a la amonestación, a lo largo de 1486, algunos representantes de las oligarquías locales (Montesino por Chinchilla, el activo isabelino Blasco de Herrera por Villena), se quejaban de tres o cuatro ejecutores de Sus Altezas, alegando que exigían comisiones excesivas de los arrendadores y fieles de las rentas reales, lo que impedía que nadie se interesase por arrendar las rentas. Los querellantes estimaban que la pérdida de valor de las rentas podía ascender a 300.000 maravedíes. No sería raro que estos secuaces anduvieran a las órdenes de Vaca, convertido ya definitivamente en autoridad corrupta y sin control. Sin embargo, no se revelaron indicios de connivencia, puesto que en junio de 1486 los reyes y su Consejo desde Córdoba encargaron al maestresala que tomase cartas en el asunto.[22]

Lo cierto es que el cargo de gobernador lo mantuvo sin aparente alteración; y de hecho se le siguieron encomendando casos. No es nuestro objetivo entrar a valorarlos, sino simplemente dejar constancia de tales casos, tanto como ilustración de la labor político-administrativa del personaje como en cuanto reflejo de los vaivenes sociales que supuso la llegada del Estado autoritario a las tierras del marquesado de Villena. Así, tres meses después del citado desplante, Vaca recibía del Consejo Real la comisión para dilucidar en la reclamación que realizaba Catalina de Hermosilla con relación a ciertas cantidades que algunos vecinos de Alcalá del Júcar, El Cañavate y otros lugares del marquesado, habían dejado a deber a su difunto padre, Juan Fernández de Hermosilla.[23] Este personaje natural de Úbeda había estado al servicio de Isabel la Católica en sus años

[22] AGS, RGS, junio 1486, f. 36. Comisión fechada el 14 de junio.

[23] AGS, RGS, enero 1485, f. 65. Curiosamente, Pedro del Castillo, alcaide de Villena, gana en 1485 un pleito al marqués por unas posesiones en Alarcón, El Cañabate y Alcalá.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de infanta, así como de sus dos hermanos, don Alfonso y el rey Enrique IV como secretario, y después de don Juan Pacheco, marqués de Villena. Su lealtad la mantuvo inicialmente hacia Diego López Pacheco, a quien prestó ayuda en la guerra, como se desprende de una carta de merced dada por la reina Isabel a Juan Rejón, vecino de Sevilla, quien obtuvo los bienes de Juan Fernández de Hermosilla y de Alonso de Requena, vecinos de Chinchilla, como castigo a éstos por haber colaborado con don Diego en Chinchilla *"contra los veçinos de la dicha çibdad e de otras partes e logares que estan a mi seruiçio"*.[24] Finalmente Hermosilla, afligido por el curso de los acontecimientos, rehusó mantener su lealtad a Diego López Pacheco y ello le valió su destitución como regidor de Murcia, ciudad en la que no perdió el tiempo emparentando con los poderosos isabelinos Riquelme, una magistral maniobra que le garantizó que los reyes lo restablecieran en su regimiento el 29 de marzo de 1477 a petición propia.[25]

Se sabe que Fernández de Hermosilla mantuvo algún tipo de vínculo con Chinchilla, en donde vivió entre 1476 y 1480, y con la villa manchega de El Cañavate, no sólo por lo que se refiere a la reclamación de la joven, sino porque en esa villa manchega transmitió poderes a su hermano en octubre de 1481 para que dictase testamento en su nombre, y porque seis de los testigos del acto eran vecinos de El Cañabate, entre ellos el cura (Juan de Villena). Estas últimas voluntades tuvieron lugar ya en 1482, cuando don Juan está recién fallecido.

En el testamento Catalina aparece como única heredera y no se expresa que esté casada, aunque cuando efectuó su petición a la Corte (1484) decía ser una adolescente de quince años, ya casada con Luis de Carvajal, perteneciente al patriciado de Úbeda. Sin embargo, cuatro años antes ya estaba comprometida con el también ubetense Alonso de La Torre, que pronto alcanzaría el doctorado en Leyes por la Universidad de Bolonia.[26] Esto nos hace pensar que la joven no lo sería tanto como ella misma afirmaba. Lo más probable es que los quince años –o alguno más– los tuviera al morir su padre y que, al falsear su edad, fingiera un mayor desvalimiento añadido a su orfandad.

[24] AGS, RGS, junio 1476, f. 426. Precisamente, Hermosilla es quien elabora en Colmenar de Oreja en octubre de 1468 la carta por la que la princesa heredera Isabel hacía merced a Diego López de Haro de la mina de alumbre de Alcaraz, a petición de Juan Pacheco. *Vid. supra*, nota nº 5. Archivo Ducal de Alba, Caja 80, nº 23. Más datos de Hermosilla en la zona, en Aurelio Pretel Marín, "La guerra sucesoria de los Reyes Católicos (1475-1480) y sus repercusiones dentro del marquesado de Villena", *II Congreso de Historia de Albacete. II. Edad Media*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 2002, p. 144, nota 222.

[25] Archivo Municipal de Murcia, leg. 4272, nº 27.

[26] Luego parece que el matrimonio no llegó a concretarse (Toral, 2008: 411).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Después Pedro Vaca tuvo que intervenir en la resolución de un pleito que estalló entre Pedro del Castillo, alcaide de Ves, y el marqués de Villena, por el cual éste fue condenado por el Consejo Real a pagar 325.000 maravedíes. Recurrida la sentencia por el marqués, el Consejo encomendó a Vaca en febrero de 1485 determinase acerca de la apelación.[27]

De igual modo, en junio del mismo año el Consejo le encargó resolver sobre unas deudas que el chinchillano Gonzalo Ruiz de la Almarcha había contraído con Alfonso Álvarez de Toledo, señor de Cervera.[28] Según un contrato que firmaron, le reclamaba 14.730 maravedíes, de los cuales una parte equivalente a 1.550 le fue abonada con una alfombra. Pasado el plazo de la obligación, Álvarez de Toledo acudió ante el alcalde de Chinchilla Pedro Gascón a exigir la ejecución del pago de la deuda sobre los bienes de Almarcha, y así lo mandó en otra alfombra. Lo cierto es que, al amparo de los Pacheco, el deudor había pertenecido al rico patriciado urbano (jurado en 1461-1462, regidor en 1477 y 1485, alcalde en 1480-1481) y había sido recaudador de confianza de los señores en el Marquesado. Asimismo, fue designado alcalde de Chinchilla por Diego López Pacheco cuando en 1479 tomó la plaza durante la guerra del Marquesado y depuso a la corporación en ejercicio, pero Almarcha ahora pagaba su lealtad arruinándose en pleitos como este.

A lo largo del año 1487, los reyes van perdiendo su confianza en Pedro Vaca como gobernador del marquesado. Razón por la cual el Consejo Real se hace cargo directamente de algunos de sus asuntos. Por ejemplo, a petición del arrendador del portazgo de Chinchilla, procede al emplazamiento del chinchillano Alonso de Requena y de Alonso de Belmonte, mayordomo del marqués, para que devuelvan a unos pastores ciertas exacciones que les debieron cobrar.[29]

Cabe sospechar que al concluir ese año los Reyes Católicos ya tuvieran decidido destituir a Pedro Vaca de su puesto en el Marquesado. En el mes de diciembre, en cumplimiento de las leyes aprobadas en Toledo volvieron a ordenar su residencia y la de sus oficiales para que rindieran cuentas de sus ejercicios desde la última vez que fueron convocados a tal efecto, en concreto en 1484. En consecuencia, los propios monarcas cursaron su comisión al licenciado Loaysa para que se dirigiera a Chinchilla y a otras poblaciones del marquesado de Villena a hacer el correspondiente

[27] AGS, RGS, abril 1485, f. 139.

[28] AGS, RGS, junio 1485, f. 91. Por entonces Ruiz de La Almarcha reclamaba también algunas cantidades en plata y dinero a un vecino de Valdepeñas (notas inéditas de Aurelio Pretel para su libro *Chinchilla medieval*).

[29] AGS, RGS, noviembre 1487, f. 108.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

juicio de residencia durante los sesenta días preceptivos.[30] Pidieron a Loaysa que se asegurase de que el gobernador había visitado los términos de las poblaciones y había hecho cumplir las sentencias; que comprobase las tasas que Vaca y sus escribanos se habían llevado de manera indebida; que estudiase cómo se habían acostumbrado llevar los diferentes casos competentes a los alcaldes en tiempos pasados, ya que se habían detectado irregularidades, como el que los alcaldes mayores del marquesado se encargaban de asuntos de alcaldes ordinarios (los cuales los reyes recuerdan tenían que tramitarse a través de asesorías); y, finalmente, que hiciese tabla y arancel de los derechos que los alcaldes, alguaciles y escribanos debían llevar. Poca transparencia y probidad se desprende de la actividad de Pedro Vaca en su ejercicio. Por ello, en enero de 1488 los reyes hacían saber al concejo de Chinchilla y a las villas y lugares del marquesado de Villena, el nombramiento de Ruy Gómez de Ayala como nuevo gobernador.[31]

No hemos de pensar que el personaje cayó entonces en desgracia. Lunenfeld afirma que en esta etapa adquirió una lucrativa posición en Sevilla, aunque resulta algo extraña su presencia en esa ciudad (Lunenfeld, 1987: 137). Lo cierto es que su apoyo a los monarcas desde los primeros tiempos lo blindó para mantenerse en los altos niveles de la administración territorial, por lo que seguidamente se le encomendó una misión equivalente a aquélla de la que se le había desposeído: la *corregiduría de Cuenca y Huete*. Su acceso al nuevo cargo debe asociarse menos a una recuperación de la confianza de los Reyes hacia el maestresala que a la influencia de su antecesor en el cargo, el capitán Juan Osorio, en su designación. Corregidor de Cuenca y Huete desde 1477, guardaría un estrecho parentesco con Aldara Osorio, quien por entonces se convirtió en la esposa de Pedro Vaca.[32]

No mucho se sabe de su paso por el corregimiento conquense, que mantuvo hasta 1493 y acaso lo ejerció con una profesionalidad funcionarial mayor que en épocas anteriores. En el desempeño del cargo, el 21 de mayo se le pide que haga las correspondientes averiguaciones para dilucidar los conflictos entre Alonso de Castro, alcalde de mestas y cañadas, y el concejo de Jumilla y algunas poblaciones de la parte del marquesado

[30] AGS, RGS, diciembre 1487, f. 164.
[31] AGS, RGS, enero 1488, f. 288.
[32] Sobre las circunstancias del nombramiento de Juan Osorio como corregidor de Cuenca, véase José Antonio Jara Fuente: "«Por el conosçimiento que de él se ha». Identificar, designar, atribuir: la construcción de identidades (políticas) en Cuenca en el siglo XV", *Hispania. Revista española de Historia*, 71, CSIC, Madrid, 2011, pp. 397-399.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de Villena incorporada a la Corona, que acusaban a Castro de indebidos cobros relativos a ciertas escrituras.[33] Su experiencia en el Marquesado lo convertía en un agente idóneo para abordar el caso.

En el verano de 1491 –tres años después de su nombramiento– y a instancias de los reyes, Vaca exigió que ciertas penas en que incurrieron el concejo de Poyatos, señorío de Juan Hurtado de Mendoza —que ascendían a 100.000 maravedíes— (Ortega, 2009: 714), así como otras personas de Cuenca y Huete y sus concejos, fuesen abonadas al receptor Juan de Ramírez. Dichas sumas, pertenecientes a la cámara y fisco reales, se destinarían a la guerra de Granada.[34]

En octubre tuvo que mediar en la protesta de Villarejo de Fuentes contra el alcaide puesto en la fortaleza por la condesa de Medellín, designación que venía de antiguo, pues la condesa Beatriz Pacheco, fallecida en 1490, ya había hecho donación de la aldea en septiembre de 1484 a su hijo Luis de Silva.[35]

Por entonces los acontecimientos militares del reino reservaban a multitud de nobles un servicio especial a los reyes frente a los nazaríes. Sin dejar su cargo honorífico de maestresala y los más efectivos de gobernador del Marquesado o de corregidor en Cuenca, a Pedro Vaca se le confirió un especial protagonismo en la guerra de Granada. Así, en la primavera de 1484 los reyes determinaron llevar a cabo una tala (esto es, un simple y llano arrasamiento) de los cultivos de la zona de Huéscar y otras tierras limítrofes dentro del reino nazarí. En mayo la reina se dirige desde Linares a Juan de Benavides, su capitán de frontera para que, uniéndose a otros caballeros procedan a dicha tala con peones y gente a caballo.[36] Asimismo, le pide que se reúna con Rodrigo Manrique y con el gobernador Pedro Vaca, solicitándoles *"saquen la gente de sus comarcas e se junten en vno para faser la dicha tala"*.

Durante los días siguientes se decidió trasladar la acción sobre Huéscar a la comarca de Baza, y seguidamente se fueron concretando los pormenores de la operación. Para coordinarla se previó un encuentro en Yeste entre Benavides (quien luego delegará su asistencia en Mendo de Cabrera), Rodrigo Manrique (comendador de Yeste), Pedro Vaca y Lope Vázquez de Acuña (conde de Buendía).[37]

[33] AGS, RGS, 1488, mayo, f. 141.
[34] AGS, RGS, 1491, julio, f. 35.
[35] AGS, RGS, 1492, octubre, f. 54. BRAH, *Salazar*, 9/289, f. 72 y 73.
[36] Archivo Municipal de Murcia, leg. 4272, nº 50 (Linares, 6-junio-1484). Reg. y publ. A. Moratalla Collado, *Documentos de los Reyes Católicos*, p. 501, nº 169.
[37] Archivo Municipal de Murcia, leg. 4280, nº 60.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Para las campañas del siguiente año, Pedro Vaca volvió a ser requerido, aunque en esta ocasión como capitán de los hidalgos de la tierra de Alcaraz (una ciudad que, junto a sus aldeas y al campo de Montiel contribuyó en 1485 con la nada despreciable cantidad de 600 peones). Los soldados del marquesado quedaron desligados de su gobernador, seguramente porque acababa de pasar el juicio de residencia instruido por Loaysa. En consecuencia, los reyes le reservaron otra capitanía, en concreto la formada por 307 jinetes de Burgos, Palencia, Zamora, Ávila, Osma, Sigüenza, Toledo, Cuenca, Alcaraz, Plasencia y Badajoz, y según Pulgar, comandó una escuadra de 450 hombres a caballo en la vanguardia de las operaciones previas a la toma de Coín y Cártama. Después volvió a destacarse como capitán de 140 lanzas que acompañaban a las 400 del duque de Medina Sidonia en el quinto batallón al inicio de las operaciones de 1487 que culminaron con la toma de Málaga. En esas mismas campañas vuelve a aparecer como capitán de 160 y 172 lanzas respectivamente, compuestas por hidalgos de Alcaraz, León, Zamora, Astorga, Salamanca y Cuenca. En el real que se estableció durante el cerco de esa ciudad, Vaca ocupó campamento con Carlos de Arellano, capitán de las tropas del duque de Medinaceli, y finalmente contribuyó con otros caballeros a la guarda de la ciudad (Pulgar, 1780: 243, 320-321; Ladero, 1993: 361-374, Ayllón, 1996: 15, 24).

Prosiguiendo su apoyo a las campañas y sin dejar sus obligaciones en el campo de batalla, en 1489 Pedro Vaca efectuó un préstamo de 900.000 maravedíes a las arcas de la Corona por el procedimiento de juro de heredad.[38] Todavía en 1490, permanecía como capitán de tropas y responsable, al parecer, de un grupo de cincuenta lanceros enviados por Alcaraz al real de las afueras de Granada. En su memorial genealógico, López de Haro dice de Pedro Vaca: "tuuo a su cargo ciento y sesenta hombres de armas de los partidos de Auila y Hontiberos, quando la guerra de Africa, como todo consta por su titulo, dado por este Catolico Príncipe en Valladolid 21 de Março de 1490, refrendada de Hugo de Vrries su Secretario", documento sobre el que Argote yerra al fecharlo el mismo día, pero ¡de 1390!, señalando también su cometido militar sobre huestes de Ávila y Hontiveros. (López de Haro 1622: 52; Argote 1588: 252-253) Este conglomerado de errores pasó del genealogista sevillano a López de Haro; ninguna campaña tuvo lugar en África en 1490 y todo apunta a que algunos pormenores de la vida de Diego Vaca, hijo bastardo y primogénito de don Pedro, se confundieron con las noticias de la vida de éste.

[38] Archivo Municipal de Alcaraz (en lo sucesivo "AMA"): nota suelta de 7 de septiembre de 1490 firmada en el real de Granada por Martín Fernández de Villaescusa (Ladero, 1993: 416). Vaca aparece mencionado como "Pedro Vaca de Alcaraz".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Pero entre tanto sus tareas como gobernador de Cuenca y Huete continuaban, y en tiempos de paz retornaba a tierras conquenses para hacerse cargo de sus obligaciones. En mayo de 1492 la publicación del Edicto de Expulsión provocó tensiones en Huete en la comunidad judía. Durante los primeros días de este mes el gobernador tuvo que determinar acerca de una sentencia arbitral realizada por el clérigo Diego de Cuenca y el judío Mose Abenmayas contra otro cristiano (Pedro de Cuenca) y otro judío (Ça Cohen), ambos recaudadores de rentas.[39] Tal vez cuando se produjo esta sentencia todavía no se tenía conocimiento del Edicto, pero una vez hecho público éste, la crispación de la minoría judía no se hizo esperar. Días después Pedro Vaca tenía que investigar cierto alboroto que protagonizaron de madrugada unos airados judíos que protestaban porque se les hubo dicho que tenían cuatro años para salir del país y unirse a los huidos, y sin embargo el Edicto sólo contemplaba cuatro meses. Todavía unos días más tarde Pedro Vaca tenía que volver a intervenir en un caso de presuntos impagos de la alcabala por parte de unos judíos a quienes instó a desembolsar la supuesta deuda.[40]

Para entonces, el maestresala Vaca ya había acumulado una hoja de servicios suficientemente abultada, pese a sus irregularidades. Por ello y merced a su veteranía, pudo conseguir algunos años más tarde que se le enviara a su ciudad de Alcaraz en 1493 con el mismo oficio de corregidor, aunque de manera fugaz e interina, en parte por su avanzada edad. También el hecho de no ser natural o vecino del lugar fiscalizado era requisito para ejercer el oficio, y en realidad don Pedro podía alegar no haber estado avecindado en Alcaraz durante los últimos años. Durante esta breve etapa fue uno de los promotores del acueducto y en septiembre de dicho año en una de sus casas se realizó la reunión en que se adjudicó el proyecto de canalización del agua hacia la plaza de abajo, adonde se había trasladado el epicentro público y comercial de la ciudad en las últimas décadas. Pero pocos servicios político-administrativos podría atender ya en lo sucesivo nuestro protagonista, que fallecería para 1498 (Pretel, 1999: 76).[41]

[39] AGS, RGS, 1492 mayo, f. 575 (Santa Fe. 5-mayo-1492). Meses más tarde, con la expulsión ya llevada a cabo, Pedro de Cuenca exigió revisar las cuentas de Cohen y secuestrar sus bienes, para lo que la Corona mandó de nuevo a Pedro Vaca intervenir. *Cfr*.: AGS, RGS, 1492 noviembre, f. 123 (Barcelona. 2-noviembre-1492).

[40] AGS, RGS, 1492 mayo, f. 345 (Santa Fe. 12-mayo-1492); *Ibid,* 1492 mayo, f. 313 (Córdoba, 25-mayo-1492).

[41] Hay que descartar que cierto Pedro Vaca, corregidor de Madrid entre 1510 y 1513 (Millares, 1929: 396-397; Cayetano Martín, 2005: 49-59) sea la misma persona.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4. FAMILIA Y HACIENDA

En cuanto a su vida personal, Pedro Vaca casó con **Aldara Osorio**, sobre quien el *Nobiliario de Aragón* y Pellicer afirman que era hermana de Alfonso Osorio, capitán de la reina y vecino de Ocaña.[42] Aparte de la vinculación de la familia Osorio a la Orden de Santiago, hay que señalar que sus componentes también estuvieron ligados a Gutierre de Cárdenas y ponderar que fueron firmes isabelinos y levantaron Ocaña en favor de la reina Católica. Gracias a ello García y Pedro de Osorio fueron alcaides de Chinchilla. Asimismo, hay que suponer algún vínculo directo de Aldara con el ya citado capitán Juan Osorio, corregidor de Cuenca hasta 1477, que no sabemos si es el servidor de Isabel la Católica de igual nombre (1477) y posteriormente su repostero de plata (1498), pues la mujer había sido dama de la reina.[43] Precisamente doña Isabel le concedió 150.000 maravedíes de juro de heredad sobre las rentas de Alcaraz y su tierra *"para ayuda a su casamiento"* a modo de dote. Su caso se corresponde con aquellos en los que las reinas facilitan a sus asistentas un buen matrimonio por encima de las posibilidades iniciales de las damas (Soria, 2006: 184). La merced del juro fue comunicada el 23 de enero de 1478 al consistorio alcaraceño por Diego de Sotomayor como representante de Pedro Vaca y de doña Aldara, que para entonces ya estaban casados.[44]

Pero a los pocos años el pesquisidor de rentas en Alcaraz, Andrés de la Plazuela (gratificado también con juros en 1480), detectó algunos problemas de *cabimiento* del juro, por lo que debió descontarle 25.000 maravedíes del total. La dama no dudó en requerir a la reina el abono íntegro de la renta, y a principios de 1481 Isabel I en persona le correspondió emitiendo una real cédula para cambiar la situación de este juro y asegurar su pago a Osorio (Matilla, 1952: 30-31). Pese a estos intentos, el juro no tardó en reducirse aún más y ya en 1512 constaba de una renta anual de 100.000 maravedíes anuales. Creo que los 50.000 perdidos en el juro

[42] *Nobiliario de Aragón* (Manuscrito de Pedro Garcés de Cariñena, anotado y ampliado por Jerónimo Zurita, Jerónimo Blancas y otros autores, Ed. María Isabel Ubieto Artur), Zaragoza: Anúbar, 1983, p. 119; Joseph Pellicer de Tovar, *Genealogía de la noble y antigua casa de Cabeza de Vaca*, Madrid: Imp. Domingo García y Morrás, 1652, p. 32v.

[43] Varios Osorio sirvieron a Isabel I (de la Torre, 1954). Por otra parte, García Osorio, comendador de Villanueva de Alcardete y Trece de la Orden de Santiago, casó con María de Perea (quien hizo testamento también en Ocaña el 18 de junio 1499). Ambos tuvieron una hija llamada Aldara Osorio, suficientemente documentada como para descartar que sea la dama de igual nombre que nos ocupa.

[44] AMA: A.C. 23-enero-1478. Ignoramos el parentesco exacto entre Vaca y este Diego de Sotomayor.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de heredad se compensaron con su sustitución por 90.000 maravedíes en un juro al quitar, como veremos. En todo caso, el reconocimiento del juro de doña Aldara, entre otros muchos, pone de manifiesto la importancia que estas operaciones de consolidación de la deuda pública obtuvieron en la época y confirma el interés que las oligarquías urbanas mostraron durante el reinado de los Reyes Católicos –y más en concreto durante la guerra de Granada– por la adquisición de estas fuentes de renta.[45] En lo personal, la merced suponía un gesto de gratitud de la reina hacia una de sus servidoras tras un largo periodo de incertidumbre y acoso político. Muchos juros emitidos por los Reyes Católicos sirvieron para recompensar este tipo de servicios personales. La Historia también se escribe con gestos humanos.

Desde que contrajeron matrimonio, Pedro Vaca y Aldara Osorio fueron aprovechando su favorable posición ante los reyes para consolidar su rango en la ciudad de Alcaraz, en la que establecieron su residencia familiar. A ello se suma la herencia obtenida por el alcaraceño como consecuencia del fallecimiento sin descendencia de sus tres hermanos, la cual le permitió prestar a la Corona los citados 900.000 maravedíes para la guerra de Granada. Asimismo, a lo largo de sus vidas los esposos atesoraron en régimen de gananciales un amplio patrimonio que contenía al menos los siguientes bienes y rentas:[46]

- Una dehesa arbolada con encinas y robles, un molino harinero y tierras de labor en El Arquillo, en término de Alcaraz (hoy perteneciente a la demarcación de Masegoso).
- Un solar, una casa y varias hazas de labor en la aldea de La Solanilla.
- 190.000 maravedíes de juro *"situados por priuilegio de la Reyna, nuestra Señora, en esta ciudad de Alcaraz e su tierra"*. De ellos, 90.000 eran al quitar y 100.000 de heredad, resultado de la reducción del juro de 150.000 maravedíes concedido inicialmente a Aldara Osorio por la reina.
- Las "casas principales", que estaban ubicadas en Alcaraz y consti-

[45] Doña María de Ulloa, esposa de Juan de Guevara, recibió en 1480 de la reina Isabel otro juro de 100.000 maravedíes como dote matrimonial sobre ciertas rentas reales de San Vicente, Laredo y Santander (Solinís, 2003: 257). Véase también: L. Suárez Fernández, *Fundamentos de la monarquía*, Vol. 2, Rialp, Madrid, 1989, pp. 168 y 180; M. Asenjo González, "Las ciudades castellanas al inicio del reinado de Carlos V", *Studia historica. Historia moderna*, 21, Universidad de Salamanca, 1999, pp. 115.

[46] BRAH, *Salazar*, M-70, ff. 69-79 (Escritura de institución de mayorazgo de Diego Vaca Sotomayor Alcaraz, 7-agosto-1513).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tuían la vivienda familiar *"a linde de la Yglesia de Santa Maria e de la otra casa de los herederos de Vasco Noguerol, ya difunto, en las quales dichas casas estan y entran cinco torres que son en las dichas mis casas"*, según palabras de Diego Vaca (1513), primogénito del matrimonio. Se trata del área más antigua de la ciudad, ocupada por el antiguo castillo, que durante siglos alojó a los más selectos linajes de Alcaraz, ajenos muchos de ellos a la pujanza que otros clanes y otros barrios del ensanche urbano fueron adquiriendo a lo largo del siglo XV.

– *"ciertos pares de casas"* en Alcaraz. Relacionados con estas casas, el matrimonio Vaca-Osorio –o quizás solamente doña Aldara– tenía la propiedad de dos edificios de especial relevancia pública: las carnicerías del concejo situadas en la *"plaça baxa"* y el almudí de la ciudad. El cabildo local de clérigos beneficiados de Alcaraz cobraba a principios del siglo XVI un censo vinculado a dichos edificios. Al parecer doña Aldara era la propietaria de los inmuebles por cuyo derecho de uso *(ius utile)* el concejo le abonaba un alquiler, si bien la mujer cedió la renta del almudí a las comunidades locales de la Orden de Predicadores, y parece ser que también la de las carnicerías (cuyo inmueble era contiguo al convento de religiosas de dicha orden). De hecho, los dominicos cobraron el alquiler de las carnicerías hasta 1502, en que el ayuntamiento les abona el canon con gran retraso. Pero al año siguiente doña Aldara, quizá a propósito de algún incumplimiento por parte de los conventuales, traspasó toda la renta de las carnicerías públicas o una parte al cabildo local de clérigos beneficiados, entiendo que por la capellanía de sufragio de su esposo Pedro Vaca, ya fallecido. Por entonces el concejo abonaba por el aprovechamiento de las carnicerías 1.400 maravedíes. En 1504 el alquiler parece haberse rebajado, pues la hermandad recibe en cierto momento 400 maravedíes en concepto de un tercio de la renta convenida (No obstante, las monjas dominicas parecen retener sus derechos sobre los inmuebles, puesto que todavía en 1505 cobran del concejo 5.000 maravedíes por las carnicerías ¿O serían pagos atrasados?). Después, pasados unos años, entre 1509 y 1513, el concejo abonaba por el uso de la carnicería 1.500 maravedíes anuales a los capitulares y 200 por el almudí, unas veces al contado y otras en tres plazos.[47] El caso constituye un buen ejemplo de la multiplici-

[47] AMA: leg. 14, A.C. 3-julio-1494; leg. 14, 3-julio-1497; leg. 42, 7-diciembre-1502; leg. 42, 27-junio-1503; leg. 317, A.C. 29-julio-1505; leg. 600, A.C. 4-diciembre-1509; leg. 600, A.C.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dad de derechos que planeaban sobre un inmueble y sus rentas asociadas, y de él se infiere la compleja red de intereses tejida en torno a los edificios de uso público.[48] En medio de todo este entramado, el cabildo aparece como detentador de la renta asignada a las carnicerías y al almudí, que se transfiere como asignación graciosa del propietario inicial a sus integrantes. En virtud del contrato, llegada la fecha de cumplimiento del plazo, los clérigos cofrades solicitaban al concejo que se les abonase el alquiler de los edificios.

- otra casa en la calle de la Zapatería, también en Alcaraz.
- huertas y terrenos en la ribera de la ciudad.
- la heredad *"que se dice Torreblanca (...) con su casa e dehesa e tierras a la dicha heredad anejas y pertenecientes"*, situada en el término de Alcaraz en dirección a Povedilla.
- Casas, viñas, huertos, huertas, molinos y batanes en Villanueva de Alcaraz.
- Una heredad *"que dicen Las Matanzas çerca de la dicha Villanueva, con quatro dehesas que se llaman: la dehesa el Gallego e la dehesa de Mençia e la dehesa de Enmedio e la dehesa del Navazo"*. Se ubicaría en la llamada Hoya o Barranco de Las Matanzas al este de Villanueva en dirección a Povedilla.
- Otra heredad con dehesas, tierras, casas y molinos en el paraje del Tiscarejo, dentro del término de la ciudad de Alcaraz.
- La dehesa de Los Endrinales, situada en El Masegosillo, caserío de Paterna situado en la sierra del Agua. A la dehesa se añadían algunas tierras de labor, hallándose todo el conjunto entre el actual Cortijo de Tortas y el Batán del Puerto.
- Ciertos *"tributos e censos (...) en Seuilla y en Vtrera"*, rentas que derivarían de concesiones de los reyes a Gómez de Sotomayor, devenido alcaide de Utrera en 1478 y fallecido a la postre sin descendencia.

Todo este patrimonio permitió dotar a los herederos, en especial al bastardo y primogénito Diego Vaca, y fundar un patronato en el convento

5-marzo-1510; leg. 60, 7-diciembre-1513. El sacristán Gonzalo López Fresno requiere en 1505 los maravedíes, y en 1513 Juan de Toledo, en nombre del abad Gonzalo Sánchez de Siles, pide al concejo *"los mill e quinientos maravedis de las carneçerias, e los dozientos del almudi que la çibdad da de çense cada año al cabildo de los beneficiados"*.

[48] Pronto estas casas tendrían que ser derribadas para ejecutar las obras de la plaza Mayor (Pretel, 2010: 461).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de Santo Domingo de Alcaraz. De este modo el día 1 de mayo de 1490, fray Pedro de Toro, vicario general de la provincia Bética de la Orden de Predicadores, dio su aprobación para la constitución del llamado *Patronato de Vacas*, que venía a ampliar el volumen patrimonial de las comunidades dominicas asentadas en la ciudad de Alcaraz, que así recibían un sólido respaldo material frente a la pujanza de la nueva comunidad de franciscanos (Ayllón, 2002: 112).

Resulta elocuente que para optar al patronato, Pedro Vaca alegara ser heredero de los fundadores, Enrique Cribel y Elvira de Villodre, quienes en realidad habían humillado y arruinado a su abuelo (y a sus tíos-abuelos), pero cualquier razón era válida para poder conseguir el favor de los mendicantes u otra conquista social. El enterramiento en los prestigiosos monasterios constituía una importante exhibición de poder y prestigio de su linaje y para ello se podía fingir la falsa herencia de un inexistente patronato.

Poco antes de morir, Pedro Vaca y un visitador dominico convinieron el futuro entierro del nuevo patrono en la capilla mayor del monasterio de Santo Domingo de Alcaraz, que quedó asociada a la familia (después al mayorazgo) mediante la correspondiente capellanía.[49] Una vez fallecido don Pedro, su viuda convino con los frailes como salvar algunos inconvenientes que atañían al enterramiento "por ser lugar estrecho", mandando labrar un arcosolio. Después doña Aldara también sería sepultada en el mismo lugar.

Entre los términos establecidos en la institución del patronato figuraba la donación de la finca de El Arquillo. Pero además, por lo general este tipo de fundaciones iban ligadas al mantenimiento de religiosas pertenecientes a la familia de los patronos, dato éste que explicaría la presencia muy temprana (1496) de una monja profesa llamada Juana Osorio.[50] Posteriormente, cuando en octubre (o noviembre) de 1498, doña Aldara, ya viuda, dictó su testamento, hizo entrega de la finca de La Solanilla a los frailes, a quienes también donó la casa de la Zapatería, con cuyo alquiler se costearía el aceite de la lámpara del altar mayor de la iglesia conventual (Ayllón, 2002: 113-114).

[49] El convenio tuvo lugar, según el *Nobiliario de Aragón*, el 15 de enero de 1498, aunque algunas copias omiten el año. Cfr.: *Nobiliario de Aragón* (P. Garcés de Cariñena, anotado por Zurita, Blancas y otros, Ed. María Isabel Ubieto Artur), Zaragoza: Anúbar, 1983, pp. 117-119. Quizá el acuerdo se hizo en 1490.

[50] Insinúa Salazar en sus notas que, aparte del citado Diego Vaca, Pedro Vaca y Aldara Osorio pudieron tener un par de hijas, aunque no apunte sus nombres. Muy probablemente una sea la citada Juana Osorio. Sobre la bastardía y legitimación de Diego Vaca, Cfr.: AGS, RGS, noviembre 1492, f. 6 (Barcelona, 19-noviembre-1492).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Este patronato no fue la única fundación piadosa instituida por Vaca. Lo complementó con una vigilia que el cabildo de beneficiados celebraba también en el convento de Santo Domingo el día de San Lucas, para la cual dejó una renta de diez ducados (3.750 maravedíes) tomados del alquiler que daba el citado cabildo sobre la casa de la calle Mayor.[51]

Con posterioridad, Diego Vaca, el hijo que Pedro engendró en una "donçella virgen" sevillana llamada Isabel de Vargas y que fue legitimado por los reyes en 1492, heredó el patrimonio familiar y la titularidad del patronato conventual, casó en dos ocasiones y fundó mayorazgo con su primera esposa Isabel Manrique en 1513. Poco después se vio envuelto en el asesinato de un convecino, Bernardino de Montiel, por un oscuro asunto que creo que tuvo que ver con las escribanías de la ciudad. A lo largo de su ajetreada vida continuó ensayando fórmulas para consolidar su estatus, y de hecho su mayorazgo fue uno de los más importantes de muchas leguas a la redonda. Pero habrá que ocuparse en otro lugar de tan singular figura.

5. CONCLUSIÓN

La peripecia personal de Pedro Vaca nos sitúa sobre la pista de toda una serie de estrategias llevadas a cabo por determinados advenedizos en los inicios del reinado de Isabel I de Castilla.

Llama la atención la ascendencia judaica de un personaje que acabará insertado en los mecanismos del poder político en la Castilla de finales del siglo XV. Cada vez mejor conocida, esta casuística no constituye ni mucho menos un caso aislado. Revela toda una táctica de ocultación de la estirpe, a fin de mantenerse en posición preeminente y hasta alcanzar el estatuto nobiliario en su reino de origen. Entre aquéllos, mosén Pero Vaca (tío de nuestro protagonista) utilizó sus importantes servicios a la casa real aragonesa para que servidor y monarca acordaran un ennoblecimiento por vía rápida.

Su procedencia aragonesa situó a Pedro Vaca en una magnifica posición para entrar en la corte de Castilla junto al rey Fernando. Pero la ocasión para ascender dentro del círculo cortesano la obtuvo a través de su actuación en la Batalla de Toro. No sabemos si se jugó la vida en el episodio del estandarte portugués, seguramente sí, aunque ello tal vez sea irrelevante. Lo que importa es que la población, oportunamente ma-

[51] Archivo Diocesano de Albacete, ALC 149, 25v, 49r, 125v, 137r.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

nipulada por las diferentes crónicas como receptora del mensaje, así lo percibió. En todo caso, creo que su actuación en la jornada decisiva del 1 de marzo de 1476 fue suficientemente destacada para que poco después le valiera conseguir el oficio de maestresala de sus altezas de quienes había conseguido la plena confianza. El heroísmo seguía siendo un factor esencial para la promoción personal.

Desde entonces, Pedro Vaca se convierte en una de las piezas clave para la implantación de las nuevas estructuras de gobierno en el marquesado de Villena y tierras conquenses, e incluso de manera interina en Alcaraz. Sin embargo, la protección que recibió de los reyes lo llevó a sentirse un tanto inmune y a propasarse en sus funciones, convirtiéndose en una autoridad caprichosa, arbitraria e impune. Desde su puesto intentó hacerse con unos honorarios que no le correspondían y manipular la composición de los concejos sometidos a su autoridad. Las protestas de los concejos ante los reyes poco efecto causaron, hasta el punto de que Vaca consiguió eludir los juicios de residencia a los que fue sometido. En este sentido no sería extraño que el gobernador siguiera instrucciones secretas de los reyes, que fingían con posterioridad culpabilizarlo. De hecho su destitución se demoró lo suficiente como para dejar debilitados los concejos de la zona, como bien deseaban los monarcas, quienes, de haberse sentido defraudados por el maestresala no lo hubieran nombrado corregidor en Cuenca y Huete. Después marchó a combatir a la guerra de Granada para cuya prosecución facilitó además una generosa ayuda financiera a los reyes, una práctica que a muchos pobladores les aseguró un trato especial por parte de los soberanos.

La esposa Aldara Osorio no quedó en un puesto secundario, ya que sirvió personalmente a la reina Isabel, recibiendo la gratitud de esta en forma de un sustancioso juro como dote para su matrimonio. A ello se añadió el patrimonio que aportó el azar (muerte sin sucesión de los hermanos de Pedro Vaca) y la planificación. Así, a imitación de las demás familias nobles (o ennoblecidas) y hacendadas, los esposos instituyeron un patronato en un convento mendicante y legaron un considerable volumen patrimonial a su primogénito Diego con el que a la postre fundará mayorazgo, uno de los más nutridos (si no el más) de Alcaraz.

Finalmente, cabría preguntarse por qué los propios Reyes Católicos, en pleno proceso de implantación de las estructuras del Estado autoritario, aceptaron el comportamiento corrupto y arbitrario de su gobernador en las tierras del marquesado. Pretel ha llegado a pensar que los Reyes, al menos inicialmente, dejaron actuar a Vaca a su antojo, pues con sus modales despóticos, era un buen garante de la imposición de las institu-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ciones y del poder monárquicos. Ciertamente de ese modo los municipios y viejas élites quedarían acallados y un punto más humillados. Pero también se podría decir que el sistema asumía su propia corrupción, que la obtención del cargo inmunizaba a su titular. Es el origen del cargo, no su recto cumplimiento, lo que lo legitimaba. De alguna manera el mérito y la eficiencia a la hora del ejercicio del cargo público quedaban disociados de la legitimidad de su origen, que es lo que convertía en inmunes o impunes a muchos servidores públicos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

FUENTES

Crónicas y memoriales:

ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo (1588). *Nobleza del Andaluzia*, Sevilla: Imp. Fernando Díaz.

CASCALES, Francisco de (1775). *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su Reino*, Murcia: Imp. Francisco Benedito.

CEPEDA, Francisco de (1642). *Resumpta historial de España desde el diluuio hasta el año de 1642*, Madrid: Imp. Pedro Taco.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo *Batallas y quincuagenas* [1535] (Ed. Real Academia de la Historia, Madrid, 2000).

GARIBAY, Esteban de (1628). *Compendio historial de las chronicas y vniversal de todos los reynos de España*, Barcelona: Imp. Sebastián de Cormellas.

LÓPEZ DE HARO, Alonso (1622). *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid: viuda de Fernando Correa de Montenegro.

PALENCIA, Alonso de (1904-1908). *Crónica de Enrique IV* (Ed. y traducción del latín a cargo de A. Paz y Meliá, Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos).

PELLICER DE TOVAR, Joseph (1652). *Genealogía de la noble y antigua casa de Cabeza de Vaca*, Madrid: Imp. Domingo García y Morrás.

PULGAR, Hernando del (1780). *Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Valencia: Imp. Benito Monfort.

SALAZAR Y CASTRO, Luis de (1696). *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid: Imp. Mateo de Llanos y Guzmán.

SEVERIM DE FARIA, Manoel (1791). *Noticias de Portugal*, Lisboa: Imp. Antonio Gomes.

VASCONCELLOS, Agostinho Manuel de (1639). *Vida y acciones del Real Don Iuan el Segundo, Decimotercio de Portugal*, Madrid: Imp. María de Quiñones.

ZURITA, Jerónimo (1610). *Los cinco libros postreros de la segunda parte de los Anales de la Corona de Aragón,* IV, Zaragoza: Imp. Luan de Lanaja y Quartanet.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASENJO GONZÁLEZ, M. (1999). "Las ciudades castellanas al inicio del reinado de Carlos V", *Studia historica. Historia moderna*, 21, Salamanca: Universidad de Salamanca.

AYLLÓN GUTIÉRREZ, C. (1996). *La intervención albacetense en la guerra de Granada*, Albacete: Instituto de Estudios albacetenses (en lo sucesivo: "IEA").

----- (2002). *La Orden de Predicadores en el sureste de Castilla*, Albacete: IEA.

----- (2006). "Lectura de caballerías y usos familiares en el siglo XV", *Miscelánea medieval murciana*, Murcia: Universidad de Murcia.

BENITO RUANO, E. (1979). "La merindad y alcaldía mayores de Asturias a mediados del siglo XV", *Asturiensia medievalia*, 3, Oviedo: Universidad de Oviedo.

BUCETA, E. (1933). "Cartel de desafío enviado por D. Diego López de Haro al Adelantado de Murcia, Pedro Fajardo. 1480", *Revue Hispanique*, 81, New York-Paris: Hispanic Society of America - Librairie C. Klincksieck.

CARRASCO MANCHADO, A. I. (2006). *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad: propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Madrid: Sílex.

CARRILERO MARTÍNEZ, R. (1997). *Ordenanzas de Albacete del siglo XVI*, Albacete: IEA.

CAYETANO MARTÍN, C. (2005). "La memoria consolidada: el Archivo de Villa (Madrid) durante los reinados de Carlos I y doña Juana. 1506-1556", *IV Jornadas Científicas sobre Documentación en España e Indias durante el siglo XVI*, Madrid: Universidad Complutense.

FLORES REIS DA ENCARNAÇÃO, M. A. (2011). *A Batalha de Toro*, Porto: Universidade do Porto.

JARA FUENTE J. A. (2011). "«Por el conosçimiento que de él se ha». Identificar, designar, atribuir: la construcción de identidades (políticas) en Cuenca en el siglo XV", *Hispania. Revista española de Historia*, 71, Madrid: CSIC.

LADERO QUESADA, M. Á. (1993). *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Granada: Diputación Provincial de Granada.

LUNENFELD, M. (1987). *Keepers of the City: The Corregidores of Isabella I of Castile, 1474-1504*, Cambridge: Cambridge University Press.

MÁRQUEZ VILLANUEVA, F. (1957). "Conversos y cargos concejiles en el siglo XV" *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid: Gráficas Clavileño.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

MATILLA TASCÓN, A. (1952). *Declaratorias de los Reyes Católicos sobre reducción de juros y otras mercedes*, Madrid: Sucesores de Sánchez Ocaña.

MENDOZA GARRIDO, J. M. (2007). "Diego López de Haro I y el señorío almeriense de la casa de El Carpio (1502-1525)", *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, (Coord. Francisco Andújar Castillo, Julián Pablo Díaz López), Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

MILLARES CARLO, A. (1929). "Índice y extractos de los libros de cédulas y provisiones del Archivo Municipal de Madrid (siglos XV-XVI)", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 24, Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

MORALES MUÑIZ, D. C. (1987). "Un documento de la princesa Isabel de Castilla, señora de Alcaraz", *Al-Basit*, 21, Albacete: IEA.

MORATALLA COLLADO, A. (2003). *Documentos de los Reyes Católicos (1475-1491)*, Murcia: Real Academia Alfonso X El Sabio.

ORTEGA CERVIGÓN, J. I. (2009). "*Por seruiçios muchos e buenos que me ha fecho*. Los criados de las casas nobiliarias conquenses en la baja Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, 39/2, Madrid: CSIC.

POZO MARTÍNEZ, I. (2011). "Comendadores y alcaides de Caravaca durante la Edad Media. Cronología y noticias diversas", *Murgetana*, 125, Murcia: Real Academia Alfonso X El Sabio.

PRETEL MARÍN, A. (1992). *Chinchilla medieval*, Albacete: IEA.

----- (1999). *Alcaraz en el siglo de Andrés de Vandelvira, el bachiller Sabuco y el preceptor Abril (Cultura, sociedad, arquitectura y otras bellas artes en el Renacimiento),* Albacete: IEA.

----- (2002). "La guerra sucesoria de los Reyes Católicos (1475-1480) y sus repercusiones dentro del marquesado de Villena", *II Congreso de Historia de Albacete. II. Edad Media*, Albacete: IEA.

----- (2010). "La plaza de Alcaraz y la carrera artística de Andrés de Vandelvira", *Homenaje a Alfonso Santamaría Conde*, Albacete: IEA.

----- (2011). *El señorío de Villena en el siglo XV*, Albacete: IEA.

RUFO YSERN, P. (1988). "Los Reyes Católicos y la pacificación de Andalucía (1475-1480)", *Historia. Instituciones. Documentos*, 15, Sevilla: Universidad de Sevilla.

SOLINÍS ESTALLO, M. Á. (2003). *La alcabala del rey 1474-1504: fiscalidad en el partido de las cuatro villas cántabras y las merindades de Campoo y Campos con Palencia*, Santander: Universidad de Cantabria, Santander.

SORIA MESA, E. (2006). *La nobleza en la España moderna*, Madrid: Marcial Pons.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1989). *Fundamentos de la monarquía*, Madrid: Rialp.

TORAL PEÑARANDA, E. (2008). "El testamento del ubetense Juan Fernández Hermosilla, secretario de Enrique IV y del príncipe don Alfonso", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 198, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

TORRE, A. de la (1954). *La Casa de Isabel la Católica*, Madrid: CSIC.

TORRES FONTES, J. (1954). *Yecla en el Reinado de los Reyes Católicos. (Notas y documentos para su Historia)*, Yecla: Ayuntamiento de Yecla.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

APÉNDICE DOCUMENTAL

I

1481, enero 25. s.l.

Carta de la reina Isabel a sus contadores comunicándoles que no hay cabimiento para el juro de 150.000 maravedíes sobre las rentas de Alcaraz que ella otorgó a Aldara Osorio para su casamiento, y les ordena que los 25.000 que no caben en las rentas de Alcaraz le sean situadas en otra parte donde pueda cobrarlas.

PUBL. Antonio MATILLA TASCÓN, *Declaratorias de los Reyes Católicos sobre reducción de juros y otras mercedes*, Imprenta Sucesores de Sánchez Ocaña, Madrid, 1952, pp. 30-31.

Mis contadores mayores:

Doña Aldara [Osorio], mi criada, me hizo relaçion, que Andres Ximenes de la Plazuela, mi pesquisidor de la çiudad de Alcaraz, en la pesquisa que hizo en las rentas de la dicha çiudad, hallo que no le cabian en las dichas rentas, donde la dicha doña Aldara tiene situados çiento y çinquenta mil maravedis de juro de su casamiento, veinte y cinco mil maravedíes de ellos; e por virtud del poder que el dicho Andres Ximenes tenia para ello, le hechó de fuera los dichos veinte y cinco mil maravedis, e mandó que se cobrasen para mi el año pasado de mil e quatroçientos e ochenta años, en lo qual la dicha doña Aldara dice que ha reçivido agravio; e por que mi merçed e voluntad es que los dichos çiento y çinquenta mil maravedis de que yo hice merçed a la dicha doña Aldara le sean pagados enteramente este presente año e dende en adelante en cada un año, según que en su previllejo se contiene. Por ende yo vos mando, que no embargante, que por la dicha pesquisa paresçe, que no le cabian los dichos maravedis, le dedes mi carta para que este dicho presente año, e dende en adelante en cada un año le sean pagados los dichos maravedis enteramente, sin que de ellos le sea descontada cosa alguna, e le mudedes los dichos veinte e cinco mil maravedis de las rentas donde los tiene situados en otras donde le sean çiertos, encorporando esta mi carta al pie de su previllejo e sin que lo ayades de rasgar e sin que sobre ello le pidades otro recaudo ni diligencia alguna, salvo esta dicha mi çedula; e non fagades ende al.

Fecha a veinte y çinco días del mes de hebrero año del Señor de mil e quatroçientos e ochenta e un años.

Yo, la Reyna.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

II

1484, octubre 28. Sevilla.

Sobrecarta a la ciudad de Chinchilla para que el doctor Fernando del Castillo tome residencia a Pedro Vaca, gobernador del marquesado de Villena, pese a las razones alegadas en contra tanto por el gobernador como por el concejo de Chinchilla y algunos otros concejos del Marquesado. Se inserta carta al doctor del Castillo para que acuda al marquesado de Villena a hacer la residencia a Pedro Vaca y a sus agentes durante los cincuenta días preceptivos (1484, agosto 19. Córdoba).

AGS, RGS, octubre 1484, f. 205

(En el margen superior:) Sobrecarta de la resydençia del marquesado de Villena.

Don Fernando y doña Ysabel, etc.

A vos, los conçejos, justiçia, regidores, caualleros, escuderos, ofiçiales e omnes buenos de la çibdad de Chinchilla e de las villas e logares del marquesado de Villena, salud e graçia.

Sepades que nos mandamos dar e damos vna nuestra carta firmada de nuestros nombres sellada con nuestro sello, su thenor de la qual es este que se sigue:

> "Don Fernando e doña Ysabel, por la graçia de Dios, etc., a vos, el dotor Fernando del Castillo, del nuestro Consejo, salud e graçia.
>
> Sepades que, segund la ley por nos fecha en las Cortes de Toledo, todos los corregidores e governadores de las çibdades, villas e logares de nuestros reynos son obligados de faser resydençia en cada vn año de los ofiçios que han tenido. E por quanto Pero Vaca, nuestro gouernador del marquesado de Villena, despues que tiene la gouernaçion del dicho marquesado non ha fecho resydençia alguna, e nuestra merçed e voluntad es que la aya de faser e faga, mandamos dar esta nuestra carta para vos en la dicha rason, por la qual vos mandamos que luego que con ellas fueredes requerido, vayades a la çibdad de Chinchilla e villas e logares del dicho marquesado e fagades paresçer ante vos al dicho Pero Vaca, nuestro gouernador, e a su lugar teniente e ofiçiales, a los quales mandamos que parescan ante vos e les mandeys de nuestra parte que fagan ante vos la dicha residençia de çinquenta dias, segund que la ley por nos fecha en las dichas Cortes de Toledo manda. E mandamos a los conçejos, justiçias, regidores, caualleros, escuderos, ofiçiales e omnes buenos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de la dicha çibdad de Chinchilla e villas e logares del dicho marquesado de Villena, que luego que por vos fueren requeridos, vos den y entreguen las varas de la justiçia, alcaldias e alguasiladgos del dicho marquesado, e vos dexen e consientan durante los dichos çinquenta dias vsar e exerçer el dicho ofiçio de nuestro gouernador en el dicho marquesado, e los ofiçiales de justiçia çeuil e criminal del e vos e vuestros logares tenientes e oficiales e gouernadores, que es nuestra merçed que en los dichos ofiçios de alcaldias e alguasiladgo podays poner e pongays los quales podays quitar e admover e poner e subrrogar otro o otros en su lugar, e complir e esecutar en el dicho marquesado la nuestra justiçia çeuil e criminal, e para punir e castigar los delinquentes e librar e determinar todos los plitos e cabsas que en el dicho marquesado estan pendientes, mouidos e que durante el dicho tiempo se movieren, e faser todas las otras cosas e cada vna dellas contenidas en las cartas de poderes que al dicho Pero Vaca, nuestro gouernador, mandamos dar e dymos para vsar del dicho ofiçio; ca nos por la presente los (sic) durante los dichos çinquenta dias vos damos el mismo poder con aquellas mismas fuerças que dimos al dicho Pero Vaca e para complir e executar la dicha nuestra justiçia asy çeuil como criminal en el dicho marquesado, mandamos a los dichos conçejos, justiçias, regidores, caualleros, escuderos, ofiçiales e omnes buenos de la dicha çibdad de Chinchilla e villas e logares del dicho marquesado de Villena que se junten con vos e vos den e fagan dar todo el fauor e ayuda que vos de nuestra parte les pidieredes, so las penas que vos les pusyeredes, las quales nos por la presente les ponemos e avemos por puestas para lo qual todo que dicho es vos damos asy mismo poder complido por esta nuestra carta; e es nuestra merçed, e mandamos que ayades de salario para vuestra costa e mantenimiento cada vno de los dichos çinquenta dias otros tantos maravedis quantos mandamos dar que fuesen dados al dicho Pero Vaca, nuestro gouernador, en cada vn dia de los que por nos touiese el dicho ofiçio, los quales vos den e paguen los dichos conçejos de la dicha çibdad e villas e logares del dicho marquesado de los propios e rentas de la dicha çibdad e villas e logares, e que en su defeto por repartimiento que entre sy fagan segund que en tal caso lo han acostumbrado, para los quales aver e cobrar e faser sobre ello todas las prendas e premias e prisyones e execuçiones e vençiones de remates de bienes que nesçesarias e conplideras sean, vos damos asy mismo poder conplido por esta nuestra carta e non fagades ende al.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Dada en la noble çibdad de Cordoua, a dies e nueve dias del mes de agosto, año del nasçimiento de Nuestro Señor Iesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e quatro años.

Yo, el rey. Yo, la reyna.

Yo, Diego de Santander, secretario del rey e de la reyna, nuestros señores, la fis escreuir por su mandado.

Acordado, Rodericus, dotor. Françisco de Salamanca, chançeller."

E agora a nos es fecha relaçion que, commo quiera que el dicho dotor requirio al dicho Vaca, nuestro gouernador, e a su lugar teniente en el dicho ofiçio e a sus ofiçiales para que viniesen e paresçiesen ante el a faser la dicha resydençia segund que por la dicha nuestra carta lo mandamos, e a vos, el dicho conçejo de la dicha çibdad de Chinchilla e a otros çiertos conçejos, que le entregasedes e fisiesedes entregar las varas de la justiçia, e le dexasedes e consintasedes vsar de los dichos ofiçios e resçebir la dicha residençia, e que el dicho Pero Vaca la fisiese antes, segund que en la dicha nuestra carta se contiene, e faser e complir todas las otras cosas en la dicha nuestra carta contenidas, so las penas en ella contenidas, dis que lo non quisieron nin quisistes faser nin complir antes el dicho Pero Vaca e vosotros, dis que suplicastes de la dicha nuestra carta disiendo que non herades obligados a la complir, el dicho Pedro Vaca porque auia de venir a nuestra corte a faser ciertas cosas complideras a nuestro seruiçio, e vosotros por que non auiades pedido que fuese tomada e resçebida la dicha residençia nin vos aviades quexado de ellos nin auiades fecho cosa por que deuiese ser resçebida del e de los dichos sus ofiçiales, e por otras çiertas rasones que dexistes e alegastes en la dicha nuestra carta respuesta que distes a la dicha nuestra carta e requerimiento que por vertud de ella vos fue fecho e por que nuestra merçed e voluntad es que, syn enbargo de todo ello e de las rasones que por vosotros e por el dicho Vaca fueron dichas e alegadas e que podades desyr e alegar que todavia el dicho Pero Vaca e sus ofisiales ayan de faser e fagan la dicha residençia, mandamos dar esta nuestra sobrecarta para vos en la dicha rason e porque vos mandamos a todos e a cada vno de vos que, sin enbargo de las rasones que por otros dichas e alegadas o que podades desir e alegar e sin nos mas requerir nin consultar sobre ello e sin esperar otra nuestra carta nin mandamiento nin terçio juisio, guardeys e cumplays e fagays guardar e complir la dicha nuestra carta suso encorporada en todo e por todo segund que en ella se contiene, e guardando la e compliendola mandamos al dicho Pero Vaca, nuestro governador del dicho marquesado, e a sus lugares tenientes e ofiçiales que parescan ante el dicho dotor a faser

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la dicha residençia durante los dichos çinquenta dias, so las penas que el de nuestra parte les pusiere, las quales nos por la presente les ponemos e avemos por puestas. E mandamos a vos, los dichos conçejos de la çibdad e villas e logares del dicho marquesado, que luego que por el dicho dotor fueredes requeridos, le entregueys e fagays entregar las varas de la justiçia, alcaldias e alguasiladgos de esa dicha çibdad e villas e logares del dicho marquesado e le dexeys c consintays durante los dichos çinquenta dias vsar e exerçer el dicho ofiçio de nuestro governador en el dicho marquesado e los dichos ofiçios de justiçia e jurediçion çeuil e criminal por sy e por sus ofiçiales e lugar teniente, executar la dicha nuestra justiçia asi çeuil commo criminal e faser todas las otras cosas en la dicha nuestra carta contenidas e contra el thenor e forma de ello no vayades nin pasedes nin vayan nin pasen nin consintades yr nin pasar por alguna manera, para lo qual vos damos al dicho dotor el dicho poder que en la dicha carta suso encorporada le damos, e es nuestra merçed e que los dichos çinquenta dias que para resçebir la dicha residençia le dimos, corran e se cuenten del dia que le resçibieredes e le fueren entregados los dichos ofiçios en adelante, e que el salario de los dias que ha estado a vuestra cabsa e culpa de non resçibir a los dichos ofiçios al dicho dotor le sean pagados de los bienes de los consejos e personas que le non quisieron reçibir, para los quales aver e cobrar le damos poder complido por esta nuestra carta con todas sus ynçidençias e dependençias, anexidades e conexidades. E los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merçed e de priuaçion de los ofiçios e confiscaçion de los bienes de los que lo contrario fisieredes para la nuestra camara e fisco, etc.

Dada en la muy noble çibdad de Seuilla, a veynte e ocho dias de otubre, año del nasçimiento de Nuestro Señor Iesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e quatro años.

Yo, el Rey. Yo, la Reyna.

Yo, Diego de Santander, secretario del rey e de la reyna, nuestros señores, las fis escreuir por su mandado.

Obispus (sic) de Palentia. Rodericus dotor. Andreas dotor. Antonius dotor.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

III

1485, junio, 21. Córdoba.

El Consejo Real ordena al gobernador del Marquesado, Pedro Vaca, que deje de perturbar los usos y tradiciones de la ciudad de Chinchilla en lo referente a la elección de oficios del día de San Miguel.

AHPAb, *Privilegios*, Carpeta 6, nº 26.

AGS, RGS, junio 1485, f. 197.

PUBL: Aurelio PRETEL MARÍN, *Chinchilla medieval*, IEA, Albacete, 1992, p. 538, nº 25.

Don Fernando e doña Ysabel, por la graçia de Dios rey e reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Toledo, de Valençia, de Gallizia, de Mallorcas, de Seuilla, de Çerdeña, de Corçega, de Murçia, de Jahen, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar, condes de Barçelona, señores de Viscaya e de Molina, duques de Athenas e de Neopatria, condes de Rosellon e de Cerdania, marqueses de Oristan e de Goçiano, a vos Pero Vaca, governador de las çibdades e villas e lugares del marquesado de Villena reduzidas a nuestra corona real, salud e graçia. Sepades que por parte del conçejo, justiçia, regidores, caualleros, escuderos, ofiçiales e omnes buenos de la çibdad de Chinchilla nos fue fecha relaçion por su petiçion deziendo que la dicha çibdad e vezinos e moradores della, de diez e veynte e treynta e çinquenta e setenta e çient años a esta parte e de tanto tienpo aca que memoria de onbres non es en contrario, tienen por vso e costunbre vsada e guardada que el dia de Sant Miguel de setienbre de cada vn año todos junta mente a canpana repicada reparten los ofiçios de alcaldes e alguaziles e regidores e los otros ofiçios de la dicha çibdad, los quales dichos ofiçios se reparten e dan a las presonas que para los tener son ydonias e sufiçientes e echando suertes entrellos, toda via mudando los dichos ofiçios en cada vn año, e que asy se ha vsado e guardado e vsa e guarda en la dicha çibdad e en las otras çibdades e villas e lugares de sus comarcas desde el dicho tienpo aca; e diz que agora nueva mente, de çinco años a esta parte que por nuestro mandado vos terneys el cargo de governaçion del dicho marquesado, aveys yntentado e yntentays de los perturbar en lo suso dicho e de les molestar çerca dello, e diz que proveeys de los dichos ofiçios a quien vos quereys, lo qual diz que es en quebrantamiento de sus buenos vsos e costunbres; e diz que sy asy oviese de pasar la dicha çibdad e vezinos e moradores della resçebirian grand agrauio e damno. E çerca dello nos suplicaron e pidieron por merçed con

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

remedio de justiçia les mandasemos proueer mandandoles guardar los dichos sus buenos vsos e costunbres o commo la nuestra merçed fuese, e nos touimoslo por bien, por que vos mandamos que guardeys e fagays guardar de aqui adelante a los vezinos de la dicha çibdad el dicho su vso e costunbre çerca del elegir e nonbrar e proueer de los dichos ofiçios sy e segund que mejor e mas conplida mente se les guardo en los tienpos pasados fasta aqui. E non fagades ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra camara. E demas mandamos al omne que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplaze que parescades ante nos en la nuestra corte do quier que nos seamos del dia que vos enplazare fasta quinze dia primeros syguientes so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que nos sepamos en commo se cunple nuestro mandado.

Dada en la noble çibdad de Cordoua a veynte e vn dias del mes de junio, año del nasçimiento del nuestro señor Iesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años.

Alfonsus Doctor. Rodericus doctor. Andreas doctor. Antonius doctor. Sancius doctor.

Yo Iohan Alfonso del Castillo escriuano de camara del Rey e de la Reyna, nuestros señores, la fiz escreuir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

AL-BASIT 60 • (2015) • PÁGS. 171-212 • INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL" • ALBACETE • ISSN 0212-8632

GENEALOGÍA DE PEDRO VACA SOTOMAYOR

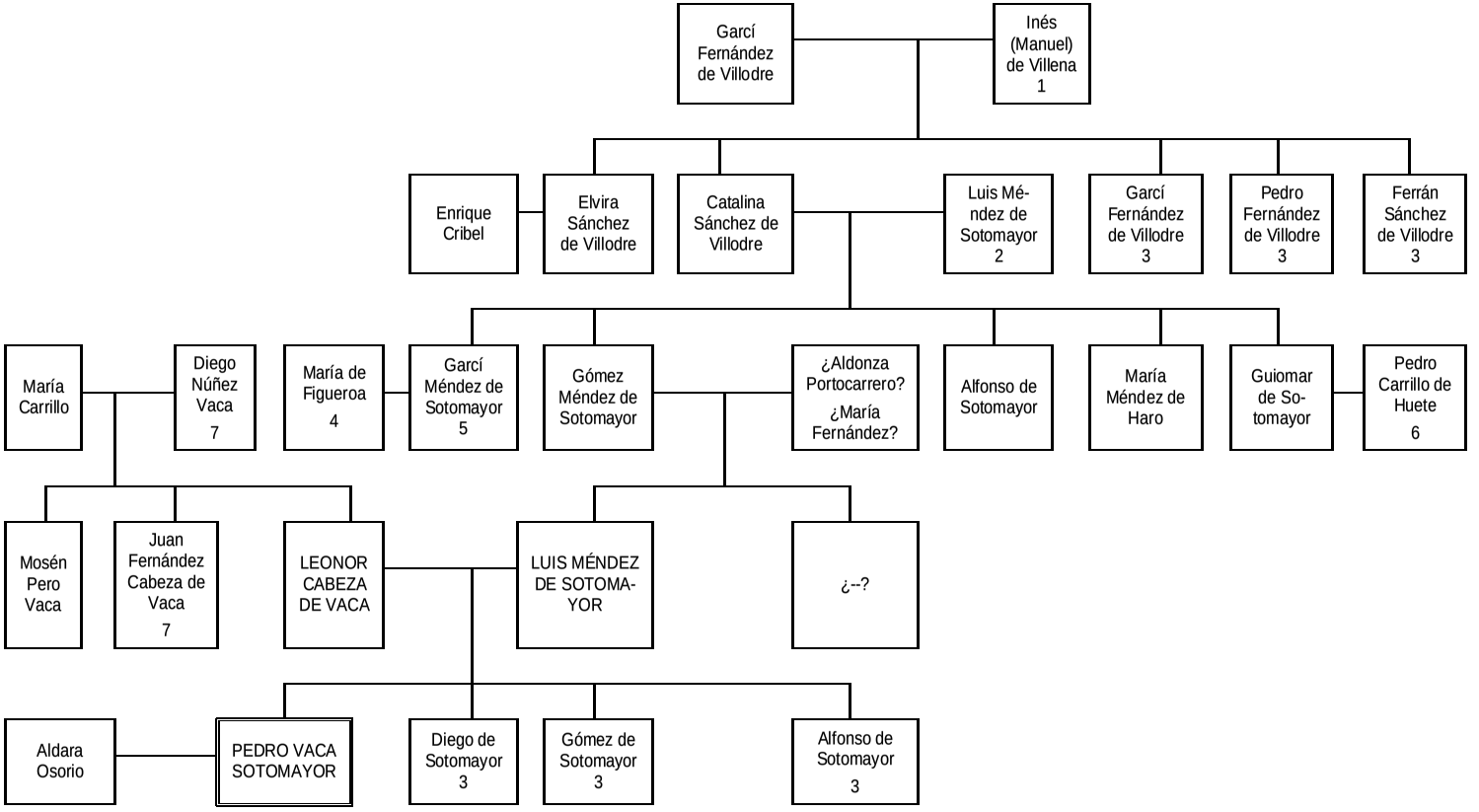

1. Hija de Juan Sánchez Manuel, conde de Carrión. 2. IV Señor de El Carpio (m. ca. 1395). 3. Muere sin sucesión. 4. Hija de Lorenzo Suárez de Figueroa, señor de Feria y Comendador de Santiago. 5. V señor de El Carpio (m. 1439). 6. Señor de Priego y cronista de Juan II. 7. Señor de Melgar de Suso.

LOS TERRITORIOS QUIJOTESCOS A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA DE LA ÉPOCA

THE LANDS OF DON QUIXOTE IN THE CARTOGRAPHY OF THE PERIOD

Juan Antonio García González
Universidad de Castilla-La Mancha
juanantonio.garcia@uclm.es

Recibido/Received: 22-07-2015
Aceptado/Accepted: 24-11-2015

Resumen: La publicación de la segunda parte de *El Quijote*, fecha que se conmemora este año*, coincidió con el final de uno de los periodos más importantes de la historia de la cartografía. Se desarrolló durante el siglo XVI y hasta comienzos del siglo XVII, momento de la publicación del libro y posterior muerte de Miguel de Cervantes. El presente estudio propone una muestra representativa de la cartografía y del conocimiento del territorio que se tenía a través de los documentos geográficos disponibles de la península ibérica y del maleable y a veces imaginario territorio quijotesco. Percibiremos cómo evolucionaron los mapas de la denominada "cartografía moderna" en un recorrido cronológico con foco en la Mancha. No pretende ser un recorrido exhaustivo ya que muchos de los mapas que se muestran tuvieron reediciones. Por otro lado, aspira a presentar los profundos cambios que acontecieron en la comprensión y representación del espacio a través de documentos que bien pudo Cervantes consultar, tanto en su quehacer cotidiano, como para reflejar con una precisión calculada los tan estudiados e interpretados movimientos de Don Quijote.

Palabras Clave: Cartografía renacentista, Geografía, Quijote, Fuentes Cartográficas.

Abstract: The publication of the second part of *Quixote*, a date commemorated this year, coincided with the end of one of the most important periods in the history of cartography. It was developed from the fifteenth century to the early sixteenth century, contemporary to the publication of the book and the subsequent death of Miguel de Cervantes. The purpose of this paper is to show a representative sample of the cartography and the territorial knowledge. To this aim we use geographic documents available from Iberian Peninsula and malleable and sometimes quixotic imaginary territory. For this I follow a chronological journey in which from the focus of La Mancha, we will get to understand the changes in "modern cartography". I do not pretend to be exhaustive due to the fact many of the maps were reissues. Besides, this paper aims to present the profound changes that occurred in the understanding and representation of space through documents that Cervantes could have used, in his daily work to reflect an accurately calculated in the studied and interpreted movements of Don Quixote.

Key Words: Renaissance cartography, geography, Quixote, Cartographic fonts.

* http://www.qvixote2015.es/

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. INTRODUCCIÓN

Muchos han sido los autores que se han ocupado, desde múltiples ópticas, de las coordenadas espacio-temporales del *Quijote*. La celebración del centenario de la publicación de la segunda parte del *Quijote* supone un nuevo empuje a los estudios cervantinos y las aportaciones científicas a la más ilustre de las obras de la literatura universal. Hace ahora diez años, se conmemoró la publicación de la primera parte del *Quijote* con una fuerte implicación de diferentes instituciones. Destacamos una exposición sobre los mapas del *Quijote* realizada por la Biblioteca Nacional, cuyo catálogo sirve de arranque a este documento[1]. Estudios y homenajes permanentes en el tiempo donde cabe reseñar los también importantes estudios realizados en el tercer centenario (1905-1915) por realzar la inmortal novela. Sobresale de entonces las Crónicas de José Martínez Ruiz "Azorín" para el periódico donde trabajaba, "el Imparcial", y que posteriormente se publicarían como "La ruta de Don Quijote (Viaje por la Mancha)". Importantes también los monográficos de La Real Sociedad Geográfica en el tercer y cuarto centenario aportando una perspectiva geográfica o la que denominaron *geografía cervantina.*

Por nuestra parte, nos aproximamos humildemente a la ruta y territorios quijotescos a través de los mapas y los documentos de la época. El recorrido transcurre por uno de los periodos más prolijos de la producción cartográfica en España. Se apoya en los fondos cartográficos de diversas instituciones de reconocido prestigio: Instituto Geográfico Nacional[2], Biblioteca Nacional y Centro virtual Cervantes dependiente del Instituto Cervantes[3]. Permite al lector acceder a través de los vínculos que aparecen en los pies de página, a los documentos comentados, con copias de alta calidad.

El estudio muestra, ordenada y cronológicamente, una selección de materiales para acercarnos al imaginario, a la par que real, territorio manchego. Recorreremos una particular historia de la cartografía ubicando el epicentro en tan conocido e indefinido territorio que un día anduvo nuestro idealista soñador. La Mancha y los lugares quijotescos servirán de acicate para emprender un itinerario diacrónico por las fuentes de análisis territorial de la época.

[1] http://www.bne.es/es/Actividades/Exposiciones/Exposiciones/Exposiciones2005/mapasquijote/index.html

[2] http://www.ign.es/ign/layoutIn/fondosBiCa.do

[3] http://cvc.cervantes.es/literatura/clasicos/quijote/introduccion/apendice/default.htm

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Se ha abordado este análisis en tres apartados. Primeramente un prólogo con una mención a la publicación de mapas de origen ptolemaico que supusieron el excipiente a lo que estaría por llegar. Los otros dos grandes grupos hacen referencia a dos tipologías de mapas en relación a su escala. Por un lado, lo que podíamos denominar peninsulares, en donde el objeto representado es toda la península ibérica. Por otro, y a mediados del siglo XVI, comienzan a proliferar mapas con escalas regionales y un mayor nivel de detalle. Es el comienzo de la cartografía regional (Buisseret, 2007:1085). A medida que se fue teniendo una mayor cantidad de información y de mejor calidad de los territorios representados se pudieron ir acometiendo estudios de mayor detalle.

Las fuentes de conocimiento de los espacios quijotescos que han llegado a nuestros días no se circunscriben solamente a los mapas. Los repertorios o las vistas de lugares sirven para completar una visión de un territorio real e imaginario en la novela. Lugares, representados en mapas; itinerarios presentados en repertorios y vistas oblicuas de las principales ciudades, serán los elementos sobre los que conoceremos los territorios de las andanzas de nuestro genial hidalgo, siguiendo la percepción de la cartografía ptolemaica imperante en el periodo renacentista de la época.

2. LOS TERRITORIOS DEL "*QUIJOTE*"

El encuadre espacio-temporal de la obra ha sido, es y será uno de los elementos más abordados en los estudios cervantinos (Caballero, 1840; Campos, 1999; 2003; Casasayas, 1999; Martín, 1990; Panadero, 2004; Rodríguez, 2009; VVAA., 2005). El espacio físico-temporal en la novela está magistralmente supeditado a la acción e íntimamente ligado al personaje, lo que le convierte en un personaje posible y creíble (Casasayas, 1999:86). Son múltiples los estudios desde diversas perspectivas que se ocupan del primero de los enigmas planteados en el libro "*En un lugar de la Mancha*". El rápido éxito de la obra permitió a Cervantes mantener el enigma que hasta nuestros días perdura de jugar con el lugar de la Mancha. Así lo manifiesta justo tras la muerte de nuestro protagonista, en la segunda parte de la obra.

> *Este fin tuvo el Ingenioso Hidalgo de la Mancha, cuyo lugar no quiso poner Cide Hamete puntualmente, por dejar que todas las villas y lugares de la Mancha contendiesen entre sí por ahijársele y tenérsele por suyo, como contendieron las siete ciudades de Grecia por Homero* (II, cap. 74).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El área de estudio es diáfana. No puede ser otra que el gentilicio que adoptó nuestro hidalgo para ser reconocido universalmente: La Mancha. Los árabes dieron el nombre de Manyá a este territorio cuyo nombre significa "sin agua" (tierra seca). Se correspondía a uno de los tres territorios o comunes de la Orden de Santiago, entre el Cigüela y el Guadiana con cabecera en Quintanar de la Orden. En las relaciones topográficas de Felipe II englobará también territorios de la orden de San Juan. En el siglo XVIII se llegaría a convertir en una provincia definida con capital en Ciudad Real como recoge la división de Floridablanca. Esta unidad administrativa quedaría diluida tras la división de 1833 de Javier de Burgos, vigente hoy en día. Se extiende por parte de las provincias de Ciudad Real, Albacete y Toledo.

Por el contrario, La Mancha en el *Quijote* viene a ser como Gaula o Macondo. Un lugar dotado de un realismo mágico donde el espacio y el tiempo se difuminan según las necesidades de nuestro protagonista. Un territorio con fronteras reales y con un interior flexible en su dimensión espacio-temporal. Ha dado pie a múltiples intentos de recomponer un difícil puzle de piezas inexistentes, construidas a partir de referencias indirectas e interpretaciones de las escasas y ambiguas informaciones aportadas de forma completamente conscientes por Cervantes. El olvido, descuido o simple juego de los lugares donde se desarrollan las aventuras han dado y siguen dando lugar a infinidad interpretaciones, quizás en un continuo desafío del escritor a los lectores "por igualar su ingenio al del autor" (Martín, 1990: 622). En la mayoría de los casos se ha considerado Argamasilla de Alba como ese lugar de la Mancha, aunque no son pocos los que manifiestan que es Argamasilla de Calatrava o Esquivias (Martín, 1990: 627). Se llegan a considerar incluso poblaciones como Miguel Esteban como el viaje de Henry David Inglis en 1830 (González, 2012:2366). No sólo es una incertidumbre el lugar de la Mancha, sino buena parte de su recorrido. Contrario a lo que pareciera al leer la novela, son muy pocos los topónimos a los que hace referencia. Durante la obra son citados siete lugares. Puerto Lápice, Viso del Marques, Almodóvar del Campo, El Toboso, la cueva de Montesinos, Zaragoza y Barcelona. Un hecho similar ocurre con el paisaje, como bien dice el profesor Pillet en la inmortal obra apenas hay alusiones al paisaje. El *Quijote* está lleno de itinerarios pero ausente de paisaje (Pillet, 2002:149).

Este cúmulo de imprecisiones intencionadas son enmascaradas con los diferentes intentos, en las distintas publicaciones por ilustrar los espacios y tiempos quijotescos. El espacio elegido por Cervantes aporta una innegable personalidad que ha sido representado en múltiples ilustraciones. La representación de los lugares quijotescos se hace a través de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ilustraciones que se insertaban en las diferentes ediciones de la obra: vistas oblicuas sobre paisajes, edificaciones y vestimentas. El inicio de esta costumbre se data en la edición de Ibarra de 1780, donde se incluye el *"Mapa de una Porción del Reyno de España que comprende los Parages por donde anduvo Don Quixote y los sitios de sus aventuras"*, delineado por el geógrafo Tomás López según los datos de campo del capitán de ingenieros José de Hermosilla (González, 2011:2363). Diez años más tarde en la edición de Gabriel de Sancha en Madrid, 1797-1798, se añadió una "Carta de los viajes de Don Quijote y sitios de sus aventuras" conocido como el mapa de Pellicer así como planos geográficos de las lagunas de Ruidera y de la cueva de Montesinos, uno de los contados lugares citados en la obra y reconocibles en la actualidad.

> *Dice el que tradujo esta grande historia del original, de la que escribió su primer autor Cide Hamete Benengeli, que, llegando al capítulo de la aventura de la cueva de Montesinos, en el margen dél estaban escritas, de mano del mesmo Hamete, estas mismas razones* (II, XXIV)

Se considera la primera incursión del paisaje real de la Mancha en las ilustraciones de la novela. Más próximas en el tiempo son las archiconocidas ilustraciones de Doré de 1860 arropando una ya interesante tradición de ambientar con ilustraciones los pintorescos parajes de la obra (González, 2012:2368). Las ilustraciones dotan de verosimilitud y realismo no sólo las ediciones donde aparece, sino también la propia novela. Muchas de estas ilustraciones, de múltiples ediciones, se encuentran disponibles en una recopilación hecha en el proyecto Cervantes del profesor Eduardo Urbina[4].

El conjunto de vaguedades sobre el lugar se ve acrecentado por la también calculada ausencia de información cronológica de la obra. Al igual que con los lugares hay algunas referencias que no sirven para marcar un claro eje cronológico de la obra. El lector de la obra percibe que se está desarrollando en un tiempo y en un espacio concreto. Sin embargo, al tratar de fijarnos con más detalles en las coordenadas espacio temporales, percibimos un lugar "del que no quiere acordarse" y un momento "no ha mucho que vivía". Sabemos que Don Quijote muere en el verano de 1615 tras su derrota en la playa de Barcelona, incluso cuando se finaliza y publica la obra ese mismo año (Micó, 2004). La acción suma cinco meses y es siempre verano (Martín, 1990: 628). Ese largo e intemporal verano hace que el buen tiempo acompañe siempre a la acción en la novela.

[4] https://cushing.library.tamu.edu/collections/browse-major-collections/don-quixote-illustrated.html

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3. LA CARTOGRAFÍA RENACENTISTA

Es difícil entender la cartografía de este periodo sin llegar a sopesar los cambios que desde el siglo XV venían aconteciendo. La novela es contemporánea del final de uno de los periodos históricos más importantes en la historia de la humanidad: el Renacimiento. Este polifacético y estudiado tiempo supuso una verdadera revolución en infinidad de aspectos de la vida, entre ellos los mapas. La elaboración y difusión cartográfica sufrirá cambios que se engranan en otros de mayor calado. Es difícil interpretar cuál fue el primero de los movimientos que indujo a los demás, al tratarse de un conjunto de fuerzas interrelacionadas que interactuaron para retroalimentarse sobre sí mismas y generar nuevas sinergias. El desarrollo de la cartografía durante el siglo XVI es trascendental. Refleja un cambio radical en el conocimiento del mundo y la imagen que tenemos del mismo, el cual se vio amplificado por la imprenta con la difusión "masiva" de las diversas iniciativas de representación del planeta en general y de la península ibérica en particular. La imprenta provocó una difusión mucho mayor en lo que se ha dado en llamar la cartografía moderna. La publicación del *Quijote* coincide con el final del periodo de mayor esplendor de la cartografía española. Nunca en la historia de España nuestra cartografía tuvo tanta repercusión en el mundo como en ese momento.

El Renacimiento en Europa occidental trajo un redescubrimiento de los textos clásicos. Cartográficamente hablando, destacan por su trascendencia la revisión y publicación de los textos ptolemaicos. Tras siglos donde la religión era la inspiradora de la representación del mundo, la traducción y posterior publicación de la obra de Ptolomeo marca un punto de inflexión en la concepción del mundo occidental. Se pasó hacia una cartografía matemática, lo que mejoró notablemente la cartografía náutica, los viajes marítimos y las posteriores exploraciones y descubrimientos. Se produjeron toda una serie de descubrimientos de tierras desconocidas a ojos europeos, cambiando la concepción del mundo que tenían hasta entonces. El desarrollo cartográfico y los descubrimientos de navegantes portugueses, en un primer momento, y el descubrimiento de América a continuación, consolidaron definitivamente la cartografía atlántica. Se pasó, en menos de un siglo, de una navegación, a la par que cartografía, mediterránea inicialmente para pasar a ser atlántica, transatlántica y mundial en estadios sucesivos. El mundo conocido pasó a coincidir con el mundo real y por supuesto con el representado cartográficamente. Estos descubrimientos, a partir de estos mapas, retroalimentaron nuevas cartografías ante la necesidad de conocer los nuevos territorios descubier-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tos. No se trató de una serie de hechos que ocurrieran secuencialmente como consecuencia de los anteriores. Aconteció un proceso global donde los avances en algún campo empujaban desarrollos en otras áreas y disciplinas.

El descubrimiento de América y los sucesivos viajes ensancharon el mundo como antes nunca se había hecho y como nunca más volvió a ocurrir en la historia de la humanidad. Se descubrió lo que algunos denominaron un Nuevo Mundo. Supuso un cambio radical en el conocimiento del planeta y la imagen que tenemos del mismo. El propio cambio de posición en la representación de Europa y España en los planos dejó el océano en el centro de la representación. Con la circunnavegación posterior del planeta de Elcano, iniciada por Magallanes (1519-1523) se incluye en los planisferios Asia y el Pacífico. España y por extensión Europa vuelven a recuperar la posición central en las representaciones cartográficas. Un criticado europeocentrismo cartográfico que pervive hoy en día, no sólo en su posición sino también en su proyección (Peters, 1992). Se produjo un cambio en la concepción del mundo pasando del teocentrismo y antropocentrismo al heliocentrismo. Idea ya conocida por los griegos que fue desterrada en el periodo medieval en las cosmografías basadas más en creencias religiosas que en hechos científicos.

Este cambio conceptual llevó al cambio en la tipología de los mapas. Nos encontramos en un momento donde las componentes científica y técnica de la cartografía ganan terrero en detrimento de la componente artística. Durante siglos el valor simbólico y artístico había prevalecido sobre la rigurosidad matemática de las representaciones. No obstante, la todavía falta de rigor matemático, en ocasiones provocada por los sistemas de medición, provoca que encontremos errores geométricos entre los diferentes elementos representados en el mapa. En ocasiones, ni tan siquiera su topología es precisa. Quizás este hecho justifique determinados documentos desarrollados en la época que nos comunican de forma listada las distancias entre los diferentes lugares del territorio (Repertorios).

El cambio en la navegación del Mediterráneo al Atlántico conllevó la necesidad de nuevos sistemas de orientación, acompañada de nuevos instrumentos de medida que llevaron a la realización de nuevas cartografías, las cuales eran más precisas por el uso de nuevas y mejores mediciones. Una nueva forma de hacer y utilizar la cartografía, con nuevo instrumental que poco a poco mejoraba las precisiones. Esta componente matemática se aprecia en la representación del territorio proyectado y a escala, lo que permitirá hacer mediciones, calcular distancias, superfi-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cies, etc. Finalmente, la representación del relieve es uno de los elementos de la representación cartográfica que de forma más clara singulariza y cataloga un mapa histórico. La altimetría se sigue representando con perfiles abatidos y sombreados. Durante este siglo se ha logrado mejorar la planimetría. La medición y representación precisa de la coordenada z llevará algo más de tiempo. Esta forma de representar el relieve de forma simbólica perdurará en la cartografía hasta el final del siglo XVIII con la aparición de las curvas de nivel (Morato, 2012:27).

3.1. Ptolomeo, el prólogo

La inclusión de Ptolomeo, geógrafo del siglo III d.c., como parece obvio, no se ajusta a cuestiones temporales. No obstante, resulta casi imposible hablar de la cartografía renacentista sin referir el punto de inflexión que supuso la publicación de las "Geografías" de Claudio Ptolomeo compiladas por Nicolas Germanus en 1466 (Crespo, y Fernández, 2011:405). La influencia ejercida tanto en la forma de representar como fundamentalmente en la concepción del mundo sirvieron de acicate, entre otras cosas, a la exploración marítima más allá del "Mare Nostrum" romano. Provocó cambios en la navegación, en la tipología de embarcaciones, en las mediciones cartográficas, en la forma de hacer cartografía y en definitiva en la forma de entender, representar y relacionarnos con el territorio. Son varias las reediciones de la geografía ptolemaica. El primer mapa a destacar en este periplo corresponde a un planisferio del mundo conocido cuya publicación motivó la recuperación de las concepciones griegas de la forma y dimensiones de la tierra. *Tabula Moderna et Nova Hispanie*[5] es el que tiene mayor detalle con una escala que ronda 1:2.700.000 frente a otras ediciones que se sitúan por encima de 1:3.500.000. Tiene la peculiaridad de ser el primer mapa impreso de España, siendo reeditada en varias ocasiones con posterioridad. Aparecen núcleos de población, hidrografía y el relieve de una forma tosca. El perfil costero difiere de la realidad, llegando a hacerse difícil distinguir la silueta peninsular. Cuenta con errores como la ubicación de las Islas (Azores NO de Finisterre; *Cassiterides Insule*). Este error será recurrente en ediciones posteriores (*Tabula Secunda Europea*, 1513[6]). Otros ejemplos son *Tabula Nova Hispaniae*[7] rehecho y datado en 1535 y finalmente *Tabula II Europae*[8] de 1579. Difieren en cartelas, bordes, elementos decorativos

[5] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0569_32-D-46.jpg
[6] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0570_32-D-47.jpg
[7] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0571_32-D-48.jpg
[8] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0575_32-D-45.jpg

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

como barcos, y en algún caso perfiles costeros. Todos tienen en común la terminología romana de los asentamientos, la posición ya comentada del archipiélago de las Azores, la poco detallada representación de relieves, la hidrografía y la representación por círculos de las ciudades. En la zona de nuestras andanzas son mínimas las reseñas resaltando los importantes asentamientos romanos, hoy importantes yacimientos, de *Valeria* en la provincia de Cuenca y *Libisosa* (Lezuza) en la provincia de Albacete.

En los prolegómenos de la cartografía moderna sobresale también "*Tabula Moderna Hispaniae*" de Sebastian Münster. Fue preparado para una edición de la "*Geographia*" de Ptolomeo del año 1544[9]. Editado en Basilea dentro de la obra "*Cosmographia*", se hicieron 46 ediciones en seis idiomas. Presentamos el primero de ellos con título y cartela explicativa de la estructura administrativa del país en alemán y una escala aproximada de 1:3.700.000. La toponimia, por el contrario, viene marcada en latín y castellano. La hidrografía, con doble ancho, y el relieve, representado de forma abatida son los principales elementos organizativos del territorio peninsular. Las ciudades ya no se representan con elementos circulares simbólicos sino con agrupaciones de edificios. Marca únicamente la latitud, siempre más fácil de representar que la longitud. Aparecen representados los paralelos, ubicando la Mancha en torno al paralelo cuarenta, lo que manifiesta la mejora en las mediciones y las localizaciones absolutas de las representaciones cartográficas. Nuestra área viene delimitada por los enclaves de Toledo al Noroeste y por Almansa al sureste y entre los ríos Tajo, Guadiana y Júcar. El relieve aparece más como elemento que marca la divisoria de aguas de la hidrografía que como elemento con personalidad propia.

3.2. La cartografía moderna peninsular

La necesidad de conocer, inventariar, incluso fiscalizar los nuevos territorios del reino provocó el inicio de diversos proyectos patrocinados desde la Corona. Tanto Carlos I como Felipe II, reinados que acaparan nuestro periodo de estudio, impulsaron diversos proyectos cartográficos. Dieron como fruto importantes documentos, tanto de ultramar como peninsulares, que hoy permiten acercarnos al conocimiento territorial de la época. Iniciamos este periodo con la *"Descripción de la geografía de España"* realizada por Hernando Colón, hijo del descubridor, por encargo del Emperador en 1517. Se trató también del primero de los proyectos inconclusos que salpican el siglo XVI y a los que se añaden "*Atlas de El Escorial"* y el no menos enigmático "*Mapa de Esquivel"* (Crespo, 2009:255).

[9] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0002_41-K-1.jpg

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Pero sin lugar a dudas, el elemento más significativo de esta época son los denominados *Repertorios*. No son cartografía propiamente dicho, sin embargo, aportan múltiples referencias y datos que permiten elaborar levantamientos cartográficos de la red de caminos de la época. Son entendidos como verdaderos guías de viaje y reflejaban fielmente los caminos de la época. Disponen de información variada sobre clima, demografía y otras variables de las localidades por la que pasaban dichos caminos, incluidas las ventas. Se trata de una estupenda fuente para el análisis del territorio y la sociedad en la época del *Quijote*, pues fueron elaboradas pocos años antes de su publicación del *Quijote*. Se sopesa incluso el uso de los mismos por parte de Cervantes. Conocido es que, en sus tareas de recaudador de impuestos, conocía a la perfección los caminos castellanos y sus conexiones hacia Andalucía (Rodríguez, J. 1999:238). Además múltiples autores lo han utilizado como fuente documental con el fin de tratar de seguir los pasos del Quijote. Aparecen con el citado proyecto del hijo de Colón. Incansable viajero trató de trazar un mapa de España, el cual quedó inconcluso tras seis años de trabajo (Crespo, 2012:86). A este proyecto se añaden por orden cronológico; los *repertorios de Villuga* (1546), *de Meneses* (1576) y *las Relaciones Topográficas de Felipe II* (1574).

El primero de ellos es el *"Reportorio de todos los caminos de España: hasta agora nunca visto en el q[ua]l allará q[ua]lquier viaje q[ue] quiera[n] andar muy puechoso pa[ra] todos los caminantes co[m]puesto por Ped[r] o Juan Villuga vale[n]ciano, e impresso en Medina del Campo por Pedro de Castro, a costa de Juan de Espinosa, en el año 1546"*, más conocido como Repertorio de Villuga. Se trató de la primera guía de viajes como bien dice en su título ya no española sino europea. Recoge 139 itinerarios con 5858 leguas (32649 km.) que una vez eliminadas las superposiciones reflejan 18000 kilómetros de caminos (Uriol, 1992)[10]. A mediados del siglo pasado en 1951, el investigador Menéndez Pidal realizó un mapa completo sobre el original de Juan de Villuga, para ilustrar su libro *Los caminos en la Historia de España*[11].

Complementario a este documento está el *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*[12] (1548) de Pedro de Medina. Se compone de la descripción de las ciudades y hechos históricos más importantes.

[10] http://www.wikivia.org/wikivia/index.php/Los_caminos_en_la_Espa%C3%B1a_de_los_Austrias

[11] http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=13035

[12] http://books.google.es/books/about/Libro_de_grandezas_y_cosas_memorables_de.html?hl=es&id=UqYWyaxcDsAC

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Este mismo autor elaboró "*Hispania Nova Tabula"*[13] donde como principal novedad se encuentra la representación de la longitud además de la latitud. Mientras la localización de la latitud viene determinada por los paralelos y el círculo máximo del Ecuador, en el caso de los meridianos pasarán todavía siglos hasta que se acepte internacionalmente el meridiano de Greenwich como referencia para las longitudes. Así nos vamos a ir encontrando documentos con variaciones importantes en la longitud, debido a los diferentes meridianos de referencia que se toma para cada documento.

El *Repertorio de Meneses* (1576) es otro repertorio de caminos heredero del anterior. Se ha llegado a considerar como una actualización del mismo. Los 119 itinerarios del repertorio de Villuga se repiten de forma fidedigna, errores manifiestos incluidos (Uriol, 1976:185). En este repertorio se añaden 15 itinerarios más, lo que hace un total de 134 itinerarios diferentes, con la duplicidad del de Valencia a Tarragona. Tiene la peculiaridad con respecto a su antecesor de facilitar su uso al encontrarse los caminos ordenados alfabéticamente. Dentro de la información con la que ya contaba tanto el repertorio anterior como este, sobresale la información topológica de los municipios en sus relaciones con municipios colindantes por la red de comunicaciones. A partir de esa localización y esas relaciones, se ha levantado el siguiente mapa que presenta buena parte de la red de caminos por las que tuvo que circular nuestro hidalgo. La base utilizada de referencia es la actual comunidad autónoma de Castilla-La Mancha donde se inserta la comarca geográfica de la Mancha, la gran llanura central que preside la región (ver figura 1).

El último de los repertorios a reseñar son las *"Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España",* conocidas como Relaciones Topográficas de Felipe II (1574). Cuestionario con 59 preguntas preparado por el cronista real Juan Páez de Castro, pide información a los municipios del Reino sobre su geografía, economía, población, etc. a semejanza de las relaciones del nuevo mundo preparado para los territorios de ultramar (Pereda, y Marías, 2002).

Se pretendía una descripción completa de España. Tras tres años de estudios se reunieron 8 volúmenes y 4321 folios que aglutinaban respuestas de 721 pueblos de la Corona de Castilla, buena parte del Reino de Toledo y del Reino de Murcia y parte del Reino de Jaén de las provincias de Extremadura (Campos, 2003:441). Su fecha pudiera llevar a pensar que es anterior al repertorio de Meneses. Sin embargo, en 1578

[13] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0572_32-G-19.jpg

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

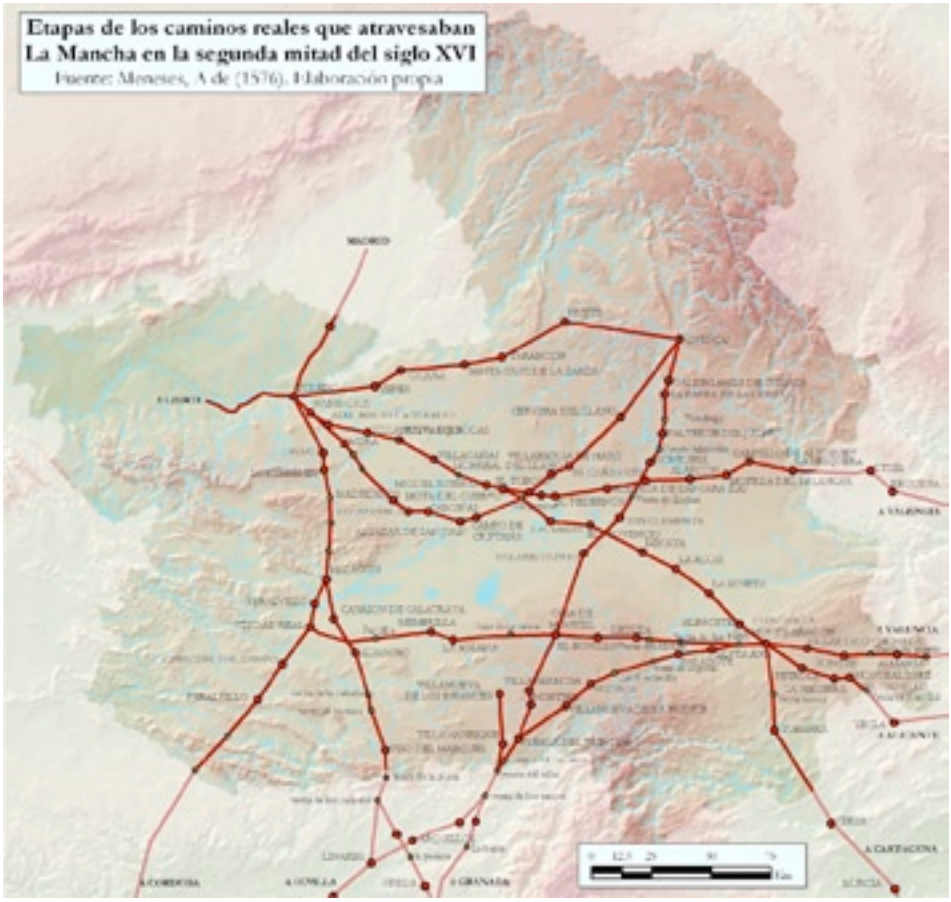

Figura 1. Selección de caminos en la Mancha según el *Repertorio de Meneses.* Fuente *Repertorio de Meneses*. Elaboración propia.

se rehicieron los cuestionarios enviando nuevas preguntas. Este hecho implicó un trabajo posterior al citado repertorio. Cuenta con multitud de información sobre la geografía, el suelo, los cultivos, las autoridades…de los municipios. Una información más exhaustiva y probablemente rigurosa al conocer el método de recogida de la información que en los casos anteriores. Se ha volcado también la información referida al territorio manchego (ver figura 2). Esta información más detallada se traduce en una red de caminos más tupida. La radialidad percibida en Toledo empieza a competir con la de Madrid, en clara competencia por ser ya capital del reino. Se distinguen claramente tres grandes ejes que van a Sevilla, Valencia y Cartagena. Los dos primeros, desdoblados en Malagón y en El Toboso.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

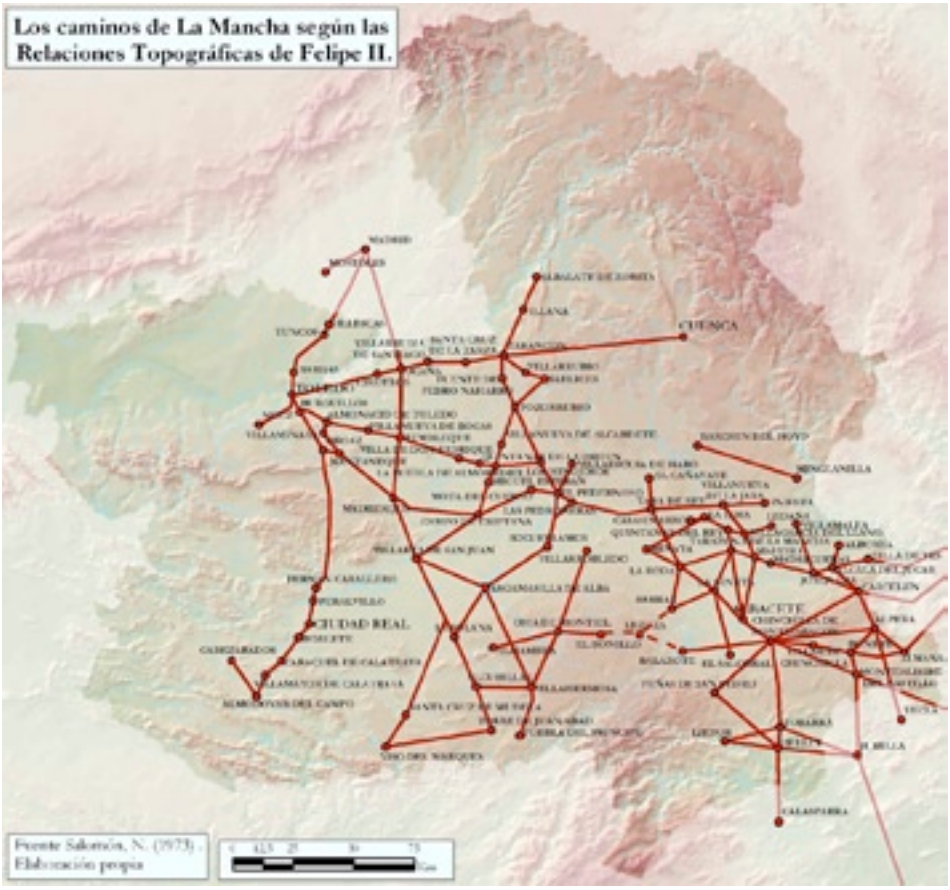

Figura 2. Selección de caminos en la Mancha según *Relaciones topográficas de Felipe II*. Fuente *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Elaboración propia

Avanzando en el análisis diacrónico, las *Relaciones topográficas* nos adentran en la segunda mitad del siglo XVI, reinado de Felipe II y periodo estrictamente contemporáneo de Cervantes (1547-1616). Entre las diversas cuestiones de su reinado, destaca su afán por modernizar y reforzar la administración del país, así como su gusto por la cartografía, heredado de su padre. Tuvo el magno afán de consolidar el concepto de estado moderno iniciado por sus bisabuelos, los Reyes Católicos y cuyos vastos territorios y posesiones de ultramar seguían creciendo por los descubrimientos. Abrió varios frentes de trabajo geográfico con cartas para navegación y mapas, tanto en territorios de ultramar como sobre la propia península ibérica. El sustento metodológico se sustanciaba en la concepción ptolemaica de la representación del territorio adquirida a través de profesores suyos como Apiano (García, 2014). Se conformó un

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

estudio del territorio a través de descripciones bien literales como los repertorios, la cartografía propiamente dicha y las vistas (Geografía y Corografía).

Además de repertorios o libros de viajes y la cartografía es reseñable la actividad corográfica en la elaboración de vistas de ciudades llevada cabo por dos pintores flamencos nacidos en Amberes. Son imágenes que cuentan con importantes valores históricos y por supuesto geográficos (Caballero, 2009:110). Ambos, y de forma independiente, realizaron una serie de representaciones oblicuas de diversas ciudades de la Geografía española. Anton van den Wyngaerde (1525-1571) represento 55 ciudades por encargo de Felipe II, y Joris Hoefnagel (1542-1601), por cuenta propia, realizó 50 pinturas que fueron utilizadas con posterioridad en el "*Civitates Orbis Terrarum*". Esta obra se asocia con la aparición de los Atlas. Se compone de seis volúmenes publicados a lo largo de 35 años (1572- 1618) y realizado por George Braun (1541-1622) y Frans Hogenberg (1535-1590). A pesar del similar número de representaciones son sólo 10 las coincidencias en ciudades representadas (Remolina; 2010:197). En el caso de los territorios quijotescos encontramos Barcelona, y en las proximidades manchegas a la imperial ciudad de Toledo. Wyngaerde realizó diversos viajes por la península. El ámbito manchego lo visitó en 1565 en un viaje que inició en Alcalá de Henares, ciudad natal de Cervantes; y finalizó en Belmonte (Kagan, 1986) tras retratar entre otras, Guadalajara y Cuenca. La calidad de las vistas es diversa, quizás vinculado al tiempo que dedicó a cada una, pero todas tienen en común una importante verosimilitud. En la imagen de Belmonte se aprecia el recinto amurallado coronado por el castillo y la colegiata (ver figura 3). Además se vislumbran los icónicos molinos en el altozano. Dos años antes, hizo otro itinerario por Zaragoza, Barcelona, el levante peninsular retornando a la meseta por Almansa y Chinchilla de Montearagón (provincia de Albacete), localidad que por sí misma no aparece en la obra, sin embargo, sí aparece el topónimo en la segunda parte de la obra lo que en el entorno se denomina la Mancha de Montearagón o Mancha de Aragón. Se corresponde con el extremo oriental de la vasta llanura Manchega (Pretel, 1984).

> *Éste es un famoso titerero, que ha muchos días que anda por esta Mancha de Aragón enseñando un retablo de Melisendra, libertada por el famoso don Gaiferos, que es una de las mejores y más bien representadas historias que de muchos años a esta parte en este reino se han visto.* (II-XXV)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Figura 3. Vista de Belmonte según Wyngaerde. Fuente: Kagan, R. 1986b.

Entre la cartografía más destacada de esta segunda mitad de siglo no se debe obviar algún magnífico ejemplo de la escuela italiana. Paulo di Forlani elaboró el "*Mapa de España y Portugal*"[14] en 1560 a partir de los murales de Vincenzo da Curzola del año 1551. Editado en Venecia con una escala de 1:2.710.000, cuenta con una cuidada tipografía. Aparece ya tanto la latitud como la longitud, tomando por referencia el meridiano de las Azores. Los cursos de agua se representan con doble ancho y marcado en oscuro, lo que estructura y jerarquiza mejor el territorio. Aparecen diversos puentes, elementos fundamentales en los desplazamientos. Por el contrario siguen sin aparecer las vías de comunicación en estos mapas. Documento con un elevado y cuidado detalle representa infinidad de localidades. Ilustrativo de esta cuidada edición es la representación de "los ojos del Guadiana".

Pero si algo marca la segunda mitad del siglo es el cambio en el centro de la producción cartográfica a partir de las obras de Abraham Ortelius, gran cartógrafo flamenco que tras su publicación del *Theatrum Orbis Terrarum* en 1570 fue nombrado cartógrafo del rey en 1575. La cartografía real había pasado de manos de españoles a flamencos que dominarían la producción cartográfica durante el siglo XVII gracias al gran desarrollo del arte de la impresión. En 1572 publicó en Amberes con una escala 1:3.268.000 el *Regni Hispaniae post omnium editiones* [15]. Cuenta con la referenciación geográfica variando el meridiano de referencia a la isla del Hierro (Islas Canarias). Aparece ya el color como un elemento más. Los relieves abatidos sombreados y coloreados ganan protagonismo. En nuestra área se prolongan las alineaciones de la sierra del Alcaraz, localizando por primera vez el campo de Montiel. Su ubicación no es del todo correcta, ya que se llega a insertar en los llanos de Albacete hasta el mismo río Júcar y dejando sin representación territorial la parte oriental de la Mancha, la Mancha de Aragón.

[14] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0573_32-D-41.jpg
[15] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0003_11-F-12.jpg

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

> *Apenas había el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, y apenas los pequeños y pintados pajarillos con sus arpadas lenguas habían saludado con dulce y meliflua armonía la venida de la rosada aurora, que, dejando la blanda cama del celoso marido, por las puertas y balcones del manchego horizonte a los mortales se mostraba, cuando el famoso caballero don Quijote de la Mancha, dejando las ociosas plumas, subió sobre su famoso caballo Rocinante, y comenzó a caminar por el antiguo y conocido campo de Montiel».* (I, cap. 2)

Otro documento de Ortelius, ya como cartógrafo real es el *Hispaniae Veteris Descriptio*[16], editado en Amberes en 1586 dentro del "*Parergon*" (selección histórica del "*Theatrum Orbis Terrarum*") que a veces aparecía como independiente y publicado periódicamente cada cinco o seis años. Se corregían los errores de anteriores publicaciones y se añadían nuevos mapas denominados "Additamentae". Se rotulan los puntos cardinales y los grados con meridiano origen, la isla del Hierro, así como la toponimia en latín. El uso del latín como idioma dificulta el acceso al documento de un amplio sector de la población y se procuran los mapas para unas élites. Este hecho comenzará a cambiar al empezar a preparar cartografía en lenguas vernáculas al amparo de los vientos de reforma protestante centroeuropea.

Con la subida al poder de Felipe III en 1598, la cartografía es ya una industria consolidada en manos de unos pocos y no dependiente de la Corona o cartógrafos reales. De este periodo destaca sobre otros la figura de Jodocus Hondius, que representa a la perfección la nueva situación de la industria cartográfica. Se trata de un editor cartográfico que sustentó su producción en las compras de las planchas que hizo su amigo Mercator. La hegemonía en la elaboración cartográfica había pasado definitivamente de España a Flandes.

El mapa "*Hispaniae Nova Descriptio*"[17] de 1606 es la primera de las versiones de una serie que se realizó con escalas cercanas al 1:3.000.000. Pertenece a la obra "*Atlas sive Cosmographicae Mediationes de Fabrica mundi et fabricati figura*" de Gerard Mercator. En 1610 elabora el *Nova Hispaniae Descriptio*[18], 1:2.700.000. Se trata del primer mapa orlado, añadiendo vistas de ciudades, en la parte superior e inferior[19]. Estas vistas

[16] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0059_41-K-3.jpg
[17] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0004_41-K-4.jpg
[18] http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/BNE300/Exposicion/Seccion1/sub2/Obra45.html?origen=galeria
[19] http://www.wdl.org/es/item/7328/

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

son las realizadas por Braun para el *Civitates Orbis Terrarum* (1570) de Joris Hoefnagel, las cuales hubieran superado de forma magnificente en calidad, detalle y verosimilitud al Atlas (Kagan, 1986b). En el caso de la submeseta sur, la única ciudad que aparece es Toledo, capital del reino. Los cambios no se encuentran en las zonas terrestres. El mapa es exactamente el mismo cambiando el orlado, las cartelas y las decoraciones con rosas de rumbos y embarcaciones decorando los mares. Las láminas de agua se complementan con un tramado que simula el oleaje. Además oscurece mínimamente la lámina de agua según se aproxima a la costa cual inicio de la representación batimétrica. En los márgenes derecho e izquierdo se cuenta con seis figuras con las vestimentas típicas españolas. Es probablemente el mapa que tenga un mayor detalle de los vistos hasta ahora por el número de municipios con sus topónimos. Los municipios aparecen con una simbología de una iglesia y en función de la importancia, con un mayor tamaño y doble campanario, los municipios más importantes como Ciudad Real. Resaltaré el *Tovoso* (El Toboso), hogar de Dulcinea o Castillo (en referencia a la población de Belmonte). Seguimos encontrando errores como la localización del Campo de Montiel o el nacimiento del río Guadiana. Además y a pesar del elevado detalle no aparece la red viaria de caminos. Este papel era suplido por los mencionados repertorios.

Tras 1616 se producirá un considerable aumento en la producción cartográfica en cantidad y calidad. Toda ella será ya en otros países y potencias emergentes. Para cerrar esta evolución se presenta el mapa "*Hispaniae Nova et Exacta Descriptio*"[20] del grabador Davidis Custodis como consta en la cartela. Editado en Frankfurt y datado durante el reinado de Felipe III al aparecer su imagen en la parte inferior del mapa. Representa la península ibérica a una escala 1:5.050.000 sobre una tela de 23 x 42 cm. Cuenta con un menor detalle y calidad que los documentos vistos con anterioridad, como se puede apreciar en la rosa de los vientos de la parte inferior izquierda. Varios son los elementos que nos llevan a pensar que es una copia de los realizados por Hondius. La línea de costa, especialmente la mediterránea se halla muy dentada. La hidrografía prácticamente igual en ambos mapas, se presenta con una doble línea en los cursos principales que se unen en su nacimiento. Cuenta con escasa rotulación ante la abundante toponimia de villas y ciudades (Río Segura en desembocadura). Los relieves abatidos y sombreado hacia el este, mantienen localización errónea de la Sierra de Alcaraz. Nos hace intuir que

[20] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0005_41-K-5.jpg

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

muchos mapas no se generaban de levantamientos nuevos sino de copias de otros circulantes. Ejemplo de esto es una mala localización del campo de Montiel tanto en su rotulación como en los relieves abatidos que se ubican justo al sur del río Júcar. Aparecen menos topónimos que en los mapas de Hondius. Desaparecen topónimos como Albacete o Chinchilla de Montearagón con una tipografía mucho menos cuidada. La estructura urbana se jerarquiza por edificios para las ciudades y simples círculos en el resto de localidades. El Toboso (Tovosa), patria de la dama de sus desvelos, aparece algo deslocalizado con respecto a La Mota, quedando un poco más al norte, cuando en realidad es al contrario. Al sur aparece Manjavacas, que se corresponde con el actual municipio de Pedro Muñoz en las proximidades del conjunto lagunar de Manjavacas. El nacimiento del río Guadiana queda difuso en las proximidades de El Provencio y al norte del El Bonillo sin mostrar las mágicas lagunas.

> *a la presencia de la señora Belerma; la cual, con vos, y conmigo, y con Guadiana, vuestro escudero, y con la dueña Ruidera y sus siete hijas y dos sobrinas, y con otros muchos de vuestros conocidos y amigos, nos tiene aquí encantados el sabio Merlín ha muchos años; y, aunque pasan de quinientos, no se ha muerto ninguno de nosotros: solamente faltan Ruidera y sus hijas y sobrinas, las cuales llorando, por compasión que debió de tener Merlín dellas, las convirtió en otras tantas lagunas, que ahora, en el mundo de los vivos y en la provincia de la Mancha, las llaman las lagunas de Ruidera; las siete son de los reyes de España, y las dos sobrinas, de los caballeros de una orden santísima, que llaman de San Juan.* (II, cap. 23)

3.3. La incipiente cartografía regional

Los mapas con escalas medias comienzan a desarrollarse a mediados del siglo XVI, consolidándose definitivamente en el siglo XVII. Al amparo de los mapas de la península ibérica comenzaron a incluirse mapas de diferentes regiones, así como planos y vistas de las principales ciudades, integrándose cada vez más el concepto de atlas que hasta nuestros días ha llegado: Baleares (1602), Cataluña (1603-1612) Galicia (1611) y Castilla la Nueva. Anterior a todas ellos, como adelantado a su tiempo y con unas pretensiones mucho mayores, se encuentra el *Atlas de El Escorial* (1554). Es la primera representación de la península a escala media. Marca el inicio de la cartografía seriada y abre la puerta a la cartografía regional. Sin embargo, no termina de ser un atlas por ser otro de esos citados proyectos sin finalizar desarrollado entre 1539 y 1554 y posiblemente detenido al ver nuevos levantamientos más precisos. Este atlas se

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ha atribuido tradicionalmente a Pedro de Esquivel aunque recientes estudios le dan su autoría al cosmógrafo sevillano Alonso de Santa Cruz (Crespo, 2009:255). Con anterioridad a este atlas realizó también el *Islario de Alonso de Santa Cruz* (1545). El atlas es un conjunto de borradores en avanzado proceso de realización. Es sin duda el documento cartográfico de mayor importancia de la época (Morato, 2012:31). Se compone de un mapa y veinte láminas que representan toda la superficie de la península ibérica, con la novedad del soporte: se utilizó por primera vez el papel en vez del pergamino.

El mapa general cuenta con una escala aproximada de 1:2.600000 similar a otros mapas de la península. Su aportación más valiosa está en las hojas. Llevan escalas con un promedio de 1:430.000 en una superficie de 43X23 cm[21]. En el mapa general las fronteras que aparecen son Portugal y Cataluña, mientras que en las hojas aparecen las de Navarra, Valencia, Castilla, León y Aragón. El relieve se representa por perfiles abatidos y la hidrografía es un elemento central que organiza el resto de elementos del mapa. Junto con los ríos son importantes las ubicaciones de los puentes. Se representa la estructura eclesiástica con cruces de dos brazos para los ocho arzobispados y cruces sencillas para los cuarenta obispados (Crespo, 2009). Respecto a las formaciones forestales se representan por los patrones de repetición de árboles. Además de localidades aparecen ventas.

Documento único para su época y pionero en Europa, es solamente comparable al mapa de Baviera de Apiano o a las láminas del Inglés Saxton hechas cada hoja para un condado. En ninguno de esos casos se mantuvo un esquema geográfico-matemático general que mantenía una misma escala para las hojas (Morato, 2012:38). Deberemos esperar casi tres siglos hasta un documento de semejantes características en España: el atlas de Tomás López de comienzos del XIX.

Dentro de la múltiple cartografía que editó Jodocus Hondius destaca también el mapa de Castilla datado en 1606 y titulado "*Castiliae veteris et novae descriptio"*[22]. Editado en Amsterdam, forma parte del "*Atlas sive Cosmographicae Mediationes de Fabrica mundi et fabricati figura*", de las planchas compradas a Mercator. Se extiende desde Astorga y León en el límite noroccidental hasta Murcia y Orihuela en el sector suroriental. Hidrografía, relieves abatidos y principales localidades con la simbología de pequeños edificios completan los coloridos límites administrativos de Castilla. Se incluyen tres cartelas, una con título y fecha y las otras dos re-

[21] http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/exposicion/expovirtual/2_01c.htm
[22] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0327_41-M-8.jpg

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

feridas a cuestiones geométricas: al meridiano de referencia (El Hierro) y a la escala con leguas hispanas y millas alemanas (1:1.680.00).

Finalmente mencionaré el "*Castilla Vetus et Nova. Descriptio Castellae et Novae in Hisp*[23]*"* editado en Amsterdan por Jodocus Hondius, nuevamente realizado por Petrus Bertius en 1616, año de la muerte de Cervantes y un año después de la publicación de la segunda parte del *Quijote*. Su enfoque es en la parte noroccidental de la península y no tanto en la llanura manchega. Pertenece al atlas del mundo en pequeño formato denominado "*Tabularum Geographicum Contractarum*" con el número 380. Documento seriado como preconizó el atlas de El Escorial, presenta coordenadas geográficas con la longitud referenciada al meridiano de la isla do Corvo (Azores).

El nivel de detalle en la Mancha es escaso con la exclusiva representación de las ciudades de Toledo, Ciudad Real y Cuenca. No aparece hidrografía de vertiente mediterránea, salvo el Ebro en el límite norte el mapa. Solamente aparecen los topónimos del Campo de Montiel y el Campo de Calatrava mal ubicados. En este caso, el móvil campo de Montiel se ubica al sur de Ciudad Real y el Campo de Calatrava se cambia también pasándolo al norte de esta misma localidad prolongándose hasta los mismísimos arrabales de la ciudad de Cuenca. La mejora en la escala y el supuesto mejor nivel de detalle no se aprecian, aumentando los errores de localización.

4. CONCLUSIÓN

A lo largo de este recorrido hemos comprobado la escasa e inexacta información cartográfica de la Mancha en particular y de la península ibérica en general. Son varios y trascendentales los cambios percibidos en este peregrinaje de poco más de una centuria. El primero, y probablemente más importante cambio, es mental referido a la concepción que del mundo se tiene y a la consecuente forma de presentarlo y representarlo. Los nuevos descubrimientos, tanto territoriales como ingenieriles y la necesidad de comprender el alcance de una nueva percepción del planeta, llevan al desarrollo de una nueva industria cartográfica. La cartografía italiana se ubicó en el epicentro en el siglo XV, gracias entre otras cosas al redescubrimiento de la Geografía ptolemaica. El descubrimiento de América llevó el centro de atención de la península itálica a la penín-

[23] http://www.ign.es/fondoscartograficos/Cartografias_G/0004_41-K-4.jpg

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sula ibérica en el siglo XVI (Portugal primeramente y España a colación). Los reinados de los Austrias durante ese siglo y su manifiesto gusto por la cartografía y vínculos con Flandes, llevaran sus encargos de expertos peninsulares en un primer momento y a reputados cartógrafos como Mercator, Ortelius y Blaeu, lo que llevará a los Países Bajos a convertirse en el centro de la recién surgida industria cartográfica. En esta democratización de acceso a la información cartográfica se ha pasado desde los portulanos de navegación a completos atlas, donde se combinaba cartografía a diferentes escalas, vistas grabadas y explicaciones textuales. En este discurrir por siglos y países se produce un paso de una cartografía artesanal a otra ya seriada; una verdadera producción industrial consolidando la cartografía general y la aparición de la cartografía regional y los atlas. Con la entrada del siglo XVII será cuando se abra la cartografía a la sociedad alcanzando cotas de moda. Pasó de ser un servicio al servicio del poder a una producción en serie, tanto para las clases acaudaladas al comienzo como a otra mucha más gente posteriormente. Información territorial para la gente en general iniciada con los repertorios. Es probable que Cervantes los utilizase para referenciar las andanzas del Caballero de la Triste Figura. Repertorios muy difundidos entre los viajantes de la época como el inmortal escritor.

Existe un cambio de la componente artística de la cartografía que va cediendo espacio a la matemática y de la artesanal a la técnica. El mapa ya no sólo tiene función de localización, pasa a ser un verdadero negocio aumentando considerablemente su función didáctica y pedagógica de conocimiento del territorio llegando incluso a la función investigadora. A su vez la escala, la proyección y la consolidación definitiva del sistema de coordenadas geográficas (longitud y latitud) toman asiento definitivo en la elaboración cartográfica. La representación de la tercera dimensión, la altitud, todavía tardará un tiempo para su definitiva implantación. Son claros y reiterativos algunos errores de localización en la cartografía presentada, así como su escaso nivel de detalle, más allá de las principales ciudades y cursos de agua. Aun así, es más que probable que la falta de acuerdo en los múltiples estudios sobre las coordenadas espacio-temporales en que se desarrollan las aventuras quijotescas no se deben tanto a la falta de información sobre el territorio como al manifiesto juego que Cervantes propone al lector.

Finalmente, y hecha la revisión bibliográfica, se aprecia un aumento en los estudios sobre cartografía histórica, ya no sólo desde su perspectiva artística, sino también desde postulados más matemáticos referidos a su métrica. Además el análisis del entorno, las consideraciones estéticas,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

su diseño y símbolos pueden ser tan importantes como las matemáticas (Barber 2006 en Crespo, 2013:411). El estudio de un mapa antiguo requiere de una visión hermenéutica y un análisis del contexto histórico, cultural o científico para lograr una comprensión global. Los mapas históricos son utilizados por múltiples disciplinas, entre ellas las Humanidades. Es claro el nexo entre la Geografía, la Historia y la Historia del Arte en estos documentos (Crespo, A y Fernández, A. 2011:404). Cada disciplina considera al mapa antiguo desde diversos puntos de vista o ángulos y en palabras de Hernando "sirve para reconstruir el paisaje del pasado y conocer la actividad humana y la organización social, el momento histórico y la capacidad artística" (Hernando, 1995 9-41).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARBER, P. (2006). *El gran libro de los mapas*. Barcelona, Paidós Ibérica.

BRAUN, G. y HOGENBERG, F. (1575-1618). *Civitates Orbis Terrarum*, 6 vols, Colonia; el texto corresponde al prefacio del vol. 3 (1581). Véase SKELTON, R. A., en "Introducción" a la edición facsímil, *Theatrum Orbis Terrarum* LTD, Amsterdam, 1965, vol. I, págs. VII-X.

BUISSERET, D. (2007). "Spanish Peninsular Cartography", 1500-1700. En *The History of Cartography*, Vol 3 Pat1. "Cartography in the European Renaissance". Ed. Woodward. The University of Chicago Press. Chicago, London, págs 1069-1094

CABALLERO, F. (1840). *Pericia Geográfica de Miguel de Cervantes, demostrada con la Historia de D. Quijote de la Mancha*. Imprenta Yenes. Madrid, pág. 120.

CASASAYAS, J.M. (1999). "Itinerario y cronología en la segunda parte del Quijote". *Anales Cervantinos* XXXV, págs. 85-102.

CAMPOS, F.J. (1999). *La Mancha Real y la Mancha imaginada. Lecturas de las "Relaciones Topográficas" con Cervantes y Azorín al fondo*. Asociación de Amigos del Campo de Montiel. Villanueva de los Infantes, págs. 42-78.

CEREZO, R. (1999). "La cartografía en la época de Felipe II". En *Descubrimientos y cartografía en la época de Felipe II*. Cuesta, M. (Coord.) Universidad de Valladolid. Valladolid, págs. 41-70.

CERVANTES, M. (1605). *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* [en línea]. http://quijote.bne.es/libro.html

----- (1615). *Segunda parte del Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha* [en línea]. http://quijote.bne.es/libro.html

CRESPO, A. Tiempos Modernos 26 (2013/1) ISSN: 1699-7778 MONOGRÁFICO: *Historia Moderna y Sistemas de Información Geográfica.* David Alonso (coord.) *Herramientas y Metodología para el análisis de mapas antiguos*. Antonio Crespo Sanz. http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/335/378

----- (2013). *Los grandes proyectos cartográficos nacionales del siglo XVI*. Editorial: CNIG, págs 369-390. [en línea]. http://www.ign.es/ign/layoutIn/libDigitalesPublicaciones.doc

----- (2009). "El atlas de El Escorial". En *Revista Ciudades* 12, págs. 251-264.

----- (2005). "Un mapa olvidado: el Atlas del El Escorial". En *Revista Catastro*, págs. 59-89.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

CRESPO, A. y Fernández, A. (2011). "¿Cartografía antigua o Cartografía histórica? Old cartography or historical cartography?". En *Estudios Geográficos* Vol. LXXII, 271, págs. 403-420. Julio-diciembre. DOI: 10.3989/estgeogr.201115.

GARCÍA, J.A. (2014). *El Greco a través de los Sistemas de Información Geográfica. Paisajes de Toledo*. X congreso Nacional de Didáctica de la Geografía. Córdoba, Noviembre 2014.

GONZÁLEZ, F. (2012). *En busca de lo pintoresco. La Mancha de Don Quijote. Mirando a Clio. El arte español. Espejo de su historia*. págs. 2361-2376. Actas del XVIII congresos del CEHA. Septiembre de 2010.

HERNANDO, A. (1995). *El mapa de España. Siglos XV a XVIII*. Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica.

IGN. *Tesoros cartográficos*. Recursos en línea [en línea] http://www.ign.es/ign/resources/actividades/SDG/Tesoros_cartograficos.pdf

KAGAN, R.L. (1986). "Felipe II y los geógrafos". En Kagan, R.L. (Coord) *Ciudades del siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Ed. El viso, págs.41-53.

----- (1986b). "Ciudades del siglo de Oro". En Kagan, R.L. (Coord) *Ciudades del siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde.* Ed. El viso, págs. 68-83.

MARTÍN, J.L. (1990). "Interpretación simbólica del itinerario de Don Quijote". En *Actas II. Centro Virtual Cervantes*, AISO, págs. 621-628.

MICÓ, J.M. (2005). *Don Quijote en Barcelona*, Ed. Península, Barcelona.

MORATO, M. (2012). "Representación del territorio en la cartografía regional renacentista: algunos ejemplos". En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* nº 59, págs. 25-48. [en línea] http://www.boletinage.com/59/02-MORATO%20MORENO.pdf

PANADERO, M. (2004). "El espacio Geográfico del Quijote". En *Estudios Geográficos*, LXI 256, págs. 471-496.

PEREDA, F. Y MARÍAS, F. (2002). *El Atlas del Rey Planeta: La descripción de España y de las Costas y Puertos de sus reinos*.

PETERS, A. (1992). *La nueva cartografía*. Ed. Vicens Vives, págs. 136.

PILLET, F. (2002). "De la ficción a la percepción. Del Quijote a la Mancha literaria". En *Boletín de la AGE* nº 34, págs. 147-157.

PRETEL MARÍN, Aurelio (1984): "En torno al concepto y límites de un topónimo olvidado: La Mancha de Montaragón". En *Congreso de Historia de Albacete*, Volumen II. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, págs. 263-271.

REMOLINA, J.M. (2010). *Las vistas de tres ciudades castellanas de Hoefnagel y Van den Wyngaerde: la importancia del punto de vista en las*

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

representaciones de las ciudades del siglo XVI. Storia dell'Urbanistica 2.I/2010. i punti di vista e le vedute di città. secoli XIII-XVI A cura di Ugo Soragni, Teresa Colletta Edizioni Kappa, Roma, págs. 196-206.

RODRÍGUEZ, J. (1999). *El campo de Montiel y Don Quijote*. Asociación de Amigos del Campo de Montiel. Villanueva de los Infantes, págs. 235-251.

URIOL, J.I. (1992). *Historia de los caminos de España*, Madrid. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990-1992.

URIOL, J.I. (1976). *Repertorios de caminos Alonso de Menezes*, Ministerio de Educación y Ciencia.

VV.AA. (2005). *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* . Cuarto centenario de la publicación del Quijote (1605-2005). Tomo CXLI, Madrid.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PATRIMONIO ESCULTÓRICO PERDIDO DE HELLÍN EN UNOS NEGATIVOS FOTOGRÁFICOS DE PASCUAL GARCÍA VALVERDE (PHOTO-ROYAL)

HELLÍN AREA – LOST SCULPTURES IN PHOTOGRAPHIC NEGATIVES BY PASCUAL GARCÍA VALVERDE (PHOTO-ROYAL)

Óscar J. Martínez García
Escuela de Arte de Albacete
eaa.arte@gmail.com

Recibido/Received: 21-10-2015
Aceptado/Accepted: 10-11-2015

Resumen: Al igual que otras localidades cercanas, la villa albaceteña de Hellín sufrió una importantísima destrucción patrimonial durante los años de la Guerra Civil. Las pérdidas artísticas se centraron especialmente en el patrimonio religioso, con especial hincapié en las esculturas devocionales, los ajuares litúrgicos, los retablos y las capillas. Buena parte de estos bienes son conocidos desde hace décadas gracias a las reproducciones fotográficas de diversos autores que documentaron la vida religiosa y popular de la ciudad. Uno de los fotógrafos que más activamente registró el patrimonio escultórico perdido en la Guerra Civil fue Pascual García Valverde, quien desde su estudio Photo-Royal logró documentar buena parte de las imágenes religiosas de templos como el Convento de los Franciscanos, la Ermita del Rosario o la Parroquia de la Asunción. Muchas de las imágenes de Pascual García son conocidas desde antiguo, pero el descubrimiento de un archivo familiar con los clichés originales permite un nuevo acercamiento al estudio y

Abstract: Like other nearby towns in Albacete's province, Hellín suffered a very important property destruction during the Civil War years. Artistic losses focused particularly on the religious heritage, with special emphasis on the devotional sculptures, funerary liturgical, altarpieces and chapels. Many of these goods are known from past decades, thanks to the photographic reproductions of several authors who documented the religious and popular life of the city. One of the photographers that recorded more actively the sculptural heritage lost in the Civil War was Pascual Garcia Valverde, who from his study Photo-Royal gave documentary evidence of good part of the religious images of temples such as the Franciscan Convent, the Chapel of the Rosario or the Parish Church of the Asunción. Many of the images by Pascual Garcia are known from ancient times, but the discovery of a family file with the original clichés allows a new approach to the study and analysis of this important Artistic

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

análisis de este importante conjunto artístico. De este modo, esculturas tan importantes como la Inmaculada y las Dolorosas de Salzillo, la imagen de la Virgen del Rosario, un San Antonio de Padua desconocido, o el gran retablo de la Asunción, pueden ser contempladas y estudiadas con un detalle y una profundidad hasta el momento imposibles de conseguir.

Palabras Clave: Hellín, fotografía, Guerra Civil, Royal, escultura, Salzillo, Inmaculada, Dolorosa, Asunción, retablo.

Site. In this way, sculptures as important as Salzillo's Inmaculada and Dolorosas, the image of the Virgen del Rosario, an unknown San Antonio de Padua , or the great altarpiece of the Asunción Parish Church, can be contemplated and studied with detail and depth so far impossible to achieve.

Key Words: Hellin, photography, Civil War, Royal, sculpture, Salzillo, Immaculada, Dolorosa, Asunción, altarpiece.

1. INTRODUCCIÓN

El patrimonio artístico perdido durante la Guerra Civil es tremendo. En localidades como Hellín, las revueltas y conflictos entre 1936 y 1939 provocaron la destrucción de numerosas esculturas, imágenes religiosas, piezas de orfebrería e incluso edificios o partes de ellos. En muchas ocasiones nada queda de aquellas piezas y obras de arte definitivamente desaparecidas, pero en contados casos aparecen documentos gráficos que, si bien no subsanan totalmente la pérdida de los bienes materiales, pueden ayudar a un mejor conocimiento de lo que el tiempo y las vicisitudes han aniquilado. Este estudio se articula en torno a uno de esos archivos documentales y fotográficos, los cuales poco a poco van siendo estudiados por investigadores e historiadores con el objetivo de enriquecer el conocimiento del patrimonio artístico desaparecido. En este caso, las imágenes sobre las que versa el análisis son obra del fotógrafo albaceteño Pascual García Valverde, quien desarrolló toda su trayectoria profesional en la localidad de Hellín en un estudio conocido como *Photo-Royal*. Los treinta y seis negativos que configuran el archivo familiar analizado en este artículo permiten ampliar el conocimiento del importante patrimonio escultórico perdido de Hellín a partir del estudio que se afrontará en las siguientes líneas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2. EL FOTÓGRAFO

Fig. 1. Retrato fotográfico de Pascual García Valverde.

Pascual García Valverde (fig. 1) nació hacia 1894[1] en la localidad albaceteña de Fuentealbilla (Ortiz, 1995: 620), contando con parientes y familiares en pueblos de la Manchuela tales como Golosalvo, Casas Ibáñez o Casas de Ves. De su infancia poco se sabe, pero lo que parece cierto es que, siendo joven, comenzó su experiencia como fotógrafo en Barcelona, e incluso algunos indicios parecen ofrecer la posibilidad de que llegara a realizar algún viaje a París para finalizar su formación como profesional de la fotografía, lo que indicaría una posición económica familiar desahogada y por encima de la media.[2] Durante su etapa como fotógrafo profesional en Hellín nunca perdió el contacto con Barcelona, en concreto con empresas como *Artero y Asens*, proveedores de material técnico para fotografía cuya sede se encontraba en la actual calle Consell de Cent número 107.[3] Casado con María López, llegó a tener cinco hijos: Consuelo, la mayor; Cristóbal, quien continuará con la fotografía muerto el padre; María, mujer independiente y de fuerte carácter que llegó a ser una reconocida profesional de la medicina; Elías, fallecido accidentalmente antes de la Guerra; y el pequeño Elías, que tomó el nombre de su hermano previamente desaparecido y que trabajó como dentista en la capital provincial.

[1] En la documentación relativa a su juicio y ejecución en septiembre de 1936 constaba una edad de 42 años.

[2] Los datos biográficos sobre Pascual García Valverde provienen en su mayoría del testimonio de una de sus hijas, María García, quien al respecto de esta posible estancia en la capital gala afirmaba que su padre dominaba el francés, idioma que habría aprendido precisamente en París.

[3] Es precisamente en "Artero y Asens" donde se formará a su vez Cristóbal García, hijo y heredero de Pascual como profesional dentro del campo de la fotografía. La relación se mantendrá durante las décadas centrales del pasado siglo, pues la firma catalana siempre fue uno de los principales proveedores de material fotográfico para el estudio de Cristóbal.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En 1919 se encuentra ya establecido en Hellín, pues de ese año se conserva una fotografía suya que inmortaliza la primera junta directiva del fútbol hellinero, (Moreno, 1989: 78) y a partir de ese momento comienza una fulgurante carrera empresarial en la ciudad. El estudio de Pascual tomó el nombre de *Photo-Royal*, claramente francófilo y muy común en otros estudios de la época en el resto del país, y como era tradición en los establecimientos fotográficos más importantes de cualquier localidad, se encontraba situado en la céntrica calle Empedrada número 9, actual Juan Martínez Parras (Moreno, 1985: 154-155). Durante los años anteriores a la Guerra Civil *Photo-Royal* se convirtió en un próspero negocio. Como muchos otros estudios fotográficos hizo fortuna con las fotos de los soldados del frente de África durante la Guerra del Rif o Segunda Guerra de África (1911-1927), dada la enorme demanda de imágenes que una contienda de este tipo generaba en una pequeña localidad como Hellín. También se dedicó, como otros compañeros de profesión (López, 2005: 263), a la fotografía ambulante, por lo que formó parte en ocasiones de los conocidos como "minuteros", ya que entregaban al cliente el resultado en pocos minutos tras la toma de la fotografía. Y no sólo produjo este tipo de imágenes populares y de bajo coste, sino que también realizó instantáneas que fueron publicadas en diarios tan relevantes en la época como el propio *ABC*, del que fue asiduo colaborador como muestran las diferentes fotos que publicó en dicho periódico durante la segunda mitad de la década de los años 20 y el periodo inmediatamente anterior al conflicto de la Guerra Civil.[4] Pese a lo comentado, el ámbito de desarrollo de la profesión para Pascual García fue ante todo la fotografía de retrato en estudio (fig. 2), con preferencia por las fotografías de matrimonios, parejas, niñas y niños durante su primera comunión, o bebés (López Precioso, 2005: 16).

Sin embargo, la actividad empresarial de Pascual García no se circunscribía a su estudio fotográfico. Emprendedor incansable, sus negocios se ampliaron a otros ámbitos e intereses. Fundó un almacén de muebles con su nombre, así como una fábrica de somieres, y llegó a embarcarse en el lucrativo campo del comercio del azafrán, el cual se encontraba ligado desde generaciones a las familias más prósperas de las zonas manchegas, así como de áreas limítrofes como la propia Hellín. Todos estos boyantes negocios provocaron que Pascual García gozara de una más que respe-

[4] Entre las fotografías que llegaron a ser reproducidas y publicadas en *ABC* destacan, entre otras, las del homenaje a la ancianidad (7 de noviembre de 1924), la correspondiente a la elección de Miss Albacete (22 de septiembre de 1931), o la de la bendición de la bandera (23 de agosto de 1933).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

table posición económica en la localidad, acercándose también a círculos de influencia local como eran la iglesia o las fuerzas del orden. En relación al ámbito eclesiástico, hay que reseñar su estrecha amistad con los franciscanos de Hellín, relación que seguramente estuvo detrás de muchos de los encargos que los propios frailes pudieron llegar a hacerle, y que cristalizaron en la serie de imágenes fotográficas que protagonizan este estudio. Por otro lado, es de suma importancia para los acontecimientos que se narrarán inmediatamente su más que buena relación con la Guardia Civil de Hellín, relación que llegó a devenir en sincera amistad con algunos de los miembros de la benemérita hellinera, quienes, según testimonio de la hija de Pascual, llegaban a permitir al fotógrafo que cazara en época de veda.

Fig. 2. Fotografía de estudio de Photo-Royal.

Y así, en pleno éxito económico y social, con sus empresas boyantes y en expansión, y una posición seguramente envidiada por muchos vecinos, llega la Guerra Civil. Los acontecimientos alrededor de la familia de Pascual García son confusos, pero puede realizarse una hipotética reconstrucción que aclare los últimos meses de la vida del fotógrafo. Tras la sublevación militar franquista en Hellín se viven unos días de extrema tensión, con la Guardia Civil y un grupo de civiles dirigiendo el levantamiento (Ortiz, 1995: 194). En esta vorágine se ve envuelto Pascual, pues por su amistad con los guardias civiles y sus posibles inclinaciones políticas, se suceden episodios que van a marcar su destino. En un momento determinado es sorprendido por vecinos afines a la República portando varias escopetas y dirigiéndose al cuartel, mientras que en otra infausta jornada varios guardias civiles rebeldes llegan a atrincherarse en el mismísimo estudio del fotógrafo, desde cuyos pisos superiores intercambian disparos con vecinos fieles al legítimo gobierno republicano. Estos y otros sucesos provocan que Pascual decida huir al campo con toda su familia cuando su colaboración con los sublevados es patente y conocida por el

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

resto de sus vecinos. En ese momento, y ante el riesgo real para su vida y la de su esposa e hijos, consigue organizar a su familia para que refugie a María y a los niños en Casas Ibáñez, mientras que él decide continuar escondido en el campo esperando una tranquilidad que nunca llegará. Tras días refugiado y oculto, y ante una situación que lejos de mejorar y calmarse va a más, decide dirigirse a Golosalvo, donde residía un familiar con importantes cargos en el servicio penitenciario de la provincia de Albacete. Sin embargo, en esa misma localidad es apresado por las fuerzas leales a la República, siendo finalmente conducido ante el Tribunal Especial de Albacete. Allí es juzgado el 14 de septiembre, apenas dos meses más tarde de que hubiera comenzado el alzamiento, siendo condenado por rebelión militar a pena de muerte ejecutada, sentencia que se llevará a cabo el 18 de septiembre (Ortiz, 1995: 620, 744).

Finalizada la contienda civil, la familia de Pascual se asienta en Albacete, donde su esposa María López podrá rehacer su vida y la de sus hijos en una España en la que gozará de una posición, si no privilegiada, sí mucho mejor de la que hubiera tenido si la Guerra hubiera tenido un desenlace diferente. En ese contexto, la viuda decidirá que su hijo mayor, Cristóbal, tome el relevo del padre en el negocio de la fotografía, enviándolo a formarse también a Barcelona, y abriendo un nuevo estudio fotográfico con la misma denominación de *Royal*, esta vez en la capital provincial pero de nuevo en una céntrica calle como es la calle Mayor y en el número 25.

3. LAS FOTOGRAFÍAS

El archivo familiar de fotografías provenientes de la actividad profesional de *Photo-Royal* consta de cuarenta y una imágenes, de las cuales hasta treinta y seis provienen del estudio que Pascual García Valverde poseía en la localidad de Hellín. Estas imágenes son por tanto anteriores a la Guerra Civil, constituyendo el corpus principal de fotografías a partir de las que se extraen las conclusiones que organizan este estudio. Las restantes cinco imágenes no son obra de Pascual, sino de su hijo Cristóbal García López, quien debió llevarlas a cabo durante los años inmediatamente posteriores a la contienda, ya en la capital provincial y en su estudio de la calle Mayor. La totalidad de las imágenes de este archivo familiar son de temática religiosa, configurando un documento de extraordinario valor acerca del patrimonio escultórico de la localidad, buena parte desgraciadamente perdido hoy en día. Las fotografías que constituyen esta

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

colección no son las únicas de Pascual García Valverde que se conocen. De hecho, existe un buen número de imágenes de temática similar que pueden ser encontradas tanto en otras colecciones particulares como en negocios y tiendas de fotografía antigua, y muchos de los positivos de estos clichés de temática religiosa son conocidos desde entonces (Moreno, 1989: 34-41). La configuración de un catálogo completo de fotografías provenientes de *Photo-Royal* correspondiente a esta temática sacra constituye una labor que excede los objetivos del presente estudio, pero sin duda es una tarea a la que la investigación histórica deberá hacer frente en el medio plazo.

Desde el punto de vista técnico las fotografías de *Royal* se enmarcan dentro de la tendencia habitual de los fotógrafos profesionales de las primeras décadas del siglo XX. En contra de lo que pudiera parecer, la inmensa mayoría de los clichés son de celuloide, y tan sólo dos de las imágenes analizadas se encuentran realizadas a partir de un cliché de vidrio.[5] El cristal como soporte para los negativos fotográficos fue introducido en 1847 por Abel Niépce de Saint-Victor, familiar del inventor de la fotografía Nicéphore Niépce. Con su empleo, Niépce de Saint-Victor pretendía eliminar la falta de definición y nitidez de la que adolecían algunos de los clichés originales de papel usados en los procedimientos derivados del calotipo de Fox Talbot.[6] (Sougez, 2009: 706) Los clichés de vidrio dominaron el panorama mundial de la fotografía durante la segunda mitad del siglo XIX, pero cuando Pascual García comenzó su carrera como fotógrafo profesional en Hellín ya había aparecido un material que vendría a sustituir totalmente al cristal como soporte para los negativos.

En efecto, durante la década de 1920 y hasta el estallido de la Guerra Civil, la norma era que en los estudios fotográficos se empleara una inmensa mayoría de clichés de celuloide, conocidos como "film pack" si eran del tamaño equivalente al de las antiguas placas de vidrio (Sougez, 2009: 707). De hecho, el cristal se utilizaba en las contadas ocasiones en las que faltaban buenos negativos de celuloide en el estudio, momento en el que los fotógrafos podían llegar a emulsionar ellos mismos placas

[5] Uno de ellos es el de la fotografía que reproduce a su vez otra imagen del fotógrafo hellinero Alejandro Ibáñez de finales del siglo XIX, fotografía en la que Ibáñez había retratado a la Dolorosa de la parroquia de la Asunción de Hellín

[6] Los procesos que evolucionaron desde el primitivo procedimiento del calotipo de Fox Talbot empleaban clichés de papel encerado o engrasado para dotarlos de cierta naturaleza traslúcida que permitiera el paso de la luz. Pese a los esfuerzos del investigador inglés y de otros inventores posteriores, los positivos a partir de negativos de papel siempre adolecieron de cierta borrosidad y poca nitidez, por lo que en menos de una década fueron totalmente sustituidos por los clichés de vidrio.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de cristal para conseguir clichés válidos, o incluso comprarlos a marcas que también los ofrecían todavía como material fotográfico. El celuloide fue introducido en la fotografía de masas por George Eastman, el célebre inventor y fundador de Kodak, en 1889. Pocos años antes ya había sido utilizado para fabricar clichés por otros investigadores como el sacerdote Hannibal Goodwin o John Carbutt, quien más tarde trabajaría para el propio Eastman. Sin embargo, como material constituido por nitrocelulosa y alcanfor, el celuloide había sido descubierto hacia 1865 por Alexander Parkes en Birmingham, perfeccionado por D. V. Spiel, y producido industrialmente por John Wesley Hyatt en Albany, siendo empleado durante las primeras décadas tras su descubrimiento en usos tan diversos como la fabricación de bolas de billar o la imitación de objetos de concha o marfil (Sougez, 2009: 766). Cuando Eastman decidió comercializar carretes fotográficos de celuloide lo hacía con el fin de sustituir los primeros rollos de negativos de papel que había incluido en sus iniciales máquinas "Kodak 100 vistas" de 1884, los cuales adolecían de los mismos problemas que los antiguos clichés de calotipos de la década de 1840. El celuloide vino a desbancar total y absolutamente tanto al cristal como al papel gracias a sus tremendas ventajas prácticas y técnicas. Los negativos de celuloide eran más resistentes a las roturas que los de cristal gracias a su flexibilidad intrínseca, pero al mismo tiempo ofrecían una nitidez mucho mayor que los negativos de papel con la misma transparencia que los de vidrio. Por otro lado, la calidad de la emulsión que podía colocarse sobre el celuloide era mucho mayor que la que aceptaban tanto los negativos de cristal como los de papel, por lo que el único verdadero inconveniente que presentaba el nitrato de celulosa era su extrema inflamabilidad, lo que no fue óbice para que todos los fotógrafos lo utilizaran de manera masiva.[7]

Buena parte de los clichés de celuloide de la colección *Royal* son de la serie Nitrate de Kodak, producidos por la multinacional norteamericana entre la primera y la Segunda Guerra Mundial. Poseen unas características marcas de identificación en una de las esquinas, así como diferentes códigos de referencia en relación a los distintos tamaños utilizados.[8]

[7] No es necesario insistir en la absoluta importancia que este material tuvo para el desarrollo de la imagen en movimiento. Sin rollos de película flexible de celuloide, el cine tal y como se conoce hoy en día no hubiera podido llegar a existir, por lo que no es de extrañar que celuloide y arte cinematográfico hayan llegado a ser términos prácticamente sinónimos.

[8] Estas marcas, a modo de pequeñas muescas en el borde del cliché, servían al fotógrafo para reconocer mediante el tacto las características del negativo en la oscuridad del laboratorio o en el momento de la toma de la fotografía. Tras el advenimiento de la fotografía a color a partir de la década de 1930, estas muescas tuvieron como fin principal el poder distinguir entre negativos de blanco y negro y de color.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Por las muescas conservadas en los clichés, los negativos conservados fueron producidos en la sede central de la Kodak en Rochester, EEUU, en los años 1918 (una marca triangular) y 1921 (dos marcas triangulares), lo que datarían todas las imágenes entre esos años y 1936[9] (fig. 3).

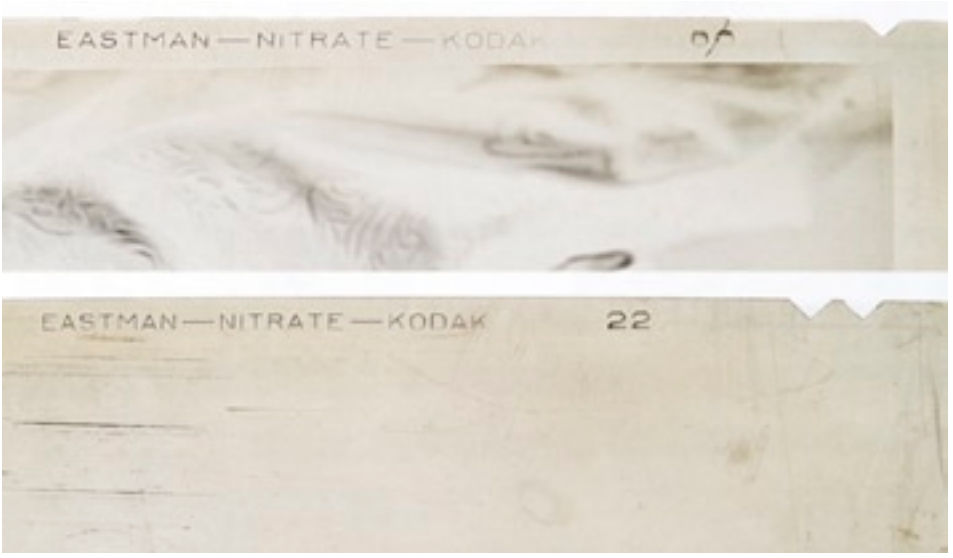

Fig. 3. Detalle de las muescas de los clichés de celuloide de la marca Kodak Nitrate, con una marca triangular para los fabricados en 1918 y dos muescas para los de 1921.

El resto de los clichés de celuloide de Pascual García carecen de referencias identificativas, lo que hace imposible su atribución a una u otra empresa determinada, si bien es prácticamente seguro que procederían de algunas de las más importantes marcas de la época, tales como la inglesa Cadett & Neall, o las francesas J. Jougla y Guilleminot, pudiendo ser adquiridas en negocios como la droguería *Los Catalanes* de la calle J. Ferrer de Murcia (Sánchez, 2007: 19). Otros clichés de la colección familiar son de marca Valca, con sede social en Bilbao y cuya producción de negativos fotográficos comenzó en 1940, lo que los relaciona con la producción fotográfica de Cristóbal García López de los años posteriores a la Guerra Civil y los excluye de los límites cronológicos de este estudio concreto.

Los negativos conservados son de grandes dimensiones, con cinco de ellos de hasta 234x173 mm, lo que permitiría ampliaciones de enorme tamaño y nitidez, demostrando que *Photo-Royal* era capaz de resolver en-

[9] [En línea] [Consulta: 08/10/2015] Disponible en: http://www.amianet.org/sites/all/files/date_code.pdf

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cargos con un nivel de calidad más que reseñable. También resulta interesante comprobar cómo, en varios de los clichés, aparecen retoques realizados a mano por el fotógrafo una vez revelado el negativo. Estos retoques se encuentran ejecutados sobre la propia emulsión fotosensible y empleando algún tipo de lápiz o grafito que permitiera oscurecer el cliché para, por la inversión tonal inherente a todo procedimiento fotoquímico tradicional, conseguir brillos y mayores contrastes. Los pequeños toques se concentran sobre todo en los rostros, para acentuar alguno de los rasgos más significativos de las esculturas, y de manera muy característica en elementos decorativos como los bordados de mantos y túnicas o las joyas que embellecen las imágenes religiosas (fig. 4).

Fig. 4. Detalle de uno de los retoques sobre los bordados del manto de la Dolorosa de la Asunción.

Por último, un factor técnico reseñable es el empleo de laca de bombillas en dos de los clichés de mayor interés con el fin de opacar totalmente el fondo de la imagen y lograr un recorte perfecto de la escultura sobre el blanco.[10] Si bien en el positivado de las imágenes se consigue el efecto deseado, si se analiza el negativo y se procesa digitalmente, puede apreciarse el fondo original de ambas fotografías. En los dos casos el opacado mediante laca de bombillas oculta un característico telón decorativo como los usados en los retratos de estudio.

[10] Se trata de dos de los negativos de la Inmaculada de Salzillo de los Franciscanos de mayor tamaño, de los que se conocen positivos desde el momento de la toma fotográfica.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

5. Cliché de celuloide de gran tamaño con la Inmaculada de los Franciscanos. Se aprecia perfectamente el opacado del fondo mediante laca roja y como, bajo ésta, se intuye una alfombra y un telón decorativo con formas arquitectónicas de influencia neoislámica y reminiscencias nazaríes.

En la serie analizada, y más concretamente en el grupo de fotografías dedicadas a la Inmaculada y a la Dolorosa de la parroquia, se emplearon dos telones diferentes, llevados probablemente al Convento de los Franciscanos y a la Asunción por el propio Pascual García: uno, visible en algunas imágenes, imita un interior burgués, con muebles bajos, tapizados en las paredes y grandes cuadros de temas paisajísticos; el otro, el oculto bajo el opacado rojizo de la laca de los clichés de la Inmaculada, muestra una arquitectura ecléctica de aires neonazaríes, la cual recuerda vagamente a algunos rincones del palacio de los Leones de la Alhambra de Granada y que puede incluso verse en elementos decorativos del propio Teatro Circo de Albacete[11] (fig. 5).

[11] Este telón parece también intuirse tras la más célebre imagen de la Dolorosa de la parroquia realizada por *Royal*, la que la muestra de medio cuerpo y tres cuartos y que se analizará en el apartado 4.4.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4. LO FOTOGRAFIADO

Una vez analizadas tanto la figura del fotógrafo como las características técnicas de las fotografías, puede comenzarse el comentario sobre las imágenes religiosas fotografiadas por Pascual García. En los treinta y seis clichés originales conservados aparece un buen número de esculturas, retablos, capillas o pinturas, pero el foco de este artículo se centrará específicamente en seis obras concretas situadas en tres de los templos más importantes de la localidad. Por un lado se analizarán dos imágenes originalmente conservadas en el Convento de los Franciscanos como eran la Inmaculada y la Dolorosa de Salzillo. También se hará referencia a la escultura de la Virgen del Rosario, patrona de Hellín y que tradicionalmente se encontraba en la ermita del mismo nombre. Seguidamente se analizarán los negativos relacionados con la parroquia de la Asunción, entre los que destacan los relativos a la Dolorosa, célebre imagen procesional de tremenda devoción en Hellín, y a un hasta ahora desconocido San Antonio de Padua. Un último apartado hará hincapié en el perdido retablo mayor de la parroquia, del que no se conserva en el archivo de *Royal* ninguna imagen directa pero que puede entreverse en el fondo de varias fotografías gracias a las ampliaciones posibilitadas por los clichés originales, permitiendo aportar un análisis detallado sobre su morfología e incluso alguna hipótesis acerca de la iconografía concreta de un buen número de las figuras que lo configuraban.

4.1. *La Inmaculada* de Salzillo del convento de los Franciscanos

No cabe duda de que una de las piezas más extraordinarias recogidas en la colección *Royal* es la Inmaculada de Francisco Salzillo, pieza que se encontraba en el convento de los Franciscanos de Hellín. En este caso los clichés de Pascual García, hasta siete en total, no ofrecen datos diferentes a los ya conocidos y valorados por numerosos investigadores, pero sí que brindan la oportunidad de contemplar esta célebre talla de una manera nunca antes vista. En efecto, los positivos de época que se conservan son muchas veces de pequeño tamaño, y su copia y reproducción sucesiva a lo largo de las décadas habría provocado una merma de calidad más que significativa. Gracias a la puesta en valor de los clichés de la colección familiar de *Royal* pueden valorarse detalles no apreciados en las fotografías conocidas, texturas de extrema calidad imposibles de distinguir en las reproducciones antiguas y, en definitiva, un nuevo punto de vista de una de las mejores esculturas que el barroco dejó en la actual provincia de Albacete (fig. 6).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fig. 6. La Inmaculada de Salzillo del Convento de los Franciscanos de Hellín (h. 1770) a partir de un negativo de celuloide de la colección familiar.

Como se ha indicado, el Convento de los Franciscanos de Hellín fue el hogar de esta talla desde el último cuarto del siglo XVIII, cuando los historiadores fechan su realización por Francisco Salzillo (1707-1783) (García-Saúco, 1985: 55). El convento había sido fundado en el año 1524 con el título de Nuestra Señora de los Ángeles, y hasta la desamortización de Mendizábal de 1836 estuvo habitado de manera ininterrumpida por una próspera y culta comunidad de hermanos franciscanos. Entre 1836 y 1923 fue utilizado para diferentes menesteres municipales (desde academia de música hasta cárcel, pasando por cuartel de la Guardia Civil), para en dicha fecha volver a ser habitado por un grupo de religiosos, quienes llegaron a instalar y regir un colegio al que asistieron hasta más de doscientos niños en sus mejores épocas (Carrión, 2004: 301-306). En los aciagos días del levantamiento militar de julio de 1936 la comunidad del convento la formaban seis miembros,[12] quienes tras varias vicisitu-

[12] Estos seis religiosos eran Andrés Calvo, Rufino Anchía, Leonardo Peña, Julio Manuagua, Francisco Valor y José María Sánchez.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

des y peligros se vieron ante el alcalde de la localidad, quien les prometió salvaguardar la imagen de la Inmaculada caso de ser recuperada del escondite donde los franciscanos la habían ocultado desde hacía meses ante el temor de que pudiera sufrir algún daño (Carrión, 2004: 301-306). Creyendo las palabras del regidor le revelaron el paradero de la escultura, el cual no era otro que la finca el Cercado de la Galera, cercana a Liétor, confiando en que la talla corriera mejor suerte de la que ellos mismos tendrían pocas horas después. Sin embargo, la Inmaculada fue depositada en la Ermita del Rosario, de la que nunca más volvió a salir, siendo seguramente pasto de las llamas en el mismo interior del templo.[13] Por lo que respecta al edificio del convento franciscano, durante la contienda civil fue convertido en sede y lugar de trabajo del Sindicato de Alpargateros, quemándose buena parte del ajuar litúrgico y los retablos y órganos, así como destrozando otras valiosas imágenes a las que también se hará referencia en apartados posteriores de este estudio como la Dolorosa del mismo Salzillo (Carrión, 2004: 301-306).

Fig. 7. Detalle de la zona inferior de la Inmaculada, con el grupo de seis angelitos y la imagen del dragón simbolizando el mal vencido por María.

[13] La imagen venerada hoy en día en el camarín del convento fue encargada al escultor valenciano José Manuel Fernández Andes, finalizada en 1941 y coronada en el año 1954.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Por lo que respecta a la escultura en sí, desde siempre ha estado considerada como la mejor muestra de talla de Francisco Salzillo en la provincia, siendo una réplica a menor tamaño de la realizada entre 1766 y 1772 para el convento franciscano de Murcia, la cual también fue destruida en 1931 (Sánchez, 1983: 157). Para los mejores historiadores del arte en la actual provincia de Albacete, la de Hellín sería incluso superior en calidad y barroquismo a la de Murcia, con un dinamismo a todas luces extraordinario y una consecución de los ideales escultóricos del periodo tardobarroco que colocarían a Salzillo cerca de los mejores intérpretes del periodo en todo el continente europeo (García-Saúco, 1985: 55). La iconografía de la imagen ha sido prolijamente estudiada por todos de los investigadores ya citados, si bien es interesante comentar que en la serie de imágenes realizadas por Pascual García, los atributos que portan los cuatro angelitos que acompañan a María cambian entre algunas de ellas, o directamente se encuentra ausentes. Se trata en concreto de la azucena que debería aparecer como arma contra el dragón que simboliza el mal, y que en las imágenes del archivo familiar es sustituida por una palma; de la misma palma que en otras fotografías de *Royal* aparece en la mano de un angelito distinto; y por último de la filacteria con la inscripción "Tota pulchra est María", que no aparece en ninguna de las imágenes de *Royal*, pero que sí es visible en algunas fotografías de la Inmaculada de Murcia (fig. 7). Indicar también que en las imágenes de Pascual García, no aparece de manera evidente la imagen del creciente lunar con las puntas hacia arriba, elemento arquetípico de las representaciones de la Inmaculada o Purísima (Escobar, 2012: 98). Sí que lo hace el sol a modo de una gran esfera que sirve de podio a la Virgen, representando fielmente así el lema iconográfico mariano que la define como "electa ut sol", esto es, brillante como el sol (fig. 8).

Fig. 8. Vista del globo con la representación del sol.

Por último hacer referencia a que, gracias al enorme detalle que permiten apreciar los clichés originales, se puede finalmente resolver de manera de-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

finitiva una de las pequeñas dudas que todavía existían alrededor de esta imagen. De la quema y destrucción de la escultura durante 1936 se pudo salvar un pequeño fragmento correspondiente a una de las cabezas de los angelitos (Carrión, 2014: 17).[14] Durante décadas se aventuró que dicha cabeza podría pertenecer al ángel sobre el que reposa el pie derecho de la Inmaculada, si bien las fotografías antiguas no permitían una afirmación totalmente fehaciente. Al analizar con atención los clichés de *Royal* se aprecia claramente que el angelito conservado corresponde, no al que se encuentra directamente bajo el pie de la Purísima, sino al que lo besa, tal y como puede asegurarse al estudiar el pliegue del cuello (fig. 9).

Fig. 9. Comparación entre la escultura original, a la izquierda, y el fragmento recuperado de la quema de la escultura, a la derecha. Es claramente visible que el angelito cuya cabeza se conserva corresponde al del extremo superior del detalle.

4.2. La Dolorosa de Salzillo del Convento de los Franciscanos

De la otra escultura atribuida a Salzillo y conservada hasta la Guerra en el Convento de los Franciscanos tan sólo se conserva una imagen en el archivo *Royal*, la cual sin embargo puede ser de sumo interés para apreciar, tanto la apariencia original de la escultura como el ambiente

[14] Algunas fuentes afirman que fue un testigo del hecho el que arrancó literalmente este fragmento de la escultura justo antes de ser pasto de las llamas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sacro en el que se encontraba. Imagen de vestir, se perdió casi totalmente en los sucesos de 1936, conservándose de la talla original la cabeza, la cual se incorporó a la actual escultura (Carrión, 2006: 329). Para muchos historiadores no es obra directa de Salzillo y sí de su taller (García-Saúco, 1985: 85), pudiendo ser relacionada con la Dolorosa de Santa Catalina de Murcia, si bien no puede obviarse el hecho de que en la producción artística de Salzillo el tema de la Dolorosa sea el que más se repite, lo que hace a menudo muy difícil las atribuciones exactas (Martínez, 2006: 115). La existencia de dos imágenes atribuidas tradicionalmente a Salzillo en Hellín, ésta y la de la parroquia, provocó en ocasiones confusiones entre los cronistas e investigadores que al patrimonio hellinero se referían, si bien hoy en día no hay dudas acerca de las diferencias entre una y otra.

Fig. 10. Vista del retablo original de la Dolorosa con la imagen de Salzillo en su interior.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En el cliché conservado se aprecia la escultura en su capilla correspondiente (fig. 10), permitiendo apreciar el entorno litúrgico en el que se adoraba a esta imagen durante buena parte del año. Colocada en el lado de la epístola, la capilla estaba configurada por un retablo de formas claramente barrocas y de la misma tipología que el cercano dedicado a San Pascual Bailón y situado al otro lado de la "puerta reglar" que da salida al claustro conventual (Carrión, 2014: 11-12). En la imagen de *Royal* puede percibirse perfectamente el orden jónico de las columnas que flanquean el retablo, los elementos y molduras decorativas claramente tardobarrocas y casi rococó que configuran el espacio, así como las dos pinturas que decoraban el altar. Gracias al enorme detalle de los negativos originales, y tras un proceso de mejora digital de la imagen, puede llegar a reconocerse la figura protagonista de una de las dos telas. En el lienzo central situado sobre la hornacina que acoge a la Dolorosa aparece una imagen claramente protagonizada por una figura masculina vestida con largas túnicas y con brillante aureola alrededor de su cabeza (fig. 11). Parece plausible que se trate de una representación de Cristo, posiblemente en un momento cercano a la resurrección: o bien exactamente en dicho instante, o durante el descenso a los infiernos. Por la vestimenta y la postura del brazo derecho de Cristo es más que posible que se trate de la primera de las opciones.

Fig. 11. Detalle del lienzo central del retablo de la Dolorosa de los Franciscanos, en el que parece intuirse la figura de Cristo resucitado.

4.3. La Virgen del Rosario, patrona de Hellín

Dos clichés se conservan de la Virgen del Rosario en la colección de *Royal*. No son absolutamente desconocidos, ya que uno de ellos aparece reproducido en publicaciones relacionadas con el patrimonio y la religiosidad hellineros (Moreno, 1989: 34), pero lo que sí permite su actual reproducción a partir de los negativos originales es un nivel de detalle y precisión de la imagen imposible de conseguir con los positivos antiguos. La escultura reproducida (fig. 12) era una imagen de vestir de autor des-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

conocido y poco más de un metro de altura, la cual fue destruida en 1937 junto con el retablo barroco de 1751 (Sánchez, 2001: 84).[15] La devoción a la Virgen del Rosario en Hellín data de hace siglos, con las primeras noticias documentales sobre una cofradía del Rosario y una ermita de la misma advocación remontándose al año 1564. El edificio tardomedieval fue sucesivamente ampliado y mejorado a lo largo de los siglos, y en algún momento de esa evolución artística y arquitectónica debió llegar a la ermita la imagen de la Virgen que aquí se muestra. Finalmente la Virgen del Rosario fue convertida en patrona de la ciudad en 1907 durante el mandato del alcalde Justo Millán, y tras la contienda civil y la realización de una nueva imagen, ésta fue coronada en 1955 (Sánchez, 2001: 84-85).

Fig. 12. Imagen de la Virgen del Rosario, patrona de Hellín desde 1907.

[15] Tanto la imagen como el retablo actuales son posteriores a la Guerra Civil, siendo la escultura obra del sevillano Fernández Andes en 1939 (el trono correspondería a 1947), y el retablo de Rafael Millán y policromado por Muñoz Barberán.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fig. 13. Detalle de la parte superior de la patrona de la localidad. Pueden apreciarse en detalle tanto los rostros como las coronas y joyas que ornaban la imagen.

En la imagen a partir del negativo de Pascual García pueden apreciarse perfectamente una serie de detalles hasta ahora poco conocidos. Por un lado se pueden con tremenda precisión los rostros originales de la Virgen y del Niño, si bien la cabeza del niño pudo ser salvada de las destrucción de 1937 y todavía hoy en día forma parte de la actual imagen (fig. 13). De marcado hieratismo e inexpresividad, ambas cabezas parecen asociarse a tradiciones escultóricas de cierto arcaísmo. En la fotografía también puede disfrutarse de una imagen de detalle tanto de los ropajes y vestimentas, como de las coronas que rematan la escultura, las cuales también sufrieron los desastres de la Guerra. Otro detalle interesante que puede distinguirse en los clichés originales de *Royal* se refiere al creciente lunar sobre el que se posa la Virgen. Símbolo iconográfico muy repetido tanto en Inmaculadas como en otras advocaciones marianas al asociarse la Virgen con la expresión "pulchra ut luna", bella como la luna, en esta primitiva imagen perdida la luna se encuentra rematada por una estrella en cada uno de sus extremos (fig. 14). Se añade de este modo al símbolo lunar el estelar, pudiendo asociarse a la figura de la Virgen con la "stella matutina" o la "stella maris", la estrella de la mañana

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y la del mar, respectivamente. Ambos simbolismos son conocidos desde antiguo y aparecen en multitud de representaciones marianas, si bien en las reconstrucciones que se hicieron de la escultura perdida se obvió este elemento iconográfico, lo que dota de especial interés a esta imagen anterior a la Guerra Civil.

Fig. 14. Vista de la media luna bajo los pies de la Virgen y de cómo ésta se encuentra rematada por dos estrellas en los extremos.

4.4. La Dolorosa de la parroquia de la Asunción

Pocas imágenes religiosas han suscitado mayor devoción dentro de la localidad de Hellín que la Dolorosa de la parroquia de la Asunción (fig. 15). El original, de Salzillo o su taller (García-Saúco, 1985: 83), se conservó desde siempre en una capilla de la iglesia de la Asunción, procesionando cada Semana Santa como una de las más queridas imágenes. Perdida como tantas otras muestras de arte religioso durante la Guerra, el hecho de existir en Hellín dos esculturas atribuidas a Salzillo, provocó, tal y como ya se ha citado anteriormente, confusiones entre los investigadores y biógrafos del maestro murciano (Baquero, 1913: 207-250 y Sánchez, 1983: 157). La Dolorosa de la Asunción sigue el modelo de Dolorosa murciana que Salzillo estableciera a mediados del XVIII, caracterizado por su gran expresividad y emotividad. Pese a que pudiera ser obra del taller salzillesco, la escultura no dejaba de ser una más que apreciable

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

muestra de imaginería barroca, con una buena resolución de la cabeza y el gesto compungido de dolor de la Virgen, el cual se intentó mantener en la actual talla, encargada inmediatamente al acabar la contienda al escultor Federico Coullaut-Valera Mendigutía.

La devoción e importancia que esta imagen siempre ha tenido en Hellín queda patente también en los negativos de *Royal*, pues no en vano la serie más numerosa de las conservadas es la dedicada a esta imagen de vestir, con hasta ocho clichés de celuloide y uno de cristal. Las imágenes de *Royal* de esta Dolorosa no son desconocidas en absoluto, y de hecho buena parte de las reproducciones de esta pieza, tanto en la historiografía salzillesca como en las publicaciones relacionadas con la Semana Santa de Hellín, provienen de los negativos que se analizan en este estudio Así ocurre con el texto clásico sobre el maestro murciano y la provincia de Albacete obra de Luis Guillermo García-Saúco Beléndez de 1985 "Salzillo y la escultura salzillesca en Albacete", en cuyo texto se muestra un positivo proveniente de uno de los clichés de *Royal*, si bien con un fondo totalmente blanco que permite que resalte la silueta de la Dolorosa (fig. 16).

Fig. 15. Dolorosa de la Asunción. La fotografía es probablemente de 1930 y se trataría de un encargo con motivo de la donación de unas nuevas vestiduras a la imagen por parte de Francisca García Ladrón de Guevara, esposa del Hermano Mayor de la Cofradía, Antonio García Noblejas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fig. 16. De izquierda a derecha: imagen reproducida en el libro de Luis Guillermo García-Saúco Beléndez "Salzillo y la escultura salzillesca en Albacete", y positivo a partir del cliché original de Pascual García Valverde.

Cinco de las fotografías de *Royal* presentan a la Dolorosa con el manto y la túnica donados a la parroquia en 1930 y realizados en los talleres de Justo Burillo en Valencia. Fueron obsequiados por Francisca García Ladrón de Guevara, esposa del Hermano Mayor de la Cofradía, Antonio García Noblejas (Cabezuelo; García, 2010: 199-200). Este dato ayuda a datar esta imagen exactamente entre 1930 y 1936, y por el interés patente en mostrar la riqueza de las vestiduras en esta serie de fotografías, bien pudiera ser un encargo realizado justo al llegar las nuevas ropas, y que la propia donante quisiera de esta manera dejar constancia de su importante ofrenda (fig. 17).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fig. 17. Detalle del bordado realizado por los talleres Justo Burillo de Valencia en el que es perfectamente visible el escudo de Hellín, así como otros elementos decorativos.

Por otro lado, en el archivo familiar de *Royal* se conservan dos negativos de celuloide correspondientes a la serie de fotografías realizadas por Pascual García alrededor de la imagen más conocida de esta obra salzillesca: la que muestra a la Dolorosa de medio cuerpo y tres cuartos, mirando hacia su derecha, y con un fondo difuso en el que se distinguen motivos arquitectónicos.[16] Las reproducciones de esta fotografía han sido innumerables desde los años veinte del pasado siglo, y en pocas casas de Hellín no ha habido una estampa devocional o una lámina con esta composición concreta. Sin embargo, las reproducciones de pequeño formato que todo hellinero ha conocido no corresponden de manera exacta al negativo original que *Royal* disparó antes de la Guerra. Recientes descubrimientos de otros clichés de *Royal* en colecciones privadas de Hellín y Agramón han sacado a la luz el negativo original que Pascual García realizó,[17] y a partir del cual extrajo el fragmento que desde hace décadas se conoce (fig. 18).

[16] A este telón ya se ha hecho referencia en el apartado sobre la técnica fotográfica de *Royal*, siendo el mismo que aparece en el fondo de las dos imágenes de cuerpo entero de la Inmaculada y que a duras penas se distingue bajo la laca de bombillas rojiza que lo opaca. (fig. 6)

[17] Los clichés han sido puestos en valor por los hellineros Pedro Lencina, Juan Carlos Lorente y Rafael Gallar.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fig. 18. A la izquierda, positivo a partir del cliché original de Royal, con todo el fondo arquitectónico visible, así como las manos. A la derecha, reencuadre empleado generalmente para las estampas devocionales de pequeño tamaño que durante décadas se han vendido en Hellín.

En esta imagen puede verse como el encuadre era algo más abierto, pudiendo por tanto incluir las manos de la Dolorosa, las cuales quedan fuera de muchas de las reproducciones conocidas, y apreciándose mejor el fondo arquitectónico claramente historicista. Sin embargo, algo no debió de agradar totalmente al fotógrafo, dado que en la composición originaria aparecen una serie de elementos que entorpecían la buena apreciación de la imagen religiosa,[18] decidiendo finalmente recortar seguramente en demasía la fotografía original mediante el fotografiado de positivos para lograr un cliché de menor amplitud. Los positivos del cliché original de mayor tamaño fueron utilizados para ser vendidos en grandes láminas a un buen número de hellineros, mientras que esta composición más cerrada fue empleada por Pascual García para realizar miles de estampas devocionales de menores dimensiones. Estas fo-

[18] Se trata del borde inferior del telón decorativo, excesivamente visible en la toma inicial, así como un mueble bajo, quizá un reclinatorio, que aparece en la esquina inferior izquierda de la imagen. Es posible también que la excesiva presencia que las columnas pseudonazaríes que dominan todo el extremo derecho de la fotografía original fuera vista como poco apropiada para una imagen religiosa como la Dolorosa.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tografías son probablemente de antes de 1930, mostrando la Dolorosa un atuendo diferente al de la primera serie comentada. En este caso la túnica y el manto datan de alrededor de 1880, y son una auténtica joya de la confección de los mismos talleres valencianos de Justo Burillo, milagrosamente salvados de la destrucción bélica y que en 1909 logró una distinción en la Exposición Regional Valenciana (Cabezuelo; García, 2010: 199-200).

Por último indicar que en relación a esta imagen se conserva en el archivo *Royal* un cliché de vidrio, uno de los pocos en los que empleó este material. Se trata, no de una fotografía original de Pascual García, sino de una copia de un positivo muy conocido del siglo XIX del fotógrafo Alejandro Ibáñez, una de las fotografías más difundidas por aquellos años en relación a la Dolorosa. La gran popularidad, tanto de la fotografía de Ibáñez como de la imagen religiosa, hizo que probablemente Pascual intentara hacer fortuna con estampas y reproducciones propias de un original ajeno.

4.5. Un San Antonio de Padua de la parroquia de la Asunción

Una de las sorpresas del archivo fotográfico de *Royal* son los dos clichés en los que aparece una talla representando a un San Antonio de Padua que la bibliografía especializada en el patrimonio hellinero no contemplaba (fig. 19).

Por el fondo arquitectónico que se aprecia en la fotografía, es probable que se trate de la antigua imagen adorada en la todavía existente capilla de San Antonio de la parroquia de la Asunción, la segunda del lado de la epístola y muy cercana a la puerta principal del templo. Este espacio arquitectónico, bien estudiado por los historiadores, es de marcada estirpe vandelviriana, del último tercio del XVI o comienzos del XVII, si bien la talla fotografiada por *Royal* es a todas luces muy posterior (García- Saúco; Sánchez; Santamaría, 1999: 332-333). En la cripta bajo la capilla estuvo el sepulcro del conocido político hellinero Melchor de Macanaz (1670-1760), quien quizá pudiera incluso haber sido el comitente de la imagen. De gran finura en la representación de rostros y manos, muestra al santo casi imberbe, sujetando al Niño con su brazo derecho y acompañado por todos sus atributos más comunes: la azucena y los rosarios colgando de su cinto. Se trata de una obra de evidente calidad, con un exquisito tratamiento de los drapeados y las actitudes, y sin duda es una de las grandes pérdidas del patrimonio hellinero, dado que a día de hoy se desconoce su autoría, fecha o adscripción estilística concreta.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fig. 19. Talla de San Antonio de Padua con el fondo arquitectónico de la parroquia de la Asunción.

4.6. El retablo de la Asunción

Si el encontrar una imagen hasta ahora desconocida como la de San Antonio de Padua supone una sorpresa, no lo es menos el poder ofrecer nuevas perspectivas sobre unas de las piezas patrimoniales más impor-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tantes de las que existían en Hellín como era el retablo mayor de la parroquia de la Asunción. En efecto, en dos de los clichés de la colección *Royal*, ambos correspondientes a dos efigies de San Antonio de Padua subidas en aparatosos catafalcos destinados a alguna festividad religiosa concreta, se puede apreciar un fragmento significativo de dicho retablo escultórico[19] (fig. 20).

Fig. 20. Fotografías a partir de las que se realizará la propuesta de identificación iconográfica de las esculturas del retablo de la Asunción. En la esquina superior derecha de ambas imágenes pueden verse los fragmentos de retablo que se utilizarán como elemento de análisis.

La organización del retablo mayor de Hellín fue obra de Bartolomé Saloni entre 1630 y 1640 (De la Peña; Máximo, 2004: 31), y a la estructura arquitectónica llevada a cabo por el casi desconocido ensamblador de probable origen italiano, se le unieron hasta veintidós esculturas de bulto redondo, en su mayoría realizadas por Juan Sánchez Cordobés. Escultor nacido en Melilla y formado en Granada, a partir de 1628, y siguiendo los pasos de muchos compañeros de profesión, decidió partir hacia Murcia, donde trabajaría hasta el final de sus días. Es en ese periodo murciano de su trayectoria cuando debió de aceptar el encargo para trabajar en la Asunción de Hellín, localidad por aquel entonces en la Diócesis

[19] Se trata de dos clichés de celuloide de 174x125 mm de la marca Kodak Nitrate y fabricados en 1921 como indican las dos muescas triangulares de sus esquinas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de Cartagena (Gila, 2010: 78). La estructura general del retablo sólo es conocida gracias a una fotografía de 1911 publicada en el "Catálogo Monumental de Albacete" de Amador de los Ríos (fig. 21), imagen que muestra una organización en tres cuerpos de cinco calles y ático de una, con columnas pareadas separando las calles principales y un frontón curvo rematando todo el conjunto. Pese a la escasa calidad de la reproducción fotográfica es evidente que el elemento vertebrador de todo el retablo es la arquitectura, siguiendo en ello el modelo escurialense. Es por tanto un retablo austero y equilibrado para las fechas de su construcción, todo él organizado geométrica y armónicamente para dar cabida a veintidós esculturas que se muestran de manera independiente dentro de sus hornacinas (De la Peña; Máximo, 2004: 35-37).

Fig.21. Fotografía de 1911 publicada en el "Catálogo Monumental de Albacete" de Amador de los Ríos. (Archivo fotográfico digital del Instituto de Estudios Albacetenses. Número de registro: 07123)

Aunque las dos imágenes sobre las que descansará este último apartado del artículo no fueron realizadas directamente al retablo, los negativos de *Royal* permiten un nuevo acercamiento a la obra en virtud de la gran calidad y tamaño de los clichés, permitiendo realizar una serie de aseveraciones que vienen a completar lo ya sabido en relación a este patrimonio perdido hellinero. El estudio del retablo a partir de los clichés seguirá dos líneas claramente diferenciadas. Por un lado la descripción en detalle de particularidades de la estructura arquitectónica realizada por Saloni tales como los órdenes empleados, o los elementos decorativos que ornamentan el retablo. Por otro lado, la propuesta de una hipótesis para el programa iconográfico casi completo de la obra escultórica de Sánchez Cordobés a partir de la identificación de algunas imágenes que la fotografía de 1911 no permitía realizar.

Por lo que respecta a la estructura arquitectónica del retablo, los tres cuerpos en los que estaba dividido estaban resueltos cada uno con

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fig. 22. Primer cuerpo del retablo de orden toscano. También se aprecia, en la hornacina superior, a quien podría ser San Jerónimo, doctor de la Iglesia.

un orden clásico determinado. El primer nivel ofrece una interpretación barroquizante del orden toscano (fig. 22). La basa queda oculta por el catafalco y el altar, pero sí que puede observarse perfectamente el desarrollo decorativo del fuste, con un primer tercio ornamentado con relieves de querubines alados entre un follaje resuelto de manera simétrica. El resto del fuste columnario presenta estrías helicoidales girando en sentido diferente en cada par de columnas, asociando la columna con los gustos barrocos por lo torso, los cuales culminarían en el desarrollo y empleo del orden salomónico. El capitel se encuentra muy alejado de otras interpretaciones austeras y sobrias del orden toscano, con un gran número de elementos ornamentales que configuran una interesante propuesta barroca. En dicho capitel aparece un astrágalo con filete y baquetón, seguido por un collarino liso y filetes con perlas justo bajo el equino. Éste se decora con ovas y dardos, culminando en un ábaco más austero y sin excesiva ornamentación. Por lo que respecta al entablamento, está resuelto a partir de un arquitrabe liso sobre otro cordón decorativo con perlas, un listel moldurado y por encima de él un friso corrido decorado con plafones de querubines, al igual que el tercio inferior del fuste de la columna.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La cornisa de remate presenta dentículos muy marcados, cuya geometría cúbica contrasta con las líneas orgánicas del resto del retablo.

El segundo nivel también puede ser estudiado con detalle gracias a los clichés conservados. Aparece un orden corintio, dejando de lado el jónico que según la superposición canónica podría haber aparecido en su lugar (fig. 23). La columna se apoya sobre un alto podio decorado de nuevo con los consabidos querubines, presentando basa sencilla y, de nuevo, un primer tercio del fuste ornamentado con relieves figurativos.[20] En este caso aparecen pequeños angelitos o *putti* entre follaje y guirnaldas, levantando un brazo alternativamente en cada par de columnas, mientras que el resto del fuste sigue las pautas ya vistas para el primer cuerpo, con las estrías helicoidales girando en sentidos opuestos. El capitel está muy decorado mediante gruesas hojas de acanto, y sobre él se apoya un entablamento algo diferente al del cuerpo inferior. Una moldura, decorada con un motivo de abalorios de tres perlas esféricas y un husillo, separa el ábaco de unas platabandas no excesivamente ornamentadas. A éstas se superpone un friso muy similar al del orden toscano inferior, y por último una cornisa muy decorada, con una moldura de grandes ovas entre otros elementos ornamentales y con unos modillones y un cimacio muy saliente.

Fig. 23. Segundo cuerpo del retablo de orden compuesto. En la esquina superior izquierda un doctor de la Iglesia, probablemente San Ambrosio o San Agustín, y bajo él la figura de San Juan Evangelista casi oculta. A la derecha y con mayor tamaño una santa con un perro a sus pies, lo que la identificaría con Santa Quiteria.

[20] La naturaleza de este podio y de la basa de la columna corintia hacen pensar que el primer cuerpo toscano pudiera presentar unas características muy similares.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Por lo que respecta al último cuerpo, las fotografías de *Royal* tan sólo muestran la parte inferior del orden, la correspondiente al podio, la basa y alrededor de la mitad del fuste de la columna. Sin embargo, sí que permiten apreciar como el esquema decorativo ya comentado se mantiene con mínimas variantes, y la superposición de toscano y corintio en el primer y segundo nivel respectivamente, hacen suponer que el cuerpo superior estaría resuelto mediante una interpretación del orden compuesto.

Una vez analizada la estructura arquitectónica y decorativa del retablo de Bartolomé Saloni, se puede pasar a comentar la hipótesis de restitución del programa iconográfico completo del retablo y de las esculturas de Juan Sánchez Cordobés. Como ya se ha indicado, el retablo carece de un sentido narrativo en su iconografía (De la Peña; Máximo, 2004: 47). En lugar de un programa iconográfico secuencial como era habitual en otros ejemplos, aquí se decidió colocar esculturas que no interrelacionan narrativamente entre ellas, si bien sí pueden encontrarse relaciones grupales y de significado teológico, como se verá a continuación. La historiografía ha identificado una serie de imágenes a partir de fuentes documentales y del análisis de la comentada fotografía de 1911. De este modo, en la calle central se encontrarían, en un sentido ascendente, la Virgen del Sagrario, oculta por el tabernáculo, la Asunción, un resucitado y, finalmente, un calvario en el ático. Flanqueando la calle central, los investigadores identifican a San Pedro y San Pablo en el primer

Fig. 24. Detalle del tercer cuerpo del retablo, con la posible Santa Isabel o Santa Ana a la izquierda y las piernas del San Sebastián a la derecha.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cuerpo, y a San Sebastián y San Rafael en el tercero. La referencia a Pedro y Pablo, además de por la tradición iconográfica tan conocida de aparecer a ambos lados de la imagen principal de cualquier escena religiosa, se basa en la imagen de 1911, en la que si bien con poco detalle, parece identificarse sobre todo la espada de Pablo en la calle de la derecha. Por lo que respecta a las identificaciones de San Sebastián y San Rafael en el tercer nivel, también en la imagen de Amador de los Ríos se intuye una figura masculina semidesnuda en la calle de la izquierda, lo que unido al hecho de que hubieran existido en la villa ermitas de tales advocaciones hace que los historiadores se inclinen por esta atribución concreta. Recientes publicaciones han aportado interpretaciones relativas a la composición del retablo (Martínez, 2014: 19-21). Según estas últimas reseñas, la imagen principal del retablo sería la de la Virgen de la Pera, que dataría del siglo XIV, mientras que las esculturas más importantes que acompañarían a esta talla serían las de Santa Ana, San Antonio y San Diego, las tres de 1669 y donadas a Hellín por Doña Milagros, Doña Ana y Don Diego de Corbalán. Sin embargo, la fotografía de 1911 no ayuda a dilucidar la veracidad de estas aseveraciones.

A partir de aquí, es el análisis de los clichés de *Royal* el que puede ayudar a dilucidar la naturaleza del resto de imágenes del retablo, así como a reafirmar alguna de las identificaciones que se acaban de resumir. Por lo que respecta a las calles que flanquean las figuras centrales, en uno de los clichés de *Royal* ya analizado puede apreciarse claramente una de las santas, en concreto la del segundo cuerpo y bajo el citado San Sebastián (fig. 23). Se trata de una santa de apariencia joven y con ricos vestidos de doncella, con uno de sus brazos levantado, en el que debió de portar una palma como símbolo de martirio, y un elemento que identifica casi totalmente a la imagen: un perro a sus pies. Los atributos parecen indicar sin excesivas dudas de que se trataría de Santa Quiteria, quien además gozaba de una especial devoción en la zona de Hellín, con una ermita en la propia localidad.[21] En el borde superior de otro cliché pueden apreciarse las piernas desnudas del hipotético San Sebastián (fig. 24), lo que vendría a reafirmar la atribución tradicional de esta imagen concreta. Si se dan por seguras por tanto las identificaciones de San Sebastián y Santa Quiteria, y se toma como criterio para las hornacinas simétricas al otro lado de la calle central, el hecho de ser santos y santas de especial devoción en la zona de Hellín, es perfectamente posible que San Rafael fuera la pareja de San Sebastián, pudiendo aventurar que la simétrica de Santa Quiteria

[21] No olvidar que a apenas quince kilómetros se encuentra la pequeña población de Mora de Santa Quiteria, lo que demuestra la especial querencia de la zona por la santa en cuestión.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fig. 25. Imágenes del segundo cuerpo del retablo. Abajo San Juan Evangelista con la copa en la mano, y arriba uno de los grandes doctores de la Iglesia, por su tocado de obispo San Agustín o San Ambrosio

fuera Santa Bárbara, con también una ermita en Hellín.[22]

Quedarían por tanto las doce hornacinas de las calles laterales, seis a cada lado y de la mitad de tamaño que las esculturas hasta ahora comentadas. El número doce llevó a los historiadores a evaluar la posibilidad de que se tratara de un apostolado, pero como se verá a continuación los clichés de *Royal* desmienten esta posibilidad. Como se ha visto en los positivos analizados, las fotografías de Pascual García sólo ofrecen pistas sobre la parte izquierda del retablo, la referente al lado del evangelio del templo. Pese a esta obvia limitación, teniendo en cuenta la regla de simetría que suele regir este tipo de manifestaciones escultóricas, identificando las imágenes de un lateral del retablo, pueden conocerse, si bien hipotéticamente, las del otro costado. La hipótesis aquí presentada defenderá la posibilidad de que las doce hornacinas estuvieran divididas en tres grupos de cuatro imágenes cada una, y no una única serie de los doce apóstoles. En la misma figura 24 en la que aparecen las piernas de San

[22] La identificación que hacen algunos investigadores de esta santa con Santa Clara no parece coincidir con el aspecto de la imagen en la fotografía de 1911, dado que la escultura analizada en este punto concreto no muestra ropas de abadesa como debería corresponder a Santa Clara, y sí una apariencia de joven doncella como podría ser Santa Bárbara.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sebastián puede apreciarse una hornacina con una figura femenina con tocado y uno o dos bebés en brazos. En ambas opciones una posibilidad plausible sería una imagen relacionada con la familia de Cristo, ya fuera Santa Ana con María, o Santa Isabel con San Juanito y el Niño. Si así fuera, al otro lado del retablo debería aparecer otra escena similar, así como en otras dos hornacinas en otros niveles. Las posibilidades son amplias: San José, San Joaquín, o las propias Santa Ana o Santa Isabel, dependiendo de la atribución correcta de la imagen comentada.

El segundo de los cuartetos que configurarían las calles laterales es de identificación prácticamente segura (fig. 25). En efecto, la figura masculina imberbe, de largos cabellos y con una copa en la mano, parece fácilmente identificable con San Juan Evangelista, lo que conllevaría que otras tres hornacinas estuvieran dedicadas al resto de los evangelistas, Mateo, Marcos y Lucas. Desgraciadamente, ninguna prueba fotográfica queda de ellos en el archivo de *Royal*. El último grupo de cuatro imágenes también parece claro y de atribución segura. Así, encima del San Juan Evangelista y en una hornacina del mismo segundo nivel, se puede ver claramente la imagen de un obispo mitrado con un libro en la mano (fig. 25). La identificación con uno de los cuatro grandes doctores de la Iglesia parece clara, y por el tocado concreto tan sólo habría que dilucidar si se trataba de San Ambrosio o San Agustín de Hipona, pues ambos suelen aparecer mitrados, mientras que San Gregorio Magno porta tiara papal, y San Jerónimo el capelo cardenalicio. De hecho, este último parece asomar entre las flores que adornaban uno de los catafalcos con su característico tocado y justo bajo el San Juan Evangelista ya referido anteriormente (fig. 22). De este modo quedarían aclaradas las iconografías de las doce figuras de las calles laterales: cuatro personajes de la vida de la Virgen y Jesús, los cuatro evangelistas y los cuatro grandes doctores de la Iglesia católica. Por la riqueza iconográfica que el retablo ofrece tras estas identificaciones, queda clara la ambición con la que la parroquia de la Asunción afrontó el reto de encargar y sufragar esta magnífica pieza escultórica, la cual desgraciadamente tan sólo podemos intuir hoy en día gracias a fotografías como las de *Royal* (fig. 26).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

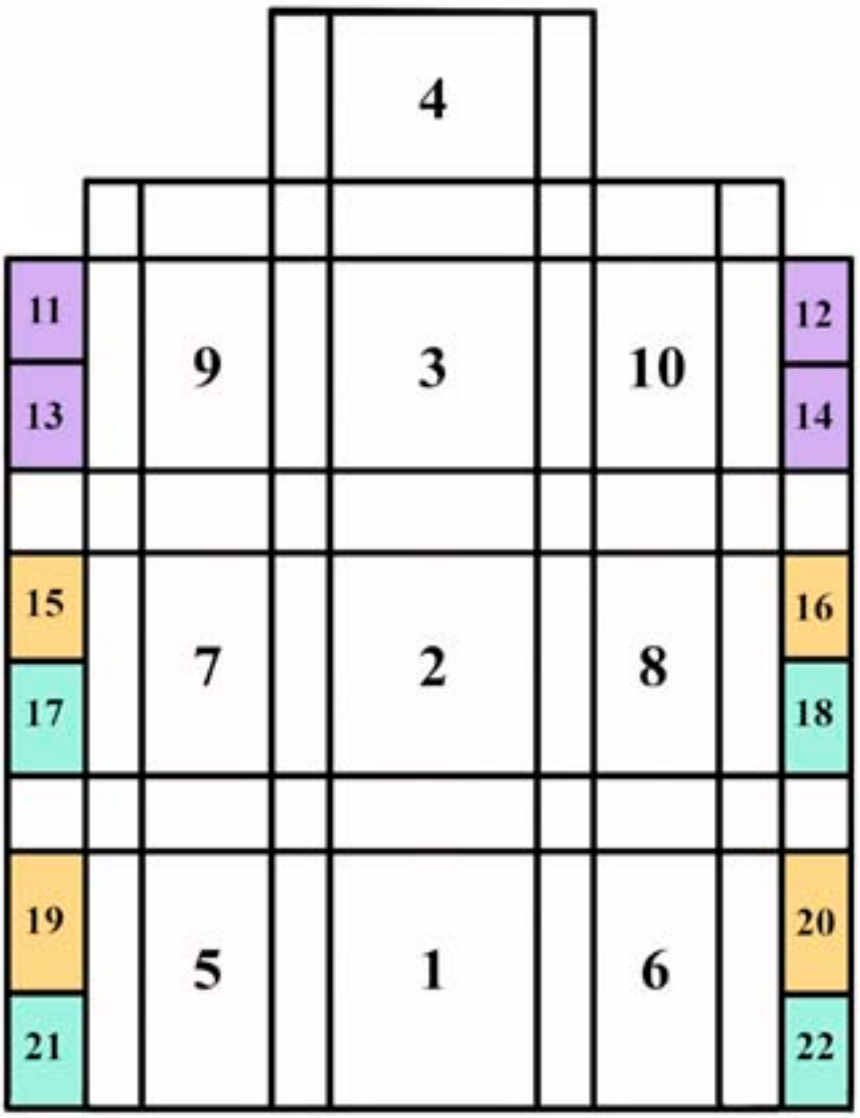

1. Virgen del Sagrario y Tabernáculo
2. Asunción
3. Cristo resucitado
4. Calvario
5. San Pedro
6. San Pablo
7. Santa Quiteria
8. Santa Clara
9. San Sebastián
10. San Rafael
11. Escena familiar de Jesús
12. Escena familiar de Jesús
13. Santa Ana o Santa Isabel
14. Escena familiar de Jesús
15. Doctor de la Iglesia: S. Ambrosio o S. Agustín
16. Doctor de la Iglesia
17. San Juan Evangelista
18. San Mateo
19. San Jerónimo
20. Doctor de la Iglesia
21. San Marcos o San Lucas
22. San Marcos o San Lucas

Fig. 26. Hipótesis de identificación de la totalidad de las esculturas que configuran el retablo de la Asunción de Hellín. En violeta las hornacinas con escenas de posibles familiares de Jesús, en naranja los grandes doctores de la Iglesia, y en azul los cuatro evangelistas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

5. CONCLUSIONES

El análisis llevado a cabo en los apartados precedentes ha permitido un mayor conocimiento de algunas importantes muestras artísticas perdidas a partir de dos enfoques diferentes. Desde un punto de vista analítico, algunas de las fotografías recuperadas y analizadas muestran elementos perdidos o desconocidos hasta el momento. Así ocurre con la talla del San Antonio de Padua de la parroquia de la Asunción, o con detalles del perdido retablo del mismo templo, cuyo estudio en profundidad ha permitido abordar una hipótesis de comprensión iconográfica completa. Por otro lado, y desde un enfoque estético y visual, la calidad de los clichés de *Royal* permite disfrutar de obras conocidas con una calidad extraordinaria y un detalle nunca antes visto. Tal es el caso de la célebre Inmaculada de los Franciscanos de Salzillo, las Dolorosas del citado autor del mismo convento y de la parroquia, o la Virgen del Rosario, patrona de la localidad. Las posibilidades de difusión y exposición de imágenes extraídas a partir de estos negativos gracias a la tecnología digital son enormes, y vendrán a colmar una aspiración lógica en una localidad con un patrimonio tan valioso en su momento y desgraciadamente perdido.

Por otro lado, es interesante destacar que las fuentes principales para el estudio llevado a cabo no han sido, como tradicional y mayoritariamente ocurre, de carácter textual, sino que han sido las imágenes fotográficas las que han catalizado el análisis de las esculturas seleccionadas. Desde su popularización en 1839 con el daguerrotipo, la fotografía ha gozado de una cualidad polisémica. Por un lado ha sido el objeto a partir del cual obtener un goce visual gracias a multitud de imágenes que buscaban impactar estéticamente en el espectador, y cuyo estudio y valoración constituyen la historia *de* la fotografía. Por otro lado, la imagen fotográfica no puede nunca obviar su valor documental tanto para la historia, para la antropología, para las ciencias naturales o, en el caso que protagoniza este artículo, para la historia del Arte. Es en ese momento en el que el historiador puede y debe emplear las imágenes fotográficas para construir la historia *con* la fotografía (Lara, 2005: 3) De este modo la fotografía, gracias a su cualidad de instante temporal conservado, ya sea en una placa de cristal, en un cliché de celuloide o en una porción de papel, servirá como herramienta para el disfrute y conocimiento de lo que el tiempo y la acción humana ha destruido.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1911). *Catálogo Monumental de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, Ed. Facsímil.

CABEZUELO LÓPEZ, A.; GARCÍA NAVARRO, F. J. (2010). "Los talleres de Justo Burillo y su presencia en Hellín". *Redoble*, *31*, Asociación de Cofradías y Hermandades Semana Santa de Hellín, 199-200.

CARMONA MUELA, J. (2003). *Iconografía de los santos*. Madrid: Ediciones Istmo.

CARRIÓN ÍÑIGUEZ, J. D. (2004). *La persecución religiosa en la provincia de Albacete durante la Guerra Civil (1936-1939).* Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

CARRIÓN ÍÑIGUEZ, V. P. (2006). *Los conventos franciscanos en la provincia de Albacete. Siglos XV-XX.* Murcia: Editorial Espigas.

----- (2014). *Patrimonio escultórico en las fundaciones franciscanas de la provincia de Albacete*. Albacete: Instituto Teológico de Albacete.

DE LA PEÑA VELASCO, C.; MÁXIMO GARCÍA, E. (2004). "El retablo mayor de la Parroquia de la Asunción de Hellín". *Imafronte*, *16*, Universidad de Murcia, 31-52.

DE LA PLAZA ESCUDERO, L. coord. (2008). *Diccionario visual de términos arquitectónicos*. Madrid: Ediciones Cátedra.

ESCOBAR CORREA, J. C. (2012). *Ave Maria Gratia Plena: Iconografía e iconología de la Inmaculada Concepción*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

FERRANDO ROIG, J. (1950). *Iconografía de los santos*. Barcelona: Ediciones Omega.

GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G. (1985). *Salzillo y la escultura salzillesca en la provincia de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

GARCÍA- SAÚCO BELÉNDEZ, L. G.; SÁNCHEZ FERRER, J.; SANTAMARÍA CONDE, A. (1999). *Arquitectura de la provincia de Albacete*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

GILA MEDINA, L. (2010). "Juan Sánchez Cordobés: un desconocido escultor en la Granada de la primera mitad del siglo XVII". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, *41*, Universidad de Granada, 77-92.

LARA LÓPEZ, E. L. (2005). "La fotografía como documento histórico-artístico y etnográfico: una epistemología". *Revista de antropología experimental, 5, Texto 10,* Universidad de Jaén, 1-28.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LÓPEZ MONDÉJAR, P. (2005). *Historia de la fotografía en España. Fotografía y sociedad desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Barcelona: Lunwerg Editores.

LÓPEZ PRECIOSO, F. J. (2005). "El ojo en el tiempo. La colección de fotografía del Museo Comarcal de Hellín (Albacete)". *Añil*, *28*, Universidad de Castilla-La Mancha, 15-16.

MARTÍNEZ RUIZ, E. (2014). "El templo de Santa María de la Asunción de Hellín". *La Portalí, 47*, Hellín, 19-21.

MORENO GARCÍA, A. (1985). *Las calles de Hellín*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

----- (1989). *Hellín: Crónica en imágenes*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

ORTIZ HERAS, M. (1995). *Violencia, conflictividad y justicia en la provincia de Albacete (1936-1950).* Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha.

SÁNCHEZ ABADIE, E. (2007). *Pedro Menchón (1875-1955).* Murcia: Ediciones Tres Fronteras.

SÁNCHEZ FERRER, J. (2001). "Pintura mural de mediados del siglo XVIII: el camarín de la Virgen del Rosario en Hellín". *Al-Basit*, *45*, Instituto de Estudios Albacetenses, 83-151.

SÁNCHEZ MORENO J. (1983). *Vida y obra de Francisco Salzillo*. Murcia: Editora Regional murciana.

SOUGEZ, M. L. coord. (2009). *Historia general de la fotografía*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

FORTIFICACIONES MILITARES EN ALBACETE DURANTE LAS GUERRAS CARLISTAS

MILITARY FORTIFICATIONS IN ALBACETE DURING CARLISTS WARS

Elvira Valero de la Rosa
Archivo Histórico Provincial de Albacete
evalero@jccm.es

Recibido/Received: 12-11-2015
Aceptado/Accepted: 20-12-2015

Resumen: El presente artículo muestra las fortificaciones que se construyeron en la ciudad durante las Guerras Carlistas. El descubrimiento de un plano inédito de 1874 conservado en un Archivo Militar de Madrid nos da pie a realizar una visión de conjunto de la contienda y una visión particular de los distintos fuertes, su ubicación y su misión.

Palabras clave: Fortificaciones. Guerras Carlistas. Albacete. Urbanismo. Siglo XIX. Patrimonio bélico.

Abstract: The next article shows the fortifications that were built in the city during the Carlists Wars. The discovering of a drawning dated 1874 preserved in a Military Archive of Madrid leads us to make an overview of the war and a particular view of the different strengths, its location and its function.

Key words: Fortifications. "Carlistas" Wars. Albacete. Urbanism. XIX Centrury. Military heritage.

1. INTRODUCCIÓN

La situación de Albacete en una llanura abierta y sin defensas naturales conllevó desde épocas muy tempranas la construcción de barreras artificiales. Sabemos de la existencia de cercas en los siglos XV, XVI y XVII que siempre tuvieron una función preventiva, protectora o defensiva. Vinculadas a la guerra surgieron las cercas que se prolongaron hasta el siglo XV en el panorama de las contiendas bélicas castellanas bajomedievales (Pretel, 2010: 120, 153, 205, 368; Valero, 2015: 89-94). A partir del siglo XVI será más propio de éstas el control sanitario, sobre todo en Albacete, por el temor a la peste que asoló Castilla, Levante y po-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

blaciones próximas como Chinchilla (Carrilero, 2002: 13-28; Santamaría, 1997: 57-58). En la misma línea del control sanitario nos presenta estas cercas Pilar Córcoles en su libro sobre el concejo albacetense del siglo XVII (2008: 536-540).

Esta cerca o barrera que rodeó en ocasiones el perímetro de la villa consistía en un muro de tapial que cegaba las calles exteriores, abriéndose algunas puertas y portillos en determinados lugares. Como es natural suponía una incomodidad para los vecinos, que tenían que recorrer, en algunos casos, un itinerario bastante alejado de sus casas para salir a las huertas, viñas y campo circundante con sus aperos o con sus ganados. Por este motivo tan pronto se erigían como se derribaban. No ha quedado ningún vestigio de las medievales y modernas. Sin embargo, las del siglo XIX sí que dejaron testimonio gráfico, su memoria está presente no solamente en los documentos textuales sino también en cartografía y en fotografías antiguas.

El descubrimiento de un plano[1], desconocido hasta el momento, de estas murallas y fuertes que protegieron la ciudad durante las Guerras Carlistas nos ha animado a su publicación ya que consideramos interesante la visión total de la cerca y los fuertes que constituyeron un bastión defensivo de la ciudad. Es, además, testimonio de unas técnicas y un arte que, aunque efímero, tuvo una gran incidencia en la evolución de la arquitectura y del urbanismo (Díaz, 2004: 15).

Edificaciones que, en algún caso, como el fuerte de la Estrella, llegaron hasta bien entrado el siglo XX. Varias fuentes nos documentan sobre ello: las cartográficas, representadas por los planos municipales de 1905 y de 1907 del Instituto Geográfico y Estadístico de Albacete[2]. El testimonio de historiadores contemporáneos: Sánchez Torres comenta en su libro *Apuntes para la Historia de Albacete*, publicado en 1916, que aún se mantenía en pie aunque muy deteriorado (171). Sin embargo, se debió demoler en fecha próxima a aquel año, pues en 1917 ya no existía. Así lo asegura Joaquín Quijada en su obra *Albacete en el siglo XX*, publicado en 1925, quien nos comenta en tal fecha que el fortín ya había desparecido, pues se barajó la posibilidad de ubicar el nuevo matadero en el solar que aquel dejó libre, desechándose la idea por oposición de los vecinos

[1] El plano se conserva en el Archivo General Militar de Madrid (en adelante AGMM), signatura AB-2/1, elaborado en 1874 por el ingeniero don Federico Ruiz Zorrilla. Existió otro ejemplar en el Ayuntamiento, ya que es mencionado frecuentemente en la documentación sobre las fortificaciones pero no se ha conservado. Archivo Histórico Provincial de Albacete (en adelante AHP AB). Caja 234.

[2] El plano de 1905 se encuentra en AHP AB. Planero 1. Carpeta 16. Los del Instituto Cartográfico y Estadístico en <<http://www.ign.es>> [consulta 28/09/2015].

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

(1925:142). Hoy en día, su lugar está englobado en el Parque Lineal, cercano al antiguo Puente de Madera.

El fuerte de Santa Bárbara desapareció mucho antes. La noticia de forma indirecta la vuelve a proporcionar J. Quijada quien nos dice que en 1901 se plantaron árboles en el Paseo de la Confianza (Avenida de España) hasta la era empedrada, donde estuvo el fuerte (1925: 114). Hoy en día, su lugar lo ocupa la fuente de la plaza Benjamín Palencia.

Hasta ahora conocíamos el plano de 1876, de Francisco Coello[3], en el que se aprecian parcialmente restos de las fortificaciones pero no el perímetro completo como nos ofrece el nuevo documento. También conocíamos el plano de Albacete de 1874 del archivo de Garrampa (González, 2000:41) que nos muestra una visión parcial de los amurallamientos.

Las guerras carlistas han sido profusamente estudiadas (Roa; Sánchez; Córcoles), sin embargo las edificaciones militares no han corrido la misma suerte, deteniéndose con cierto detalle Sánchez Torres y siendo citadas someramente en otros casos (Roa; González; Panadero), contrastando, no obstante, esta escasez de estudios con la curiosidad que levantan sus noticias, máxime si tenemos en cuenta que, en algún caso, restos de ellas han llegado hasta nuestros días, como las de la calle Alcalde Conangla, demolidas hace escasos veinte años.

Quizá la falta de su estudio se deba a la escasa o nula documentación técnica conservada, o a la propia inconsistencia arquitectónica de las mismas o a la falta de monumentalidad, sin embargo, y a su favor, debemos destacar la amplitud de su perímetro, pues alcanzó los 6.000 metros lineales, abrazando toda la ciudad.

Bajo nuestro punto de vista merece la pena rescatarlas del olvido pues las cercas formaron parte del paisaje cotidiano de Albacete en diversas épocas y circunstancias. Además, el plano es una muestra de "la transformación de la unidad defensiva global tradicional –el recinto amurallado– en un sistema fortificado integral y extendido más allá de los límites del foso" (Muñoz, 2005: 805). No sólo cercas, sino fuertes, cambio en la táctica de la guerra y nueva perspectiva en la defensa protegiendo las comunciaciones.

[3] Perteneciente a la colección cartográfica de la Biblioteca Nacional de España.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

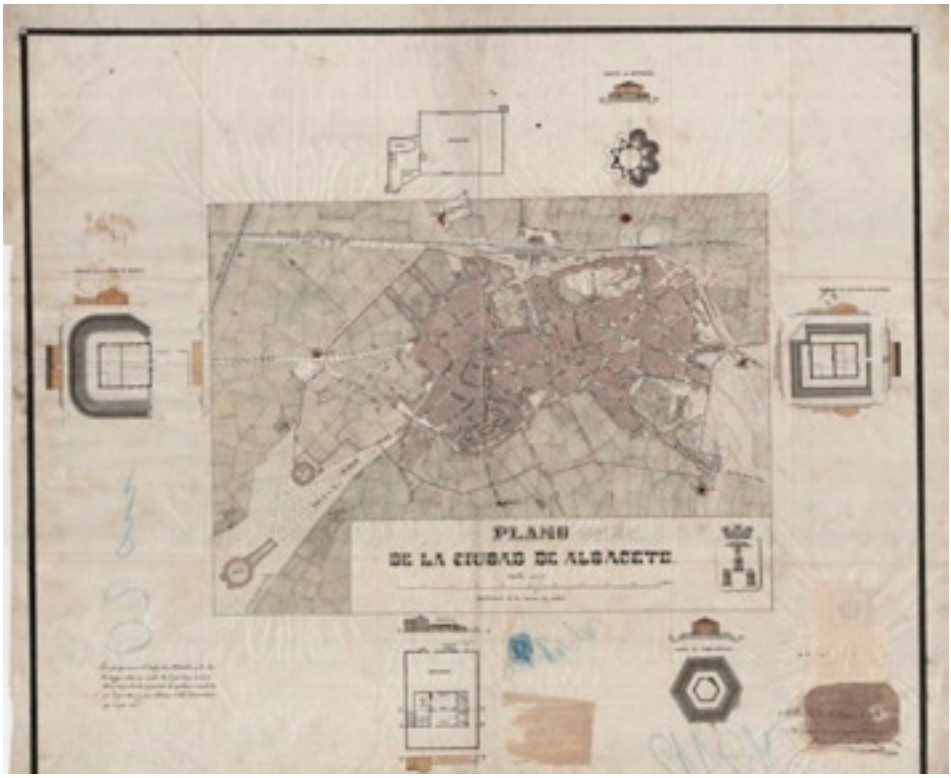

Fig. 1. Plano de 1874 de la ciudad de Albacete con los fuertes y muros durante la última Guerra Carlista, realizado por el ingeniero militar don Federico Ruiz Zafrilla, en el que se aplican conocimientos técnicos poliorcéticos hasta entonces desconocidos en la ciudad. AGMM, signatura AB-2/1.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

La subida al trono de Isabel II como reina en 1833 coincide con el comienzo de la primera guerra carlista, que tuvo lugar entre los años 1833 y 1840. No hubo territorio de España donde no se sintieran los efectos de la contienda y Albacete, de marcada tendencia liberal, no fue una excepción. Desde 1835 el Ayuntamiento y el Gobierno Civil, de forma conjunta, comienzan a vigilar a los individuos sospechosos del bando carlista debido al temor ante las invasiones y también para controlar los desórdenes que ya se dejaban sentir en zonas vecinas (Córcoles, 1999: 160-162).

En 1836 comienza a sufrir Albacete numerosas incursiones carlistas con efectos desastrosos para la población. Con el fin de organizar la defensa de la villa, el 3 de septiembre, se creó la Junta de Armamento y Defensa. Pocos días después, el 16 de septiembre, la villa sufrió la pri-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

mera expedición carlista –con el consiguiente pánico y fuga de autoridades– comandada por el brigadier don Miguel Gómez, quien permaneció en Albacete sólo dos días, llevándose consigo algunos rehenes y 64.000 reales de oro de la Administración del Canal (Córcoles, 1999: 163).

Sucesivas invasiones y pillajes nos llevan al año 1837, fecha en la que es de destacar la entrada, el día 23 de marzo, de Domingo Forcadell quien esquilmó a los vecinos más pobres, ya que los más pudientes, al igual que autoridades e incluso la Audiencia Territorial se habían marchado de Albacete (Carrión, 2014:149-153). En 1838 el asalto a una diligencia local que viajaba hacia Madrid, hecho acaecido al pasar La Gineta, donde se saqueó y asesinó a los viajeros y guardias nacionales, marcó el punto de inflexión en esta primera etapa de las guerras carlistas (Sánchez, 1916: 36-39). El año 1839 resultó más tranquilo y el de 1840 sólo conoció una alarma en el mes de febrero.

El 10 de enero de 1874 a las cinco de la madrugada sufrió Albacete una nueva invasión por parte de la facción Santés que tomó la ciudad con 3.000 hombres (Sánchez, 1916: 46-48). Los temores ante nuevos ataques condicionaron la vida de los habitantes y por supuesto, promoverían las nuevas obras de fortificación. Afortunadamente no hubo más incidentes que lamentar en aquel año, que se saldó con un ajusticiamiento acaecido en diciembre sobre el infortunado cabecilla don Miguel Lozano Herrero en la vereda de Acequión (Sánchez, 1916: 48).

3. MOTIVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES FORTIFICADAS ALBACETENSES

Paradójicamente, cuando el peligro parece haber pasado es cuando comenzaron las obras de fortificación, tanto en la primera ocasión, como en la siguiente de 1874; a juicio de Sánchez Torres debido al interés de alguien para que Albacete figurara como plaza militar y de otra parte por la conveniencia de favorecer la recaudación de consumos[4]. Ambas razones fueron, al parecer, las que mantuvieron "aquel circuito que poco a poco se vio desportillado y roto" (Sánchez, 1916: 171).

Pero la construcción de las murallas también jugó un importante papel desde el punto de vista económico, si bien es cierto que en su construcción se invirtieron grandes cantidades de dinero, sufragadas, como

[4] Recaudación que se practicaba en los portazgos. El portazgo fue un impuesto indirecto creado en la Edad Media que gravaba el derecho de tránsito y la introducción de géneros y mercancías en una ciudad o villa.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

veremos, por el pueblo de Albacete, también es verdad que esta obra repercutió en numerosos jornales en forma de salarios y de compra de materiales, y de manera indirecta, a más largo plazo, por el desarrollo tecnológico que, como consecuencia de ello, experimentaban la artesanía e industrias locales. Además, la existencia de una plaza militar, con su guarnición permanente, imprimía seguridad, y con ello, un mayor dinamismo a los mercados y, por tanto, mayores beneficios económicos (Díaz: 2004, 18).

La situación geográfica de Albacete en un cruce de caminos entre el centro peninsular y Levante propició que nuestra ciudad fuera desde tiempos inmemoriales paso de soldados, sufriendo en numerosas ocasiones los desmanes y pillajes que estas fuerzas dejaban a su paso y estando la ciudad obligada, como muchas otras, a su alojamiento durante el tiempo que permanecieran en ella (Panadero, 1976: 126-127; García, 2010: 231).

Contrastando esta información con la documentación del Archivo Histórico, parece ser cierto que tanto el fuerte de Santa Bárbara como el de la Estrella fueron construidos cuando el peligro ya había pasado. Una instancia presentada tres años después de su construcción, en 1877, por un vecino que solicitó el arriendo del de la Estrella para convertirlo en venta, alegando que ya no tiene uso militar, nos da cuenta del escaso rendimiento de estas obras y de su rápida obsolescencia[5].

El de Santa Bárbara sufrió en 1886 la destrucción de su cubierta por un rayo. El Ayuntamiento ordenó su reparación debido a "su utilidad[6]", que, sin duda, se preveía a largo alcance pues fue una aspiración de Albacete la de albergar en su recinto algunas fuerzas militares, no sólo por el provecho material que podían obtener sus vecinos, sino por garantizar el orden público (Quijada, 1925: 111). Y así, persiguiendo esta idea se llegó a proyectar –sin que llegara a materializarse– la instalación en las eras de aquel paraje de un cuartel de Artillería. Corría el año de 1913. (Quijada, 1925:114).

4. EVOLUCIÓN DE LAS FORTIFICACIONES. CARACTERÍSTICAS DE LAS ALBACETENSES

"Fortificación es el conjunto de obras con que se hace fuerte un sitio" (Díaz: 2004, 14). Los avances de la artillería condujeron inexora-

[5] AHP AB. Caja 234.
[6] AHP AB. Caja 234.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

blemente a la renovación de las técnicas estratégicas y a la mejora de los medios defensivos utilizados para conservar el poder militar sobre el territorio. Lo que técnicamente es conocido como poliorcética evoluciona y se desarrolla a partir del siglo XVI. El hito relevante se produjo con la transformación de la torre-muralla en baluarte-cortina. El nuevo sistema defensivo se convertía en un espacio geométrico racional, capaz de ser concebido integralmente a partir de elementos estrictamente matemáticos (Muñoz, 2005: 805).

> *El elemento más característico fue el baluarte*[7]*. Otras características fueron la reducida altura de las murallas y su considerable grosor, con lo cual se lograba ofrecer menos blanco a la artillería enemiga y mayor resistencia a sus efectos, disminuyendo de esa manera las posibilidades de apertura de brechas* (Díaz: 2004, 14).

A falta de colinas que dominaran la ciudad, las fortificaciones albacetenses controlaban las principales vías de comunicación: carreteras de Valencia, Murcia, Madrid, caminos Norte-Sur y estación de ferrocarril; característica común a todas las obras construidas durante las Guerras Carlistas (Sáez, 2001:11). "Constaban, por lo general, de un foso, cuyas tierras eran aprovechadas para formar un parapeto en forma de polígono irregular que frecuentemente no presentaba revestimiento de obra de fábrica". (Sáez, 2001:11). Este parapeto es común en los fuertes albacetenses, bien se trate de edificios reconvertidos, bien de los construidos ex profeso.

Siguiendo al mismo autor:

> *En el parapeto se abrían las cañoneras, provistas de sus correspondientes explanadas (formadas por tablones) para la colocación de piezas de artillería (entre una y tres). Hacia el centro de la fortificación se levantaban dos edificios. Uno, el mayor, muchas veces aprovechando un caserío o construcción preexistente, servía para acuartelar las tropas. El otro, mucho más pequeño, albergaba las municiones. Un puente de madera, generalmente levadizo, servía para salvar el foso* (Sáez, 2001:11).
>
> *Las torres medievales fueron reemplazadas en las nuevas obras de fortificación por cubos o torres redondas de notable dimensión cuya altura no superaba a la de la muralla, pero tenían el inconveniente de generar es-*

[7] Definido por el mismo autor como la parte principal de una fortaleza, porque de su disposición, figura, magnitud y construcción dependía la buena defensa de la plaza. Su planta tenía forma de pentágono, con una punta dirigida hacia el exterior; generalmente se disponía en los ángulos del polígono que formaba el recinto (Díaz: 2004, 29).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

pacios de flanqueo imposible por lo que fueron prontamente sustituidos por baluartes. De ahí que la fortificación moderna reciba también el nombre de abaluartada (Sáez, 2002: 75).

El baluarte típico tiene forma pentagonal, siendo su altura inferior a la que posee la muralla en la que se inserta; de esta forma permitía el disparo por encima de él y ofrecía menor blanco a los disparos enemigos. Las fortificaciones abaluartadas estaban rodeadas por un foso (Sáez, 2002: 75).

Pero, sin duda las obras albacetenses no tienen el empaque de estas fortificaciones abaluartadas que rodeaban ciertas ciudades, lo que encontramos aquí es una cerca de tapial con foso que bordea el perímetro y varias obras exteriores que perfeccionan las condiciones de defensa: fortines exentos levantados a vanguardia de la plaza y que protegían puntos del terreno estratégicos: caminos, carreteras y estación del ferrocarril.

Como vemos en el plano de 1874 la disposición de tales obras adopta un sistema radial distribuyéndose de forma más o menos equidistante en todas las direcciones.

5. EL COMIENZO DE LA FORTIFICACIÓN ALBACETENSE

En junio de 1838 comenzaron los trabajos de construcción de una primera fortificación (Sánchez, 1916: 36-39; Simón, 2011: 159). Aunque no fue la primera vez que en este siglo XIX se había cercado la población, ya en 1820 el peligro ante la epidemia de peste hizo que se levantaran unas tapias que controlaban el acceso a Albacete, esta obra sirvió de aparato escénico en 1821 –tras el alzamiento de Riego en las Cabezas de San Juan (Sevilla)– a la Milicia Nacional albacetense que organizó su propio batallón con armas, municiones y efectos traídos del parque de Cartagena (Sánchez, 1916: 163).

El borrador de un informe del Ayuntamiento elaborado en 1845 nos relaciona fechas y obras y nos remite a las actas municipales, en cuyas sesiones constatamos todas las acciones descritas en el citado informe[8]; así, relata que en aquel año de 1838 comenzó el tapiado de las calles con salida al campo y se pusieron las "malas" puertas que de pronto pudieron proporcionarse. "En 1839 se escribió mucho y se hizo poco", dice textualmente.

El 7 de junio de 1838 se acuerda comenzar las obras de circunva-

[8] AHP AB. Caja 234.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

lación para la fortificación de la capital[9]. En sesión de 18 de junio se da cuenta de la negativa de la Diputación a costear los veinte mil reales en que se han tasado las citadas obras, por lo que se propone un repartimiento entre los vecinos de doce mil reales. El 9 de julio se ordena a los maestros alarifes recorrer la circunvalación para tapiar los portillos de la misma, así como realizar algunas aspilleras para hostilizar al enemigo.

En 1839 parece que sólo se recomponen los portillos de la cerca, y ciertas tareas puntuales como la reparación de las tapias que los vecinos han abierto para tener un acceso más fácil al campo, adjudicando los gastos, a modo de sanción, a los que más próxima tenían su vivienda a las salidas. El 26 de marzo se endurecen las medidas contra los que deterioran las tapias y su foso y así mismo se publica un bando en el que se previene a quien saltare o roturase las tapias con castigos de trabajo personal durante ocho días en las mencionadas obras, sin perjuicio de reparar el daño ocasionado.

El amurallamiento que protegía la capital era incómodo para los hortelanos, agricultores y ganaderos, pues salir al campo conllevaba un gran recorrido hasta dar con la puerta de salida más próxima, motivo por el que se construyeron portillos de menor tamaño, resquicio de vulnerabilidad que amenazaba la seguridad de la población.

El 6 de febrero de 1840 los vecinos ofrecieron una suscripción de cien reales por individuo para llevar a cabo la gran obra de circunvalación con sus puertas, fortines, foso, etc. Y con un gasto total de unos tres mil duros. El 10 de abril se llevó a cabo un acto solemne y cargado de simbolismo, se trató de la entrega de llaves de las puertas a la autoridad militar Éstas fueron cuatro: Puerta de Madrid, de Valencia, del Rosario y de San Antonio, que coinciden con las principales vías de comunicación.

El acto comenzó en la puerta de Madrid, donde se hallaba la autoridad superior militar, algunos individuos del clero y otras personas. Formada la guardia y presentadas las armas tocaron una marcha las bandas de música y tambores de nacionales, acto seguido el alcalde cerró la puerta, entregando la llave al comandante, desde allí pasaron a la puerta del Rosario con idénticas formalidades y desde allí a la de Valencia (Sánchez, 1916: 168). No se realizó el acto en la de San Antonio por hallarse puestas aún las puertas antiguas que se habían colocado en 1823, fecha en la que se habían llevado a cabo otras fortificaciones[10].

[9] AHP AB Caja 97. Actas de los años 1838, 1839 y 1840, respectivamente en los expedientes 4, 5 y 6.

[10] AHP AB. Caja 234. En 1823 se habían levantado otras obras defensivas, tales como el cerramiento del bosque (de los Villanueva) con rejas de forja y la construcción de un puente

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Tres días después un bando de la alcaldía llamaba a todos los jornaleros para comenzar a abrir foso en el lienzo de circunvalación de sus respectivos barrios. En julio de 1840 y en vista de una transitoria paz se permitió a los hortelanos volver a abrir los portillos.

Sabemos por el informe de la alcaldía, que los fortines que se levantaron en 1840 junto con las puertas y circunvalación, fueron cuatro, todos de nueva factura a excepción del de San Antón (con su ermita y cementerio). Debieron ser obras muy parcas en su factura, sin embargo en 1874, durante la segunda guerra carlista[11], el número de fortines había ascendido a siete destacando especialmente uno, el de la Estrella, nombre que obedece a su forma con ocho puntas y que no tiene nada que ver con el barrio que relativamente próximo ostenta hoy en día el mismo apelativo (Martínez-Gómez, 2002: 429)[12].

6. LA SEGUNDA FORTIFICACIÓN

En consonancia con el crecimiento de Albacete, que pasa de unos 10.000 habitantes cuando se inicia el siglo, a 16.657 en 1853 y a 18.958 en 1877, se planifican las nuevas obras de fortificación que superan como veremos las anteriormente construidas en 1838-1840, ello por varios motivos, siendo uno de los más importantes el hecho de que por primera vez se hará cargo del proyecto y dirección de las obras el cuerpo de ingenieros del Ejército.

A través de las actas de 1874 podemos seguir los pasos de construcción de la circunvalación, mejorando la anterior cerca que se había levantado casi cuarenta años atrás[13]. En marzo de aquel año el Gobierno central y el Ayuntamiento entran en negociaciones para la construcción de la fortificación y el número de soldados a enviar a la capital para su defensa. Al igual que en la anterior ocasión, se proyecta no sólo una cerca exterior sino un foso seco y profundo alrededor de toda ella. El foso era

levadizo en San Antón, todo bajo la dirección técnica de don José Galindo. Frente a la iglesia de San Juan se erigió un fortín con su tapia que no fue demolida hasta el día 26 de mayo del año 1841, día en que un edicto de la alcaldía ordenaba que "la plazuela del cerrillo y sus avenidas deben quedar enteramente despejadas". La piedra y la tierra fueron subastadas.

[11] Periodización de las guerras tomada de ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio*: El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*. Madrid: La esfera de los libros, 2003, pp. 67-76.

[12] Según Luis Miguel Martínez-Gómez, en 1944, se creó el barrio de la Estrella, en alusión a la primera patrona que tuvo la villa medieval, nombre proporcionado por el Gobernador Civil para dignificar el antiguo paraje del "Cerrico de la Horca".

[13] AHP AB. Caja 4129, expediente 1.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

una parte esencial de la defensa, constituía un importante obstáculo para el atacante pues impedía o dificultaba el asalto, aparte de colocar al enemigo en una situación muy comprometedora al pie de la muralla.

La plaza de toros se designa como único punto defendible por sí mismo, listo para poner a cubierto los intereses de Albacete en el caso de una hipotética invasión carlista. El Ayuntamiento acuerda convocar la Junta de Defensa para llevar a cabo los trámites de la obra y la provisión de fondos para ésta, que se llevará a cabo por medio de un reparto vecinal sobre la base de la riqueza imponible. El coste total de la fortificación alcanzará las treinta mil pesetas[14].

La obra será proyectada y supervisada por el ingeniero del ejército don Federico Ruíz Zafrilla, quien recomendó destruir las cercas antiguas del trazado sur del recinto, así como disponer para el último atrincheramiento de un edificio interior que podría ser la iglesia de San Juan. La torre de esta iglesia ya había servido de punto fuerte de defensa de la capital el 9 de enero de aquel año (1874), pues allí fue desde donde varios paisanos se recluyeron, cortando la escalera y disparando al enemigo (Sánchez, 1916: 47)[15].

Gracias a la correspondencia sabemos que el citado ingeniero supervisó la marcha de las obras, el 27 de abril ya preguntaba si habían concluido las de la muralla desde la calle Tejares hasta la puerta de la Feria. Se da cuenta también del agrietamiento, bien por la mala calidad de la tierra, bien por no haberla ejecutado con el debido esmero, de un trozo de tapia al final de la calle Marzo; la falta de seguridad en este punto urgió su reconstrucción. El presupuesto nos detalla todos los elementos que formaron esta construcción. Los analizaremos individualmente en los siguientes apartados.

La casa de peones camineros (cercana al fuerte de La Estrella) se reforzó con 21 aspilleras, un parapeto de tierra más tapial alrededor de la casa y un pozo de foso.

[14] AHP AB. Caja 234.

[15] Según Mercedes Dimanuel se puede situar el origen del uso defensivo de los templos cristianos en el occidente medieval a partir de las invasiones bárbaras. Obedece esta circunstancia a que el edificio era muchas veces el más fuerte y sólido (Dimanuel, 2006: 80), característica a la que debemos añadir su emplazamiento. Al menos en el caso de Albacete, es evidente que la ubicación elevada de San Juan en un cerrillo potenciaba el valor estratégico del enclave. Desde el año 1415 tenemos constancia de la existencia de un castillo viejo como lugar defensivo, que también es aludido como iglesia de San Juan o torres y fortalezas de San Juan. (Mateos; Pretel; García-Saúco; Simón; Valero).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

6.1. El tapial o cerca y sus puertas

Como fue típico desde la Edad Media, y según lo acostumbrado, se recurrió al tapial y a los materiales propios de la zona para la obra de fortificación del siglo XIX. El tapial que rodeó la ciudad tuvo una longitud de seis mil metros, con un espesor de sesenta centímetros y un cubicaje de cuatro mil m^3 en su foso. Se compuso de piedra seca y barro, e incluyó el recinto de la estación. En él se abrieron cuatrocientas aspilleras para la fusilería.

Esta cerca costó doce mil pesetas. A lo que debemos añadir las cinco grandes puertas– barreras de dos hojas con sus herrajes y sus machones, que sumaron 1.600 ptas., en total esta parte consumirá un 45% del presupuesto, siendo la partida más importante, en consonancia con la obra.

Fig. 2. Detalle del perímetro de la cerca que rodea la ciudad dibujado en tinta rojiza. Plano del AGMM. Signatura AB-2/1.

El 1 de abril de 1874 se fijó el precio de los jornales de oficial y ayudante de albañilería, peones y carros de piedra necesarios para el tapial de la cerca que, a la vista del plano, quedará en algunos puntos alejado de la población, sobre todo en la zona Suroeste, y, por el contrario, muy cercano a las casas en la zona próxima a la estación. Los vecinos de las calles del Puente, Herreros, Cid, Cruz al Norte, San Ildefonso y otras –quizás la zona más vulnerable por su proximidad a un

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

punto estratégico de comunicaciones como era el ferrocarril– habían solicitado que sus fachadas no formasen parte de la primera línea de defensa, basándose en que así lo recomendaba un informe enviado en 1874 por el cuerpo de ingenieros del Ejército.

Sin embargo, y contra la recomendación del supuesto informe, parece que, en esa zona, la construcción de la muralla se realizó utilizando las fachadas como primera línea –la línea en rojo así lo demuestra–. Pasados los peligros, en 1881 los vecinos de aquellas calles pidieron el derribo de la tapia que incomunicaba sus casas.

El informe al que aludíamos recomendaba realizar en los extremos de las calles pequeños tambores, si su anchura lo permitía, así como aspilleras en los muros de tapial y así parece que se observan en las calles Herreros, San Ildefonso, Salamanca, Padre Romano y callejón de los Toros.

Se proyectaron cinco puertas de grandes dimensiones (cuatro metros de ancho por dos de alto) que darían acceso a la población y se cerrarían durante la noche por medio de candados y cerrojos. Se subastaron en 1.500 pesetas y se adjudicó su composición a Pablo León quien hace postura en 1.475 pesetas. El emplazamiento de las puertas se situó en la calle de la Feria, en el callejón del Cobo (próxima al matadero), en el portazgo de Madrid, en la calle de San Antón y en la calle Tejares.

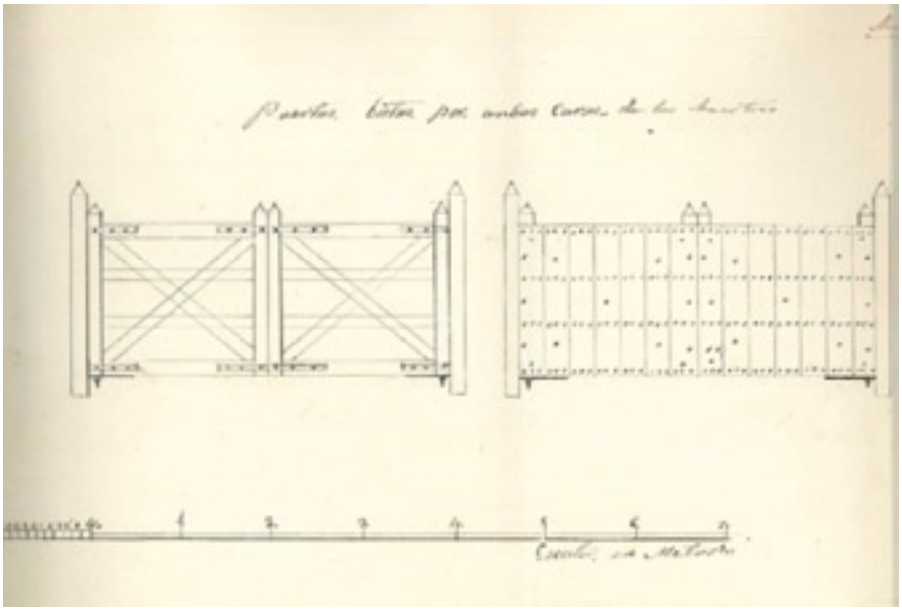

Fig. 3. Verso y reverso de las cinco puertas que se colocaron para cerrar la fortificación de Albacete. AHP AB. Caja 234.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sin embargo parece que se burló irresponsablemente la seguridad de las puertas, pues en 1875 el Ayuntamiento tiene constancia de que la de la calle Tejares carece de cerrojo y candado. En 1877 se pidió que se cambiara de ubicación la puerta del matadero, trasladándola al callejón del Cobo. En otros lugares parece que se colocaron portillos, como en la de la calle del Carmen, tan estrecho que ocasionaba muchos perjuicios, por ello los vecinos solicitaron su eliminación en 1881. Los habitantes de la calle Marzo se quejan al Ayuntamiento del recorrido tan amplio en busca de salida, ya que la más cercana era la de la calle Tejares, y los de la huerta de Morata (extramuros), cercana a la calle de la Feria, denuncian la muerte de un niño a quien no pudo atender el médico por estar la puerta cerrada durante toda la noche.

6.2. Los fuertes

Cercanos a las puertas estaban los fuertes, en 1874 eran los siguientes: el de San Antonio, el de la Estrella, el de la Puerta de Valencia, el de la era empedrada –también recibía los nombres de Santa Bárbara y Tejares–, el del Matadero, el de la Plaza de Toros y el del Portazgo de Madrid.

El mobiliario y enseres fueron proporcionados por el Ayuntamiento, la relación de ellos nos muestran –dentro de su parquedad– la preponderancia de unos frente a otros. El mejor dotado es el de la Estrella, con una mesa de pino, dos bancos de la misma madera, una silla, una tinaja de barro, una jarra de hojalata, un velón, un candil, un farol y una aceitera; el de la Puerta de Valencia sólo tiene dos faroles y una aceitera y el del portazgo de Madrid es aún más parco en su dotación: sólo un farol y una aceitera.

6.2.1. *La Plaza de Toros*

Cuando hablamos de la Plaza de Toros nos estamos refiriendo a la conocida como "plaza vieja" sustituida en 1917 por la actual. Su emplazamiento fue contiguo a ésta. La plaza y la casa aneja contaron con 220 aspilleras, dos tambores a las puertas también con sus aspilleras, cimiento de piedra y barro. Se contabilizó incluso el camastro de setenta pesetas que se instaló en ella para el servicio del vigilante.

6.2.2. *El Matadero*

En el Matadero se abrirían diez aspilleras y se protegería con tapial nuevo. El plano nos ofrece un dibujo en planta y alzado del mismo, que se encontraba en el callejón del Cobo, hoy Torres Quevedo. Desde 1860 se hallaba el matadero en esa ubicación, donde fue construido por don

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fig. 4. A y B. Fachada de la Plaza de Toros vieja. En AHP AB. Planero 1. Detalle del plano de 1874 del AGM de Segovia en el que se observa la misma plaza con su casa y el muro o cerca que las rodea con sus dos tambores.

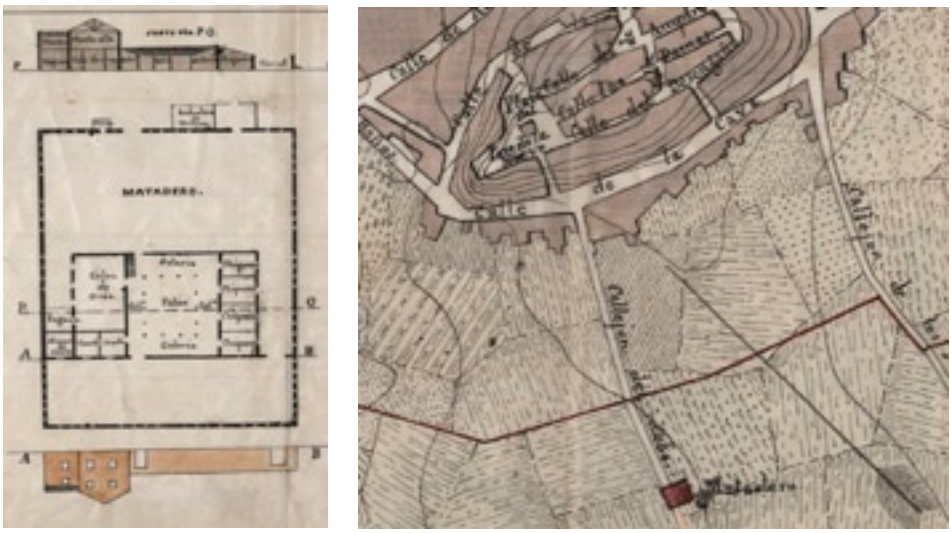

Fig. 5. A y B. Planta y alzado del matadero y detalle de la localización del mismo.

Juan Antonio Molina en terrenos propiedad del Ayuntamiento y cuya explotación fue cedida al municipio por cierto número de años[16]. A pesar de los defectos del edificio se mantuvo hasta 1927 en que se trasladó a la carretera de Ayora. (Campo, 1958: 239).

6.2.3. *Los portazgos de Madrid y Valencia*

El Portazgo (cuando se menciona en singular se trata del de Madrid, el primero de los dos que llegaron a existir) se refuerza con 24 aspilleras, foso parapeto y arreglo de perfiles. Estaba situado en la confluencia de las

[16] AHP AB. Caja 445.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

calles Puerta de Madrid (Baños actual) con el Paseo de la Veleta, hoy comienzo de la Avenida Menéndez Pidal. En dirección contraria, Sureste se encontraba el de la Puerta de Valencia, en la confluencia de las carreteras de Valencia y Murcia, presenta la misma obra: aspilleras y foso parapeto.

Con anterioridad a la llegada del tren (1855), el único portazgo estaba establecido en la salida hacia Madrid, de modo que sólo los propietarios, labradores o trajinantes que marchaban en esa dirección estaban obligados a pagar al tener que pasar barrera, los demás caminos de la población eran de libre entrada y salida. Pero el establecimiento de la vía férrea y su estación, provocaron que los transportes desde Valencia y Murcia terminasen en la estación sin tener que avanzar al portazgo, salvándose los comerciantes del pago de derechos al utilizar el tren y no la carretera, lo que demuestra la preferencia por el nuevo medio de comunicación, que atrajo a sus inmediaciones un nuevo punto de control: el fielato de consumos, construido junto a las tapias de la estación en el año 1876 y reedificado en 1894 junto al Puente de Madera[17].

Por ello, se ubicó un nuevo portazgo en el punto de confluencia de las dos líneas o caminos de Valencia y Murcia, que es el denominado como "Puerta de Valencia". Aún perdura su memoria en el callejero, pues es el origen de los nombres de las calles actuales denominadas Puerta de Valencia y Puerta de Murcia.

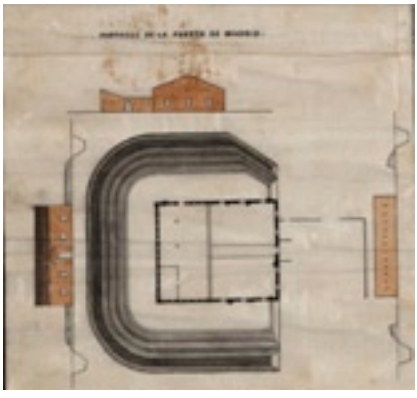

Fig. 6. A y B. Portazgo de Madrid, planta y alzado con su foso y parapeto. Superficie: 200 m^2. Derecha, ubicación en la ciudad.

[17] El expediente sobre los portazgos se encuentra en AHP AB. Caja 345.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

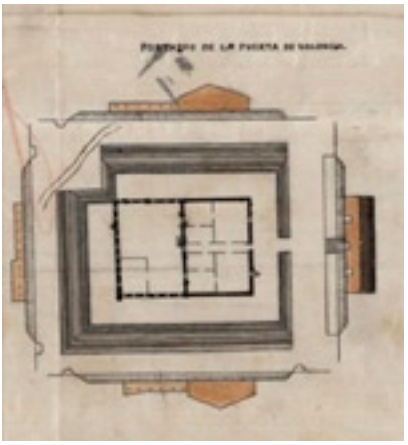

Fig. 7. A y B. Portazgo de Valencia, planta y alzado con su foso y parapeto. Derecha, ubicación en la ciudad.

6.2.4. *El fuerte de San Antón*

El cementerio de San Antón se refuerza con cien aspilleras, dos tambores también aspillerados, foso y cimiento de piedra seca y barro, más un camastro. Este fuerte utilizaba la antigua instalación de la ermita a la que se había adosado el cementerio municipal en 1805 y que siguió cumpliendo como tal hasta 1879 (Sánchez, 1916: 74). La ermita se había erigido sobre el año 1519 por la gran devoción que la gente tenía hacia ese santo en un paraje de huertas en la zona Norte (García-Saúco, 1982: 64-65). Es por ello importante la planta que nos ofrece el proyecto, pues es la única muestra a escala de aquel edificio[18].

[18] Su terminación se demoró hasta 1539 porque las limosnas venían siendo destinadas a la casa de pobres u hospital fundado también en esta ermita, ya que el hospital de San Julián era insuficiente para acoger a tantos necesitados (AHP AB. Caja 4505). Función asistencial que parece siempre estuvo vinculada a la ermita de San Antonio, pues en 1899 las hermanitas de los pobres se hicieron cargo de la casa encomienda para asilo de ancianos (Sánchez, 1916: 71) donde residieron hasta que en 1923 se inauguró el nuevo edificio en el paraje de las eras de Santa Bárbara (Quijada, 1925: 50). A día de hoy permanece en el mismo lugar, calle Dr. Beltrán Mateos, 1.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

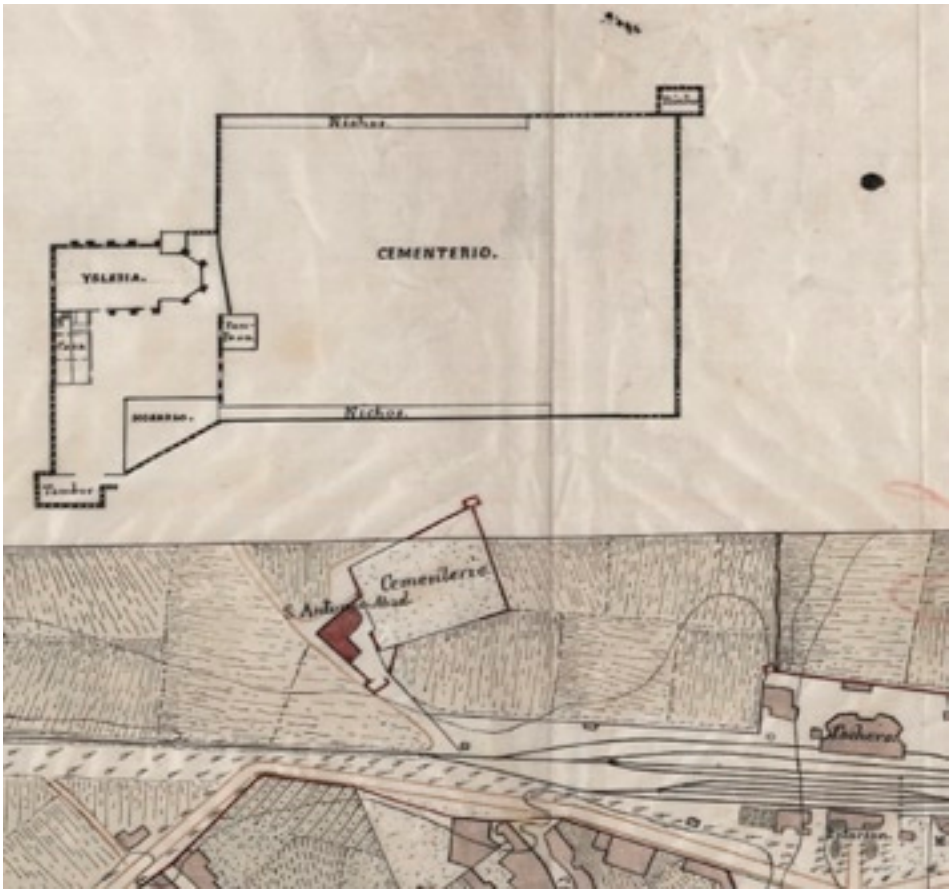

Fig. 8. Detalle del fuerte de San Antón (con sus tambores en los extremos opuestos) y ermita con su iglesia, junto a ella el cementerio público. En la parte inferior, localización de la misma.

6.2.5. *Los fuertes de La Estrella y Santa Bárbara: proporciones y forma*

Estos dos fuertes son las únicas dos edificaciones de nuevo cuño, realizadas por ingenieros militares, frente a los edificios reutilizados que conocimos en la primera defensa, son dos polígonos regulares (hexágono y octógono), formas preferidas frente a la irregular porque se consideraba que tenían la defensa distribuida por igual en todas las partes (Díaz: 2004, 34). Estas formas requerían que el terreno fuera uniforme, circunstancia que ofrecía la orografía de Albacete de forma natural. En particular, el hexágono era considerado desde el siglo XVII como forma perfecta por envolvente y simbólica.

Según los libros de cuentas, los fuertes de la Estrella y de Santa Bárbara conllevan gastos de materiales, construcción y tapiales, más las

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

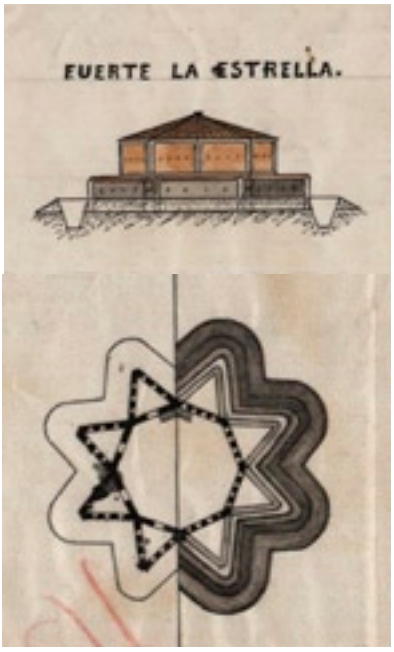

Fig. 9. Fuerte de la Estrella. Perfil y planta con su característica forma abaluartada y foso. La superficie útil era aproximadamente de 100 m^2.

Fig. 10. Fuerte de Santa Bárbara (planta y alzado) presenta forma abaluartada y hexagonal. Paredes aspilleradas, parapeto y foso. Situado en las eras de Santa Bárbara, cercano al final de la calle Tejares, su emplazamiento coincide con la plaza de Benjamín Palencia actual.

cubiertas, pisos enlucidos y sendos camastros. Cada uno de ellos costará 4.145 ptas., lo que representa un 28% del presupuesto total, cifra que, sin duda, nos muestra la importancia concedida a ambos.

El fuerte de la Estrella tuvo más valor estratégico que ninguno, su misma figura lo hacía más efectivo desde el punto de vista defensivo pues los bastiones o baluartes ofrecen la posibilidad de un fuego cruzado sobre los atacantes.

Este fuerte, por su situación, cumplía una misión superior a la del resto: vigilar la estación del ferrocarril –que también contó con su propio muro– y sus aledaños, no olvidemos que el tren había llegado en 1855, la importancia como enclave geográfico de Albacete se vio reforzada con este nuevo medio de comunicación que supuso un revulsivo económico, comercial y social.

La estación atrajo hacia sí nuevas calles y nuevas manzanas más regulares que las que hasta entonces conocía Albacete, alineamientos y ensanches. En sus alrededores se situaron también los organismos ofi-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ciales: Ayuntamiento, Audiencia, Diputación, Gobierno Civil, y privados: Banco de España, Banco de Madrid, La Peninsular Seguros… y la carretera Madrid-Alicante que cambió su trazado dejando de atravesar el centro de la ciudad para correr paralela al paseo de la estación (calle Alcalde Conangla actual)[19]

El entorno también mejoró; la calle llamada a ser la principal de toda la ciudad, abierta en 1853, llevó el nombre del Progreso, se realizó previo hundimiento de la antigua iglesia del convento de los agustinos y su anchura fue superior a cualquiera de las existentes, con un total de 22 m. En 1854 se expropió el terreno que necesitaba la prolongación de la calle Gaona para formar la calle de Salamanca (nombre dado en honor a don José de Salamanca por su contribución a la llegada del ferrocarril) y que pertenecía a dos propietarios: la condesa de Villaleal y Benigno Vera. La Audiencia también cedió parte de su superficie compuesta por leñera y cochera en estado ruinoso hasta formar la calle Salamanca.

Fig. 11. Fotografía que muestra los trabajos de construcción del depósito de máquinas del tren. Al fondo el fuerte de La Estrella. MATEOS ARCÁNGEL, Alberto: Del Albacete antiguo. Albacete: IEA, 2001.

[19] Desde tiempos inmemoriales esta carretera fue de las más importantes de España, como muestra sirva un informe elaborado en 1754 por Ward, Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda, quien programó las seis carreteras radiales básicas para España que aún están vigentes y que son: "desde Madrid a La Coruña, a Badajoz, a Cádiz, a Alicante y a La Raya de Francia, tanto a la parte de Bayona como de Perpiñán". http://www.adurcal.com/mancomunidad/guia/carreteras/historia/18_a.htm.com [consulta 07/11/2015]

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Se ensanchó el Val General y se recompuso el segundo bosque (calle Muelle). En 1866 se abrió la de Carcelén y El Bosque (llamada en 1898 de Ricardo Castro), en 1872 la de León, Isaac Peral en 1887 (proyectada en ese año por las obras del Teatro, pero la oposición de un vecino a la expropiación, retrasó su apertura hasta 1890)[20].

Todas estas nuevas calles y sus correspondientes obras ejemplifican la diferencia entre el Albacete de la primera mitad de siglo y el de la segunda, cambio que justifica sobradamente la situación del fuerte de La Estrella.

7. CONCLUSIÓN

La evolución e importancia social y económica que Albacete tomó en el siglo XIX llevaron aparejado el desarrollo del comercio, del urbanismo, de la población y del intercambio y movimiento de capital que mejoró significativamente con la línea de ferrocarril[21]. No es de extrañar que durante los conflictos carlistas, la ciudad organizara un control defensivo y ofensivo de sus infraestructuras. El criterio de emplazamiento de los fortines obedece a ello.

La cerca o muralla sorprende por su longitud, su trazado supera las expectativas que teníamos sobre ella, como muchas de las obras de Albacete respondió a necesidades puntuales, fue funcional, sencilla y práctica. Se levantó con el procedimiento técnico habitual: el tapial y desapareció cuando quedó obsoleta y careció de uso, el pragmatismo y la reutilización de espacios es otra característica habitual del urbanismo en Albacete, por ello desaparecieron muchos edificios que quedaron desfasados. Por esta causa lamentamos que no queden rastros de las antiguas casas consistoriales de Santa María de la Estrella, de los conventos desamortizados, de los molinos junto a la acequia…

Materialmente no han llegado a nuestros días ninguna de estas edificaciones, en su lugar sólo contamos –y no es poco– con documentos textuales, y afortunadamente también gráficos, que constituyen un testimonio de nuestro pasado, nos permiten interiorizar nuestra propia historia, conocer el lugar donde vivimos que, queramos o no, forma parte de nuestra vida y contextualizar la evolución urbanística de Albacete con sus aciertos y sus errores.

[20] Todas las obras mencionadas se encuentran en AHP AB. Caja 356.

[21] Recordemos que Albacete en 1833 es designada capital de la recién creada provincia. En 1834 se crea la Audiencia Territorial. En 1855 llega el ferrocarril. Y en 1862 Isabel II le otorga el título de ciudad.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, Jordi CANAL y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA (2003). *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*. Madrid: La esfera de los Libros.

CAMPO AGUILAR, F. del (1958). *Albacete contemporáneo* (1925-1958). Albacete: Ayuntamiento.

CARRILERO MARTÍNEZ, Ramón (2002). "Aproximación a la villa de Albacete durante el reinado de la reina doña Juana (1504-1519)". En *Congreso de Historia de Albacete. Edad Moderna.* Albacete: IEA, pp. 13-28.

CARRIÓN ÍÑIGUEZ, Vicente (2014). *Albacete, ciudad de tradición judicial. De la Real Audiencia Territorial al Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha (1834-2014)*. Albacete: Tribunal Superior de Justicia.

SWIFT, M. Y KONSTAM, A. (eds.) (2008). *Ciudades del Renacimiento "Civitates orbis terrarum".* Londres, Ullmann.

CÓRCOLES JIMÉNEZ, M.ª Pilar (1999). "Algunas noticias sobre carlistas en Albacete (1835-1840)". En *Albasit*, Instituto de Estudios Albacetenses, n.º 42, pp.157-186.

----- (2008). *La villa de Albacete en la primera mitad del siglo XVII.* Albacete: IEA.

DÍAZ CAPMANY, Carlos (2004). *La fortificación abaluartada. Una arquitectura militar y política*. Madrid: Ministerio de Defensa.

DIMANUEL JIMÉNEZ, Mercedes (2006). "Estructuras y elementos militares en iglesias fortificadas medievales españolas". En *Anales de Historia del Arte*, n.º 16, pp. 79-102.

GARCÍA MORATALLA, Pedro Joaquín (2010). "La villa de Albacete y la defensa del Levante y plazas africanas (1555-1565)". En *Homenaje a Alfonso Santamaría Conde*. Albacete: IEA, pp. 225-240.

GARCÍA-SAUCO BELÉNDEZ, Luis Guillermo (1979). *La catedral de San Juan Bautista de Albacete*. Albacete: IEA.

-----– (1982). *Albacete, 600 años*. Museo de Albacete.

GONZÁLEZ, Jacinto (2000). *La ciudad nueva: Albacete 1833-2000*. Albacete. Siesta del Lobo.

GORBEA TRUEBA, José: "La arquitectura militar en la nueva España". http://www. ejoural.unam.mx/ehn/ehn02/EHN00211.pdf. [Consulta 06/11/2015]

GUTIÉRREZ MOZO, Elia (2001). *El despertar de una ciudad: Albacete 1898-1936*. Madrid: Celeste Ediciones.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

MARTÍNEZ-GÓMEZ SIMÓN, Luis Miguel (2002). *Las instituciones de atención social al menor en la ciudad de Albacete*. Albacete: IEA.

MATEOS ARCÁNGEL, Alberto (2001). *Del Albacete antiguo (imágenes y recuerdos)*. Albacete: IEA.

MATEOS Y SOTOS, Rafael (1974). *Monografías de historia de Albacete*. Albacete: Diputación Provincial.

MUÑOZ CORBALÁN, Juan Miguel (2005). "Tipologías de fortificación permanente entre los siglos XVI y XVIII. La ruta Flandes-Alsacia-Barcelona-Figueres y la conservación del patrimonio abaluartado". En *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*. Guadalajara: Diputación Provincial pp. 805-827.

PANADERO MOYA, Carlos (1983). *Sobre la estructura social de Albacete en tiempos de la Restauración*. Albacete: IEA.

----- (1998). *Albacete en la Época Contemporánea: desde 1833 hasta nuestros días*. Albacete: Siesta del Lobo.

PANADERO MOYA, Miguel (1976). *La ciudad de Albacete*. Albacete: Caja de Ahorros Provincial de Albacete.

PRETEL MARÍN, Aurelio (2010). *La villa de Albacete en la baja Edad Media*. Albacete: IEA.

QUIJADA VALDIVIESO, Joaquín (1925). *Albacete en el siglo XX*. Albacete: Tipografía de Eliseo Ruiz.

ROA EROSTARBE, Joaquín (1891) *Crónica de la provincia de Albacete*. Albacete: Imprenta y Encuadernación de J. Collado.

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando (2000). *Blocao. Arquitecturas de la era de la violencia*. Madrid: Biblioteca Nueva.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio (2001). "Fortificaciones liberales en el entorno de San Sebastián durante la I Guerra Carlista". En *Sancho el Sabio*, n.º14, pp.11-40.

----- (2002). *Fortificaciones en Guipúzcoa: siglos XVI-XIX*. Guipúzcoa: Departamento de Cultura, Euskera, Juventud y Deportes.

----- (2003). "Fortificaciones decimonónicas en el sector oriental del término municipal de Donostia-San Sebastián". En Altza Hautsa Kenduz, n.º 7, pp. 31-68.

SÁNCHEZ TORRES, F. Javier (1916). *Apuntes para la historia de Albacete*. Albacete: Imprenta y Librería de Eliseo Ruiz.

SANTAMARÍA CONDE, Alfonso (1997). *Albacete en la Edad Moderna*. Albacete: Siesta del Lobo.

SIMÓN GARCÍA, José Luis (2010). *Castillos y torres de Albacete*. Albacete: IEA.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

VALERO DE LA ROSA, Elvira (2015). *El urbanismo de Albacete en la Baja Edad Media*. Albacete: IEA.

VIOLLET-LE-DUC, Eugène Emmanuel (2014). *Historia de una fortaleza*. Madrid: La Ergástula.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

¡QUE LEGITIMEN LAS URNAS![1]
LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1979 EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

THE FIRST LOCAL ELECTIONS IN THE MUNICIPALITY OF ALBACETE IN 1979

Sergio Molina García
(SEFT/UCLM)
sergio.molina@uclm.es

Recibido/Received: 27-10-2015
Aceptado/Accepted: 22-12-2015

Resumen: El siguiente artículo pretende hacer un análisis de las primeras elecciones municipales en la provincia de Albacete celebradas en 1979 a través de los partidos políticos. Estas organizaciones, que estuvieron prohibidas durante todo el franquismo, fueron adquiriendo importancia desde la clandestinidad hasta convertirse en la base del sistema democrático actual. El análisis de la provincia de Albacete, refleja aspectos de la Transición que se repitieron en la mayoría del país, por lo que el estudio provincial no quedará aislado de lo sucedido en el resto del país. El objetivo principal es conocer cómo trascurrieron los comicios que hicieron llegar a todos los municipios la democracia, qué partidos lograron consolidarse en los diferentes pueblos de Albacete, cuáles fueron los perfiles de los nuevos políticos, así como conocer la continuidad de cargos de anterior régimen. Todo ello realizado a través de fuentes primarias y bibliografía local y nacional

Abstract: The following chapter aims to analyse the first local elections in the municipality of Albacete which were held in 1979 through the political parties. These organizations, banned during the years of Franco's regime, were gaining importance clandestinely until they became the basis of the present democratic system. The analysis of the province of Albacete reflects some aspects in the transition repeated in most of the country, thus the provincial study is not isolated from what happened throughout the country. The main objective is to determine how the elections, that brought democracy to all municipalities, went by, what parties managed to get a solid position on the different villages in Albacete, which were the profiles of the new political parties, and to know the continuity of positions from the previous regime. It has all been carried out by primary sources, and local and national bibliography, together with the collaboration of both the Semi-

[1] Dicha frase ha sido tomada de *La verdad*, 18 diciembre 1976.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

junto con la colaboración y ayuda del Seminario de Estudios de Franquismo y Transición.

Palabras Clave: Transición, Albacete, elecciones municipales de 1979, democratización, elecciones Transición.

nario de Estudios de Franquismo y Transición. (Seminary of the Francoism and Transition Studies, SEFT).

Key Words: Transition, Albacete, local elections of 1979, democratization, transition elections, municipalities.

Con estos ayuntamientos tan viciados como los que tenemos […] lo que urge al país […] es celebrar elecciones municipales, democratizar realmente la vida de cada día del ciudadano de a pie, del que ve cambios a nivel de Gobierno, Cortes… etc. Pero que en su pueblo sigue viendo como alcalde el mismo desde hace muchos años, el mismo que vestía camisa azul y fue nombrado, que no elegido, en tiempos del dictador.

(La verdad, 17 octubre 1978).

1. INTRODUCCIÓN

I

El presente artículo pretende realizar un análisis sobre el comportamiento de los partidos políticos ante las elecciones municipales de 1979 en la provincia de Albacete[2]. Se tratará de una primera aproximación, pues pese a que en los últimos años el estudio de la Transición española a la democracia ha experimentado un gran aumento de divulgaciones científicas, en la provincia de Albacete todavía no se ha producido el gran despegue de investigaciones, biografías de protagonistas o memorias de los mismos. Las publicaciones actuales responden a dos iniciativas. La primera con unos fines más divulgativos que científicos la componen el periodista Andrés Gómez Flores (con una narración de los primeros años de la Transición) y Juan de Dios Izquierdo (con un análisis estadístico de las elecciones) junto con algunas breves referencias en libros que no se

[2] La realización de dicho artículo se encuentra en el marco del Proyecto de investigación financiado por el Ministerio "Movilización social. Activismo político y aprendizaje democrático en Castilla-La Mancha, 1975-1982", dirigido por Manuel Ortiz Heras (2015-2016). (HAR2013-47779-C3-3-P). Además de la ayuda de los miembros del seminario, se ha contado con el apoyo desinteresado de Andrés Gómez Flores, Francisco Delgado y la sede del PSOE que han prestado fotos y documentación.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

centran únicamente en este tema[3]. Por otro lado, las aportaciones científicas corresponden al Seminario de Estudios del Franquismo y Transición (SEFT) coordinado por Manuel Ortiz Heras, todas ellas de un gran valor histórico y documental[4]. Esto nos lleva a plantearnos la necesidad de ahondar en un periodo imprescindible para entender nuestra historia democrática más reciente antes de que sus protagonistas desaparezcan. La fortuna de contar con su testimonio no debe de desperdiciarse, pues de ser así, las únicas fuentes que quedarán para el estudio serán la prensa y los pocos documentos primarios que restan. El hecho de querer aprovechar las fuentes orales no implica desprestigiar el resto de fuentes, pues Albacete tiene la suerte de contar con el diario *La verdad*. Dicho periódico fue dirigido por Ramón Ferrando durante la segunda mitad de los años setenta y el interés de su análisis se encuentra en su distanciamiento de la línea oficialista del régimen, apostando por dar voz a los partidos políticos con una clara intención de tolerancia política. Además, esta mirada democrática de Albacete gozó no solo con la visión de periodistas, sino también del colectivo SAGATO compuesto por un grupo de jóvenes que denunciaban la situación de la ciudad en las páginas de dicho diario (León Casas, 2014).

Uno de los aspectos que pretende resaltar el artículo es la importancia de lo local en el estudio de la Transición. Los primeros estudios sobre el proceso se centraron en investigar a los actores principales como los que propiciaron el cambio. Tras esta primera aproximación decisionista (refiriéndose solamente a aquellos que tenían poder de decisión en el ámbito nacional), surgieron otras líneas centradas en las bases sociales sin olvidar nunca el contexto general, donde lo importante ya no son los personajes sino el conjunto de la sociedad ante unos problemas estructurales. Más recientemente se ha incorporado una nueva cuestión al debate historiográfico que ya no se centra en el proceso únicamente, sino que además tiene en cuenta otros factores más relacionados con la visión que se tiene del mismo: "*mito de la transición*", "*la desmemoria a cambio del olvido*" o "*la reconciliación nacional como simulación para evitar desvelar la irracio-*

[3] Andrés Gómez realiza una aproximación a los primeros años de la transición gracias a su labor de periodista en esa época. Por su parte, Juan de dios Izquierdo, miembro del PSP en sus inicios y en el PSOE desde 1978 analiza los procesos electorales desde un punto de vista estadístico. Gómez Flores, 1991; Izquierdo Collado, 1984; VVAA, 1990; Selva Iniesta, 2003.

[4] Martín García, 2006; Martín García, 2008; León Casas, 2014; Castellanos, 2007; Ortiz Heras, 1992; González Madrid, 2012: 117-138; León Casas, 2013: 437-458; Ortiz Heras y González Madrid, 2015: 703-719; Ortiz Heras, 2015. A estas publicaciones se le deben de sumar otras de carácter nacional.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

nalidad y la violencia del pasado"[5]. Todo ello permite enriquecer enormemente el proceso. En estas dos últimas líneas se presenta el artículo, pues no se pretende observar con lupa lo que acontece en nuestra provincia, sino comprender lo acaecido en Albacete de acuerdo al marco general y poner en relieve aquellos elementos que aporta esta provincia al entorno español. Todo ello realizado por un investigador que no ha vivido la transición y que tendrá que trabajar entre la Historia y la Memoria (a través de las entrevistas) (Pasamar y Sánchez González, 2014)[6]. Más importante es todavía este estudio para comprender las elecciones municipales, que no se pueden afrontar con una mirada únicamente local, pero tampoco con una perspectiva nacional, sino con un estudio que relacione ambos (Ponce Alberca y Sánchez Fernández, 2013: 8). Tal y como afirman Serna y Pons:

> *Se trata de un análisis que se centra en objetos reducidos, sobre todo de comunidades y grupos sociales, [...] y que no pretende tomarlos solamente en cuanto tales sino como un tejido de relaciones que, a su vez, se insertan en contextos más amplios.*(Balado Insunza, 2014: 4923) [7]

Por todo ello, el objetivo no es presentar una visión completa del proceso y ni muchos menos cerrada, sino que nos centraremos en la perspectiva de los partidos políticos en una situación tan especial e importante para la ciudadanía como son los comicios locales, no sin antes conocer cómo se llega a esa situación.

II

Ante la escasez de trabajos provinciales sobre el proceso de la Transición, nuestro planteamiento se centra en cómo los partidos políticos provinciales afrontaron una situación tan especial e importante para la ciudadanía como son los comicios locales. Nuestros objetivos pasan por narrar el desarrollo de ese proceso sin entrar en grandes análisis, pues el hecho de partir de cero impide tener unas afirmaciones certeras sobre el asentamiento democrático en la provincia. Además, el espacio tan reducido con el que contamos también acota nuestro estudio. Los objetivos tratan de plantear qué sucedió y su cotejo con el resto del país para en futuros trabajos poder emitir juicios válidos sobre la consolidación de la

[5] Gran parte de estos nuevos debates se trataron en el XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, dedicando un solo taller para abordar estas cuestiones. (VVAA, 2015).

[6] En esa línea se debe de conocer los límites de las entrevistas teniendo siempre muy presente la pregunta que se hace Alberto Sabio, "*¿Somos conscientes de hasta qué punto la memoria construye, deconstruye, inventa, olvida o embellece?*" (Sabio Alcutén, 2011: 11).

[7] El original en (Serna y Pons, 2001: 89).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

democracia. El esfuerzo que se ha realizado para hacer este artículo gracias a la ayuda del SEFT no queda cerrado con la entrega del texto, sino que solo muestra una pequeña parte de una investigación mucho más extensa que pretende concretarse en un trabajo más extenso una vez se tengan todos los resultados finales.

Para todo ello se seguirá una estructura cronológica que partirá de una breve concepción de la situación política durante el final de franquismo para después adentrarnos en el proceso de democratización de la provincia centrándonos en cómo afrontaron los partidos políticos este acontecimiento.

Puesto que lo que pretendemos es un análisis de Albacete, el apoyo documental estará ligado a las fuentes primarias: entrevistas a protagonistas, documentos de la época ya sean del Archivo Provincial o cedidos por particulares y el diario *La verdad*. Junto a ello se cuenta con las aportaciones bibliográficas de nuestra provincia anteriormente citadas (donde destaca el análisis de Juan de Dios Izquierdo) y con una extensa base del ámbito nacional.

III

Por último, antes de comenzar con el tema que aquí nos concierne, debemos conocer, aunque sea muy someramente las condiciones de la provincia en los años setenta. La actividad económica dependía principalmente de la agricultura, pese a que a comienzos de esta década la industria inició un incremento de contrataciones[8]. Las zonas industriales por excelencia eran Almansa gracias a la fabricación de zapatos y Albacete, que tradicionalmente concentraba el sector industrial en torno al cuchillo. Durante los años setenta el aumento se debió al incremento de la construcción y a la creación del polígono de Campollano en 1974 durante la alcaldía de Ramón Bello, donde se instalaron un mayor número de empresas que aumentaron la diversidad productiva. Todo ello provocó un crecimiento del tamaño de la capital pasando de 74.000 habitantes a principios de la década a 102.000 en 1975. Este crecimiento no respondía a un plano organizado sino a la corrupción urbanística de la que se hizo eco el arquitecto Fernando Chueca que consideraba la ciudad de Albacete como el mayor disparate de destrucción y corrupción de toda España[9].

[8] Se produjo un descenso de la población dedicada al sector primario (38,9%), un aumento del secundario (24,5%) y poco a poco una consolidación del sector terciario (36%). (Martín García, 2006: 16).

[9] Sobre el tema de la corrupción urbanística de la ciudad se puede consultar el siguiente artículo (León Casas, 2013).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La debilidad de la economía agrícola, la crisis de la agricultura tradicional y la fijación nacional de precios, junto con la escasa industria convertían a la provincia de Albacete en una zona extremadamente frágil frente a los agentes económicos externos y por ello la crisis de los años setenta afectó gravemente a este entorno. El deterioro de las condiciones de vida de los albaceteños (que en ese momento ya eran bastante mejorables) fue un ingrediente más para el caldo de cultivo. Crisis económica, pésimas condiciones laborales, ausencia de libertades, mal estado de las ciudades y municipios y agotamiento del sistema franquista, fueron otros de los elementos que provocaron en España el nacimiento de los nuevos movimientos sociales: primero de asociaciones vecinales y después de sindicatos y partidos políticos que sustituían a los denominados viejos movimientos sociales. Estas estructuras comenzaron a reclamar participación ciudadana en aquellos asuntos de la vida política que les afectaban directamente con unos planteamientos específicos de minorías (no necesariamente en términos cuantitativos) y no planteamientos generales, tal y como lo hacían los viejos movimientos sociales (Casquette Badallo, 2001: 191-216). Esta fue la situación del término provincial en 1976, cuando comenzaron a propagarse las estructuras políticas y cuyos frutos últimos serán las elecciones municipales de 1979.

2. LA APARICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. DE LA ILEGALIDAD A LA LEGALIDAD: 1976-1979[10]

Una de las canalizaciones de todas las protestas ciudadanas fueron los partidos políticos hasta el punto de convertirse en la base de la democracia. Tal y como afirma Joe Foweraker, la política acaba surgiendo entre los individuos que viven en sociedad con un mismo contexto y con unas necesidades de organización (Foweraker, 1990: 313). Pese a que el régimen franquista los mantenía en la ilegalidad, lograron organizar unas primeras estructuras de manera clandestina. Sin ninguna experiencia y sin grandes infraestructuras pudieron asentarse en la mayoría de las provincias españolas. En Albacete, en marzo de 1976 *La verdad* celebraba que se estaban reuniendo las fuerzas democráticas en la ciudad para comenzar a organizar un futuro democrático (*La verdad*, 14 mazo 1976). A partir de este momento, las noticias sobre la consolidación de los partidos fueron casi diarias gracias a las labores de los fundadores de

[10] Para más información sobre la aparición de los partidos consultar (Molina García, 2015 A).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

los partidos y de la librería Popular que organizaba charlas democráticas con la presencia de grandes líderes nacionales como Pablo Castellanos, Alfonso Guerra o Ramón Tamames (Gómez Flores, 1991: 96). Estos actos se organizaban de manera clandestina y esto le costó cancelaciones por parte del Gobierno Civil y un atentado perpetrado por la ultraderecha (*La verdad* , 27 noviembre1976).

A nivel nacional, Suarez gestionaba la Ley para la Reforma Política con la oposición democrática y el búnker franquista, aunque con una clara falta de negociación (Sánchez-Cuenca, 2014). En Albacete, estos líderes nacionales comenzaban a tener sus prolongaciones provinciales y antes de terminar el año, la mayoría de las formaciones que acudirían a las elecciones nacionales de 1977 ya tenían unos comités más o menos claros. El PCE era el partido que más recorrido histórico tenía en la provincia gracias a sus embriones en La Manchuela y sobre todo en Villamalea en la Cooperativa San Antonio Abad donde López Carrasco consiguió reunir a un gran número de personas que apoyaron el proyecto. Desde allí se difundió el partido, primero a la capital para después conseguir pequeños núcleos locales. José María López Ariza, Luis Collado, Juan Antonio Mata y más tarde Pedro Bolívar fueron los que lideraron el partido (López Ariza, 1990)[11].

Ilustración 1. Acto del PCE con dos líderes provinciales: López Carrasco, Jesús Alemán junto con Simón Sánchez Montero. Fuente: Archivo Privado Andrés Gómez Flores.

[11] En dicho libro se habla sobre la evolución del PCE en la provincia, López Ariza, como protagonista, escribe el último capítulo dedicado a la época de la Transición.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El PSOE inició sus andaduras algo más tarde y formalizó sus estructuras en junio de 1976 bajo dos figuras que se convertirían en los iconos socialistas albaceteños: Francisco Delgado y Antonio Peinado (*La verdad*, 9 junio 1976). Muy cercanos al PSOE pero independizados desde el XXV Congreso Socialista celebrado en Toulouse en 1972, surge el PSOE-h con dos núcleos provinciales: Albacete y Almansa. Pese a su fuerza inicial en esta última localidad no lograron ninguna trascendencia y poco a poco fueron entrando en la órbita del PSOE.

El Partido Socialista Popular (PSP) siguió un camino similar al del PSOE-h pero con una gran diferencia. Sus dos grandes líderes: José Bono y Juan de Dios Izquierdo sí escalarían posiciones dentro del PSOE tras la unificación del PSP con los socialistas de Felipe González, hasta el punto de que acapararon toda la estructura provincial a partir de 1979 con la aquiescencia de Alfonso Guerra.

En el espacio más centrista, aparecieron dos partidos. Uno de régimen localista, Alianza Democrática Albacetense (ADA) y otro de corte nacional, Unión de Centro Democrático (UCD). El primero de ellos pretendía ser "*la voz moderadora y sensata en el juego de la política"* (Martín García, 2006:114) y fue organizado por tres concejales franquistas: Damián Ferrandis[12], Abelardo Sánchez Moreno, Juan Ramírez y un desconocido de la política, Joaquín Íñiguez *(La verdad,* 24 junio 1976)[13]. Pese al buen arranque que tuvo, pronto se vio superado por las fuerzas nacionales hasta el punto que se disolvió tras las primeras elecciones nacionales.

La UCD calcó los inicios nacionales y reunió a todos aquellos partidos difusos y con escasa trascendencia más allá de su líder nacional. En Albacete reunió las fuerzas del Partido Popular (PP) comandado por el médico Ismael Piñero y Juana Arce entre otros (*La verdad,* 30 marzo 1977); de la Federación Socialista Independiente (FSI) liderada por recién el instalado en Albacete, José Luis Moreno y del Partido Demócrata Popular (PDP) organizado en torno a los hermanos Camuñas y Francisco Ruiz Risueño (*La verdad,* 10 marzo 1977 y Castellanos López, 2015: 518-652). Todos ellos, siguiendo las directrices nacionales organizaron este nuevo partido que pronto sería manejado por el tándem José Luis Moreno y Francisco Ruiz Risueño.

[12] El apellido se ha encontrado escrito tanto como Ferrandis como Ferrándiz.

[13] Este grupo fue conocido como *el grupo de los Ocho* dentro del ayuntamiento por su condición de aperturista, tal y como afirma Abelardo Sánchez en su entrevista concedida a *La verdad* el 13 julio 2008. Sin embargo, el ser aperturista dentro del franquismo era algo paradójico, pues ellos mismos (Abelardo Sánchez entre otros) votaron a favor de la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad a Carrero Blanco tras su asesinato. En (Gómez Flores, 1991: 15).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El sector más inmovilista también fue representado en Albacete a través de Alianza Popular (AP) que recogió a algunos de los simpatizantes de régimen franquista gracias a sus actividades en ANEPA y UDPE (*La verdad,* 29 enero 1977)[14]. Es el caso de Francisco Mahiques, presidente de ANEPA en la provincia, antiguo teniente alcalde de Albacete, abogado de profesión y fundador de AP en Albacete.

Por último, en la pequeña localidad de Viveros, se presentó Defensa de Falange Española con unos planteamientos puramente fascistas que ellos mismos reconocían pues eran "*los mismos de antaño"* (*La verdad,* 28 octubre 1976). Este fue el amplio abanico político que se enfrentó a los primeros comicios nacionales, al que se le deben sumar las candidaturas independientes como la de Abelardo Sánchez.

El resultado fue una victoria de la UCD en el ámbito nacional confirmada en Albacete con un mayor número de votos al partido centrista. Dos fueron los datos que presentaron algunas diferencias respecto al ámbito general: un nivel de abstención menor (18,73% en la provincia frente al 21,18% nacional) y unos resultados de Falange mayores que la media en el país (2,91%) (Gil Cuadrado, 2011: 333).

La situación que se produjo tras las elecciones nacionales condicionaría la actividad de los partidos políticos de cara al futuro. Las primeras elecciones no tenían precedentes históricos, por lo que todos los partidos partían sin unos sondeos fiables. Sin embargo, tras los comicios nacionales los partidos ya conocían sus posibilidades electorales y sus programas ya no solo se encaminarían hacia la victoria sino hacia los pactos, tal y como veremos más adelante.

Estos resultados dieron un verdadero giro al concepto de política entendido hasta el momento. Una de estas primeras medidas, fue el establecimiento de unos presupuestos estatales hacia los partidos políticos de acuerdo a los resultados electorales. De esta manera la UCD en Albacete obtenía cerca de ocho millones de pesetas y el PSOE cinco millones y medio (*La verdad*, 17 y 18 junio 1977). Parte de ese dinero correspondía a un millón por candidato elegido para el Congreso o el Senado. El resto de los partidos obtuvieron una financiación muy alejada de las dos estructuras más votadas de los comicios, lo que condicionó la dedicación a las tareas políticas. Prueba de ello son los problemas económicos del PCE que le obligaron a iniciar una campaña de donaciones al partido para poder continuar la actividad política (*La verdad*, 26 enero 1978).

[14] Dichas asociaciones no siempre se postularon cercanas a AP, ya que dependió de los líderes de cada provincia, en Valencia, las negociaciones de ANEPA se produjeron con la UCD (Gascó Escudero, 2011: 381-396).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Esta gran medida de financiación supuso un gran paso hacia la profesionalización de la política (favoreciendo el bipartidismo), pues ahora ya no sería un *hobby*, una actividad ética o social, sino que se convertiría en una profesión a la que se le tiene que dedicar una jornada laboral. Todo ello influirá en gran medida en la manera de afrontar las elecciones de 1979. Se trató de un tema especialmente transcendente en una época de gran crisis económica, donde una parte de la sociedad no encontraba su hueco en el mercado laboral. Esto provocó que en el Congreso se produjeran verdaderos debates sobre la profesionalización de la política y la ciudadanía mirara con lupa a los políticos (*El País*, 21 marzo 1979). En Albacete estos debates también trascendieron y algunos políticos como Francisco Delgado (PSOE) años después han defendido la política "*como un servicio fuera de tu trabajo habitual*" a pesar de que acabó liberado en su etapa de diputado y senador (Delgado, Francisco, comunicación personal, 2015)[15]. No se trató de una opinión aislada, pues en Canarias la UPC también se mostró en contra de esta profesionalización (Gari, 2004: 93).

Pasadas las primeras elecciones y con el primer gobierno elegido democráticamente, el país no se convirtió rápidamente en el "olimpo de la democracia" tal y como se intentó mostrar en la década de los noventa no solo a través de la producción científica sino también a través de la televisión con series como la dirigida por Victoria Prego (Pasamar, 2015: 237-241). La nueva organización necesitó un aprendizaje para ir consolidando el régimen de libertades poco a poco. Tanto los partidos como la propia ciudadanía fueron cogiendo experiencia, la cual permitió afrontar las siguientes elecciones con algunos aspectos nuevos, pero a la vez clave en un sistema de libertades.

El primer hecho que demuestra que todavía no se había consolidado la democracia es la dualidad entre gobierno democrático y administraciones municipales franquistas, acompañadas de unos gobernadores designados por el mismo régimen. Por ello, "*desde el mismo momento en que se celebraron las elecciones generales, quedó formalizada una ruptura real entre el mundo local y los órganos políticos del Estado*" que provocó una presión constante contra el gobierno, que prefería retrasar su convocatoria (Quirosa-Cheyrouze y Fernández Amador, 2010: 180). Este empuje había aparecido en 1976 en el marco de las movilizaciones por la democracia, pues los ciudadanos eran conscientes de que se podía "*vivir en una nación casi sin enterarse de que el estado existe, pero no puede vivir sin enterarse de que su ayuntamiento existe: para bien o para mal*"

[15] Se debe de tener en cuenta que se tratan de unas declaraciones realizadas en 2015, con un contexto bien diferente y tras más de 35 años desde sus inicios en la política.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

(Jiménez Ibáñez, 2008: 251). Esta visión de necesidad de que el pueblo pudiera palpar la democracia era conocida por muchos de los protagonistas; uno de ellos, Joaquín Íñiguez (candidato de ADA), apostaba por la política desde abajo: "*que el pueblo decida su futuro*" (*La verdad*, 13 mayo 1977).

Las críticas se dirigieron no solo a la anticonstitucionalidad de las casas consistoriales, sino también a las penosas políticas impuestas por estas instituciones, o directamente a las no políticas. En general, la lucha entre los sectores de izquierda fue mucho mayor que las de los conservadores, que abogaban por mantenerse un tanto al margen. El PSOE y unas de sus figuras provinciales, Antonio Peinado, reiteraron la necesidad de democratizar el ayuntamiento pues "*el pueblo* [estaba] *totalmente desconectado del Ayuntamiento*" (*La verdad*, 29 junio 1977)[16]. Sin embargo, pese a que toda la oposición buscaba la democratización de los ayuntamientos, cada partido pretendía llevar a cabo esa transición de una manera diferente. Mientras que el partido socialista no estaba muy convencido de imponer una gestora en el Ayuntamiento, el PCE era el más interesado en entrar en las instituciones, ya que le posibilitaría acceder a la política de gobierno. La presión la realizó a través de las asociaciones de vecinos proponiendo mejoras en los barrios menos atendidos (Martín García, 2006: 168). Este partido, continuando con el trabajo realizado durante la clandestinidad, entendía que la política se debía hacer desde la propia ciudadanía para resolver los problemas de los vecinos, por ello de cara a las elecciones municipales lograron componer un gran frente que hizo mella en el ayuntamiento franquista.

Las solicitudes democráticas llegaban incluso desde el seno de la Casa Consistorial, concejales como Juan Ramírez, que había sido candidato de ADA y ahora se encontraba cercano al PSOE, defendía la "*suma urgencia*" de las elecciones (*La verdad*, 30 junio 1977). No obstante, otros concejales como Mahiques o J.F. Mendoza se mostraron en contra de que el Ayuntamiento se pusiera en manos de una Gestora controlada por los partidos políticos, defendiendo de la misma manera que hizo el alcalde Ramón Bello, la legalidad y legitimidad del Ayuntamiento (*La verdad*, 10 julio 1977). La situación con el nuevo alcalde, Abelardo Sánchez, se mantuvo en la misma línea, pues a pesar de las afirmaciones de A. Sánchez de ser el primer alcalde elegido por los concejales, estos eran todavía franquistas, por lo que no se podía hablar de una elección democrática (*La verdad,* 13 julio 2008).

[16] El PSOE le dará tanta importancia a este tema que llegó a celebrar el 29 de junio un acto en Madrid con todos los candidatos municipales para formarlos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Mientras tanto, la UCD provincial, se mantuvo en silencio y sin prisas a sabiendas de que el nuevo Gobernador Civil, Juan José Barco, mantenía una estrecha relación con UCD lo que le supondría una buena propaganda y control social (*La verdad*, 3 y 9 mayo 1978)[17]. Oscar Martín en su libro divide en dos la estrategia de la UCD ante los ayuntamientos: "*defendía la continuidad y la labor de los concejales franquistas pero al mismo tiempo estrangulaba la acción de estos con fines políticos*" (Martín García, 2006: 200). El objetivo que pretendía era desestabilizar a los concejales que se oponían a UCD, que en Albacete eran la mayoría. Los resultados obtenidos en 1979 no demostraron el funcionamiento de dichas estrategias sino todo lo contrario, el hecho de dejar pasar el tiempo propició un aumento del seguimiento a los partidos de izquierdas donde la sociedad observaba una mayor cercanía.

3. LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES

El año 1978 es sobradamente conocido por la aprobación de la Constitución española, pero la importancia de este texto no debe obviar la existencia de otros acontecimientos que supusieron un verdadero cambio para el país. Uno de estos elementos fue la convocatoria de elecciones municipales amparada por la nueva ley 39/1978 que regularía los próximos comicios (Cosculluela Montaner, 1979: 641-668). Ese año supuso el culmen a una intensa campaña de presión por parte de los dos grandes partidos de izquierdas: el PSOE y el PCE (Andrade Blanco, 2015). Ambos partidos, junto con todos los partidos minoritarios reclamaron insistentemente la cita electoral que tras un año de retraso no se acababan de convocar. El diario de *La verdad*, también mostraba la necesidad de estas. Según Ramón Ferrando, la UCD convocaría elecciones municipales "*cuando le cuadren a la perfección sus sondeos*" (*La verdad*, 4 marzo 1978).

Los buenos resultados de los primeros comicios generales, permitían a los socialistas considerarse favoritos para tomar el poder en gran parte del país, por ello, no querían desaprovechar la ocasión y realizaron una reunión nacional en junio para concretar aspectos sobre la gestión municipal donde abordaron temas de vital importancia como la situa-

[17] Esta afinidad de los gobernadores a la UCD fue una constante en todo el ámbito nacional, por nombrar otro ejemplo, en La Rioja, el gobernador también influyó en las listas de la UCD, hasta el punto de que llegó a afirmar en un municipio que "o se hacía lista de UCD o el municipio desaparecería". (Fernández Ferrero, 2011: 25).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Ilustración 2: Ramón Ferrando, director de *La verdad*, con traje oscuro, brazos cruzados y mirando al frente. Fuente: Archivo Privado Andrés Gómez Flores.

ción actual de los partidos (*La verdad*, 29 junio 1978). Al mismo tiempo aumentaban la presión en aquellas grandes localidades donde ya tenían un comité estructurado, es el caso de Almansa donde el Ayuntamiento y el PSOE *"se tiraron los trastos a la cabeza"* con motivo del Nuevo Plan Urbanístico (*La verdad*, 29 octubre 1978). Este tema de discusión es una materia muy común de debate con las administraciones locales franquistas en todo el país, en la provincia de Albacete destacan las corrupciones urbanísticas del anterior alcalde Gonzalo Botija (Martín García, 2006: 65). El PCE no se quedaba atrás y pese a todas las críticas que recibía gracias al ambiente anticomunista generado en el país, continuó con una campaña nacional en busca de la libertad, hasta tal punto que realizaron intercambios con el Partido Comunista italiano (PCI) para compartir impresiones y adentrarse en una dinámica europea (*La verdad*, 21 septiembre 1978)[18].

Este ambiente de continuas referencias a la necesidad de democratizar empeoró con la aprobación de la Constitución y la convocatoria de

[18] Esa entrada en la dinámica europea terminaría con el debate sobre el eurocomunismo de Carrillo en Andrade Blanco, 2015).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

elecciones nacionales antes que locales. El propio diputado socialista por Albacete, Antonio Peinado afirmaba que una vez aprobada la Constitución terminaría la provisionalidad del sistema, por lo que ya no habría escusas para desarrollar verdaderas políticas nacionales (*La verdad*, 26 octubre 1978). Por su parte, uno de los líderes locales del PCE, José María López Ariza, criticó las estrategias de la UCD de convocar elecciones nacionales antes de las locales además de las maniobras del PSOE que ratificaron la decisión de los centristas convencidos de su victoria presidencial (*La verdad*, 17 octubre 1978). Ante esta situación de inminente convocatoria, la presión fue reemplazada por una concienciación social:

> *Debemos superar con la mayor prisa y fluidez este anacronismo, y no sólo por ese purismo legal sino porque la vida municipal se descompone* (*La verdad*, 23 diciembre 1978).

En la misma línea una carta libre en *La verdad* afirmaba:

> *Nos debemos concienciar todos que lograr unos ayuntamientos pluralistas y democráticos, de puertas abiertas, donde el interés general prive por encima de los particulares, lograr erradicar el caciquismo local que, durante tantos años, ha existido y existe, ha de significar la inauguración de un nuevo periodo socio-político, donde los pueblos, siendo dueños de su destino e intereses, puedan estudiar y resolver sus problemas, rompiendo con un ateniente secular desde arriba, con un exceso de centralismo que ahora la iniciática de los entes locales (La verdad,* 27 diciembre 1978)[19].

4. INICIO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

4.1. Campaña elecciones nacionales

Estas estrategias de los partidos tuvieron que ofrecer un giro copernicano el viernes 29 de diciembre, momento en el que el presidente del gobierno expuso el calendario oficial de las elecciones: el 1 de marzo se celebrarían las elecciones generales y el 3 de abril las elecciones municipales. La proximidad de ambas citas sería todo un desafío para los partidos políticos, pues debían de desarrollar dos campañas electorales casi de manera simultánea. Los menos perjudicados por la escasez de tiempo, serían UCD y PSOE, pues gracias a los mayores presupuestos otorgados tras las elecciones de 1977, disfrutaban de mejores condiciones, mayor

[19] Carta libre escrita por Juan Gómez Tomás.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

capacidad propagandística y un número más elevado de empleados. No obstante, esta superioridad económica no implica que se deban de pasar por alto los esfuerzos de todos partidos.

Durante estos cuatro meses los partidos tuvieron que equilibrar sus fuerzas. Por una parte, eligieron e hicieron campaña con los candidatos nacionales, y por otro y mucho más importante, se recorrieron toda la provincia, pueblo a pueblo para poder estructurar comités locales en el mayor número de municipios posibles. Esta fue una tarea especialmente complicada pero que supuso un verdadero descenso de la política a la ciudadanía.

Durante la campaña, todos los partidos cambiaron de estrategias respecto a los primeros comicios, mostrando que sí se estaba produciendo un aprendizaje en las políticas de partido. Los grandes eventos y mítines fueron sustituidos por otros actos más cercanos al pueblo. Además, estos cambios estratégicos fueron acompañados de la presencia de otros personajes con mayores dotes políticas, que irían convirtiendo la política ya no en un *hobby* sino en una profesión. En el PCE estos cambios vinieron de la mano de la nueva secretaría de Pedro Bolívar (*La verdad*, 7 junio 1978)[20]. En el PSOE, se vieron muy reforzados con la presencia de José Bono y Juan de Dios Izquierdo, que acapararían el partido tras las elecciones. El partido socialista a sabiendas de la posibilidad de lograr muy buenos resultados, o incluso confiando en la victoria, configuró un gran entramado piramidal dirigido por Felipe González y Alfonso Guerra, pero donde lo local también tuvo su espacio de poder. En las listas provinciales se intentó plasmar esa cercanía con la presencia de Carmen Landera, ama de casa (y licenciada en química). Su nombre en las listas suponía el acercamiento a una serie de mujeres que no tenían ningún tipo de reconocimiento y el nombramiento de Virginio Sánchez y Pedro Cantos, procedentes de Almansa fue un giño hacia una población donde el PSOE era la fuerza más votada (*La verdad*, 28 enero 1979).

Por su parte, la UCD aprovechó la cercanía del gobernador, que llegó a recomendar el "fichaje" de José Herreros Arcas pensando en los votos que podría conseguir en su localidad natal, Hellín. Sin embargo, las diferencias nacionales, junto con el conflicto provincial entre Ruiz Risueño y José Luis Moreno enturbiarían el inicio de campaña[21].

[20] Pedro Bolívar, médico de profesión, poseía una experiencia de diez años en el PCE de Barcelona (*La verdad*, 21 julio 1978). Dicha sustitución no creó conflictos pues López Carrasco, más especializado en temas sindicales y agrarios pasó a ocuparse de estos temas. Se trató de un cambio que tendía a la mayor especialización de los miembros del comité (López Ariza, 1991: 241).

[21] Pese a no estar demostrado, todo apunta a que las diferencias entre ambos líderes tenían dos ejes: el primero de ellos sería cuestión de poder (dominar la estructura provincial) y el segundo un debate ideológico.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En el ámbito más conservador, la credibilidad de unos partidos que mantenían cierto "recuerdo al franquismo" fue mínima y no llegaron a desplegar grandes campañas para las nacionales, no solo por sus presupuestos limitados, sino porque no tenían personal que mantuviera esos ideales. Tanto Coalición Democrática (CD) como Fuerza Nueva (FN) apenas estructuraron unas bases para ambas campañas. Esta escasez de seguidores provocó las acusaciones de soborno a la Unión Nacional de Albacete para que no presentara candidatos (*La verdad*, 24 febrero 1979).

4.2. Campaña para las elecciones municipales

Paralelamente a esta campaña, todos los partidos aprovecharon los mítines por las diferentes localidades para configurar los comités locales. En las localidades más importantes como Hellín, Almansa, La Roda o Albacete, desde 1977 habían aparecido personas que habían desarrollado las tareas de configuración de los consejos locales. Sin embargo, en los pequeños pueblos, que son la mayoría, no fue hasta este momento cuando comenzaron a aparecer los primeros comités. La configuración de la mayoría de estas primeras estructuras locales no correspondía a una voluntad municipal, sino más bien a la iniciativa de los líderes provinciales. Francisco Delgado, afirma que fue "*un trabajo de coche, pueblo a pueblo, rescatando personas, hablando con gente mayor y gente joven*" (Delgado, comunicación personal, 2015). En todas las localidades intentaban contactar con las personas más populares: médico, farmacéutico y maestro entre otros, para intentar convencerles dejando atrás las políticas de "*los viejos y aguerridos militantes que procedían del campo o de la fábrica*" (Izquierdo Collado, comunicación personal, 2010)[22]. Todo ello muestra una faceta que ya habían mostrado algunos de los candidatos de 1977. La elección como candidato no respondía únicamente a sus inquietudes políticas, sino que era mucho más importante el reconocimiento social que tuviera en su localidad, pues lo que se buscaban eran votos y personas capaces de conseguirlos. En este proceso de "fichajes", Tomás Mancebo afirma que le propusieron a Salvador Jiménez, candidato socialista, formar parte de las listas de UCD (Mancebo, comunicación personal, 2012)[23]. Antonio Peinado también admite que su elección como candidato para el Congreso en las elecciones de 1977 se debía a que "*en las*

[22] Esta nueva faceta de la política la denunció López Cabezuelo, miembro del PSOE, que afirmaba que la configuración de listas con miembros de profesiones liberales impedía el libre acceso a la política (López Cabezuelo, comunicación personal, 2010).

[23] El mismo Salvador confirma la existencia de esa misma propuesta en una reunión en el Parador de Albacete junto con Ignacio Camuñas y Francisco Ruiz Risueño. En Conferencia de Jimenez, Salvador, comunicacion personal, 2015.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

obras ponía el nombre del aparejador y al menos la gente podía haber visto esos carteles" (Peinado, comunicación personal, 2010).

Este primer perfil de político "fichado" para la política, estuvo acompañado de otro con una iniciativa diferente. Mientras que el anterior no presenta iniciativa propia (aunque sí tuviera ciertas inquietudes ideológicas), en esta ocasión, es el ciudadano quien muestra su voluntad de presentarse a las elecciones no solo por fidelidad a un partido (que puede ser que no exista), sino por la ilusión de mejorar la situación. Es el caso de Pascual Gómez Martínez, candidato del PCE en Fuente-Álamo, que decidió presentarse a las elecciones porque "*en este pueblo se cobraba muy poco, la gente abusaba todo lo que quería de la gente y entonces aquello fue lo que me movió*" (Gómez Martínez, comunicación personal, 2015). O incluso a Salvador Jiménez candidato socialista en Albacete se le podría vincular a esta tipología de candidatos, pues él mismo afirma que entró en política por convicciones sociales más que ideológicas (Jiménez, Salvador, 2015).

Un último aspecto reseñable es la presencia de regiones convertidas en "feudos políticos". La Manchuela desde el franquismo mantenía un arraigo al PCE, Almansa era un fuerte núcleo socialista, mientras que la Sierra de Alcaraz junto con Hellín se identificaban con los centristas. Una de las pocas excepciones fue el municipio de Alcaraz, donde triunfó el PSOE. Además, de dicha localidad saldrá Juan Francisco Fernández, presidente socialista de la Diputación.

Con estas características, PSOE, UCD y PCE recorrieron la mayoría de las localidades buscando candidatos entre los más reseñables de la localidad y aquellos que tenían cierta inquietud de mejorar la situación. El PCE intentó realizar actos en el mayor número de localidades posibles: desde pedanías como Cuevas (Hellín) que contaba con el liderazgo de Sabino Cuerda hasta los grandes municipios: Hellín y Almansa (*La verdad*, 7 junio 1978 y 10 febrero 1979). La escasez de tiempo y de presupuesto les obligó a unir los actos municipales y nacionales, las medidas para el país y las destinadas a los municipios. Este déficit de infraestructura no solo venía por la falta de personal sino también por la ausencia de medios, que obligaron al PCE a proponer al PSOE una lista conjunta para el Senado, hecho que el PSOE rechazó por completo (*La verdad*, 9 enero 1979)[24]. Este mismo elemento sucedió a nivel local, en La Roda acabaron presentando una candidatura conjunta con un grupo independiente, de-

[24] Este intento de listas conjuntas iba contra los propios principios del partido acordados un año antes, sin embargo, la escasez de medios y la falta de tiempo propiciaron a proponer esta serie de medidas que intentaban salvar los resultados electorales.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

nominándose Candidatura Democrática de Izquierdas liderada por tres hombres de PCE: Abelardo Mora López, Gregorio Jareño Angulo y Julián Muñoz Luján[25].

Ilustración 3: Panel propagandístico de la candidatura socialista en Albacete. Fuente: Sede del PSOE Provincial de Albacete.

Las diferencias de aspiraciones entre partidos cada vez eran más evidentes y eso se palpaba en los propios comités, mientras el planteamiento del PCE para el 15 de junio se encaminaba a un triunfo electoral, para este año las expectativas pasaban por no quedar al margen del escenario político, lograr una buena representación y convertirse en la "llave de algunas casas consistoriales" además de mantener sus feudos de La Manchuela.

El PSOE se convirtió en una maquinaria política. Los buenos resultados obtenidos en 1977, tal y como se ha dicho anteriormente, permitieron al PSOE mantener a más personal dedicado plenamente a la actividad política, por lo que sus posibilidades de acercarse al poder se habían incrementado considerablemente. El aumento de su organización e infraestructura permitió la llegada de militancia cada vez más preparada.

[25] Los dos primeros era profesores de EGB mientras el tercero era trabajador de la hostelería (*La verdad*, 31 enero 1979).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Es el caso de algunos miembros de SAGATO como Manuel Vergara[26] que se convirtió en el secretario de organización; Damián Ferrandis ginecólogo, teniente alcalde y miembro de la ya disuelta ADA[27] y Joaquín Iñiguez también miembro de la corporación franquista y participante de ADA. El PSOE desplegó una gran campaña por toda la provincia, llegando a consolidar candidaturas en 83 pueblos (Archivo Provincial de Albacete, caja 18371). La campaña estuvo dirigida por los líderes fundadores del partido: Antonio Peinado y Francisco Delgado y por los que se convertirían en los nuevos líderes: José Bono y Juan de Dios Izquierdo. Sin duda alguna la referencia para el partido siempre era la ciudad de Albacete.

Ilustración 4: Mapa utilizado por la candidatura socialista para señalar los mítines realizados. Fuente: Archivo Privado Francisco Delgado.

[26] Su vinculación al socialismo no viene únicamente por estar integrado en SAGATO, sino que fue uno de las cabezas visibles de la Fundación Pablo Iglesias desde donde se trabajaba con la cultura (*La verdad*, 15 agosto 1978).

[27] Damián fue muy criticado ya en su etapa de ADA por su presencia en un ayuntamiento anticonstitucional, sin embargo, sus antecedentes no presentan una adscripción al régimen. De hecho, mantuvo grandes tensiones con toda la corporación municipal afirmando que *"el ayuntamiento no supo evolucionar política e ideológicamente al compás que el pueblo"*. Además, hace una buena reflexión sobre el inicio del desgajamiento del sistema "*pues hasta hace cinco años todas las decisiones se tomaban desde arriba, sin posibilidad de modificar nada"*. En *La verdad*, (20 agosto 1978). Será a partir de ese momento cuando los movimientos sociales y la sociedad en general tome consciencia y se empiece a interesar en política para poder mejorar algunos de los elementos más cercanos a ellos: desde el alumbrado de las calles a las polémicas de la circunvalación y este será el ambiente en el que aparecieron los partidos políticos entre 1976-1977 donde las pretensiones no eran ser presidente del gobierno ni mucho menos, sino mejorar lo más cercanos a ellos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Las experiencias previas presagiaban un equilibrio entre las dos grandes fuerzas en la capital, por lo que la realización de una buena campaña podría decidir el vencedor[28]. La primera gran decisión para estas elecciones fue la elección de candidatos entre dos posibles listas. La primera compuesta por Antonio Peinado y López Cabezuelo entre otros y la segunda encabezada por Salvador Jiménez[29], Florián Godes, Prudencio López Fuster, Fulgencio Lozano, Juan de la Encarnación o Manuel Vergara (López Cabezuelo, comunicación personal, 2010). Esta segunda fue la que finalmente optó para luchar por la alcaldía de Albacete. Salvador, pese a no llevar mucho tiempo dentro del partido, se consolidó dentro del PSOE gracias a sus labores de asesoría legal de los barrios, que le permitieron gozar de buena reputación entre los vecinos de la capital.

Mientras el PSOE se encontraba en un auge progresivo, la UCD acusaba el desgaste del gobierno y las diferencias entre líderes, tanto nacionales como locales (Ortiz Heras, 2012, A: 71-93). Tal y como afirman algunos de sus dirigentes, "*el partido solo se activaba unos meses antes de las elecciones*" (Escobar, comunicación personal, 2012). El partido puso a funcionar su maquinaria electoral a través de José Escobar, nuevo secretario provincial elegido desde 1978. Esta renovación tras la dimisión de Fernández Zamora, fue vista como una regeneración del partido hacia posiciones menos conservadoras pese a que el anterior líder provincial argumentó motivos personales en su dimisión (*La verdad*, 5 y 7 julio 1978). El partido intentó llegar a las localidades más reticentes de esta fuerza política como pudieran ser Almansa o Villamalea, además de recorrer el mayor número de pueblos posibles, desde Villarrobledo a Hellín o desde El Robledo hasta La Roda, localidad emblemática del partido[30]. El aumento de militancia tras los buenos resultados de los primeros comicios de 1977, le permitieron tener una gran base de organización a favor (que no se correspondía con las diferencias ideológicas). Esto le permitió poder celebrar varios mítines al mismo tiempo (Moreno, comunicación personal, 2012). Todo ello junto con algunos elementos ya comentados anteriormente: la ayuda del gobernador civil y el manejo de los medios de comunicación permitieron al partido lograr formar comités locales en 87 municipios.

[28] En las elecciones nacionales de 1977, la UCD había obtenido el 38,10% y el PSOE el 33,22%.

[29] Se encontraba en las filas del PSOE desde junio del 77, aunque sus funciones en su primer año pasaron bastante desapercibidas. Trabajaba como funcionario de la delegación de Obras Públicas tras formarse como abogado (*La verdad*, 17 marzo 1979).

[30] En un mismo día podían llegar a celebrar hasta cinco actos: Caudete, Nava Campana, Cañada de Agra, Agramón y Cancarix (*La verdad*, 22 febrero 1979).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Ilustración 5. Líderes de la UCD de Albacete, de izquierda a derecha: López Fuster, Juan Gascón, Tomás Mancebo y Salvador Motos. Fuente: Archivo Privado Andrés Gómez Flores.

Esta ambigüedad dentro de la UCD entre necesidad de mantenerse unidos pero imposibilidad de hacerlo por las diferencias ideológicas provocó que algunos miembros de las listas para la alcaldía de Albacete llegaran a afirmar que Pedro Romero, cabeza de lista, *"era políticamente nulo".* En la misma línea Tomás Mancebo, número seis de la lista de UCD para Albacete, afirma que el partido en estas elecciones no estaba convencido de que iba a ganar (aunque finalmente sí venció en número de votos) (Mancebo, comunicación personal, 2012).

Junto a estos grandes partidos, se encontraban otros más modestos que si bien a nivel nacional no tenían opciones de alcanzar el poder, a nivel local la situación era bien diferente. La repercusión que tuviera el partido a nivel local no dependía tanto de la importancia del líder nacional sino de la persona que lo representara en esa localidad, por lo que el número de votos que obtuviera obedecería a la popularidad y reputación del candidato. Por todo ello, estos partidos se deben de tratar con la misma importancia local que los tres partidos mayoritarios en la provincia, independientemente de sus resultados finales.

El Partido del Trabajo (PTE) siguió la línea de lo realizado para las elecciones nacionales donde Vicente Leal ideó una campaña de puerta a

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

puerta sin ningún tipo de repercusión en la prensa, pero con un elevado número de candidaturas, llegando hasta 17 municipios. El Movimiento Comunista-Organización Izquierda Comunista (MC-OIC) presentó solamente candidatura en la capital con Álvaro García Moltó encabezando las listas. Por su parte la Falange logró solo representación en Fuente-Álamo con Feliodoro Hellín Hernández. En el espacio ideológico revolucionario también apareció la ORT con 20 candidaturas. Pese a ser la cuarta fuerza en número de candidaturas apenas dejo huella pues ni en la prensa ni en datos de las juntas electorales aparece información, lejos del nombre de algún candidato como el de Francisco Ruiz Alonso en la localidad de Montalvos[31].

El PSOE-h, que se había negado a "ser engullido" por el PSOE, no bajaba los brazos y se presentó en Albacete con una lista encabezada por Antonio Moreno y Francisco Vázquez (*La verdad*, 30 marzo 1979). Sus actos tuvieron muy poca importancia pese al intento de buscar el apoyo de aquellos barrios más desfavorecidos con sucesivos actos en El Cerrico o en La Estrella (*La verdad*, 29 marzo 1979). La candidatura de la capital fue la única del partido, pues a pesar de que sus orígenes se encontraban en Almansa, en esta localidad el PSOE había ocupado todo su espacio electoral.

La Coalición Democrática (CD) de Fraga no encontró un acomodo en la provincia y su repercusión a nivel provincial estuvo más enfocada a las dimisiones que a sus logros. En Albacete Emigdio de Moya fue el cabeza de lista; Paulino Romero en Villarrobledo y María Josefa Andújar en Hellín[32].

Fuerza Nueva (FN) nunca estuvo a la altura de la democracia, salpicada por incidentes violentos en la mayoría del país. En nuestra provincia su importancia fue mínima con escasas apariciones en la campaña. Destacan únicamente dos núcleos (aunque presentó en 5 más). Albacete con el concejal franquista (entre 1965 y 1974) Pedro Garví Hernández (*La verdad*, 27 marzo 1979). Y Hellín con Juan Antonio Martínez. Este último se trataba de un independiente por lo que a pesar de presentarse bajo el amparo del partido "*no podía pensar por Fuerza Nueva" (La verdad,* 30 marzo 1979). Se trata de otra manera de acceder a las listas de un partido

[31] En el documento del Archivo Histórico Provincial de la caja 18371 sitúa a la ORT como cuarta fuerza en número de candidaturas, ese documento es el único encontrado sobre dichas candidaturas. El siguiente rastro ya aparece en http://www.infoelectoral.interior.es/min/ donde solo se enumeran los pueblos con candidatura. [consulta el 15/09/2015].

[32] Emigdio provenía del Partido de Unión del Pueblo Español que se integró en Alianza Popular (*La verdad*, 17 marzo 1979). Entre 1995 y 1999 asumió la Presidencia de la Diputación Provincial de Albacete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

a través de una necesidad recíproca: el partido precisaba de un líder y el candidato necesitaba unas siglas con las que presentarse. Este tipo de candidaturas solían durar muy poco, pues no existe ningún vínculo entre candidato-partido, simplemente la unión es cuestión de necesidad.

Junto a todos los partidos políticos aparecen las candidaturas independientes, que tal y como afirma Irene Delgado representan la debilidad e inexperiencia del sistema democrático sustentado por los partidos. Este progresivo aprendizaje provocará la desaparición de la mayoría de estas candidaturas en las siguientes elecciones municipales de 1983 (Delgado Sotillos, 1977: 206-208). La mayoría de los independientes lo hicieron sin ningún tipo de siglas locales a excepción de la Agrupación Electoral Democrática de Izquierdas de Liétor que nació en el seno de CCOO reuniendo a los sectores más progresistas en torno a Rafael-Gaspar Díaz Ortega (*La verdad*, 23 marzo 1979). La Agrupación Electoral Unión de Aldeas de Molinicos dirigida por Amando García Sánchez, que más tarde se pasaría a las filas del PSOE. La Agrupación Electoral Democrática de Izquierdas de Alcalá del Júcar estuvo dirigida por Siro Torres García, candidato que paso posteriormente al PSOE, llegando a ser consejero socialista en la legislatura de José Bono. La Candidatura Independiente de Izquierdas de La Gineta liderada por Damián Sevilla Herreros y La Roda Unida dirigida por Wenceslao Lorenzo Roldán (Archivo Histórico Provincial, caja 18371). Estas candidaturas independientes fueron advertidas por la Junta Electoral Central de la imposibilidad de compartir estructura en diferentes localidades, pues su propia naturaleza las definía como independientes (Archivo Histórico Provincial, caja 18371).

No obstante, la campaña electoral aunque no presentó grandes problemas, sí mantuvo algunos puntos conflictivos como pudo ser el intento de atraer a la Iglesia por parte de la UCD o la subida de tono (desde la campaña para el Congreso) de algunas declaraciones de José Bono sobre Juana Arce: "*no da el nivel mental o de inteligencia"*[33]. El intento de acercar la Iglesia a los partidos más conservadores no era la primera vez que ocurría en la provincia, pues en las primeras elecciones nacionales fue AP quien repartió propaganda electoral del partido en la salida de un acto dominical. En Nerpio se acusó al párroco de la supuesta quema de papeletas de la UCD, aunque nunca se pudo comprobar[34]. Desde el punto de

[33] Dichas declaraciones las realizó José Bono en una entrevista a en la Radio Popular tras afirmar Juana Arce que la victoria socialista acabaría con las procesiones (*La verdad*, 10 febrero 1979).

[34] Recordemos que algunos párrocos que pasaron por dicha localidad estuvieron dentro del grupo de curas obreros (Ortiz Heras y González Madrid, 2011). Sin embargo, las acusa-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

vista ciudadano, los miembros de las juntas electorales solicitaron retribuciones por el trabajo realizado para las jornadas electorales (nacionales y locales) (Archivo Histórico Provincial de Albacete, caja 18368-1).

5. RESULTADOS ELECTORALES: "EL CAMBIO Y LA TOMA DEL RELEVO LA HAN IMPUESTO LAS URNAS" (*La verdad*, 17 abril 1979)

Los resultados de las elecciones municipales estuvieron influenciados por la elección de los candidatos a diputados y senadores celebrada tan solo un mes antes. En estos comicios venció la UCD, aunque esta vez la diferencia respecto al PSOE fue menor; por su parte, el PCE logró mejorar sus resultados. El rendimiento de las elecciones en la provincia calcó lo sucedido en el ámbito general, aunque es preciso señalar dos datos algo diferentes (representados en la siguiente tabla). Una abstención menor y una mayor consolidación del bipartidismo. Los comicios transcurrieron con una gran tranquilidad en toda la provincia, pero serán los partidos políticos quien tras el recuento de los votos mostrarán nerviosismo en localidades como Elche de la Sierra, Tobarra o Golosalvo con la impugnación del recuento. El PSOE en las dos primeras localidades y la UCD en la tercera. Ambos partidos presentaron recursos en dichas localidades para obligar a un segundo recuento que acabó sin grandes cambios[35].

Elecciones nacionales 1979		
Datos	**España**	**Provincia**
Abstención	31.96%	28.49%
Bipartidismo (suma de PSOE Y UCD)	65.24%	77.67%
Diferencia UCD-PSOE	4.4%	0.25%

Tabla 1: Datos comparativos sobre las elecciones nacionales de 1979 entre España y la provincia de Albacete. Elaboración propia a través de los datos obtenidos en el Archivo Provincial de Albacete, caja 18367 y los obtenidos en la web http://www.infoelectoral.interior.es/min/ [consulta: 8/09/2015].

Todos estos elementos influenciaron a los resultados municipales de la provincia. Además, esa escasa diferencia entre las dos grandes fuer-

ciones no se llegaron a verificar por lo que se interpretan solo en términos de conflicto en ningún momento de acusación (*La verdad*, 17 marzo 1979).

[35] Asterio Leal, miembro del PCE denunció la existencia de papeletas falsas de la UCD, sin embargo, no lo pudo demostrar y el caso se archivó (Archivo Histórico de Albacete, caja 18368).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

zas políticas hacía presagiar unos resultados muy ajustados, sobre todo en la capital.

Ilustración 6: Colas para votar el día de las elecciones en Albacete. Fuente: Archivo Privado Andrés Gómez Flores.

Los datos oficiales de las municipales ofrecieron una victoria en la provincia de UCD con el 38,33% (60.578 votos) frente al 34,9% del PSOE (55.165 votos) y muy alejado quedó el PCE que reunió el 14,42% (24.377 votos). Estas cifras de nuevo reforzaron el bipartidismo en Albacete por encima de las medias nacionales, donde las dos grandes fuerzas reunieron el 58,8% de los votos frente al 73,23% del electorado provincial. A pesar de esto, el PCE lograba mejorar enormemente los resultados de los dos comicios realizados anteriormente: en 1977 reunió el 8,33% y en 1979 el 12,39%.

El aspecto negativo de la jornada aparecía con el aumento de la abstención en niveles generales. En España fue del 37,49% del censo, algo más alta que en nuestra provincia que se situó en el 33.02%. A pesar de este incremento, aún se mantuvo muy lejos de datos como los gallegos con un 48.53% o los de Almería con un 41.01%[36]. En la siguiente tabla se hace una relación cronológica del aumento de la abstención comparando los datos nacionales con los de la Provincia de Albacete.

[36] Datos extraídos de la web del ministerio sobre resultados electorales www.infoelectoral.mir.es. Para más información sobre ellos se puede consultar en el Caso de Galicia (Prada Rodríguez, 2003: 34-61) y en el caso de Almería en (Fernández Amador, 2013: 509-676).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Abstención	Elecciones nacionales 1977	Elecciones nacionales 1979	Elecciones municipales 1979
España	21,18%	31.96%	37.49%
Provincia de Albacete	18,73%	28.49%	33.02%

Tabla 2: Elaboración propia a través de los datos obtenidos en el Archivo Provincial de Albacete, caja 18367 y los obtenidos en la web http://www.infoelectoral.interior.es/min/ [consulta 8/09/2015].

La mayoría de las explicaciones sobre el aumento de la pasividad ante un evento tan importante como era el cambio de las corporaciones franquistas por otras democráticas se ha explicado por la acumulación de demandas electivas: referéndum constitucional en diciembre de 1978, elecciones nacionales en marzo de 1979 y locales en abril, a lo que se le podrían sumar los comicios sindicales y de Cámaras Agrarias[37]. La sociedad se encontraba cansada de las múltiples consultas y su no correspondencia en la práctica que desembocó en el ya famoso desencanto que hacía referencia a la debilidad de la democracia, al desasosiego de la ciudadanía que no veía las medidas que esperaban, a las crisis internas de los partidos y a la mala resaca electoral que se produciría en el seno de algunos partidos (Rodríguez López, 2015: 242).

A este desencanto habrá que sumarle el final del consenso político en la campaña electoral de las elecciones nacionales de 1979, cuando los partidos comienzan a llevar a cabo estrategias de oposición, pues "*España necesita un gobierno fuerte que salga de esta política de provisionalidad basada en el consenso*" (Ortiz Heras, 2012, B: 359)[38].

En términos generales, en la provincia de Albacete la UCD logró 43 ayuntamientos, el PSOE 31, el PCE 4 y las agrupaciones independientes 7 (Izquierdo Collado, 1984: 38). A pesar del mayor número de alcaldías de la UCD, las fuerzas de izquierda fueron tímidamente las grandes vencedoras obteniendo el 50.26% del sufragio provincial. Esta diferencia aparece

[37] Las elecciones sindicales fueron una clara victoria de CCOO con el 43,2% de los delegados frente al 29,6% de UGT (Izquierdo Collado, 1984: 214). Bien diferente era la situación en el campo pues "*En la agricultura la capacidad de convocatoria quedó en entredicho con ocasión de la reciente manifestación de campesinos donde no acudieron* […] *más de 200*" hecho que permitió hacerse con la victoria de las Cámaras a López Cedillo, candidato por la Asociación Manchega Agropecuaria (AMA) y simpatizante de AP. Cita extraída del Archivo Provincial de Albacete, caja 30060. Para más información sobre las Cámaras Agrarias en la provincia (Ortiz Heras y González Madrid, 2015:703-719).

[38] En la misma línea Simón Sánchez Montero, miembro del PCE afirmó en Hellín que *"el consenso, se acabó"* (*La verdad*, 29 marzo 1979).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

más clara en el partido judicial de Almansa (58.28%), La Roda (52.58%) y Albacete (50.96%). Al contrario sucede en las zonas que tienden al mantenimiento del conservadurismo Alcaraz (48.16%) y Hellín (42.14%) (Izquierdo Collado, 1984: 42).

Mientras que en el ámbito de las elecciones nacionales los pactos entre partidos no llegaron a tener una gran repercusión, a nivel local decidieron múltiples alcaldías gracias a las reuniones entre F. González y Carrillo celebradas tan solo un día después de los comicios (Quirosa-Cheyrouze y Fernández Amador, 2010: 316). La visión que se tenía de pacto político corresponde a la definida por O´Donnell:

> [Un] *pacto consiste esencialmente en un compromiso negociado por el cual los actores concuerdan en renunciar a su capacidad de perjudicarse* [...] *donde además suelen ser negociado por un pequeño número de partícipes* [...] *que tiendan a reducir no solo los conflictos sino también la competitividad* (O´Donnel, Schmitter, 1998: 64).

En nuestra provincia, estos pactos arrebataron la alcaldía de Albacete a la UCD gracias al acuerdo entre el PSOE y el PCE que otorgó la presidencia al socialista Salvador Jiménez. Desde este momento el Ayuntamiento de la ciudad se convirtió en un foro donde se reunían diferentes partidos para mejorar la ciudad y no para entrar en debates ideológicos. Este hecho responde a la idea que defienden Mónica Fernández y Rafael Quirosa sobre la "co-responsabilidad" entre fuerzas en el ámbito municipal (Fernández Amador y Quirosa-Cheyrouce, 2015: 146). Prueba de ellos son la gran mayoría de las declaraciones de los concejales de 1979 que recuerdan con ilusión esos primeros años. El propio alcalde afirma que *"acabaron más amigos que rivales"* y Concha Barceló, concejala de UCD, manifiesta un recuerdo similar: "[aquel ayuntamiento] *se encontraba en colaboración con otros grupos* [...] *llegué con una idea no política, sino de colaboración. Salvador Jiménez sabía hacernos trabajar*" (Jiménez Ibáñez, 2008: 273 y *La verdad*, 28 septiembre 2008)[39]. Idéntica situación se produjo en Villarrobledo, donde el socialista Miguel Escudero fue designado como alcalde gracias al apoyo de cinco ediles del PCE (*La verdad*, 20 abril 1979). Para entender esta "co-responsabilidad", también hay que tener en cuenta que los ayuntamientos comenzaron sus andaduras democráticas bajo la Ley de Régimen Local de 1955 del 17 de junio en la que se establecía que todos los miembros de la corporación municipal debían

[39] La buena relación terminó en 1982 cuando la UCD decide comenzar a realizar oposición de cara a las elecciones municipales.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de tener responsabilidades políticas, elemento que obligaba a un cierto diálogo y compromiso entre todos los miembros de la corporación.

El triunfo parcial de la izquierda se encontró muy reforzado gracias al dominio de las algunas de las grandes localidades de la provincia: Albacete, Almansa o Villarrobledo fueron algunas de ellas. El PCE, por su parte, mantuvo los "feudos" de Villamalea, Villagordo del Júcar, Madrigueras y Tarazona de la Mancha con contundentes victorias. Además, logró ser el partido más votado en Riopar, a pesar de que los pactos otorgaran la alcaldía a los independientes[40].

Pese a este éxito de socialistas y comunistas, no se debe de olvidar que la UCD consiguió el mayor número de alcaldías en la provincia donde destacaban Hellín y la Roda. El análisis de estas victorias cotejado con los datos ofrecidos anteriormente sobre sus mayores porcentajes de votos en la zona de Hellín y Alcaraz nos llevan a mantener la hipótesis nacional sobre el mayor conservadurismo de las zonas más rurales, hecho que ya se denunció en todo el país cuando el gobierno de Suarez aprobó la Ley D´Hondt. El caso más significativo se encuentra en la provincia de Galicia con un claro dominio del centro-derecha en las zonas rurales (Gómez Oliver, 2007: 154)[41]. Por último, la UCD también se benefició de los pactos anteriormente citados, aunque en menor medida. En La Recueja, el PSOE y el PCE apoyaron a la UCD para evitar que gobernara la lista independiente, que había resultado la más votada. Esta candidatura independiente defendía una ideología de extrema derecha (Fernández Amador, 2013: 634).

Si atendemos a los nuevos alcaldes, nos encontramos que entre los 86 nuevos alcaldes elegidos democráticamente, solo hubo dos mujeres: Mª Carmen Nohales Martínez en Casas de Ves representando al PSOE y Amparo Roldán Franch de la UCD en La Roda; esto supone que solo el 2.32% de los nuevos ediles eran mujeres. Dicho apunte no debe alarmar, pues fue un dato muy común en todo el panorama nacional, por ejemplo, en Almería se trató del 2.94% (Fernández Amador, 2005: 23).

Otro aspecto importante es la continuidad o la renovación de los cargos del franquismo. De los 83 alcaldes elegidos en abril, solo 4 lo habían sido en la etapa anterior: Emilio Teruel Martínez fue alcalde en la

[40] El PCE obtuvo el 34.75% de los votos, frente al 33.65% de los independientes, que lograron la alcaldía seguramente gracias al apoyo de la UCD. Otro elemento importante es el cambio de líder, pues mientras el cabeza de lista era Luis Fernández Camacho, el alcalde acabó siendo José Miguel Ballesta García (Archivo Histórico Provincial caja 18371 y http://www.infoelectoral.interior.es/min/ [consulta 10/09/2015].

[41] Para conocer lo sucedido en esta región (Grandío Seoane, 2015: 5-95).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

última etapa del franquismo sustituyendo a Julio Díaz del Barrio y se presentó a las elecciones con la UCD, con quien obtuvo un 49.68% de los votos. En Povedilla Fernando Maestre consiguió mantenerse en el cargo que ostentaba desde 1965 a través de una candidatura independiente con una amplia mayoría absoluta (52.63%). En Montealegre del Castillo, Sinforiano Montes logró una gran victoria (50.19%) presentándose como independiente. Por último, Ignacio Roldán Cañadas, alcalde desde 1975 se presentó con la UCD obteniendo también unos buenos resultados con el 54,47% de los votos[42].

No obstante, este no es el único análisis que hemos realizado de la continuidad del franquismo en estos primeros años de la democracia. Se han examinado también la posibilidad de que los candidatos a los tercios de 1970 y 1973 lograran escalar hasta la alcaldía a través de la democracia. Es en este punto donde se han encontrado un número mayor de casos que aparecen reflejados en la siguiente tabla donde se refleja su trayectoria política desde que se presentan a las elecciones por tercios en los inicios de los años setenta hasta que logran la alcaldía en 1979.

Relación de nuevos alcaldes que tienen vinculación administrativa con el franquismo

Localidad	Nombre	Elecciones 1970	Elecciones 1973	Elecciones 1979
Bonillo (El)	Enrique Játiva Moral: maestro y adicto	Concejal elegido por el Tercio de Entidades		Alcalde de la UCD hasta 22-04-1979 que lo sustituirá José Linares Gutiérrez del PSOE
Casas de Ves	María del Carmen Nohales Martínez	Se presenta por el Tercio de Entidades pero no sale elegido		Alcalde del PSOE
Navas de Jorquera	Narciso Murcia Cuenca	Se presenta por el Tercio de Entidades pero no sale elegido		Alcalde de la UCD

[42] Nombres y fechas extraídas del Archivo Provincial de Albacete de la caja 31094. Los porcentajes de votos aparecen en la web *http://www.infoelectoral.interior.es/min/* [consulta 8/09/2015]. Respecto a Sinforiano Montes, alcalde de Montealegre, ha mantenido el cargo hasta la actualidad.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Robledo (El)	Antonio Romero Martínez: Empleado y afiliado	Concejal elegido por el Tercio de Entidades		Alcalde de la UCD
Viveros	Manuel Catalán Navarro: labrador y militante	Concejal elegido por el Tercio Familiar		Alcalde de la UCD
Bonete	Emilio Teruel Martínez: propietario y adicto	Concejal elegido por el Tercio Familiar		Alcalde de la UCD
Ayna	Eugenio Alcázar González: titular mercantil y militante		Concejal elegido por el Tercio de Entidades	Alcalde de la UCD
Barrax	Eugenio Ibáñez Bermúdez, maestro y militante		Concejal por el Tercio de Entidades	Alcalde de la UCD hasta 22-04-1981 que lo sustituirá Domingo Castillejo Rueda
Caudete	Vicente Lillo López		Se presenta por el Tercio de Entidades pero no sale elegido	Alcalde de la UCD
Lezuza	José Céspedes Martínez		Se presenta por el Tercio de Entidades pero no sale elegido	Alcalde de la UCD
Peñas de San Pedro	Cesar Moreno García		Se presenta por el Tercio de Entidades pero no sale elegido	Alcalde de la UCD hasta el 30-06-1980 que los sustituirá José Bravo González
Minaya	Fernando Navarro Díaz		Se presenta por el Tercio Familiar pero no sale elegido	Alcalde de la UCD
Yeste	José Antonio García Ruiz		Se presenta por el Tercio Familiar pero no sale elegido	Alcalde de la UCD

Tabla 3: Relación de nuevos alcaldes que tienen vinculación administrativa con el franquismo. Elaboración propia a través de la información obtenida en el Archivo Histórico Provincial: cajas 30011, 18362, 18365, 31094, 31088 y 31091.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El denominador común en la mayoría de los nuevos alcaldes que habían tenido alguna vinculación con el franquismo era su militancia en la UCD. De los 86 municipios, en 17 los alcaldes habían tenido alguna vinculación directa con el franquismo ya hubieran sido alcaldes, concejales o simplemente se hubieran presentado. Esto supone que el 19.76% de los nuevos ediles o lo que es lo mismo, casi uno de cada cinco alcaldes. Y de estos, 14 pertenecían a la UCD, 1 al PSOE y 2 a las candidaturas independientes. Estos datos se pueden cotejar con otras provincias. En Almería, por ejemplo, el régimen anterior dejó huella con el 27.45% de los nuevos ediles, dato muy por encima de la media andaluza situada en el 20.1% (Fernández Amador, 2005: 23).

Ilustración 7: Primera corporación de la Diputación Provincial. En el centro Estanislao Valero y a su izquierda Juan Francisco Fernández. Fuente: Sede del PSOE Provincial.

El último elemento a destacar de las elecciones municipales es la importancia de la Diputación Provincial. Tanto PSOE como UCD eran conscientes de que su control suponía un mayor acercamiento a todos los municipios de la provincia y por ello la lucha por su dominio se mantuvo incluso pasadas las elecciones. La igualdad que se había dado en los comicios locales se tradujo en un empate técnico para encabezar la Diputación de la misma manera que sucedió en Asturias, UCD había obtenido 12 diputados, el PSOE 10 y el PCE 2, pero los pactos con los

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

que los socialistas habían conseguido la alcaldía de la capital, también otorgaban al PSOE la posibilidad de dominar la Diputación (*La verdad*, 5 abril 1979). Ante este empate, se tuvo que recurrir al artículo 28 de la ley electoral 39/1978 del 21 de julio que dictaba que ante un empate se proclamaría el candidato de más edad[43]. Estanislao Valero, militante socialista de 83 años y antiguo alcalde republicano de La Recueja fue el elegido como presidente no sin antes sufrir el retraso del nombramiento por la ausencia de la UCD en la investidura (*La verdad*, 27 abril 1979). Finalmente, la investidura se celebró un día después, pasando rápidamente el cargo a Juan Francisco Fernández como presidente ejecutivo, quien comenzó su mandato afirmando: "*ha llegado la hora del cambio*" (Fernández Jiménez, 2009: 277).

6. CONCLUSIONES

Tal y como se ha enunciado en la introducción, el presente artículo no pretende dejar zanjado el tema de los comicios municipales en la provincia, sino abrir toda una serie de propuestas y nuevos campos de estudio que continuarán la investigación que se ha iniciado gracias al IEA y al SEFT. Por este motivo, el proyecto ha servido más que para ofrecer grandes conclusiones, para mostrarnos la importancia que tuvieron en el sistema democrático las elecciones municipales. La intención es que sirva para reivindicar la importancia de estos comicios y de todas aquellas personas que participaron activamente tanto con candidaturas o con sus votos en el aprendizaje democrático de Albacete. Porque tal y como afirmó Ramón Ferrando "*las elecciones no las ha ganado ni este ni el otro partido; las hemos ganado todos, ya que ha sido el pueblo en general, quien ha señalado las rutas a seguir*" (*La verdad*, 10 marzo 1979).

Este estudio, más expositivo que analítico, ha mostrado el esfuerzo que tuvieron que realizar los partidos políticos para poder acercarse a todos los pueblos. Todas las estructuras políticas fueron conscientes de la oportunidad que suponía entrar en el primer plano político de gobierno, aunque fuera en las pequeñas localidades. En esta aproximación a la ciudadanía se perseguían dos objetivos: la secretaría provincial pretendía organizar comités que "crearan escuela" para reunir votos, ya no solo para las elecciones municipales sino para las citas nacionales; y por otra parte los candidatos locales pretendían acceder al sillón presidencial.

[43] Concreciones encontradas en la Ley 39/1978, de 17 de julio de elecciones locales, *BOE*, 21 julio 198, núm. 173, pág. 17271.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Uno de los aspectos al que se ha hecho referencia es a la presión que ejercieron los partidos políticos, sin embargo, una vez vista es su conjunto, este empuje de los partidos se puede considerar más simbólico que movilizador de la ciudadanía. Pues se trata de artículos de prensa, declaraciones en medios de comunicación, recuerdos actuales o frases en actos políticos. Sin embargo, ningún partido convocó grandes manifestaciones para ejercer la verdadera fuerza que podía hacer toda la sociedad. Esta hipótesis tiene su explicación en varios elementos a los que ya se ha hecho alusión en el texto. La inexistencia de entramados de comités locales a modo de "tela de araña" por toda la provincia, obligaba a todos los partidos a tener que tomar con cierta cautela la inmediata convocatoria de elecciones municipales. Esto último, provocó que la convocatoria de comicios, obligara a todos los partidos a poner a toda la organización a trabajar sin descanso.

El mayor esfuerzo de las organizaciones fue encontrar candidatos en todas las localidades. UCD y PSOE lograron una representación por encima del 90% que nos muestra una vez más la tendencia provincial al bipartidismo. Se debe de valorar el esfuerzo que supone la configuración de listas en los pequeños pueblos, donde las inquietudes políticas eran muy bajas. En la mayoría de la provincia predominaba el mundo campesino y como se ha afirmado, se trató de un mundo que se encontraba lejos de las continuas reivindicaciones del mundo urbano, donde incluso era más difícil acceder a los periódicos o las ideas más progresistas. Esto provocaba que apenas existieran verdaderos líderes en cada una de las localidades de la provincia, pues en la mayoría de estos pequeños núcleos apenas existen asociaciones culturales o cualquier tipo de organización que movilizara a la sociedad. Las únicas estructuras comunes eran las Cámaras Agrarias, que todavía poseía una disposición franquista.

Esta dificultad para la realización de listas en los pequeños municipios no se debe atribuir a una pasividad democrática, sino más bien a una inexperiencia de la política democrática. Para corroborar esta afirmación solo hay que asomarse a los resultados del referéndum constitucional donde se aprobó mayoritariamente el proceso. A pesar de esta dificultad, en Albacete se consiguió presentar en todas las localidades al menos dos candidaturas. Situación muy diferente a la ocurrida por ejemplo en Castilla y León donde existieron 186 municipios con una sola candidatura (Fernández Amador, 2013: 513-514). A esto se le debe sumar una cierta responsabilidad del franquismo que había acabado con cualquier tipo de actividades culturales o sociales que permitieran

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la difusión política, cultural o política, fuera de lo que eran las organizaciones católicas[44].

Todo ello provocó que nos encontremos los dos tipos de líderes provinciales descritos a lo largo del artículo. Aquellos que pretendían mejorar las condiciones de la localidad sin una idea de partido; y los que por su profesión liberal eran propuestos y convencidos por alguna fuerza política. Este último hecho provocaba que lo primero que hicieran los partidos antes de llegar a las localidades fuese informarse sobre las personas más reconocidas socialmente en la localidad independientemente de su ideología, para posteriormente intentar convencerle. Aunado lo anterior, se puede afirmar que la campaña electoral fue toda una "contrarreloj" en busca del mayor número de candidatos, de los mejores preparados y de los más populares.

Esta necesidad de "fichar" en un campo muy limitado también provocó que los dos partidos mayoritarios registraran un amplio ascenso de militancia, ya no solo por su ideario sino también porque lo más fácil era entrar en un partido consolidado frente a lo difícil que era iniciarse en un partido con una estructura débil. Este es el caso de a Antonio López, fundador del PSOE de Hellín, que acabó afirmando "*no sé si soy socialista*" (*La verdad*, 22 octubre 1978)[45]. Estos elementos fueron mucho más comunes en la UCD debido a su amalgama de ideologías que acabaría por conducirla la fragmentación. Mientras José Luis Moreno intentó "*incorporar a mucha gente valiosa, unos setenta u ochenta, otra gente lo que metía eran números y luego nos metían una*[s] *palizas tremendas por la vía electoral*" (Morano, comunicación personal, 2012).

La presencia de diferentes tipos de políticos y las diferencias entre el mundo rural y el mundo urbano, se evidenció en estos comicios, pues mientras en las pequeñas localidades la política no respondía a la jerarquía de los partidos, en los grandes núcleos de población, los líderes mantenían una relación más directa con las secretaría provincial y nacional que encaminaba sus acciones hacia una "profesionalización de la política". Esta hipótesis que se maneja en el ámbito electoral necesitaría un minucioso estudio sobre las primeras corporaciones locales para corroborar que en los primeros ayuntamientos de los pequeños municipios no llegó la profesionalización de la política.

[44] José Carrión, sacerdotes desde 1965, afirma que los cursillos de la pastoral comenzaron a incluir temas como "marxismo y cristianismo" Carrión comunicación personal, 2011.

[45] Este tipo de políticos Angelo Panebianco los define como los "arribistas", atraídos únicamente por incentivos selectivos como cargos o recursos económicos. (Panebianco, 1990 o Collado Campaña, 2014).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otro aspecto que quedaría por estudiar es la concepción ideológica de los alcaldes que continúan desde época franquista. ¿Se adaptan a la democracia o continúan con las mismas concepciones franquistas? El ejemplo más cercano de estos estudios lo muestra Encarna Nicolás con un análisis de algunos alcaldes continuistas de la provincia de Murcia. En esta continuidad aparecen alcaldes como el de Yecla, que pese a su inicial ideología falangista, acaban reconociendo la existencia de movimientos sociales, porque "*no solo de pan vive el hombre*" (Nicolás Marín, 2007: 263).

Pasadas las elecciones, donde todos los partidos se mantuvieron compactos y caminando en una sola dirección, la victoria, comenzaba lo más difícil. El inicio de los gobiernos de los primeros ayuntamientos democráticos debía servir para consolidar el sistema de libertades que se estaba instaurando en el país. Si bien el éxtasis político había sido muy importante, la sociedad inmersa en una gran crisis no podía esperar más tiempo a palpar las mejoras. No obstante, el pueblo también debía ser consciente de que los nuevos ayuntamientos debían conocer sus nuevas competencias, pues mientras los ayuntamientos franquistas solo se encaraban de administrar, los democráticos debían de hacer política (Fernández Amador y Quiroza-Cheyrouze, 2015: 146)[46]. A todo esto se le debía de sumar la inexperiencia de los primeros alcaldes democráticos, que como afirma Salvador Jiménez, en esos momentos pensaban que podían hacer más cosas de lo que realmente era posible (Jiménez, Salvador, 2015).

El último elemento a reseñar en el artículo se refiere a las puertas que abre este estudio hacia la indagación de la evolución de la relación de los partidos y la sociedad a nivel local y cómo afectan las crisis internas de los partidos a esas relaciones (Molina García, 2015 b).

En definitiva, las elecciones de 1979 culminaron el proceso de democratización del país y los protagonistas fueron los ciudadanos a través de los partidos políticos. Estas estructuras pasaron a ser en muy pocos años de simples organismos clandestinos a considerarse los pilares del sistema actual. Estos impartidores de democracia, que habían sustituido a las asociaciones vecinales, canalizaron las diferentes maneras de entender la organización del país y ayudaron a convertir a todos los hombres y mujeres en ciudadanos.

[46] En esta línea Abelardo Sánchez afirma que su escaso presupuesto les permitía hacer muy pocas cosas (*La verdad* 18 julio 2008).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

JUEVES, 19 DE ABRIL DE 1979

La verdad

Director: Juan-Francisco Sardaña Fabiani — Precio: 18 Ptas. — Difusión controlada por

Hoy, ayuntamientos democráticos

Culminó en la provincia la operación PSOE-PCE

HOY tendrán lugar en todos los ayuntamientos de la provincia, los actos de constitución de las corporaciones democráticas, tras la elección de concejales el 3 de abril. En la capital habrá 21 miembros, y la coalición de la izquierda designará al alcalde socialista Salvador Jiménez Ibáñez. En los pueblos de la provincia se ha extendido este pacto, que permitirá a comunistas y socialistas dominar numerosos municipios, mientras que en los restantes [illegible] predominio de UCD.

Ilustración 8: Portada de *La verdad*, 19 abril 1979.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

APÉNDICE: Primeros alcaldes electos en la provincia en 1979

Localidad	Alcalde	Partido
Abengibre	José Carrión Pérez	UCD
Alatoz	Pedro Hernández Martínez	UCD
Albacete	Salvador Jiménez	PSOE
Albatana	José Barba Simón	UCD
Alborea	Eusebio Valencoso Martín	PSOE
Alcadozo	Ángel Rodríguez Jiménez	UCD
Alcalá del Júcar	Francisco García Castillo	UCD
Alcaraz	Juan Castro Serrano	PSOE
Almansa	Virginio Sánchez Barberán	PSOE
Alpera	Joaquín Navajas Tortosa	PSOE
Ayna	Eugenio Alcázar González	UCD
Balazote	José Cifuentes Jiménez	PSOE
Balsas de Ves	José Navarro Mañez	UCD
Ballestero (El)	Antonio Hidalgo Auñón	UCD
Barrax	Eugenio Ibáñez Bermudez	UCD
Bienservida	Juan José Pretel Cano	UCD
Bogarra	Francisco Martínez Sánchez	UCD
Bonete	Emilio Teruel Martínez	UCD
Bonillo	Enrique Játiva Moral	UCD
Carcelén	Guillermo Gómez Martínez	PSOE
Casas Ibáñez	Andrés J. Picazo Gómez	PSOE
Casas de J. Núñez	Francisco Valero Valero	UCD
Casas de Lázaro	Francisco González Barba	UCD
Casas de Ves	Mª Carmen Nohales Martínez	PSOE
Caudete	Vicente Lillo López	UCD
Cenizate	Emilio Gómez Villena	PSOE
Corral Rubio	Francisco Zornoza Moreno	PSOE
Cotillas	Valentín Caravaca Lozano	PSOE
Chinchilla	Francisco García de la Encarnación	PSOE
Elche de la Sierra	Francisco López Fernández	PSOE
Férez	José Pérez González	UCD
Fuensanta	Benjamín Jiménez Urrea	PSOE
Fuenteálamo	Cristóbal García Jiménez	PSOE
Fuentealbilla	Andrés Jiménez Caballero	PSOE
Gineta (La)	Zoilo García Pardo	UCD
Golosalvo	Emilio García Pardo	UCD

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Hellín	Víctor José Serena Guirado	UCD
Herrera (La)	Andrés Rodenas Atienzar	UCD
Higueruela	Juan-Antonio Belmar del Rey	PSOE
Hoya Gonzalo	Eduardo Nuñez Nogales	UCD
Jorquera	Antonio García Gómez	Independiente
Letur	José Tomás García	UCD
Lezuza	José Céspedes Martínez	UCD
Liétor	Antonio Docon Navarro	UCD
Madrigueras	Emilio García Morales	PCE
Mahora	José García Garrido	PSOE
Masegoso	Miguel Márquez Márquez	PSOE
Minaya	Fernando Navarro Díaz	UCD
Molinicos	Amando García Sánchez	Agrupación Electoral Unión de Aldeas
Montalvos	Gil Delicado Gómez	PSOE
Montealegre del Castillo	Sinforiano Montes Sánchez	Independiente
Motilleja	Juan José Sáez Castillo	UCD
Munera	Alfonso Játiva Martínez	UCD
Navas de Jorquera	Marciso Murcia Cuenca	UCD
Nerpio	José Jiménez Toral	UCD
Ontur	Joaquín Orti Martínez	PSOE
Ossa de Montiel	Juan Aguilar Gómez	PSOE
Paterna de Madera	Marcelino Torres Rodríguez	PSOE
Peñas de San Pedro	César Moreno García	UCD
Peñascosa	Juan Moreno Muñoz	PSOE
Pétrola	Melchor González Hoyos	UCD
Povedilla	Fernando Maestre García	Independiente
Pozohondo	César Herreros Ruiz	PSOE
Pozo Lorente	Juan José Bueno Valero	PSOE
Pozuelo	Ignacio Roldán Cañadas	UCD
Recueja (La)	Benito Jiménez Requena	UCD
Riópar	José Miguel Ballesta García	Independiente
Robledo (El)	Antonio Romero Martínez	UCD
Roda (La)	Amparo Roldán Franch	UCD
Salobre	Manuel Marín Simarro	PSOE
San Pedro	Juan Montejano Moreno	UCD
Socovos	Justo Fernández Fernández	UCD
Tarazona de la Mancha	Francisco Picazo Villena	PCE

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Tobarra	Vicente Merino Gómez	Independiente
Valdeganga	Ernesto López Navarro	PSOE
Vianos	Pedro Sánchez Vianos	UCD
Villa de Ves	Miguel Argente Martínez	UCD
Villagordo del Júcar	Jorge López Jaraba	PCE
Villamalea	Mario Fernández García	PCE
Villapalacios	Manuel Montano Morales	PSOE
Villarrobledo	Miguel Escudero Diaz	PSOE
Villatoya	Camilo Maranchon Valiente	A.D de Izquierdas
Villavaliente	Ismael Valero Sáncehz	UCD
Villaverde Guadalimar	Juan Miguel Fernández Moreno	UCD
Viveros	Manuel Catalán Navarro	UCD
Yeste	José A. García-G. Ruiz	UCD

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDRADE BLANCO, Juan (2015). *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio*. Madrid. Siglo XXI.

BALADO INSUNZA, Francisco (2014). "Historia local y transición a la democracia. Un estudio de caso: la comarca del Bierzo 1973-1979". En *Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid. Págs. 4921-4945.

CASQUETE BALLADO, Jesús Mª (2001). "Nuevos y viejos movimientos sociales en perspectiva histórica". En *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*. 6. Págs. 191-216.

CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio (2007). *La Transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983). Proceso autonómico y construcción regional*. Toledo. Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.

----- (2015). *Quién fue quién en la transición en Castilla-La Mancha (1977-1982)*. UCLM/Cortes de UCLM.

COLLADO CAMPAÑA, Francisco (2014). *Colaboración y oposición: la negociación de la élite local en la transición*. Alemania. Amazon.

COSCULLUELA MONTANER, Luis y MUÑOZ MACHADO, Santiago (1979). "Las elecciones locales" Comentario a la ley 39/1978, del 17 de julio". En *Revista de documentación administrativa (1958-2005)*. 182. Págs. 641-668.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DELGADO SOTILLOS, Irene (1997). *El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995*. Madrid. CIS.

España. Ley 39/1978, de 17 de julio de elecciones locales, *BOE*, 21 julio 198, núm. 173, págs. 17267-17275.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (2005). "Las elecciones de abril de 1979 en Almería: la democratización de los municipios". En QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael. *Los inicios del proceso de democratización: II Congreso Internacional Historia de la Transición*. Almería. Pág. 23 (del original en: http://www.historiadeltiempopresente.com/web/index.php?option=com_content&view=article&id=405:aportacionmonica&catid=40:congresos&Itemid=57).

----- (2013). *El poder municipal en Almería en durante la Transición a la democracia*. Almería. Tesis doctoral.

----- (2015). "La Transición desde los municipios". En CHAPUD, Marie-Claude y PÉREZ SERRANO, Julio (eds.). *La transición española, nuevos enfoques para un viejo debate*. Madrid. Biblioteca Nueva. Págs. 127-148.

FERNÁNDEZ FERRERO, Miguel Ángel (2011). *Procesos electorales: elecciones autonómicas y municipales en La Rioja 1979-1995*. Universidad de La Rioja. La Rioja. Págs. 15-44.

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Juan Francisco (2009). "La transición desde las diputaciones". En ORTIZ HERAS, Manuel (coord*.), Culturas políticas del nacionalismo español, del franquismo a la transición*. Madrid. Catarata. Pág. 271-287.

FOWERAKER, Joe (1990). *La democracia española los verdaderos artífices de la democracia en España*. Madrid. Arias Montano Editores.

GARÍ, Domingo (2004). "Las elecciones locales de 1979 y la dimensión urbana de la Unión del Pueblo Canario". *Revista Historia Autónoma*. 5. Págs. 83-96.

GASCÓ ESCUDERO, Patricia (2011). "Estructuras de poder en la UCD: La supuesta dependencia de UCD-Valencia". En Quirosa-Cheyrouze y Muñóz, Rafael (Coord.). *Las organizaciones políticas.* V Congreso Internacional Historia de la Transición, Almería. Págs. 381-396.

GIL CUADRADO, Luis Teófilo (2011). "Las organizaciones falangistas en la Transición política española, En QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael (Coord.). *Las organizaciones políticas*. V Congreso Internacional Historia de la Transición. Almería. Págs. 318-338.

GÓMEZ FLORES, Andrés (1991). *Anatomía de una transición (Albacete, del fascismo a la democracia)*. Albacete. Diputación de Albacete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

GÓMEZ OLIVER, Miguel (2007). "¿Y ahora qué? La sociedad rural ante la transición política". En QUIROSA-CHEYROUCZE y MUÑOZ, Rafael (Coord.). *Los inicios del proceso democratizador*. Madrid. Biblioteca Nueva. Págs. 147-155.

GONZÁLEZ MADRID, Damián (2012). "Ciudadanía y democracia en el mundo rural manchego (1977-1979). En *Alcores*. 14. Págs.117-138.

GRANDÍO SEOANE, Emilio (coord.) (2015). "La Transición en Galicia". *Historia del Presente*. 25/II época. Págs. 5-95.

IZQUIERDO COLLADO, Juan de Dios (1984). *Las elecciones de la Transición en Castilla-La Mancha, vol. I: Albacete, tomo I/II (1979-1982*). Albacete. IEA/CSIC.

JIMÉNEZ IBÁÑEZ, Salvador (15 octubre 2015). "Visión de la transición desde el Ayuntamiento de Albacete". Ciclo de conferencias de la Universidad para mayores José Saramago. Albacete. Registrado con grabadora, pero no publicado.

----- (2008). "Egohistoria: el cambio político desde el salón municipal de plenos". En GONZÁLEZ MADRID, Damián. *El franquismo y la Transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*. Madrid. Catarata. Págs. 245-273.

LEÓN CASAS, Javier (2013). "Albacete, La ciudad dividida. Espacio urbano y participación ciudadana durante la Transición". En *Los lugares de la Historia*. Temas y perspectivas de la Historia. Vol. 3. Salamanca. Págs. 437-458.

----- (2014). *Sagato, jóvenes por el cambio. Cultura y opinión pública durante la transición en Albacete (1976-1979)*. Albacete. IEA.

MARTÍN GARCÍA, Oscar (2006). *Albacete en transición. El Ayuntamiento y el cambio político, 1970-1979*. Albacete. IEA.

----- (2008). *A tientas con la democracia: Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete: 1966-1977*. Catarata. Madrid.

MOLINA GARCÍA, Sergio (2015, a). "¡Fuera las caretas!: Creación y consolidación de los partidos políticos en Albacete en el inicio la Transición española". En ORTIZ HERAS, Manuel (coord.). *La Transición se hizo en los pueblos. El caso de Albacete*. Madrid. Biblioteca Nueva (en prensa).

----- (2015, b). "Crisis de los partidos políticos tras las elecciones municipales de 1979 en la provincia de Albacete: cambios estructurales y debates internos". En *X Simposio Internacional de Historia Actual, Democracia en España*, *de ayer a hoy.* Logroño (en prensa).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

NICOLÁS MARÍN, Encarna (2007). "«La transición se hizo en los pueblos». La vida política en Murcia (1968-1977)". En QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael (Coord.). *Los inicios del proceso democratizador*. Madrid. Biblioteca Nueva. Págs. 251-267.

O´DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe (1998). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Vol. 4. Buenos Aires. Paidós.

ORTIZ HERAS Manuel y GONZÁLEZ MADRID, Damián (2015). "La conflictiva democratización de las relaciones sindicales en el medio rural urbano: patronos, sindicatos y trabajadores en la Mancha en el nuevo escenario posdictatorial (1976-1979). En *VI Congreso Internacional de la Transición: Las Instituciones*. Almería. Págs. 703-719.

ORTIZ HERAS, Manuel (1992). *Las hermandades de labradores en el franquismo. Albacete 1943-1977*. Albacete. IEA.

----- (2012, A). "Militancia de partido en la cultura política de la transición. El caso de la UCD". En *Alcores*. 14. Págs. 71-93.

----- (2012, B). "Nuevos y viejos discursos de la transición. La nostalgia del consenso". En *Historia Contemporánea*. 44. Págs. 337-370.

----- (coord.) (2015). *La transición se hizo en los pueblos: el caso de Albacete*. Madrid. Biblioteca Nueva (en prensa).

ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ MADRID, Damián A. (coords.) (2011). *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y a transición*. Madrid. Silex.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio (2003). "La transición política en Galicia. Una aproximación". En *VI Jornadas del C-LM sobre Investigación en Archivos: La transición a la democracia en España*, Guadalajara 4-7 noviembre 2003, Vol. 2, págs. 34-61.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Enmanuel (2015). *Por qué fracasó la democracia: la Transición y el Régimen del 78*. Madrid. Traficantes de Sueños.

SABIO ALCUTÉN, Alberto (2011). *Peligrosos demócratas*. Madrid. Cátedra.

SELVA INIESTA, Antonio (coord.) (2003). *XXV años de historia social y económica en Albacete 1977-2002*. Albacete. IEA.

SERNA, Justo y PONS, Anaclet (2001). "En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis". En RUIZ CARNICER Miguel Á. y FRÍAS CORREDOR, Carmen (coords.).Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón, (Huesca, 7 al 9 de junio de 1999), págs.

VVAA (1990). *Los comunistas en la historia de Albacete: 1920-1979*. Albacete. PCE Albacete.

VVAA (2015). *Pensar con la Historia desde el siglo XXI*. XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Madrid. UAM.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Entrevistas/comunicaciones personales

Entrevista a Francisco Delgado. 28 de septiembre 2015. (SEFT)
Entrevista a López Cabezuelo. 4 de mayo 2010. (SEFT)
Entrevista a José Luis Moreno.15 de mayo 2012. (SEFT)
Entrevista a José Carrión. 11 marzo 2011. (SEFT)
Entrevista a Pascual Gómez Martínez. 4 de octubre 2015. (SEFT)
Entrevista a Juan de Dios Izquierdo. 10 de marzo 2010. (SEFT)
Entrevista a Tomás Mancebo. 13 de julio 2012. (SEFT)
Entrevista a Antonio Peinado. 6 mayo 2010. (SEFT)
Entrevista a Pascual Gómez Martínez, 4 octubre 2015. (SEFT)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ANTE EL 150 ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL TREN A HELLÍN (1864-2014)

BEFORE THE 150 ANNIVERSARY OF THE ARRIVAL OF THE TRAIN TO HELLÍN (1864-2014)

Antonio Moreno García
IEA

1. CONMEMORACIÓN

En la mañana del día 18 de enero del año 1864, se produjo la llegada del primer tren a la entonces villa de Hellín, cuando apenas contaba con diez mil habitantes.

Ahora, en el presente año 2014, se ha cumplido el 150 aniversario de tal efeméride, considerada hasta entonces como la más relevante acaecida en toda la historia local.

Hellín quiso rememorar el evento aprovechando tan significativa fecha, programando para ello una serie de actos, ajustados en lo posible, a los que en su primer momento acontecieron. Se tuvieron en cuenta, por ejemplo, la hora de llegada del convoy a la nueva estación; el día del mes (se pospuso 2 días después por razones obvias) y año. La jornada coincidió con un día desapacible, pero permitió que se cumpliese el programa de festejos, aunque no con la brillantez deseada.

En la propia estación de ferrocarril y sus aledaños se dieron cita el alcalde de la ciudad, Manuel Mínguez García, como primera Autoridad Municipal, junto a los miembros de su equipo de gobierno y los de las restantes formaciones políticas. Todos ellos estuvieron arropados por un nutrido número de personas, entre antiguos y actuales trabajadores de RENFE con sus familiares afines al ferrocarril; representantes de otros colectivos vecinales y público en general. Hay que destacar la importante presencia de la institución benéfica española de la ONCE, que dedicó uno de sus cupones a esta señalada jornada, que fue difundido por toda España y parte del extranjero, consiguiéndose una gran repercusión mediática.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2. ACONTECIMIENTO HISTÓRICO

Este logro supuso un hito para la historia de Hellín, que abría así una enorme puerta a su progreso social y económico. Lo mismo que representaría para las demás poblaciones que tuvieron la ocasión de poder contar con esta novedosa e importante vía de comunicación.

No hay que olvidar que en aquellos años, aún no se conocía el transporte aéreo. El terrestre solo se realizaba por medio de carruajes tirados por cabalgaduras, es decir, utilizando carros, carretas, galeras, diligencias o tartanas. No existía ni el avión ni el automóvil. La vía marítima era el más importante medio de transporte, conocido desde antiguo.

A raíz de este trascendental hecho se marca un antes y un después en la vida toda de este pueblo de Hellín, que pocos años después conseguiría obtener el título de CIUDAD y el beneficio en otros variados aspectos.

3. TRAYECTO INAUGURADO

Sólo se inauguró, en esta ocasión, el trayecto comprendido entre ALBACETE-HELLÍN y regreso, puesto que las estaciones siguientes de Agramón, Minas y sucesivas, aún se hallaban en construcción. Pasó algún tiempo para inaugurar el siguiente tramo que se extendería desde Hellín hasta Cieza; y así, sucesivamente, hasta alcanzar su destino final en el puerto de Cartagena.

4. COSTE DEL PROYECTO

Sabemos que el gasto total que supuso este proyecto ascendió a la enorme cifra de 137 millones de reales de vellón. (Era la moneda oficial que entonces se usaba. La fracción del real fue el maravedí).

5. EQUIPO IMPULSOR DE ESTE LOGRO

Las personas relevantes que integraron este equipo para hacer realidad el proyecto fueron cuatro en esta ocasión. Ellos actuaron como representantes públicos de estos municipios ante la alta política nacional. Fueron los siguientes:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

-Por ALBACETE:

D. JOSÉ DE SALAMANCA Y MAYOL (Marqués de Salamanca). Hombre de Estado, destacado financiero, banquero y aristócrata español.

-Por HELLÍN:

D. CARLOS MARÍA PERIER Y GALLEGO, gran político hellinero, junto a D.JAIME DE SALAZAR Y CHICO DE GUZMÁN, Alcalde Constitucional de nuestra ciudad y figura muy influyente y de alta consideración en la Villa y Corte de Madrid. Y

Por MURCIA:

D. RAFAEL DE BUSTOS Y CASTILLA (Marqués de Corvera). Político y aristócrata muy relevante en esta capital del Segura, a la que benefició en alto grado.

6. DEFENSA DEL PROYECTO

El proyecto fue defendido ante el Gobierno de la Nación por nuestros citados políticos, quienes argumentaron de manera perfecta y razonadamente todas las excelencias de sus respectivos municipios, según pudimos leer en los diarios de sesiones de Las Cortes. A título de ejemplo, solo aludiremos a la exaltación hecha sobre nuestra comarca de Hellín, que se fundamentaba así:

a) La riqueza del subsuelo, con sus minas de azufre, de tierra blanca o diatomeas, las de apatito, las de hierro y canteras, con piedra que se extrae de buena calidad. Posee aguas termales sulfurosas similares a las de Archena. Sus tierras son bañadas por los ríos Mundo y Segura que confluyen en sus inmediaciones.
b) La riqueza forestal, constituida por el esparto, el cáñamo y la madera.
c) La riqueza agro-pecuaria, con los cultivos del arroz, trigo, cebada, avena, centeno, maíz, azafrán, olivar, viñedo y fruta. La ganadería estaba formada, preferentemente, por una amplia cabaña de las razas caprina y ovina, así como caballar, mular y asnal.
d) No faltó la referencia a sus tradicionales y abundantes talleres de alfarería y cerámica, así como a sus renombradas fondas y posadas; aperadurías, serrerías, fundiciones de hierro, molinos de chocolate, harineros y de aceituna; telares, curtidos de pieles,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

vinos y licores; sombrerería, y una extensa industria de esparto en todas sus manufacturas, en especial la alpargatería y cordelería. Cuenta con importante iglesia parroquial, varias ermitas y dos conventos: uno para frailes y otro para monjas; también, la situación geográfica de la villa, permite fluidas comunicaciones, en especial con las sierras de Alcaraz y Segura, y celebra feria anual y mercado semanal.

Digno de reseñar fueron los sendos premios para nuestros productos más representativos obtenidos en las Exposiciones Universales de Chicago (1860), París (1889) y Barcelona (1929).

Nuestra ciudad, para reforzar todavía más la consecución de este gran proyecto ferroviario, ya se había preparado con cierta antelación a ofrecer interesantes infraestructuras, como fue la culminación de una importante plaza de toros dos años antes (1862) dotada de un aforo capaz para casi 8 mil espectadores, obra del renombrado arquitecto del Reino de Murcia, José María Prado Riquelme. Paralelamente a este monumento se proyectaba la edificación de un suntuoso teatro-coliseo, donde poder representar todas las artes escénicas, incluso el patinaje artístico. Esto, independientemente, de un teatro y café-teatro (este último de los primeros que existieron en España), que ya venían funcionando en esta villa desde tiempo atrás. Finalmente, dispone de hospital y dos escuelas elementales, una para niños y otra para niñas.

7. PROPÓSITO PARA HACER DE HELLÍN UNO DE LOS MEJORES PUEBLOS DE ESPAÑA

No cabe ninguna duda que en el ánimo de los hellineros (o hellinenses), ya se venía evidenciando este noble propósito, sin duda, aprovechando una época de gran auge económico. Valgan como testimonio los siguientes ejemplos:

1º. En el año 1815 se pidió la concesión del título de CIUDAD para esta entonces villa de Hellín.

Sin embargo, no se obtendría hasta 83 años después, o sea en 1898.

2º. En 1831 se consigue, al fin, el privilegio real para una feria anual, franca de impuestos y alcabalas.

3º. En 1863 se crea la primera Banda Municipal de Música, para sumarse a la que, desde siglos atrás venía funcionando como Música de la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Capilla en la Iglesia de la Asunción, que tanta fama llegó a tener dentro de la antigua Diócesis de Cartagena.

4º. En 1871, con el ferrocarril ya en pleno servicio, se proyecta para nuestro pueblo, por el arquitecto local Justo Milllán Espinosa (ya célebre en todo el Sureste español), la construcción de un amplio recinto capaz de albergar una plaza pública, un mercado y la feria anual de la ciudad. El complejo tendría semejanza con el popular "Rabo de la Sartén" de nuestra capital de Albacete. No llegó a realizarse y nunca supimos sus razones.

Y por último,

5º. En 1876 aparece el primer periódico local, que vino a propiciar la rápida sucesión de otros muchos, que contaron con larga vida hasta tanto no se produjo la incívica guerra de 1936.

Y por si fuera poco, he aquí una rareza histórica que es prácticamente desconocida para Hellín, como fue la pretensión que hubo en 1905, o sea 40 años después de la llegada del ferrocarril a esta ciudad, la cual descubrimos en 1994. Consistía ésta en intentar, dentro de la última división territorial de España, la creación de una nueva provincia denominada ALTO SEGURA, cuya capitalidad residiría en Hellín y estaría integrada por varios pueblos cercanos a ella. Pero, al final, nunca más se supo de esta propuesta.

8. BREVE RESEÑA BIOGRÁFICA DE LOS CUATRO PARTICIPANTES EN ESTE HECHO HISTÓRICO

DON JOSÉ DE SALAMANCA Y MAYOL, I Marqués de Salamanca y I Conde de Los Llanos, con Grandeza de España. Nació en Málaga el año 1811 y falleció en Madrid en 1883. Cursó estudios de Filosofía y Derecho y fue personaje controvertido de enorme influencia como estadista (Alcalde, Juez, Ministro de Hacienda…), destacando, también, como figura aristócrata y social y hombre de numerosos negocios durante el reinado de Isabel II. Madrid le dedicó el actual y señorial barrio de Salamanca, por ser él quien impulsó el ensanche de esta importante vía

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

urbana madrileña. Su fama se extendió más allá de nuestras fronteras. Varias calles y estatuas le levantaron no solo en España sino también en el extranjero.

A Albacete llegó en extrañas y accidentadas circunstancias y, asentado en esta capital, adquirió varias fincas rústicas en esta provincia, que pronto las enriqueció con varios cultivos.

La de "Los Llanos" –la más importante de sus propiedades– la dotó con todo lujo de detalles y ostentación. En ella solía recibir a grandes personalidades nacionales y extranjeras. Entre sus ampulosos proyectos estaba la realización de una enorme alameda desde esta capital hasta la citada heredad de "Los Llanos". "Con estas iniciativas y otras menos ambiciosas benefició mucho la ciudad, dándole una imagen renovada y atractiva".

El Sr. SALAMANCA Y MAYOL se constituyó en el principal impulsor de la traída del ferrocarril no solo desde Aranjuez a Albacete –adonde llegaría en 1855–, sino que años después y ante las altas instancias del Estado, consigue su ampliación a otros pueblos de esta provincia: el tramo de Albacete a Hellín que se inaugura el 18 de enero de 1864, dentro del trayecto que comprendía la línea de Madrid a Cartagena, contemplado en el tercer proyecto redactado por D. JOSÉ ALMAZÁN, Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales. No resultó fácil vencer las dificultades para que este proyecto del año 1858, ajustado a la Ley de 22 de mayo de 1859, quedase, al final, respetado.

El Excmo. Ayuntamiento de Albacete, para agradecer al MARQUÉS DE SALAMANCA tan importante logro, no solo en pro de esta capital, sino también de la provincia, decidió dedicarle una de sus céntricas calles. Se prolongó para ello la de Gaona con el texto de CALLE SALAMANCA hasta dar frente a la nueva Estación de Ferrocarril. (A nuestro juicio, tal denominación no parece la correcta, ya que las gentes no saben distinguir si el actual letrero se refiere a la ciudad salmantina o al personaje JOSÉ DE SALAMANCA. En Albacete, son frecuentes los nombres de estas capitales españolas: SANTANDER, ÁVILA, ZAMORA, LEÓN…). Desde aquí sugerimos a la actual Corporación Municipal la sustitución del actual texto o leyenda, poniendo en su lugar "JOSÉ DE SALAMANCA" o "MARQUÉS DE SALAMANCA").

DON CARLOS MARÍA PERIER Y GALLEGO. Es uno de los hijos más relevantes de Hellín. Durante su extensa e intensa vida fue profesor universitario, abogado, funcionario público, periodista, escritor, académico,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

político parlamentario y, finalmente, sacerdote de la Compañía de Jesús. Nació el día 31 de enero de 1824 y murió en Carrión de los Condes el 27 de enero de 1893.

Con una cultura elevadísima, comenzó a ejercer la abogacía el 18 de noviembre de 1849, siendo durante algún tiempo Defensor de Beneficencia en el partido judicial de Hellín. Desde el año 1850 perteneció al Colegio de Abogados de Madrid, en el cual también desempeñó el cargo de defensor de pobres, en 1851.

Como funcionario público, DON CARLOS MARÍA PERIER, ostentó importantes cargos en los gobiernos civiles de Barcelona, Guadalajara, Albacete, Almería y Cádiz, así como en el Consejo Provincial de Madrid. En 1884 y por Real Decreto se le confirió la Dirección General de Gracia y Justicia, en el Ministerio de Ultramar.

En la profesión de periodista permaneció durante siete años, dándose a conocer a través de la revista madrileña "La defensa de la sociedad (1872-1879)", fundada por él junto con otras grandes personalidades. En muchos periódicos de toda España en los que colaboró, trató temas diversos y utilizó todos los géneros periodísticos.

No obstante, su labor literaria más importante la desarrolló desde sus puestos académicos. Perteneció a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y otras instituciones nacionales. Sus magníficos discursos demostraron que CARLOS MARÍA PERIER se hallaba a una gran altura en cuanto a conocimientos filosóficos y jurídicos. También demostró su saber en temas de derecho y de alta política internacional.

Su actuación política, como Diputado de Hellín y Senador por la provincia de Albacete durante varias legislaturas (período de 1862 a 1881), fue decisiva para el desarrollo de los intereses morales y materiales de esta provincia. Uno de sus éxitos más principales, fue conseguir que el ferrocarril hasta Murcia pasase por Hellín y Cieza. Su voz también se dejó oír en las Cortes en todas aquellas cuestiones que más podían importar a los intereses de España. "En resumen: una vida política fructífera, que lo reveló, a través de sus discursos en ambas cámaras legislativas, como un gran orador y como un profundo pensador político".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En los últimos años de su vida, su enfermedad y las pérdidas de su esposa y hermana –religiosa de gran virtud–, le llevó a abandonar el mundo e ingresar en la Compañía de Jesús (1887). En esta situación, y al cabo de cinco años, se produce su fallecimiento.

DON JAIME DE SALAZAR Y CHICO DE GUZMÁN, ilustre hellinense, de quien sólo se sabía que fue distinguido en el año 1857 como Caballero del Hábito de la Orden Militar de Calatrava –así lo atestigua el uniforme que exhibe en su retrato–; también Secretario Honorario de Su Majestad el rey Don Alfonso XII; Alcalde Constitucional del Excmo. Ayuntamiento de Hellín en 1862 y Diputado a Cortes por esta provincia. Anteriormente, en 1831, figura como militar del arma de Infantería.

Fue con estos cargos públicos cuando interviene en la traída del ferrocarril a Hellín (1864). DON JAIME DE SALAZAR, fuera de Hellín, contaba como una personalidad muy influyente en la alta política nacional y de gran consideración entre la distinguida sociedad de la Villa y Corte de Madrid. Junto a su cargo de Diputado a Cortes, su apoyo al proyecto de este ferrocarril y su paso por Hellín resultó muy positivo.

El día 30 de abril del año 1880, Su Majestad el rey Alfonso XII le concede a este destacado hellinero, además del nombramiento de Secretario Honorario, la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel La Católica.

El Sr. SALAZAR Y CHICO DE GUZMÁN, nació el año 1816 en esta ciudad; casa en segundas nupcias con María Baíllo y Chacón, y tiene por hija a Micaela María Salazar y Baíllo que casó con Rafael Falcón Salazar (Conde de Falcón), también natural de Hellín.

DON RAFAEL DE BUSTOS Y CASTILLA, nace en Huéscar (Granada) el día 28 de abril de 1807 y muere en Archena (Murcia) el 16 de marzo de 1894. Fue un político y aristócrata español que gozaba con el título de Marqués de Corvera.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Aunque granadino (su descendencia familiar era murciana), abandonó su tierra natal para doctorarse en el año 1825 en Derecho en la Universidad de Alcalá de Henares.

Era persona de enorme talento jurídico, según los datos que obtenemos de la página Wikipedia (enciclopedia libre), resultando su carrera muy brillante.

En el campo de la política, en 1850, fue elegido Diputado a Cortes por Murcia, cargo que mantendría durante 26 años en sucesivas elecciones.

Amante de la provincia de la que su familia provenía, promovió, entre otras cosas, la construcción de carreteras, puentes, faros en la costa, defensa del agua del Segura para regadío y trayectos del ferrocarril, el cual logró acelerando la concesión de tan importante medio terrestre en aquellos años, concretamente el 1862. Pero fue en abril de 1865 cuando queda abierta definitivamente la línea de ALBACETE A CARTAGENA, siguiendo el proyecto de Don José Almazán, Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales. La ciudad de Murcia lo nombró Hijo Adoptivo.

Según los antecedentes de dicha página Wikipedia, siendo Gobernador de Madrid, D. RAFAEL DE BUSTOS, hizo construir la Casa de la Moneda; fundó la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y se le nombró Ministro de Fomento durante el reinado de Isabel II. "En prueba de sus merecimientos durante la restauración borbónica en España, Alfonso XII le otorgó en 1875 el referido título de Marqués de Corvera, con Grandeza de España. Después fue, en tal condición, Senador por derecho propio y se le otorgó la Orden del Toisón de Oro".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

BAQUERO ALMANSA, Andrés (1913). *Catálogo de los profesores de las Bellas Artes murcianos*, Murcia: Imp. Sucesores de Nogués, pág. 368.

BOTELLA Y DE HORNOS, Federico de (1868). *Descripción geográfica-minera de las provincias de Murcia y Albacete*, Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos.

GRAN ENCICLOPEDIA DE LA REGIÓN DE MURCIA, Ayalga Ediciones, Murcia, 1994, tomo IV, págs. 223-224. (Biblioteca del Instituto de Estudios Albacetenses).

Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana (1991).Madrid: Espasa Calpe, S. A. tomo LIII, p. 137.

ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo (1778). *Atlante español, ó Descripción general geográfica, cronológica, é histórica de España, por reynos, y provincias, de sus ciudades, villas ... / sacado a luz por D. Bernardo Espinalt y García...*, Madrid: Imprenta de Pantaleón Aznar, págs. 200-201.

CUADERNOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO (2005). Edición de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Albacete, nº 2, págs. 17 y 24. (Biblioteca del I. E. A.).

MADOZ IBÁÑEZ Pascual (1847).*Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1847, tomo IX, págs.463-466.

MORENO GARCÍA, Antonio (2011). *Hellinenses Ilustres*, Albacete: IEA.

Novísimo diccionario geográfico, histórico…, (1866). Sociedad literaria, tomo III, Madrid-Barcelona-Habana, págs. 68-69.

POLO MURIEL, Francisco y Miguel JIMÉNEZ VEGA (2007). *Jornadas de Historia Ferroviaria*, Ayuntamiento de Albacete, págs. 78-79. (Biblioteca del I.E.A.).

ROA Y EROSTARBE, Joaquín (1891-1894). *Crónica de la provincia de Albacete*, tomos I y II, Albacete, págs. 410-412.

RODRÍGUEZ SANJURJO, Primitivo (1925). *Errores de la actual división provincial de España y fundamentos geográficos para una nueva división en provincias*, Madrid: Vicente Rico, págs. p. 48-49.

SANCHEZ TORRES, Francisco Javier (1916).*Apuntes para la Historia de Albacete*, Albacete: Imprenta y Librería de Eliseo Ruiz., págs. 124-125.

TAMAMES, Ramón; Raúl HERAS (dir.) (1999). *Enciclopedia de Castilla-La Mancha*, tomo X, Madrid: Edicsa 92, págs. 147-148. (Biblioteca del I. E. A.).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Nacional, "Sección Órdenes Militares", expediente personal de Jaime de Salazar y Chico de Guzmán, núm. 12.724, Madrid, 1976.

Boletín Oficial de Albacete, de 24-3-1862. (Archivo Histórico Provincial de Albacete).

Diario *La Correspondencia de España*, Madrid, 17-1-1864. (Museo Taurino de Hellín).

El Liceo, periódico albacetense, año 1871. (Archivo Histórico Provincial de Albacete).

Expediente de distintivos de nobleza de la CASA SALAZAR (1849), facilitado por Jaime Cano Ladrón de Guevara. (Archivo del autor).

https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_de_Salamanca_y_Mayol [Consulta 1-12-2015] para José de Salamanca y Mayol.

https://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_de_Bustos_y_Castilla-Portugal. [Consulta 1-12-2015] para Rafael de Bustos y Castilla

Sánchez de la Rosa, José. Diario *La Verdad*, edición de Albacete, de 25-4-2010. (Archivo Municipal de Albacete).

Sánchez Robles, José. Diario *La tribuna de Albacete*, de 12-6-2014. (Archivo Municipal de Albacete).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ÍNDICE

PÁGINAS

I. ARTÍCULOS

1. PUNTUALIZACIONES SOBRE LA ICONOGRAFÍA DE LA CAPILLA FUNERARIA GÓTICA DE SAN MIGUEL DE ALCARAZ, de José Sánchez Ferrer ... 5-44

2. LAS BANCAS DE INIESTA (CUENCA) DEL MUSEO DE ALBACETE, de Pascual Clemente López ... 45-66

3. UNA ERMITA QUIJOTESCA EN EL CAMPO DE MONTIEL ALBACETEÑO: SAN PEDRO DE SAHELICES, de Concepción Moya García y Carlos Fernández Pacheco Sánchez-Gil ... 67-86

4. VIUDAS, HOGAR Y PROPIEDAD. FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE UNA ZONA RURAL DE ALBACETE A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII, de Adelaida López Jiménez ... 87-121

5. LA ARQUITECTURA DE LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR EN LA CIUDAD DE ALBACETE: 1941-1981, de María Elia Gutiérrez Mozo y Cristina Caro Gallego ... 123-170

6. PEDRO VACA, HÉROE ALBACETEÑO EN LA BATALLA DE TORO Y AGENTE DE LOS REYES CATÓLICOS, de Carlos Ayllón Gutiérrez ... 171-212

7. LOS TERRITORIOS QUIJOTESCOS A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA DE LA ÉPOCA, de Juan Antonio García González ... 213-237

8. PATRIMONIO ESCULTÓRICO PERDIDO DE HELLÍN EN UNOS NEGATIVOS FOTOGRÁFICOS DE PASCUAL GARCÍA VALVERDE (PHOTO-ROYAL), de Óscar J. Martínez García ... 239-277

9. FORTIFICACIONES MILITARES EN ALBACETE DURANTE LAS GUERRAS CARLISTA, de Elvira Valero de la Rosa ... 279-302

10. *¡QUE LEGITIMEN LAS URNAS!* LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1979 EN LA PROVINCIA DE ALBACETE, de Sergio Molina García ... 303-345

II. VARIA

1. ANTE EL 150 ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL TREN A HELLÍN (1864-2014), de Antonio Moreno García ... 349-359

IV. POLÍTICA EDITORIAL. SISTEMA DE ARBITRAJE. PRESENTACIÓN DE ORIGINALES ... 361-368

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

6,01 euros

ISSN 0212-8632

9 770212 863007 60

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»